



ITP-011/2025

CONTRATO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA EN LOS DIVERSOS INMUEBLES PROPIEDAD Y/O EN USO DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS EN OFICINAS CENTRALES Y SUS UNIDADES DE OPERACIÓN EN BAJA CALIFORNIA, CIUDAD DE MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO, MICHOACÁN DE OCAMPO, NUEVO LEÓN Y QUERÉTARO EN LO SUCESIVO "EL INEA", REPRESENTADO POR EL C. RODRIGO MENÉNDEZ ROLDÁN, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, ASISTIDO EN ESTE ACTO POR EL C. ARTURO ZUÑIGA JIMÉNEZ, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, EN "EL INEA" OFICINAS CENTRALES; LA C. IRENE WALTHER SERRANO, TITULAR EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL C. ISRAEL AGUILAR ALONSO, TITULAR EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN LA CIUDAD DE MÉXICO; EL C. JUAN CARLOS SANTIAGO PIMENTEL, TITULAR EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE MÉXICO; EL C. ELESBAN APARICIO CUIRIZ, TITULAR EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DEL "EL INEA" EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EL C. LUIS RAÚL CASAS LEAL SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN REGIÓN "B" Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LA C. MARÍA MARISOL CRUZ SÁNCHEZ, TITULAR EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE QUERÉTARO Y, QUIENES FUNGIRÁN COMO LAS PERSONAS ADMINISTRADORAS DEL CONTRATO; ASÍ TAMBIÉN POR EL C. HUMBERTO HURTADO GONZÁLEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, EN "EL INEA" EN OFICINAS CENTRALES; LA C. SANDRA LIZETH RAZO PADILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LA C. VERÓNICA AURELIA PINEDA ROMERO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFORMÁTICA EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN LA CIUDAD DE MÉXICO; LA C. MARÍA REGINA SERRANO CRIVELLI, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE MÉXICO; EL C. OCTAVIO GONZÁLEZ SUÁREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; C. ALEJANDRA MACHORRO FUENTES, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN, PROGRAMACIÓN E INFORMÁTICA EN LA UNIDA DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL C. JESÚS MARIO LEÓN FERNÁNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PROGRAMACIÓN EN LA UNIDAD DE OPERACIÓN DE "EL INEA" EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, QUIENES FUNGIRÁN COMO LAS PERSONAS SUPERVISORAS DEL CONTRATO Y POR LA OTRA, LAMAP, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR LA C. LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES

Página 1 de 26

Francisco Márquez No. 160, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México.
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ITP-011/2025

DENOMINARÁ “LAS PARTES”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. “EL INEA” declara que:

I.1 Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Educación Pública y Subsecretaría de Educación Básica con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto Presidencial el 28 de agosto de 1981, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de ese mismo mes y año, reformado por diverso de fecha 17 de agosto de 2012, publicado en el DOF el 23 de agosto de 2012.

I.2 Conforme a la escritura pública número 63,712 de fecha 20 de marzo de 2025, pasada ante la fe del Lic. Gabriel Benjamín Díaz Soto, titular de la notaría pública número 131 de la Ciudad de México, el **C. Rodrigo Menéndez Roldán** con R.F.C. MERR870509EH8, Apoderado legal y Titular de Unidad de Administración y Finanzas de “**EL INEA**”, es la persona servidora pública que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.

I.3 De conformidad con el Manual General de Organización del INEA 2024, suscribe el presente instrumento el **C. Arturo Zúñiga Jiménez**, con R.F.C. ZUJA830103F36, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios, persona facultada para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a “**EL PROVEEDOR**” para los efectos del presente contrato.

I.4 De conformidad con el Manual General de Organización del INEA 2024, suscribe el presente instrumento el C. **Humberto Hurtado González** con R.F.C. HUGH791109DJA, Jefe de Departamento de Servicios Generales, persona facultada para supervisar que se brinde el servicio conforme a los términos y condiciones establecidos en el Contrato y su “**ANEXO ÚNICO**” (el cual se conforma por proposición técnica y económica).

I.5 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas nacional electrónica número **IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025**, Código de Expediente **E-2025-00020108**, y número de contrato en CompraNet **C-2025-00028309** al amparo de lo establecido en los artículos **134** de la



ITP-011/2025

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **17** segundo párrafo, **26** fracción II, **26 Bis**, fracción II, **27, 28**, fracción I, **29, 40** párrafo tercero, **41** párrafo XX, **42**, párrafos primero y tercero, **43, 45** y **47** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "**LAASSP**", y sus correlativos y aplicables de su Reglamento en los sucesivos **RLAASSP**, notificando el fallo de dicho procedimiento en fecha 27 de marzo de 2025.

I.6 "EL INEA" cuenta con cedula de suficiencia presupuestaria número UAF/SRMS/DSG/027/2025 de fecha 22 de enero de 2025 con folio de autorización 651 emitida por la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros otorgada en la partida presupuestal 35801 "Servicio de lavandería, limpieza e higiene".

I.7 Para efectos fiscales las Autoridades Hacendarias le han asignado el Registro Federal de Contribuyentes INE810901CP4.

I.8 Tiene establecido su domicilio en calle Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, demarcación territorial Cuauhtémoc, código postal 06140, Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente.

I.9 De conformidad con el Manual General de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, la C. **Irene Walther Serrano**, Titular de la Unidad de Operación de "**EL INEA**" en Baja California, **R.F.C. WASI620111SU5**, facultada para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmada por el servidor público facultada para ello, dirigido al representante de "**EL INEA**" para los efectos del presente contrato, encargada del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.

I.10 De conformidad con el Manual General de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, el C. **Israel Aguilar Alonso**, Titular de la Unidad de Operación de "**EL INEA**" en la Ciudad de México, **R.F.C. AUA1790724ER7**, facultado para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmada por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante de "**EL INEA**" para los efectos del presente contrato, encargado del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.

I.11 De conformidad con el Manual General de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, el C. **Juan Carlos Santiago Pimentel**, Titular de la Unidad de

Página 3 de 26



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Francisco Márquez No. 160, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México.
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea



ITP-011/2025

Operación de **"EL INEA"** en el Estado de México, **R.F.C. SAPJ700828AX8**, facultado para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmada por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante de **"EL INEA"** para los efectos del presente contrato, encargado del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.

I.12 De conformidad con el Manual General de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, el C. **Elesban Aparicio Cuiriz**, Titular de la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en Michoacán de Ocampo, **R.F.C. AACE6211195J5**, facultado para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmada por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante de **"EL INEA"** para los efectos del presente contrato, encargado del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.

I.13 De conformidad con el Manual General de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, C. **Luis Raúl Casas Leal** Subdirector de Operación Región "B" y Encargado del despacho del **"EL INEA"** en el Estado de Nuevo León, con **R.F.C. CALL800603794**, facultado para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmada por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante de **"EL INEA"** para los efectos del presente contrato, encargado del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico conforme a lo establecido en el Anexo Técnico.

I.14 De conformidad con el Manual General de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, la C. **María Marisol Cruz Sánchez**, Titular de la Unidad de Operación de **"EL INEA"** en Querétaro, **R.F.C. CUM910211L2A**, facultado para administrar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmada por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante de **"EL INEA"** para los efectos del presente contrato, encargado del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento jurídico conforme a lo establecido en el Anexo.

I.15 De conformidad con el Manual General de Organización del Instituto Nacional para la



ITP-011/2025

Educación de los Adultos, la C. **Sandra Lizeth Razo Padilla**, Jefa del Departamento de Administración y Finanzas en la Unidad de Operación de "EL INEA" en el Estado de Baja California, con R.F.C **RAPS861124C17**, facultada para supervisar que se proporcione los servicios conforme a los términos y condiciones establecidas en el Contrato y su Anexo Técnico.

I.16 De conformidad con el Manual General de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, la C. **Verónica Aurelia Pineda Romero**, Jefa del Departamento de Administración, Programación e Informática de la Unidad de Operación de "EL INEA", en la Ciudad de México, **R.F.C. PIRV671202FY7**, facultada para supervisar que se proporcione los servicios conforme a los términos y condiciones establecidas en el Contrato y su Anexo Técnico.

I.17 De conformidad con el Manual General de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, la C. **María Regina Serrano Crivelli**, Jefa del Departamento de Administración y Programación en la Unidad de Operación de "EL INEA" en el Estado de México **R.F.C. SECR8509057H1**, facultada para supervisar que se proporcione los servicios conforme a los términos y condiciones establecidas en el Contrato y su Anexo Técnico.

I.18 De conformidad con el Manual General de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, el C. **Octavio González Suárez**, Jefe del Departamento de Administración de la Unidad de Operación de "EL INEA" en Michoacán de Ocampo, **R.F.C. GOSO810625HE7**, facultado para supervisar que se proporcione los servicios conforme a los términos y condiciones establecidas en el Contrato y su Anexo Técnico.

I.19 De conformidad con el Manual General de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, el C. **Alejandra Machorro Fuentes**, Jefa del Departamento de Administración, Programación e Informática en la Unidad de Operación de "EL INEA" en el Estado de Nuevo León, con R.F.C **MAFA9105319B0**, facultada para supervisar que se proporcione los servicios conforme a los términos y condiciones establecidas en el Contrato y su Anexo Técnico.

I.20 De conformidad con el Manual General de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, el C. **Jesús Mario León Fernández**, Jefe del Departamento de Finanzas y Administración de la Unidad de Operación de "EL INEA" en Querétaro de la Unidad de Operación de "EL INEA" en Querétaro, **R.F.C. LEFJ660707A54**, facultado para supervisar que se proporcione los servicios conforme a los términos y condiciones establecidas en el Contrato y su Anexo Técnico.





ITP-011/2025

II. "EL PROVEEDOR" declara que:

II.1 Es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, lo que acredita a través de la escritura pública número 19,172 de fecha 08 de noviembre de 2021, otorgada ante la fe del Licenciado René Gurmilán Sánchez, Corredor Público número 16 del Estado de México, misma que ha sufrido reformas; denominada **LAMAP, S.A. DE C.V.**, cuyo objeto social es desinfección, sanitización y fumigación de todo tipo de inmuebles y sitios de alta concentración humana (...) limpieza (mediante técnicas manuales y mecánicas), mantenimiento integral, (...) de todo tipo de inmuebles y sitios de alta concentración humana entre otros.

II.2 La C. Lizeth Austria Guadarrama, en su carácter de Representante Legal, cuenta con las facultades suficientes para contratar y obligarse a través de su representada, como se acredita con la escritura pública número 18,008 de fecha 16 de enero de 2024, otorgada ante la fe del Notario Público, Licenciado José Manuel Gómez del Campo Gurza, titular de la notaría pública número 149 del Estado de México, mismas que bajo protesta de decir verdad manifiesta no le han sido limitadas ni revocadas en forma alguna.

II.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento.

II.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes LAM211108FQA.

II.5 Tiene establecido su domicilio en calle José T. Cuellar, No. 15, Interior. 1, Colonia Obrera, demarcación territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06800, Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

III. "LAS PARTES" declaran que:

III.1 Es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes con las siguientes:

CLÁUSULAS

Página 6 de 26





ITP-011/2025

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

“EL PROVEEDOR” acepta y se obliga a proporcionar a “EL INEA” el **Servicio Integral de Limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro**, este contrato y su **“ANEXO ÚNICO”** (el cual se conforma por proposición técnica, económica) que forman parte integrante del mismo.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

“EL INEA” pagará a “EL PROVEEDOR” como contraprestación por el servicio objeto de este contrato, la cantidad mínima de **\$17,334,450.00 (Diecisiete millones trescientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)** más impuestos que ascienden a **\$2,773,512.00 (Dos millones setecientos setenta y tres mil quinientos doce pesos 00/100 M.N.)** que hace un total de **\$20,107,962.00 (Veinte millones ciento siete mil novecientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.)** y la cantidad máxima de **\$20,048,850.00 (Veinte millones cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)** más impuestos que ascienden a **\$3,207,816.00 (Tres millones doscientos siete mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)** que hace un total de **\$23,256,666.00 (Veintitrés millones doscientos cincuenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.)** por las 7 partidas adjudicadas.

Los precios unitarios mínimos y máximos mensuales del presente contrato son:

❖ MÍNIMOS MENSUALES

PARTIDA	UNIDAD DE OPERACIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA	NUMERO DE OPERARIOS	SUBTOTAL	IVA	TOTAL MINIMO
1	OFICINAS CENTRALES	\$11,150.00	42	\$468,300.00	\$74,928.00	\$543,228.00
2	CIUDAD DE MÉXICO	\$11,150.00	50	\$557,500.00	\$89,200.00	\$646,700.00
3	ESTADO DE MÉXICO	\$11,150.00	23	\$256,450.00	\$41,032.00	\$297,482.00
4	MICHOACÁN DE OCAMPO	\$11,150.00	18	\$200,700.00	\$32,112.00	\$232,812.00
5	NUEVO LEÓN	\$13,500.00	11	\$148,500.00	\$23,760.00	\$172,260.00
6	QUERETARO	\$11,150.00	8	\$89,200.00	\$14,272.00	\$103,472.00
7	BAJA CALIFORNIA	\$15,800.00	13	\$205,400.00	\$32,864.00	\$238,264.00





ITP-011/2025

TOTAL	165	\$1,926,050.00	\$308,168.00	\$2,234,218.00
-------	-----	----------------	--------------	----------------

❖ MÁXIMOS MENSUALES

PARTIDA	UNIDAD DE OPERACIÓN	COSTO UNITARIO SIN IVA	NUMERO DE OPERARIOS	SUBTOTAL	IVA	TOTAL MAXIMO
1	OFICINAS CENTRALES	\$11,150.00	45	\$501,750.00	\$80,280.00	\$582,030.00
2	CIUDAD DE MÉXICO	\$11,150.00	64	\$713,600.00	\$114,176.00	\$827,776.00
3	ESTADO DE MÉXICO	\$11,150.00	27	\$301,050.00	\$48,168.00	\$349,218.00
4	MICHOACÁN DE OCAMPO	\$11,150.00	19	\$211,850.00	\$33,896.00	\$245,746.00
5	NUEVO LEÓN	\$13,500.00	14	\$189,000.00	\$30,240.00	\$219,240.00
6	QUERETARO	\$11,150.00	8	\$89,200.00	\$14,272.00	\$103,472.00
7	BAJA CALIFORNIA	\$15,800.00	14	\$221,200.00	\$35,392.00	\$256,592.00
TOTAL			191	\$5,621,644.81	\$356,424.00	\$2,584,074.00

➤ MONTO TOTAL CONTRATADO INCLUYE IVA (9 MESES)

Pda.	Instituto	Licitante Adjudicado	Total, por la cantidad mínima de elementos (Incluye I.V.A.)	Total, por la cantidad máxima de elementos (Incluye I.V.A.)
Única	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos Oficinas Centrales	LAMAP, S.A. DE C.V.	\$4,889,052.00	\$5,238,270.00
	Unidad de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en la Ciudad de México		\$5,820,300.00	\$7,449,984.00
	Unidad de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el Estado de México		\$2,677,338.00	\$3,142,962.00
	Unidad de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Michoacán de Ocampo.		\$2,095,308.00	\$2,211,714.00
	Unidad de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León		\$1,550,340.00	\$1,973,160.00
	Unidad de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Querétaro		\$931,248.00	\$931,248.00





ITP-011/2025

Unidad de Operación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Baja California		\$2,144,376.00	\$2,309,328.00
Total:		\$20,107,962.00 (Incluye I.V.A.)	\$23,256,666.00 (Incluye I.V.A.)

Conforme al **"ANEXO ÚNICO"**.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional PESO MEXICANO hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en el Servicio Integral de Limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato **"EL INEA"** no otorgará anticipo a **"EL PROVEEDOR"**.

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"EL INEA" efectuará el pago a través de transferencia electrónica en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, en moneda nacional, a mes vencido conforme al servicio devengado, y a entera satisfacción del Administrador(a), del contrato y de acuerdo con lo establecido en el **"ANEXO ÚNICO"** que forma parte integrante de este contrato.

Con fundamento en el artículo 51 de la **"LAASSP"**, el pago no podrá exceder de veinte días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los servicios en los términos del instrumento jurídico y a entera satisfacción del Administrador (a) del contrato, según lo establecido en su **"ANEXO ÚNICO"**

Para que **"EL INEA"**, esté en condiciones de iniciar las gestiones de pago, **"EL PROVEEDOR"** de conformidad a lo establecido en el **"ANEXO ÚNICO"** y a los artículos 29 y 29-A del **Código Fiscal de la Federación** y los correlativos de su Reglamento, está obligado a enviar al Administrador (a) del contrato el **Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI)**, así como sus archivos electrónicos **.XML y .PDF**

"EL PROVEEDOR" para la elaboración del **CFDI** deberán considerar lo siguiente:

- **Emitido a nombre de:** Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.
- **RFC:** INE810901CP4.





ITP-011/2025

- **Domicilio:** Calle Francisco Márquez número 160, colonia Condesa, código postal 06140, demarcación territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.
- **Régimen Fiscal:** 603 personas morales con fines no lucrativos.
- **Uso del CFDI:** Gastos en general.
- **Rubro concepto/descripción:** indicar si es pago único, o el número de pago que corresponda, ejemplo: primer o segundo pago del contrato, número de contrato o convenio, mes de pago en caso de que aplique y descripción breve del servicio realizado o producto adquirido.
- **Forma de pago:** Transferencia electrónica o por definir.
- **Método de pago:** Pago en parcialidades o diferido (PPD)
- **Todos los CFDI deberán ser emitidos en la versión 4.0.**

“**EL PROVEEDOR**”, antes de emitir el **CFDI** para su pago, deberá enviar al Administrador (a) del contrato, por medio de correo electrónico, un proyecto del mismo. Lo anterior, con la finalidad de que valide o realice las observaciones correspondientes y posteriormente “**EL PROVEEDOR**” emita y envíe la versión final del **CFDI**.

“**EL PROVEEDOR**”, deberá enviar vía correo electrónico al Administrador (a), dentro de los primeros 3 (tres) días naturales del mes calendario o del mes que corresponda, la versión final timbrada del **CFDI (dentro de este plazo queda comprendido el párrafo que antecede)**.

Una vez aceptada la versión final timbrada del **CFDI**, el Administrador (a) del contrato la enviará junto con sus archivos electrónicos **.XML y .PDF**, por correo electrónico al Departamento de Control Presupuestal (**DCP**) de “**EL INEA**” (cdmartinez@inea.gob.mx y dpc_control@inea.gob.mx).

El Administrador (a) del contrato, independientemente de lo señalado en el párrafo previo, también deberá entregar a la Subdirección de Presupuesto y Recursos Financieros (**SPRF**), dentro de los primeros 12 (doce) días naturales del mes de que se trate, contados a partir de la recepción de la factura timbrada y soporte documental respectivo, el oficio o nota debidamente firmado por el mismo, a través del cual se entrega el soporte documental del pago correspondiente y que contendrá lo siguiente:

- 3 (tres) tantos de la *Solicitud de Recursos para Pedidos y Contratos*, firmada en original por el Administrador (a) del contrato correspondiente y el Titular del área requirente.
- Impresión de **CFDI, XML** y verificación del SAT.
- Copia del oficio de liberación de pago firmado por el Administrador (a) del contrato.
- Copia de la suficiencia presupuestal.



ITP-011/2025

- Copia de la pantalla SICOP.
- Para el trámite del **primer pago** deberá también adjuntar a la solicitud copia del contrato o convenio.
- En caso de **último pago** deberá también adjuntar copias de la Constancia de cumplimiento y del finiquito conforme lo consigne el contrato.

Si por algún motivo se cancela el **CFDI** durante el proceso de pago, será responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"** notificar por escrito al Administrador (a) del contrato, quien a su vez informará por escrito a la **SPRF**.

Los pagos se efectuarán a través de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC), apoyados en los mecanismos de banca electrónica del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (**SIAFF**) de la Tesorería de la Federación mediante enlace con el **Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP)** por instrucción de la **Unidad de Administración y Finanzas** mediante **transferencia electrónica de recursos** a la cuenta bancaria señalada por **"EL PROVEEDOR"** previamente registrada, por el importe del servicio proporcionado.

Para dar cumplimiento a lo anterior, será indispensable que **"EL PROVEEDOR"** entregue al Departamento de Tesorería (**DT**), dentro de los 3 (tres) días hábiles posteriores al fallo, la documentación de forma física y electrónica que se cita abajo, con la finalidad de dar de alta en los Sistemas Federales de pago, Sistema de Contabilidad y Presupuesto **SICOP** y **SIAFF** de la Tesorería de la Federación:

- a) Acta constitutiva inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, así como sus respectivas modificaciones.
- b) Copia del instrumento notarial donde consten las facultades de representante y/o apoderado legal.
- c) Identificación oficial vigente (credencial de elector o cartilla del servicio militar nacional o cédula profesional o pasaporte) de la persona que se ostente como representante y/o apoderado legal.
- d) Copia de la Constancia de Situación Fiscal y Registro Federal de Contribuyentes (**RFC**) expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**) no mayor a 3 (tres) meses.
- e) Formato del Catálogo de Beneficiarios debidamente requisitado, con sello de la empresa y firma autógrafa del representante y/o apoderado legal, que podrá descargar para su llenado en la siguiente liga:

Página 11 de 26



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



ITP-011/2025

https://www.sep.gob.mx/es/sep1/Formatos_Vigentes o solicitarlo al **DT** a las siguientes direcciones de correo electrónico: juangc@inea.gob.mx; dt_pagos@inea.gob.mx.

- f) Constancia del domicilio fiscal no mayor a 3 (tres) meses.
- g) Para el caso de personas físicas, copia de la Clave Única de Registro de Población (**CURP**).
- h) Constancia de la institución financiera sobre la existencia de la cuenta de cheques abierta a nombre del beneficiario, que incluya el número de cuenta con once posiciones, así como la clave bancaria estandarizada (CLABE) con dieciocho posiciones, que permita realizar transferencias electrónicas de fondos a través de los sistemas federales de pagos, esta debe incluir la sucursal de apertura de la cuenta bancaria.
- i) Datos correspondientes a COMPRANET (Código de expediente, No. Procedimiento y código del contrato), requisito indispensable para realizar compromiso de pago.

"EL INEA" pagará a **"EL PROVEEDOR"**, conforme a las condiciones que se consignan en el contrato y su **"ANEXO ÚNICO"** y quedará condicionado proporcionalmente, al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales determinadas y verificadas por el Administrador (a) del contrato.

El Administrador (a) y **"EL PROVEEDOR"**, serán los únicos responsables de realizar el cálculo en caso de pagos en exceso, **"EL PROVEEDOR"** deberá reintegrar dichas cantidades, más las cargas financieras correspondientes, conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha de pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INEA"**. Para el efecto anterior, **"EL PROVEEDOR"** autoriza en este acto a **"EL INEA"** a deducir dichas cantidades de cualquier crédito pendiente de pago a través de una Nota de Crédito.

- **"EL PROVEEDOR" mediante oficio, firmado por el representante y/o apoderado legal, lo entregará al DT, en el que solicitará una clave RAP para efectuar el deposito referenciado a la cuenta bancaria Institucional por la devolución del recurso pagado en exceso.**
- **"EL PROVEEDOR" deberá remitir el comprobante de pago al DT por el monto de la devolución del recurso y en su caso, pagar las cargas financieras que**

Página 12 de 26



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**



ITP-011/2025

pudieran generarse en caso de no devolver el recurso en el ejercicio fiscal correspondiente.

El Administrador (a) del contrato serán responsables de dar seguimiento al pago de **"EL PROVEEDOR"**, de cualquier accesorio que se genere por incumplimiento al contrato y hasta su liberación.

Si el **"EL PROVEEDOR"** estuviere inconforme con la liquidación del pago, tendrá un plazo de 10 (diez) días naturales, a partir de la fecha en que se haya formulado la liquidación del pago, para hacer por escrito la reclamación dirigida a la **Unidad de Administración y Finanzas**. Si transcurrido este plazo, **"EL PROVEEDOR"** no la efectúa, se considerará que la liquidación del pago, quedará definitivamente aceptada por él y sin derecho a ulterior reclamación.

De acuerdo a la obligación de emitir facturas **"CFDI con Complemento para la Recepción de Pagos"** en cumplimiento a la regla **2.7.1.32** de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.

Los escenarios para emitir el **CFDI** con Complemento para la Recepción de Pagos (Recibo Electrónico de Pagos), son los siguientes:

1. Al emitir el **CFDI** y hacer el pago en ese momento, **no hay obligación de emitir el complemento de pago**, el **CFDI** debe contener los siguientes datos en la forma de pago: 03 Transferencia electrónica de fondos, Método de pago: PUE (Pago en Una sola Exhibición).
2. Al emitir el **CFDI** y **el pago se hace posteriormente**, es decir al hacer un **pago diferido (PPD)** del total de la factura, **se deberá emitir el complemento de pago**. El **CFDI** del complemento deberá tener los siguientes datos: Cantidad: 1; Unidad: ACT; Descripción: Pago; Clave Prod. Serv. 84111506 Servicios de facturación. Precio unitario 0 (cero); Importe 0 (cero).
3. Al emitir el **CFDI** y el pago se hace **en parcialidades (PPD)** **se deberá hacer el complemento por el pago de cada parcialidad**. El **CFDI** del complemento deberá tener los siguientes datos: Cantidad: 1; Unidad: ACT; Descripción: Pago; Clave Prod. Serv. 84111506 Servicios de facturación. Precio unitario 0 (cero); Importe 0 (cero).

El Administrador (a) del contrato solicitará a **"EL PROVEEDOR"** el **"CFDI con Complemento para la Recepción de Pagos"**, quien la deberá emitir en el periodo de 10 (diez) días naturales del mes inmediato siguiente en que se recibieron los pagos.



ITP-011/2025

"EL PROVEEDOR" enviará los **"CFDI con Complemento para la Recepción de Pagos"** al correo electrónico del Administrador (a) del Contrato y al correo del Departamento de Contabilidad (DC) de **"EL INEA"** cdmartinez@inea.gob.mx. En caso de que no se emitan el o los Recibos Electrónicos de Pagos (REP) hay 2 opciones:

- a) En la página del **SAT** se ingresa una solicitud de conciliación con **"EL PROVEEDOR"** para determinar cuántos **REP** están pendientes y requerir la inmediata entrega de estos comprobantes.
- b) Denuncia ante la autoridad fiscal.

El **DT** enviará por correo electrónico semanalmente los comprobantes de pago en formato digital (CLC) al Administrador (a) del contrato.

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

La prestación de los servicios, se realizará conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **"EL INEA"** en el **"ANEXO ÚNICO"**, el cual forma parte del presente contrato.

Los servicios serán prestados en el domicilio señalado en el **"ANEXO ÚNICO"** y fechas establecidas en el mismo.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la prestación del servicio o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **"EL PROVEEDOR"** atenderá estas, sin costo adicional para **"EL INEA"**.

SEXTA. VIGENCIA.

"LAS PARTES" convienen en que la vigencia del contrato será del 01 de abril al 31 de diciembre 2025.

La vigencia del Servicio será a partir del día 01 de abril de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, conforme al **"ANEXO ÚNICO"**.

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" están de acuerdo que **"EL INEA"** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o la cantidad de los servicios, de conformidad con el artículo 47 fracción II, párrafo segundo, es decir, utilizando para su pago el presupuesto de otra u otras partidas previstas en el propio contrato, siempre que no resulte un incremento en el





ITP-011/2025

monto máximo total del contrato, sin perjuicio de lo dispuesto en el 52 de la **"LAASSP"**, y las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

"EL INEA", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad del servicio, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **"EL PROVEEDOR"**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **"EL INEA"**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **"LAS PARTES"**.

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **"EL INEA"** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del **"RLAASSP"**, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

"EL INEA" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS SERVICIOS.

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que **"EL PROVEEDOR"** presente una garantía por la calidad de los mismos.

NOVENA. GARANTÍA(S)

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción I de la **"LAASSP"**, 85, fracción III, 103 de su Reglamento, y 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a constituir una garantía **divisible**, la cual sólo se hará efectiva en proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza



ITP-011/2025

expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de **"EL INEA"**, por un importe equivalente al **10%** del monto total del contrato, sin incluir Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

Dicha garantía deberá ser entregada a **"EL INEA"**, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del presente Contrato.

Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permiten, la entrega de la garantía de cumplimiento se podrá realizar de manera electrónica.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **"EL INEA"** podrá rescindir el contrato y dará vista a la Oficina de Representación en **"EL INEA"** para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **"EL INEA"** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"EL INEA"**, dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91 del Reglamento de la **"LAASSP"**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Cuando la contratación abarque más de un ejercicio fiscal, la garantía de cumplimiento del contrato, podrá ser por el porcentaje que corresponda del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, y deberá ser renovada por **"EL PROVEEDOR"** cada ejercicio fiscal por el monto que se ejercerá en el mismo, la cual deberá presentarse a **"EL INEA"** a más tardar dentro de los primeros 10 (diez) días naturales del ejercicio fiscal que corresponda.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el Administrador (a) del contrato procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **"EL PROVEEDOR"**.





ITP-011/2025

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR".

"EL PROVEEDOR", se obliga a:

- a) Prestar los servicios en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y su **"ANEXO ÚNICO"**.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas, de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y su **"ANEXO ÚNICO"**.
- c) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **"EL INEA"** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- d) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno y la Oficina de Representación en **"EL INEA"**, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE "EL INEA".

"EL INEA", se obliga a:

- a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** lleve a cabo en los términos convenidos para la prestación de los servicios objeto del contrato.
- b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- c) Extender a **"EL PROVEEDOR"**, por conducto de la persona servidora pública facultada, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicha persona servidora pública para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

"EL INEA" designa como persona Administradora del presente contrato al **C. Arturo Zúñiga Jiménez**, en su carácter de Subdirector de Recursos Materiales, con **R.F.C. ZUJA830103F36**, persona facultada para administrar y dar seguimiento a las obligaciones contenidas en el mismo.

"EL INEA" designa como persona Supervisora del presente contrato al **C. Humberto Hurtado González**, en su carácter de Jefe de Departamento de Servicios Generales **R.F.C. HUGH791109DJA**, persona facultada para verificar el debido cumplimiento de las obligaciones establecidas en el **"ANEXO ÚNICO"**.



ITP-011/2025

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

“EL INEA” aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial, por atraso o deficiente en la prestación del servicio, en que incurra “EL PROVEEDOR” conforme al % y la fórmula descrita en cada uno de los servicios en el apartado correspondiente de su “ANEXO ÚNICO”, las cuales se calcularán por el por los servicios prestados de forma parcial. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que “EL PROVEEDOR” presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a “EL PROVEEDOR” que realice el pago de la deductiva a través del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA’s), a favor de “EL INEA”. En caso de negativa se procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

La notificación y cálculo de las deducciones correspondientes la realizará la persona supervisora del contrato, por escrito o vía correo electrónico a “EL PROVEEDOR”.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

En caso que “EL PROVEEDOR” incurra en atraso en el inicio de la prestación del servicio objeto del presente contrato, acorde a lo establecido en el “ANEXO ÚNICO” parte integral de este instrumento jurídico, “EL INEA” por conducto de la persona Supervisora del contrato aplicará la pena convencional equivalente al **1%** sobre el monto total del contrato sin exceder el monto de la garantía, de conformidad con este instrumento legal y su “ANEXO ÚNICO”.

La persona Administradora del contrato, notificará a “EL PROVEEDOR” por escrito o vía correo electrónico, el cálculo de la pena convencional del atraso en el cumplimiento de la obligación de que se trate.

El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que “EL PROVEEDOR” deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso; en el supuesto que el contrato sea rescindido en términos de lo previsto en la Cláusula Vigésima Cuarta de Rescisión, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

El pago de la pena podrá efectuarse a través del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA’s), a favor de “EL INEA”; o bien, a través de



ITP-011/2025

un comprobante de egreso (**CFDI** de Egreso) conocido comúnmente como Nota de Crédito, en el momento en el que emita el comprobante de Ingreso (Factura o **CFDI** de Ingreso) por concepto de los servicios, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

El importe de la pena convencional, no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

"EL PROVEEDOR" se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

Para la prestación del servicio materia del presente contrato, se requiere que **"EL PROVEEDOR"** contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil, por el 5% del Monto Máximo del presente contrato, sin incluir el I.V.A., deberá entregarla dentro de los 10 días posteriores a la firma del Instrumento Jurídico, de acuerdo a lo establecido el **"ANEXO ÚNICO"**,

DÉCIMA SEPTIMA. TRANSPORTE.

"EL PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los servicios e insumos necesarios, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el **"ANEXO ÚNICO"** del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo del servicio, objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, mismos que no serán repercutidos a **"EL INEA"**.

"EL INEA" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INEA"**.

VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PROVEEDOR" será responsable en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo



ITP-011/2025

del cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, por lo que se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a **"EL INEA"** o a terceros.

De presentarse alguna reclamación en contra de **"EL INEA"**, por cualquiera de las causas antes mencionadas, **"EL PROVEEDOR"**, se obliga a salvaguardar los derechos e intereses de **"EL INEA"** de cualquier controversia, liberándolo de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole, sacándola en paz y a salvo.

En caso de que **"EL INEA"** tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las Leyes General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley Federal y General respectivamente, de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que **"LAS PARTES"** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **"EL PROVEEDOR"** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo **"EL PROVEEDOR"** deberá observar lo establecido en el **"ANEXO ÚNICO"** aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Con fundamento en el artículo 55 Bis de la **"LAASSP"** y 102, fracción II de su Reglamento, **"EL INEA"** en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor o por causas que le resulten imputables, podrá suspender la prestación de los servicios, de manera temporal, quedando obligado a pagar a **"EL PROVEEDOR"**, aquellos servicios que hubiesen sido efectivamente prestados, así como, al pago de gastos no recuperables previa solicitud y acreditamiento.



ITP-011/2025

VIGÉSIMA TERCERA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

“EL INEA” cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a “EL INEA”, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para “EL INEA”, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando “EL INEA” determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará a “EL PROVEEDOR” hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que, se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a “EL PROVEEDOR” la parte proporcional de los servicios prestados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I del artículo 102 del “RLAASSP”.

VIGÉSIMA CUARTA. RESCISIÓN.

“EL INEA” podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el presente contrato y hacer efectiva la fianza de cumplimiento, cuando “EL PROVEEDOR” incurra en incumplimiento de sus obligaciones contractuales, sin necesidad de acudir a los tribunales competentes en la materia, por lo que, de manera enunciativa, más no limitativa, se entenderá por incumplimiento:

- a) Contravenir los términos pactados para la prestación de los servicios, establecidos en el presente contrato y su “ANEXO ÚNICO”;
- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual;
- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de “EL INEA”;





ITP-011/2025

- d)** Suspendir total o parcialmente y sin causa justificada la prestación de los servicios del presente contrato;
- e)** No realizar la prestación de los servicios en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y su **"ANEXO ÚNICO"**;
- f)** No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen;
- g)** Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio;
- h)** En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- i)** No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo;
- j)** En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento;
- k)** Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"EL INEA"** en los términos de lo dispuesto en la Cláusula Vigésima Primera de Confidencialidad y Protección de Datos Personales del presente instrumento jurídico;
- l)** Impedir el desempeño normal de labores de **"EL INEA"**;
- m)** Cambiar su nacionalidad por otra e invocar la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de **"EL INEA"**, cuando sea extranjero, e
- n)** Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL INEA"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.





ITP-011/2025

Transcurrido dicho término **"EL INEA"**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INEA"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR"**. Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INEA"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se realiza la prestación de los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL INEA"** de que continúa vigente la necesidad de la prestación de los servicios, aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INEA" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INEA"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **"EL INEA"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"**, otro plazo, que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **"LAASSP"**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **"EL INEA"** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"EL PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto de la **"LAASSP"**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INEA"**.



ITP-011/2025

VIGÉSIMA QUINTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL.

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la prestación del servicio, deslindando de toda responsabilidad a **"EL INEA"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **"EL INEA"**, así como en la ejecución de los servicios.

Para cualquier caso no previsto, **"EL PROVEEDOR"** exime expresamente a **"EL INEA"** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **"EL INEA"** reciba una demanda laboral por parte de trabajadores de **"EL PROVEEDOR"**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **"EL INEA"**, **"EL PROVEEDOR"** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA SEXTA. DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria y el contrato prevalecerá lo establecido en la convocatoria, de conformidad con el artículo 81, fracción IV del **"RLAASSP"**.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la **"LAASSP"**, 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIOS.

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA NOVENA. LEGISLACIÓN APLICABLE.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ITP-011/2025

"LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para la prestación de los servicios objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, su **"ANEXO ÚNICO"** que forma parte integral del mismo, a la **"LAASSP"**, su Reglamento; Código Civil Federal; Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Código Federal de Procedimientos Civiles; Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

TRIGÉSIMA. JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

Por lo anterior expuesto, **"LAS PARTES"**, manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, lo ratifican y firma de forma electrónica.

POR "EL INEA"

NOMBRE	CARGO	RFC
RODRIGO MENÉNDEZ ROLDÁN	APODERADO LEGAL DEL INEA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	MERR870509EH8
ARTURO ZÚÑIGA JIMÉNEZ	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS Y ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	ZUJA830103F36
HUMBERTO HURTADO GONZÁLEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y SUPERVISOR DEL CONTRATO	HUGH791109DJA

POR "EL PROVEEDOR"

Página 25 de 26



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ITP-011/2025

NOMBRE	RFC
LAMAP, S.A. DE C.V.	LAM211108FQA



Cadena original:

c f10d3eb4b80f1fdd74306ab6e6152f1822b19451b959eba448ba2d0b2beb22b

Firmante: ARTURO ZUÑIGA JIMENEZ
RFC: ZUJA830103F36

Número de Serie: 0000100000701357893
Fecha de Firma: 11/04/2025 13:58

Certificado:

MIIGQTCBCCmgAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA3MDEZNTc4OTMwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGVTUMwYDVQVQDDCwBQYBERUwgu0VSvkLDSU8gREUgQURNSU5JU1RSQUNJT04gVfJJQlVUQVJJQTEuMCwGA1UECgwL U0VSvkLDSU8gREUgQURNSU5JU1RSQUNJT04gVfJJQlVUQVJJQTEuMCwGA1UECgwR0U0FULUyYBBdXRob3JpdHkxMjAwBgkqhkiG9w0BCQEWI3NlcnZpY2Lvc2FsY29udHJpYnV5ZS0ZUBzYXQuZ291Lm14MSYw JAYDVQJDB1Bd14gSGlkYXNbnYyA3NywGQ29sLiBhdWVycmVyb2E0MAwGA1UEEQQwFMDYzMDAxZCZAJBgNVBAYTAk1YMQ0wCwYDVQQIDARDRE1YMRMwEQYDVQVQHDAPDUVUFVSFRFTU9DMRUwEwYDVQQTEwxtQVQV5NzA3 MDF0TjMxXDBaBgkqhkiG9w0BCQITTTXJlcnBvbnnHymxL0iBBRE1JTk1TVfJBQ0LPT1BDRU5UUKFMIERFIFFNFULJQ0LPuyBUUKLCVVRBukLPuyBBTBCBDT05UUKLCVVLFT1RFMB4XD0T1ZMDcyODIwMjgwM1oXDTI3 MDCyODIwMjgwM1owgCwHxjAcBgNVBAMUFU5VFSTYBaVdFJR0EQSkLNRU5FJwEEmBwGA1UEKRRVQVJUVVJPIFV0U1HQSBKSU1FTkVkaMR4wHAYDVQQKFVBVBuLRVuk8gwLXRSUD0BIEpJTVU0R0VoxCZAJBgNVBAYT Ak1YMSgwJgYJKoZIhvcNAQkBFh16dw5pZ2EuYXJ0dXJvLmpaZ21haWwY29tMRYwFAYDVQQT0Ew1aVupBODMwMTA2RjM2MRswGQYDVQVQFExJaVupBODMwMTA2SERGWE1SMDMwggE1MA0GCsGqSib3DQEBQUAA4IB DWAaggEKAOIABAQCUGlkL35RQgPXzNHan0WJiXTbHw+VL/In+1IaZgkFNCS46pNBn8wkSKxdHhpZcXaK6j0Hjw8zjwZ2X4K1JFDDJ67ojNgn6m4s5xv+ssHhA8XF4a8TZW0w8f3CsBN8FfaVqwtQuakKtVaZkeSR W1EX08j5WmbiZj0cC9KYSyekbjr13VtZ6hsqtwsj+n+p0r7RBQ2ga0hSrNCNQuo1hiwg8Pmqw0hLF0+3ryf5+f0l1pgmTCVSh5M0wz6b02QfAfzpUIM5kL5S7wjKA1ZC1hL0NPQ0sTunF5ht3hU6k+S0ScXrCwS20n 9x7gkPVau0+avJvwj9oLFroJagpSV8rLv4cLAgMBAAgJTBZNMMAwGA1UdEwEB/wQCMAAwCwYDVR0PBAQDAgPYMBEGCWCsGAGG+EIBAQQEAWIFoDAdBgNVHSUEFjAUBgggrBgEFBQcDBAYIKwYBBQUHAWIwDQYJKoZI hvcNAQELBQADggIBAHV7EQNuSVTysPKkqqySP7XA4SxIboL9oxbB0FW/UM4fDMNhfl+ex9edjgP63avxn1i9msoKkLxMbU6UPRTepFrS+xN/d/PKVvaj9/YRKY7XhiNJjiqKcwjRzx5ZA12eLvdqjVuQcsW0nc/f mAgzBD1lEkTSMXw7VCb84y54KyrjZJHMGQHWLQj0ur4pflfIKwiS7KiInSbb1KBnb5J0B36npBnGEXnLBBCmDGr+0YFbwr66+aFGCG8912v4pt0le/rge40qG6W8EyGOWIoexYv4E9pSIAxv9V6K4CJm2y1Cp eJMTZAw9c426jKdwyE0Buc/fw8fZgd3BJyXJuaGS20bKlVY+F3Z122QCqTDb56B8MPP8IubL0vIbu8jM/Kge8TEap+pHAumpAsuIpuFNA15BaDeo9BLIF8fwcwbTQQ2tAdVCh75iKtA60QnyEnMxNZXA+1SLSN Dki+kI6sZfDXc0cInXn1V0ke544L5L0wIWyjYtMf17wMaGdvNJSgM9mGika3rMxVhb9D1RwrKjJt05qLca2CVA5Dxe0PHiG18JZP+PcpN2rSEns6eZL7uH2et6aQGiz9EQ0rLFgKvj07n1iukS1EP1wdwu vob22vcrKhzhB7SxeGczmHYp/VBeJiaZU2NHfZzShP7a4fxmMwNsLpV/02Dln

Firma:

LtPP129Z9L9woIQM+1ezYh3192mGLK0H0paV7Iq19F5TYvgkb0mJrnH00Z7a9kz/S5LMBnCL54peT2e6G0hPLRTI/Y3lvtSXBxL7vn8gV28D3CEaQZ8PTY6BpDJMMRJCGj06g23u143MCAV/D75z2IkVfUM5h X2r9Jxv21vWNLtk7kZxEGaf7KLU+3QH0lqugUDBU5y71+PgX96wkXUC9v9vn/5rL6k4X3eg7Er+kg+qauwaUXD9pyRb0ZgiqK+wbXhm/03jNpmeaHg7dNL0g/W6L10EcXZUL6wNLBZ1C1H15Y21tL10wg+ki17 QqPTqaIEQvbuSARHJIOf+A==

Firmante: HUMBERTO HURTADO GONZALEZ
RFC: HUGH791109DJA

Número de Serie: 00001000000518646517
Fecha de Firma: 11/04/2025 14:10

Certificado:

MIIGNjCCBB6gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTg2NDY1MTcwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQVQDDbBVVRPUK1EQUQgQ0VSVE1GSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwL U0VSvkLDSU8gREUgQURNSU5JU1RS QUNJT04gVfJJQlVUQVJJQTEuMCwGA1UECgwR0U0FULUyYBBdXRob3JpdHkxMjAwBgkqhkiG9w0BCQEWG2NvbnnRhY3RvLnR1LnR1Y25pY29Ac2F0LmdvY15t0EEmMCQA1UECQwDQVYyIEhJREFMR08gnZcsIENPTC4g R1VFU1JfUK8xdjAMBGNVBBEMBTANZAwMwQswCQYDVQVQGEwJNwDEZMBcGA1UECAwQ00LVREIEFIERFIE1FWE1DTZETMBEGA1UEBwwKQ1VBVUHU1PQZEVMBMGA1UELRRMU0FUOTcwnZaxTk4zMVwvwwYgYJKoZIhvcN AQkCE01yXNwb252YyZSjZTogQURNSU5JU1RSQUNJT04gQ0V0VfJBTCBERSBTRVJWSUNJT1MgVfJJQlVUQVJJT1MgQUlwGQ090VFJjQlVZRUSURTAeFw0yMjAzMjMxNjQxMTFw0yNzAzMjMxNjQxNTtAMiHMSIw IAYDVQDEEXL1VU1CRVJUTYBIVVJUQRPIEDPTlpBTEVaMSIwIAYDVQKEXL1VU1CRVJUTYBIVVJUQRPIEDPTlpBTEVaMqSwCQYDVQGEwJNwDE1MCAIGSgSib3DQEBQUAA4IBAgIARJTaHw0WdVlmoHQGdtYwLSmNvbTEMMBQGA1UELRMSFVHSDC5MTewOURKQTEBMBkGA1UEBRMSFVHSDC5MTewOUHERLJOTTAyMIIBIjAMBgkqhkiG9w0BAQEFAAOCQAAM1BCgKCAQEA k0DM2VsTxZsVV912+f377mxgoMaBgG9jbmHwJ+FDhyggfDcVofz0K9f3M6K1J+XucYpkjZDdQ0ifEXmB9IedBQsJLpb7xyvjHy9qBF1SgRksXyskbyM6IrJpgcmrPmDE1f7f06N6x+uLnEYsdiMxb8zVnbYUmX m2UyZ46lWEtm8MX84DRqYTaFzzjBnL14QBs2UiqEHuYwtEPpDjvFCv3LChdNurRXqmKEWERQASz694hfJ3sX3YT4n02r0udF3EFLccFw7Gywnf0jsiDGAH2F9Wi1tm6DFCn+UEP3jU1YuEH2rUukeUn0ax5MJU 1Ncw/Q8RdughZowutAmsRwIDAQAB008wTTAMBGNVHRMBAF8EAJAAMASGA1UdDwQEAwID2DARBg1ghkgBhvhCAQEEBAMCBAAwHqYDVVR0LBBYwFAYIKwYBBQUHAWQGCCsGAQUFBwMCA0GCsGqSib3DQEBQUAA4IC AQB1rwwLN8ojhrJQFSqcup+0dnpw6tNcmQkvKJE3EP5V2xvjT+Ei+j+9Sx0M0/chf7MeLC3s7EG+V0mN7yIr6KNZDLjhuxC1mA1S0TTHW1jF865n02KRTcNShpmipJ/CGvcwUa1YQRegFfyhLCB0M2234U0bnUv avDSHuW7F1+jxCKMlbeqoTDG1+Pd2vxv9T8138k7q6BfYBEth3gIps1wWP4KBebJXbz0s+RJY0VmXn2IDUNjD+SheEr6Hv/xFRDn26E3A3DuR0rurwaPSCZSeLdvJRwbaagPq4ivhLaLURT1231cvcS9/Eh1IqG AebGIAjAZdzo10+uFRcouni1bmz28De0WdjTInWtJMBrrQqZHXkMRhi2hmN7Zds5v7NzW+Y1Z1w22csTRBHCYgZrng0Ls6ZvhlWsvkI9Sma41NvfReLaxmnAZgDPJah/ZSms0S8QSFow3nMV7r2y8qTthoUHLZrX HigEXIgpknEN6smsrQfNYNohztfH0RYKJBEC3Uwm1nkW50Lq8km0n+hXp+I7/87yt4HYwKXSF5F5R7oqVFCBFSB0csZvuxKSJSSEcXx+TuFDw6SIP1W0NkCdQ1Qa82tutua0F/w8LJ4+E4Zyr+NQBRO++FrCU W35I/aFYLPQFRkoZur/EbCvbtW9F0cEUXIRYdVoh0h0eQ==

Firma:

emr1/nk7TCRmGIARPLb0ej277wUCQwk6XiARPFJ+YAKxjAK40exZf4mveUERCPlpc5NBmY75f/u/ef3avMdnukzKx0heyUB0NuBjdjX0zznGq5SvsgmZ6Rf+wsmrMc9+4XFRmT8awZfk7IK0bwI01v3fOvtP0nQ EX55/Yz13IAId7Squ8CBT8Em/be/+2PgkQSU1ZR6jNg1rJU4Z/me1FD0cx8UIYdyJLSsPy8MeVyoC3E1P7C5TFPxoPFZmeZcZmhtVduLRGHZ8ESKcoLHzrSH6Y14vD60rpuB2M0lecGisGM4PX+rLZMBFWEJ0Y AdK6660tF7J12TP2NppSwa==

Firmante: RODRIGO MENENDEZ ROLDAN
RFC: MERR870509EH8

Número de Serie: 00001000000510617151
Fecha de Firma: 11/04/2025 22:33

Certificado:

MIIGNTCBB2gAwIBAgIUMDAwMDEwMDAwMDA1MTA2MTcxNTEwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggGEMSAwHgYDVQVQDDbBVVRPUK1EQUQgQ0VSVE1GSUNBRE9SQTEuMCwGA1UECgwL U0VSvkLDSU8gREUgQURNSU5JU1RS QUNJT04gVfJJQlVUQVJJQTEuMCwGA1UECgwR0U0FULUyYBBdXRob3JpdHkxMjAwBgkqhkiG9w0BCQEWG2NvbnnRhY3RvLnR1LnR1Y25pY29Ac2F0LmdvY15t0EEmMCQA1UECQwDQVYyIEhJREFMR08gnZcsIENPTC4g R1VFU1JfUK8xdjAMBGNVBBEMBTANZAwMwQswCQYDVQVQGEwJNwDEZMBcGA1UECAwQ00LVREIEFIERFIE1FWE1DTZETMBEGA1UEBwwKQ1VBVUHU1PQZEVMBMGA1UELRRMU0FUOTcwnZaxTk4zMVwvwwYgYJKoZIhvcN AQkCE01yXNwb252YyZSjZTogQURNSU5JU1RSQUNJT04gQ0V0VfJBTCBERSBTRVJWSUNJT1MgVfJJQlVUQVJJT1MgQUlwGQ090VFJjQlVZRUSURTAeFw0yMjAzMjMxNjQxMTFw0yNzAzMjMxNjQxNTtAMiHMSA wHgYDVQDEEXdSt0RSUdPIE1FTkvOREVaIfJPTERTBJEgMB4GA1UEKRMXUK9EUKLHTYBNRU5FTkRfW1BSt0EQXU4XIDAeBgNVBA0TF1JPRFJJR08gTVU0RU5ERVOgUk9MRERF0MQswCQYDVQGEwJNwDEnMCUGCsGq S1B3DQEBJARYYcm9kcm1nb21lbmVu0TRAZ21haWwY29tMRYwFAYDVQQT0Ew1NRVJS0DCwNTA5RU9g4MRswGQYDVQFEXJNRVJS0DCwNTA5SERGTkxEMDQwggE1MA0GCsGqSib3DQEBQUAA4IBDWAaggEKAOIABAQC8 M+w0kj0G/AlCTJ9sKaPwSow/O/XBWYA9nKFx7h0TLmuF1yGvRVx+9KFGq4y6KxtHhR404vMaabDWBmnd2DhmC8V8veIdniJ1u50Ya2MgM6miv+9GSMkoICjKL05PH/WB1heaaL1LHF1Puxw5Hd4hJ2acdAwR5HRQv e8b3ZkC8ICIQT7S5scoRNXUYhdZv50zy+bZTBWrtI1PYEQk9LlmpYp+KpnDq6Vdmtsp13vhz23cbSvD1coNmGkuJ30vZUCtw509E1HS3mX69xUKcy/PB9mHzBCxdTq4JcQ9siFc0IUX9kLxpopyXQRkzsc6EqCDq1 qv5j1qZR0G6buw82211AgdMBAAGJTzBNMAwGA1UdEwEB/wQCMAAwCwYDVR0PBAQDAgPYMBEGCWCsGAGG+EIBAQQEAWIFoDAdBgNVHSUEFjAUBgggrBgEFBQcDBAYIKwYBBQUHAWIwDQYJKoZIhvcNAQELBQADggIB AD6d2oa31G730/MvfbZWK2ybp/yVS6Jc1Rm+xRInUjETXqIen006j/hw6WiBncXn2VvL1m7e607PhjdK1JdWzSkaU2vcwFD0tmfRU0Lk1OT0qgyehNjxxKT48vGHuuetwvDcwbLZVCsn1ibbBZzadskrHTHBc3U LAEc20KFGdb98JYhLGFrwBnsGRP+8jZsDInss6fta1KG1ncSXmbz4/Lzlo+LuqSes+nbJ/bkz1G0rMkWEX36A97yamRcWwqkMXVP/HmqgoUwbqHFAuLqPvgFa0SkJ41v4ZkZsY1210cjAbik66U1TMGwPeoyDX CxBXSTSuow1ar1x4082IS37k7XK94/9x7sCJ4umNQL/KIR3qFRYTFwJzTxQUU8euQy+TT9Iu2rRdggAyK59N+pkU987z+A3iJkv19ei9yKhaT6hQhJjQ5UAGwxBQDEBgmh1Zabj00Z3oi+BDVZoqywr20Qfi2BT +Jqu+FBfHLDfAHRKQ/wGgYKkhNovjP18LTg6HmTCJSrD89xu1K8QwSd5t13KH09wFNkAyyvAxyWyuEHjNs/JZeQwyC8cz/e9ruplm2/IMY1FEJTA3p2cLaKm6v+qjqrYawnf/lk3ezSG09y0LkCo2U4E80c dxVgzKlRl08mxSLCGFEgo3P1M4eXUQGYXW0zkT19U00Z

Firma:

XI9TAh1tLUHUbD5HQ+zd1S4cMvxkUvrxFEwDacTExGdk6r5SIkrnTIpWp/FBUMPCBMkFjGW0TyPW/qfCys3/g9YvNqwden+GeLzPC7d7fNlyJJwULeCtNQkx/8fJEDteaDbLxApXru063cs8ivkojW7ZVuigfRWYs39v6e8IpUq7JjSgREwzmFfEJ6BUcD5yjdX7jc9TFQCvC0G8xopayFnjCrVmkaM2vt8RK/DnD2qFM4kHh9rPVTbsqpLzPC3YD1vbgXAw3G9Wyat5UnX4MV/5f0wp2/Jt/08p8xbhj00GheWsNqvzfKBT/TFxkICq00Q76I87YUvvnSoodBKBA==

Firmante: LAMAP SA DE CV
RFC: LAM211108FQA

Número de Serie: 00001000000708761704
Fecha de Firma: 15/04/2025 18:51

Certificado:
MIIGPTCCBCWgAwIbAgiUmdAwMDEwMDAwMDA3MDg3NjE3MDQwDQYJKoZIhvcNAQELBQAwggVMTUwMwYDVQDDCxBQyBERUwgu0VSvkLDSU8gREUGQURNSU5JU1RSQUNJT04gVFJJQlVUQVJJQTEuMwCwGA1UECgwL U0VSvkLDSU8gREUGQURNSU5JU1RSQUNJT04gVFJJQlVUQVJJQTEaMBGGA1UECwwRU0FULUluYyBBdXRob3JpdHkxMjAwBgkqhkiG9w0BCQEWI3NlcnZpY2lvc2FsY29udHJpYnV5ZW50ZUBzYXQuZ291Lm14MSYw JAYDVQJQDB1Bd14gSGlkYwXnbyA3NywgQ29sLiBHdWVycmVyb2EOMAwGA1UEEQUwFMDYzMDAxZCZAJBgNVBAYTAk1YMQ0wCwYDVQQIDARDRE1YMRMwEQYDVQQHDApDVUFVSFRFTU9DMRUwEwYDVQTEwxtQVQ5NzA3 MDFOTjMxXDBaBgkqhkiG9w0BCQITTXJlcn3BvbnNhYmxlOiBBRE1JTklTVFJBQ0lPTiBDRU5UUKFMIERFIENFUJLzQ0lPUyBUUkLcVVRBuklPUyBBTCB0T05UUKLcVVLFTlRFMB4XDTI0MDcxODE5NTUwMVoXDTI4 MDcxODE5NTU0MVowgcgxFzAVBgNVBAMTDkxBTUFIENBIERFIENWMRcwFQYDVQOpEw5MQU1BUCBTSBERSBDVjEXMBUGA1UEChMOTEFNQVAgU0EgREUGQ1YxCzAJBgNVBAYTAk1YMScwJQYJKoZIhvcNAQkBFhhs YW1hcC5saw1waWV6YUBnbWpCbC5jb20xJTAjBgNVBC0THExBTIIxMTEw0EZRQSAVIEFVR0w5NDAYMDNDSTMxHjAcBgNVBAUTFSaVIEFVR0w5NDAYMDNNREZTRFowMzCCASIdQYJKoZIhvcNAQEBBQADggEPADCC AQoCggEBAIvNK70SjjaTnRmm4bAqHzZyTP7YCWKMqDouBgrf6oqk1IDJicr4p1iz1NI5J0njX5Npnt4Z6IYtBTH4bn9jAucgrnLzom/Boy6EYYr1oaYwx2Wkt7zwZjrv1up/vpL4NBCtQZPkjCkraQIZanWF6Ay HqQpd4ru57TrTv7St+jdW2voHFcj7NnrCD0+15KmQvfeIxZyopKGj2OrfuUaJIpfxfWmdrk8vWGBx1vps6m3I6C/FXcs0U7l3JpZrNuVi4CHDH1IAK/RXLdd2+AlnsS0a3H+YwDkBL/ENznPvsx3mQ0H3GIuXTg 88D34wm1TAqWPf0LnPXU7n9M2dD2/20CAwEAAnPME0wDAYDVROTAQH/BAIwADALBgNVHQ8EBAMCA9gEQQYIYZIAyb4QgEBBAQDAgWgMB0GA1UdJQQWMBQGCCGAQUFBwMEBggrBgEFBQcDAjANBgkqhkiG9w0B AQsFAAOCAGEAQKnuRb0x6gd7jIHIHQYzTHzvdKUYb27uvTF16KjwmjAZavZk5VoDCRb/Mj87PoACDKJgKTMyluYMOswnYNC4+pXIonZtLXFq5dG0s6kM14LxXv0BLmwsrpHfxjQbnv6MF6PTXIFxL/f4nURTb5Bg Q0E+H7DdpD6qKWL1nb9tzXHB1AXC2sDCdWnNQmZudn1I2Zhf1srjwNTLVdYptLV6saZjlcVB21HzrFbPm9WgFur8C4cdSR9mQsLrYdhC1xQgDzBtkVoGS4jxxRPP3+Rw3kaNG7xMNHnjygFdgyUDF0sLsi+If3L /zSYfFg88nD0ljw/ELucMCfX5+HoP7dQp9xYyynB5+eRiZUXd8hCactInj3V160s+kzieZUA0w1M+LpJAeK9PczHVF03KoFdwDp4SFDfHhrjRLD4roCEaXURTCPI0004895Ijhpan+6Ql6PLMhzEP+0A6bire aFHYNCIiygVHC3x6+ag4LXuqQi/r1q7B/K1716J568jhH70otxkk0Yt0vch2QwWIkci4tpdkUBPYDwg56gVXC1btoqZmomMRboQZQR/LizBYU9LvPpLf4+MFEUNgo0R/z6+KZv2G0MkgJjgkJSB+hv91D0/hdYn M+5BHFwX+CMqtNECI9qA0b3QVu8ottZl3p2QC13q5NGQSDku30031c=

Firma:
UyFEDTFFJmZwF8Y1VqynhNRQ9tRBGRoSohS6k3Yhk2LX0w9ZIHGanK/A49FS0f9L/70LLc0ctIUSEwE0zIXH/1uefLWFH+lj54fsfy8/QW0ruLQlKrvs7q5pPovE4h+U4uSLE3j05xyPQHmFv+MFxrxMP5+0KK2 WjzWf5d/4m7wLc5fX9aYXXe0KM1hcPN30i1kqhCGabDCuoRF1QQH2YrFoCUPBgZVn1AFsbo40m2amFRzMA8z2w7r19nwrqgwQDaCwHPT01UeLQ3PZ2i5u1pR/sG/dYaFlQXxtZv5Zgr/Qkg0WHl+T9IR8mj1Zd7z9 hXDSY+T0P7zN20TQrykZsw==



ANEXO 1
(ANEXO TÉCNICO)

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS		
OBJETO DEL SERVICIO	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	
ÁREA REQUIRENTE	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios	
NOMBRE DEL TITULAR Y RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	OFICINAS CENTRALES ➤ ARTURO ZUÑIGA JIMÉNEZ (ADMINISTRADOR) ➤ HUMBERTO HURTADO GONZÁLEZ (SUPERVISOR) CIUDAD DE MÉXICO ➤ ISRAEL AGUILAR ALONSO (ADMINISTRADOR) ➤ VERÓNICA AURELIA PINEDA ROMERO (SUPERVISORA) ESTADO DE MÉXICO ➤ JUAN CARLOS SANTIAGO PIMENTEL (ADMINISTRADOR) ➤ CARLOS GUZMAN GUZMÁN (SUPERVISOR) MICHOACÁN DE OCAMPO ➤ ELESBAN APARICIO CUIRIZ (ADMINISTRADOR) ➤ OCTAVIO GONZÁLEZ SUÁREZ (SUPERVISOR) NUEVO LEÓN ➤ MARIA DE LOURDES URBINA CARRILLO (ADMINISTRADORA) ➤ ALEJANDRA MACHORRO FUENTES (SUPERVISOR) QUERÉTARO ➤ MARÍA MARISOL CRUZ SÁNCHEZ (ADMINISTRADORA) ➤ JESÚS MARIO LEÓN FERNÁNDEZ (SUPERVISOR) BAJA CALIFORNIA ➤ IRENE WALTHER SERRANO (ADMINISTRADORA) ➤ IRMA AURORA ARAIZA FLORES (SUPERVISOR)	
MONTOS A EJERCER NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	Monto Mínimo	Monto Máximo





PENALIZACIÓN

Pena convencional del 1% (uno por ciento) sobre el importe máximo adjudicado antes de IVA por cada día natural de atraso en el inicio de la prestación del servicio.

Los elementos que no se presenten a laborar, no serán pagados en un 100% y se aplicará la deductiva correspondiente a Falta de operarios, pulidor y/o supervisor.

DEDUCCIÓN

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en adelante INEA establece deducciones al pago de los servicios no prestados oportunamente con motivo del incumplimiento parcial o deficiente, mismas que se indican a continuación.

Concepto	Deductiva
Falta de operarios, pulidor y/o supervisor	Descuento de la inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, según corresponda, de operarios, pulidores y supervisores, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo de la misma como por ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00.
Falta de maquinaria y equipo.	Descuento equivalente al turno de pulidor por cada una de la maquinaria y equipo faltante por día, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo del mismo concepto, ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00 la reposición de equipo dañado será en 24 horas.
Falta de materiales	20% sobre precio unitario en el mercado de los bienes que presenten daños o mala calidad, 20% sobre precio unitario en el mercado de los bienes que sean entregados de forma





		parcial o fuera de tiempo establecido en el anexo correspondiente.
	Falta de uniforme completo e identificación del personal de limpieza	Descuento equivalente a una inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, dividiendo el costo mínimo mensual del operario, pulidor o supervisor según sea el caso entre 30, más el 20 % de costo de la misma, ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00, por cada persona que no porte el uniforme completo.
	Por cada día natural de retraso, en el caso de que no entregue de manera mensual a la persona SUPERVISOR DEL CONTRATO, los listados del Sistema Único de Autodeterminación (SUA), así como su comprobante de pago debidamente efectuado, esto, dentro de los tres días hábiles posteriores al vencimiento del plazo que concede el IMSS para el pago respectivo; dicho comprobante de pago deberá reflejar las liquidaciones efectuadas tanto por concepto de cuotas obrero patronales al IMSS, Afore y/o cuenta individual, así	30% (treinta por ciento) sobre el costo mensual de cada elemento del que no se le haya pagado las cuotas de las prestaciones sociales garantizadas por ley.





		como las aportaciones al INFONAVIT, según corresponda.	
		En caso de que de la revisión realizada a los listados del SUA, se desprenda que haya personal de la empresa laborando, y que no se encuentre dado de alta en el IMSS, esto será por cada elemento que estuviera en dicha situación.	30% (treinta por ciento) sobre el costo mensual de cada elemento del que no se le haya pagado las cuotas de las prestaciones sociales garantizadas por ley.
		Por no cambiar de inmueble al personal dentro del día establecido	0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
		Por no sustituir al personal dentro del día establecido	0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
		Por no entregar el reporte de servicio dentro del plazo establecido	0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
		En caso de que el personal de la empresa incurra en alguna de las restricciones establecidas en este Anexo técnico	0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA
		En caso de no instalar o no sustituir los despachadores de jabón, papel de manos , papel higiénico	0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
TIPO DE GARANTÍA	Divisible X	Indivisible	Límite de Incumplimiento de la Garantía 10%.
OTRAS GARANTÍAS QUE SE DEBERÁN DE CONSIDERAR, INDICAR EL O LOS TIPOS DE GARANTÍA O DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEÑALANDO VIGENCIA	Responsabilidad Civil por el 5% del Monto Máximo de su contrato sin IVA deberá entregarla dentro de los 10 días	Partida Presupuestal	35801 "Servicio de Lavandería, Limpieza e Higiene"





	posteriores a la firma del Contrato.																																						
PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIO	Durante la Vigencia del Servicio	Plazo para la notificación y reposición del servicio	Durante la Vigencia del Servicio																																				
PRESENTACIÓN Y CONDICIONES DE LA MUESTRA.	De acuerdo al Presente Anexo Técnico.																																						
REQUIERE PRUEBAS	No	Requiere Muestra	De acuerdo al Presente Anexo Técnico.																																				
MÉTODO PARA EJECUTAR LA PRUEBA Y RESULTADO MÍNIMO	No Aplica																																						
REQUIERE ANTICIPO	No																																						
ORIGEN DE LOS SERVICIOS	Nacionales																																						
NORMAS QUE APLICAN	<table><tr><th>NÚMERO DE NORMA</th><th>DESCRIPCIÓN DE LA NORMA</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>NOM-004-STPS-1999</td><td></td><td>Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.</td></tr><tr><td>NOM-017-STPS-2017</td><td></td><td>Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</td></tr><tr><td>NOM-009-STPS-2011</td><td></td><td>Coordinaciones de seguridad para realizar trabajos en altura.</td></tr><tr><td>NMX-Q-002-SCFI-2007</td><td></td><td>Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general especificaciones y métodos de prueba.</td></tr><tr><td>NOM-050-SCFI-2004</td><td></td><td>Información comercial –etiquetado general de productos.</td></tr><tr><td>NOM-030-STPS-2009</td><td></td><td>Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.</td></tr><tr><td>NMX-N-092-SCFI-2015</td><td></td><td>Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado industrial (higiénico pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.</td></tr><tr><td>NMX-N-096-SCFI-2014</td><td></td><td>Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones.</td></tr><tr><td>NMX-CC-901-IMNC-2015</td><td></td><td>Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.</td></tr><tr><td>NMX-R-025-SCFI-2015</td><td></td><td>En igualdad laboral y no discriminación</td></tr><tr><td>NOM-035-STPS-2018</td><td></td><td>Factores riesgo psicosocial en el trabajo - identificación, análisis y prevención</td></tr></table>			NÚMERO DE NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA	DESCRIPCIÓN	NOM-004-STPS-1999		Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.	NOM-017-STPS-2017		Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.	NOM-009-STPS-2011		Coordinaciones de seguridad para realizar trabajos en altura.	NMX-Q-002-SCFI-2007		Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general especificaciones y métodos de prueba.	NOM-050-SCFI-2004		Información comercial –etiquetado general de productos.	NOM-030-STPS-2009		Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.	NMX-N-092-SCFI-2015		Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado industrial (higiénico pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.	NMX-N-096-SCFI-2014		Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones.	NMX-CC-901-IMNC-2015		Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.	NMX-R-025-SCFI-2015		En igualdad laboral y no discriminación	NOM-035-STPS-2018		Factores riesgo psicosocial en el trabajo - identificación, análisis y prevención
	NÚMERO DE NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA	DESCRIPCIÓN																																				
	NOM-004-STPS-1999		Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.																																				
	NOM-017-STPS-2017		Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.																																				
	NOM-009-STPS-2011		Coordinaciones de seguridad para realizar trabajos en altura.																																				
	NMX-Q-002-SCFI-2007		Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general especificaciones y métodos de prueba.																																				
	NOM-050-SCFI-2004		Información comercial –etiquetado general de productos.																																				
	NOM-030-STPS-2009		Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.																																				
	NMX-N-092-SCFI-2015		Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado industrial (higiénico pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.																																				
	NMX-N-096-SCFI-2014		Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones.																																				
	NMX-CC-901-IMNC-2015		Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.																																				
	NMX-R-025-SCFI-2015		En igualdad laboral y no discriminación																																				
NOM-035-STPS-2018		Factores riesgo psicosocial en el trabajo - identificación, análisis y prevención																																					
MÉTODO DE EVALUCIÓN (SÓLO APLICA EN LICITACIÓN O INVITACIÓN)	Puntos y Porcentajes N/A	Costo Beneficio N/A	Binario SI																																				





MODALIDAD DEL CONTRATO.	Abierto X Cerrado
ES UNA CONTRATACIÓN PLURIANUAL	Sí No X
VIGENCIA DEL CONTRATO.	Del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre 2025
VIGENCIA DEL SERVICIO	Del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre 2025
MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO	Las Personas Supervisores(as) de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación, verificarán el cumplimiento del servicio, de acuerdo a lo establecido y a estos mismos, les serán entregados los ENTREGABLES señalados en el presente Anexo Técnico. Así mismo, verificará en el SUA el personal que presta el servicio.
ENTREGABLES	INICIO • Acta de Inicio del servicio. • Carta compromiso de retiro de basura. • Evidencia de colocación de despachadores de jabón, de papel higiénico y papel de manos. • Designación de Ejecutivo de Cuenta. • Relación de entrega de maquinaria, equipo y herramientas (Fajas, escaleras especiales, pulidoras, hidrolavadoras de alta presión, extensiones y mangueras). • Copia de Gafetes del personal de limpieza. • Entrega de Lista de Personal con que inicia el servicio. MENSUAL • Entrega de relación de material de limpieza, que incluya el costo de cada uno de ellos. • Lista de asistencia • Reporte de Servicio y Bitácora del servicio de limpieza • Pago de las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS - INFONAVIT) • Sistema único de autodeterminación
FORMA Y PLAZO DE PAGO	Los pagos de los servicios se efectuarán en moneda nacional por servicio devengado en forma mensual, en función del importe generado por los servicios prestados a entera satisfacción, durante ese lapso, los cuales deberán estar debidamente validados y aprobados por el Administrador (a) del Contrato del INEA.



	El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente al pago que “Los posibles Licitantes” deban efectuar por conceptos de penas convencionales en el entendido de que en el supuesto que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de acuerdo con el artículo 95 segundo párrafo, del RLAASSP En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 de la LAASSP los pagos se realizarán por servicio devengado a mes vencido, dentro de los veinte días naturales posteriores a la entrega de los comprobantes fiscales (factura y archivo XML) que correspondan, mismos que, deben encontrarse debida y fiscalmente requisados y en términos de lo pactado en el Contrato de prestación del servicio y a entera satisfacción y validación del supervisor (a) y administrador (a) del Contrato.
FUNCIONES DE LA PERSONA ADMINISTRADORA Y DE LA PERSONA SUPERVISORA DEL CONTRATO	La administración y supervisión del Contrato será como se detalla a continuación: Se deberá tener por entendido que las funciones de la persona administrador (a) son: Responsable de elaborar la constancia de cumplimiento al termino del Contrato, la liberación del pago correspondiente, notificar y validarlas penalizaciones y deductivas, iniciar procedimiento de rescisión de Contrato el área requirente, así también de la garantía cumplimiento. Se deberá tener por entendido que las funciones de la persona supervisor (a) son: Elaborar carta de cumplimiento de que los servicios fueron prestados de acuerdo al anexo técnico. Proporcionar mediante correo electrónico dirigido al representante legal del proveedor, dirección de correo electrónico a donde deberá remitir de manera mensual el CFDI, y los archivos electrónicos XML y FDF. Solicitar la gestión de recursos correspondiente para trámite de pago. Cuantificar las penalizaciones y deductivas que se lleguen a presentar por incumplimiento por parte del proveedor e informar al administrador/a. Verificar el cumplimiento de las características del personal en servicio. Revisar que el monto facturado sea el correcto. Verificar el cumplimiento de la recepción de entregables en el plazo señalado. Verificar el cumplimiento del pago del IMSS - INFONAVIT.





Verificar el cumplimiento del servicio.

Verificar la entrega oportuna de material y equipo.

Verificar la instalación al inicio del servicio y sustitución durante la vigencia de este, de despachadores de jabón líquido, de papel de manos y papel higiénico.

Solicitar mediante correo electrónico la sustitución y cambio de inmueble del personal que presta el servicio de limpieza.

Verificar que el personal del servicio de limpieza registre su asistencia acuda con uniforme y gafete.

Recibir la notificación de designación de ejecutivo de cuenta.

Coordinar la entrega-recepción de las instalaciones del INEA al finalizar la vigencia del contrato.

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

OBJETIVO

Proporcionar el servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, en adelante el "Servicio".

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Mantener y conservar limpios y en condiciones óptimas de salubridad e higiene las áreas interiores y exteriores de los inmuebles, del "Servicio", a través de acciones de asepsia y desinfección, para cuyo propósito se utilizan sustancias químicas biodegradables, detergentes y otros implementos de higiene, y que tienden a eliminar organismos y microorganismos patógenos con el objeto de proteger la salud humana, mediante un modelo de servicio integral que incluya todo lo necesario para la correcta ejecución del "Servicio". El cual consiste entre otro, del aseo de muros, pisos, plafones, puertas y mobiliario en general, así como el lavado de vidrios hasta de 3 metros en el interior de los inmuebles, domos, escaleras, incluyendo el suministro de los insumos y materiales que se requieran para su realización.

METODOLOGÍA

"Los Posibles Licitantes" realizarán la ejecución del "Servicio", tomando en consideración las funciones específicas y los aspectos metodológicos establecidos en el presente Anexo.

LINEAMIENTOS GENERALES

Los servicios de limpieza se realizarán en los inmuebles que se indican en el **Anexo 1-B** del presente Anexo y de Acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	OFICINAS CENTRALES.	Servicio	01
2	CIUDAD DE MÉXICO.	Servicio	01
3	ESTADO DE MÉXICO.	Servicio	01
4	MICHOACÁN DE OCAMPO.	Servicio	01





5	NUEVO LEÓN.	Servicio	01
6	QUERÉTARO.	Servicio	01
7	BAJA CALIFORNIA.	Servicio	01

RESUMEN DE TURNOS MÍNIMO Y MÁXIMO POR PARTIDA

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE TURNOS MÍNIMOS DIARIOS	NÚMERO DE TURNOS MÁXIMOS DIARIOS
OFICINAS CENTRALES	42	45
UNIDAD DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO	50	64
UNIDAD DE OPERACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO	23	27
UNIDAD DE OPERACIÓN EN MICHOACÁN DE OCAMPO	18	19
UNIDAD DE OPERACIÓN EN NUEVO LEÓN	11	14
UNIDAD DE OPERACIÓN EN QUERÉTARO	8	8
UNIDAD DE OPERACIÓN EN BAJA CALIFORNIA	13	14
TOTAL	165	191

“LOS POSIBLES LICITANTES” DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁN INCLUIR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTOS ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

Curriculum Actualizado de la empresa el cual deberá contener como mínimo lo siguiente: objeto social, domicilio fiscal, domicilio comercial en su caso, correo electrónico, número telefónico, servicios que presta, ubicación de sus oficinas e instalaciones, relación de clientes durante el ejercicio fiscal 2024, organización administrativa. Así mismo deberá anexar copia simple de por lo menos un Contrato de un servicio con características similares durante el ejercicio fiscal 2024.

Curriculum Vitae de por lo menos el 10% de los elementos de limpieza y 10% supervisores de acuerdo al número máximo de elementos con los que se pretenda prestar el servicio, el cual deberá contener como mínimo los siguientes datos: nombre completo de la persona, domicilio, así como datos de los servicios que haya o este prestando con diversas entidades públicas o privadas, de acuerdo al objeto del Anexo Técnico.

Listado del Sistema Único de Autodeterminación ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del último bimestre del ejercicio fiscal 2024 de un número de un 50% a lo solicitado en las presentes bases de Invitación.

Escrito en papel membretado y firmado por quien tenga facultades donde manifieste que cuenta con los recursos financieros, humanos y materiales suficientes para el cumplimiento del “Servicio”, presente Anexo y el objeto del Contrato que se formalice; que se encuentra al corriente de sus Contribuciones Fiscales, anexando copias debidamente acreditadas con el sello de pagado o el pago comprobatorio anual vía internet, correspondientes al ejercicio fiscal 2023 y los pagos provisionales efectuados (del ejercicio 2024), según realice sus pagos cada participante; es decir, pueden ser mensuales, trimestrales o anual, respecto de las contribuciones referidas en el Código Fiscal de la Federación.

Escrito en papel membretado y firmado por quien tenga facultades donde manifieste que cuenta con los recursos financieros, humanos y materiales suficientes para el cumplimiento del “Servicio”, presente Anexo y el objeto del Contrato que se formalice. Debiendo presentar en papel membretado y firmado por quien tenga facultades manifestando que ha presentado en tiempo y forma el Acuse del dictamen en materia de seguridad social del ejercicio 2023, adjuntando “Acuse de presentación del dictamen del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2023”,





Escrito en papel membretado y firmado por quien tenga facultades donde manifieste, que se comprometa a presentar el retiro de basura en los inmuebles del "INEA", correspondiente al "Servicio".

Escrito en papel membretado y firmado por quien tenga facultades donde manifieste, donde se comprometa a inscribir y pagar las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social de la totalidad de su personal que prestará el servicio. Así mismo presentará opinión positiva vigente del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, con fecha no mayor a 30 días de antelación a la fecha de publicación de la presente convocatoria de cuando menos 50% (de los elementos mínimos solicitados), deberá adjuntar copia simple legible del pago de por lo menos 50%, de los elementos solicitados en el presente anexo.

Registro al padrón público de contratistas de servicios u obras especializados "**REPSE**". en cumplimiento a la disposición de la Ley Federal del Trabajo en su artículo 15, que establece que las personas físicas o morales que proporcionen servicios especializados o ejecuten obras especializadas deben contar con un registro ante la secretaría del trabajo y previsión social.

Escrito en papel membretado y firmado por quien tenga facultades donde manifieste que el personal propuesto por su representada cuenta con la experiencia necesaria para la prestación del "Servicio".

Escrito en papel membretado y firmado por quien tenga facultades donde manifieste que el personal deberá tener experiencia en el pulido de todo tipo de superficies tales como: loseta vinílica, granito, cantera, recinto, duela de madera, piso laminado, etc.

Presentarán, su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del "Servicio", tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación.

Escrito en papel membretado y firmado por quien tenga facultades donde, contenga la relación de la maquinaria, equipo y herramientas en óptimas condiciones de uso, con los que garantizará la prestación del "Servicio" tales como: fajas, escaleras especiales, pulidoras, hidrolavadoras de alta presión, extensiones y mangueras, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación.

Escrito en papel membretado y firmado por quien tenga facultades donde, quedan obligados a garantizar que el personal portará en todo momento el uniforme en buen estado; Debiendo presentar impresión fotográfica del modelo de uniforme que usara su personal durante la prestación del "Servicio".

Previo a la apertura de propuestas hasta 24 horas antes de esta deberán presentar muestra física de estos (uniformes), entregando uno para un supervisor y uno para afanador, debiendo contemplar el logotipo de la empresa prestadora del "Servicio" al frente y atrás. Dicha entrega se realizará al Departamento de Servicios Generales, ubicado en las Oficinas Centrales, con domicilio en Calle Francisco Márquez No. 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de 9:00 hrs. A 15:00 hrs. Dichas muestras podrán ser devueltas después de terminado el procedimiento, en el mismo departamento.

Escrito en papel membretado y firmado por quien tenga facultades donde, quedan obligados a otorgar a su personal un gafete de identificación plastificado o con enmicado térmico, el cual deberá portar durante su estancia en el inmueble, durante la vigencia del "Servicio", el personal de seguridad le podrá negar el acceso, en caso de que el personal no porte dicha credencial. Los gafetes deberán cumplir como mínimo con los siguientes requisitos: logotipo y nombre de "Los Posibles Licitantes"; nombre del trabajador (a), número de seguridad social y fotografía reciente, domicilio fiscal y teléfono de empresa. Debiendo presentar modelo del gafete de identificación.

Escrito en papel membretado y firmado por quien tenga facultades donde señalarán que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del Servicio, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará al INEA, como patrón sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, "Los Posibles Licitantes" se comprometen a liberar al INEA de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose éstos a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.





Escrito en papel membretado y firmado por quien tenga facultades donde designará una persona como ejecutivo (a) de cuenta, el cual estará encargada de la supervisión y del cumplimiento de lo señalado en el presente anexo, señale el nombre del ejecutivo, número telefónico, correo electrónico y horario de servicio, no debiendo remover o cambiar al personal sin la previa autorización del supervisor (a) del Contrato.

Escrito en papel membretado y firmado por quien tenga facultades donde el personal de su representada se compromete a cuidar el mobiliario y equipo de las Oficinas de los inmuebles del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación, en caso de que el personal llegue a dañar cualquier tipo de bien, el INEA notificarán por escrito al ejecutivo, para cubrir el costo o reposición del daño ocasionado, en el tiempo establecido en dicho escrito, sin cargo alguno para el INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación

Escrito en papel membretado y firmado por quien tenga facultades donde los servicios se proporcionarán conforme se establece en la cédula de actividades descritas en este anexo y, los materiales, maquinaria y equipo serán como se requiere en este anexo; los materiales limpieza requeridos para cada uno de los inmuebles serán entregados dentro de los dos días naturales, contados a partir del inicio de la vigencia del "Servicio", para los meses subsecuentes la entrega de dichos materiales se hará dentro de los cinco días naturales previos al inicio del mes en que serán utilizados durante la vigencia del "Servicio", los materiales serán recibidos mensualmente por el supervisor/a del Contrato, verificando calidad de los mismos, la maquinaria y equipo requeridos para cada uno de los inmuebles serán entregados dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la vigencia del inicio del "Servicio", en caso contrario se aplicará la deductiva correspondiente. Mismos que están considerados dentro del costo unitario por elemento y que no podrá solicitar ninguna retribución adicional.

Escrito en papel membretado y firmado por quien tenga facultades donde señale que cumple con normas oficiales mexicanas.

LA EJECUCIÓN DEL "SERVICIO" PREVISTO POR EL CONTRATO, SE SUJETARÁ A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

Las ofertas que presenten "Los Posibles Licitantes" serán por la totalidad de las partidas en los inmuebles que indican, conforme a las necesidades específicas y a lo señalado en el presente anexo.

"Los Posibles Licitantes" serán responsables de realizar el "Servicio" de acuerdo a las características de cada inmueble y de lo establecido en el presente Anexo y el Contrato que se formalice.

El traslado de los residuos sólidos al sitio final de disposición, se realizará de conformidad con lo que disponga la normatividad aplicable y a la normatividad en la materia y de acuerdo a lo siguiente:

Manejo de residuos orgánicos e inorgánicos

"Los Posibles Licitantes" realizarán a través de su personal, la separación de basura (inorgánica e orgánica) en particular de los desechos del cartón, así como, de las botellas de plástico Polietileno Tereftalato (PET) durante la recolección, tanto de oficinas, salas, baños, estacionamiento y áreas comunes de los diferentes inmuebles, los cuales deberán depositarse en los espacios o contenedores instalados para tal fin en los inmuebles del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación. Así mismo, tendrá que desalojar la basura tres veces por semana de las instalaciones de cada inmueble, sin costo alguno para el INEA, esta actividad quedará asentada en la bitácora de servicio y en el formato de supervisión del servicio.

El INEA proporcionará un espacio físico para que "Los Posibles Licitantes" resguarde y controle el material que suministre para la prestación del "Servicio", siendo total responsabilidad del mismo, garantizar en todo momento la disponibilidad inmediata del material.

Cuando se realicen actividades que utilicen productos que puedan causar accidentes como ceras, solventes, desincrustantes, detergentes, etc., los operarios del "Servicio" utilizarán señalizaciones delimitando el área tratada, a efecto de evitar tráfico de personal y uso de instalaciones durante los períodos asignados.





“Los Posibles Licitantes” proporcionarán el “Servicio” de acuerdo a su naturaleza en actividades únicas, diarias, semanales, quincenales, mensuales y semestrales, las cuales están indicadas en el inciso j) del presente anexo, las cuales se enuncian de manera enunciativa, mas no limitativa.

Los horarios para la prestación del “Servicio” en el INEA, se indican en el **Anexo 1-B** de este Anexo.

El INEA, requiere las actividades y frecuencia, de conformidad con lo señalado en la Lista de Actividades.

LISTA DE ACTIVIDADES

Concepto	Actividad	2 veces al día	4 veces al día	Diariamente	Semanalmente	2 veces por	Quincenalmente	Mensualmente	Cuando se
Azoteas	Barrer			X					
	Limpiar rejillas				X				
	Limpiar canaletas								X
Toldos	Limpieza								X
Terrazas	Barrer			X					
	Tallar						X		
Estacionamiento	Barrer			X					
	Tallar				X				
Banquetas	Barrer			X					
	Tallar				X				
Muros	Limpiar				X				X
	Lavar							X	
Muros de Madera	Limpiar				X				X
	Encerar							X	
Puertas	Limpiar				X				X
	Lavar							X	
Puertas de Madera	Limpiar				X				X
	Encerar							X	
Herrería	Limpiar				X				X
	Lavar							X	
Vidrios Exteriores	Lavar						X		X
Vidrios Interiores	Limpiar				X				X
	Lavar						X		X
Muebles de Madera	Limpiar				X				
	Encerar							X	
Muebles Metálicos	Limpiar				X				
Muebles de Cristal	Limpiar				X				
Muebles con forro de tela	Limpiar				X				
	Tallar								X
Muebles con forro de vinil	Limpiar				X				
Muebles con cubierta de formaica	Limpiar				X				
Baños W.C., Mingitorios, lavabos	Lavar	X							
	Desinfectar			X					
	Aromatizar		X						





	Retirar Basura		X						
Canceles y puertas en baños	Limpiar			X					
	Lavar				X				
Botes de basura	Vaciar		X						
	Lavar				X				
Piso alfombrado	Barrer			X					
	Aspirar				X				
Pisos de madera	Barrer			X					
	Encerar						X		
Pisos de Loseta	Limpiar			X					
	Lavar						X		
Piso de Mármol	Barrer			X					
	Lavar				X				
	Pulir								X
Pasillos	Limpiar			X					
	Lavar					X			
Escaleras	Limpiar			X					
	Lavar						X		
Teléfonos	Limpiar	X							
Cestos de basura	Vaciar	X							X
	Lavar					X			
Enfriadores de agua	Limpiar			X					
	Lavar					X			
Elevador	Limpiar	X							
Rampas de Acceso	Limpiar			X					
	Tallar						X		
Rejillas	Limpiar			X					
Tapetes	Limpiar			X					
	Lavar						X		
Cortinas y Persianas	Sacudir			X					
	Limpiar						X		
Escritorios	Limpiar			X					
Sillas	Sacudir			X					
	Limpiar patas				X				
Retiro de basura del inmueble	Entrega de basura al camión recolector					X			

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El "Servicio" objeto se prestará en los inmuebles que indican en el **Anexo 1-B** de este Anexo.

REQUERIMIENTOS

“Los Posibles Licitantes” garantizarán la prestación del “Servicio” de acuerdo a los siguientes términos:

CALIDAD EN EL SERVICIO

Será responsabilidad de "Los Posibles Licitantes", mantener la calidad del "Servicio" conforme a lo señalado en el Anexo Técnico.



El "Servicio" deberá garantizar la seguridad tanto para el personal que efectúe éste, como para los usuarios que se encuentren en los inmuebles.

Se realizará el servicio de limpieza profunda semanal, el día que establezca el INEA. "Los Posibles Licitantes" se comprometen a realizar el servicio de limpieza profunda emergente sin costo adicional en situaciones de emergencia, por caso fortuito o de fuerza mayor (granizadas, mítines, inundaciones, cenizas volcánicas, sismos, incendios, actos vandálicos y eventos socio organizativos); deberá incluir los insumos necesarios para la debida atención del "Servicio".

"Los Posibles Licitantes" quedan obligados al término del Contrato a coordinar con la empresa que prestará el "Servicio", la desocupación de espacios físicos asignados y/o el retiro de maquinaria, equipos, herramientas y bienes semejantes de su propiedad, arrendamiento o en comodato, a fin de realizar una transición que permita que el Instituto y sus Unidades de Operación cuente de manera ininterrumpida con el "Servicio" y sin costo adicional para las mismas.

PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

"Los Posibles Licitantes" deberán contar con el personal necesario que le permita prestar el "Servicio" conforme a lo establecido en el presente Anexo y al Contrato que se formalice, siendo éstos los siguientes:

PERFIL

Edad y sexo: Acorde a las actividades a desarrollar, considerar que existen áreas de riesgo como azoteas, muebles altos que es necesario utilizar escaleras para su aseo; lámparas que deben ser aseadas con escalera; equipo delicado como aparatos eléctricos y electrónicos.

SUPERVISOR DE LIMPIEZA

"Los Posibles Licitantes" deberán designar un supervisor conforme a lo solicitado en el presente anexo, quien tendrá la responsabilidad de supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.

Entre sus actividades de manera enunciativa más no limitativa, deberá considerarse:

Supervisar:

- La distribución de los operarios en las áreas del inmueble.
- El buen funcionamiento y uso de la maquinaria, equipo y herramienta.
- El cumplimiento del Programa de Trabajo.
- La correcta ejecución de las actividades y cumplimiento de los turnos requeridos, conforme a lo establecido en el presente Anexo y al Contrato que se formalice.

Verificar:

- La realización de las actividades propias del "Servicio".
- Que las actividades de los operarios se realicen de la forma estipulada en el programa de trabajo.
- Los operarios se apeguen al programa en materia de protección civil, correspondiente a cada inmueble.
- El correcto uso del uniforme y gafete por parte de los operarios dentro del inmueble.
- La asistencia diaria y puntual de los operarios.
- Cubrir las ausencias de los operarios en los tiempos indicados.
- Que el personal de limpieza abandone las instalaciones al término del turno asignado.

OPERARIOS:





“Los Posibles Licitantes” deberán proporcionar la lista del número de operarios requeridos en cada uno de los inmuebles, quienes llevarán a cabo las actividades conforme a los turnos y frecuencias detalladas en el presente anexo.

RESTRICCIONES

El personal contratado por “Los Posibles Licitantes”, no deberá:

Solicitar o dar algún obsequio al personal del INEA.

Realizar compras por encargo del personal del INEA., ni favores especiales.

Ingerir alimentos y bebidas dentro de las instalaciones del INEA. (Salvo en el lugar indicado para ello).

Usar lenguaje inapropiado en las instalaciones del INEA.

Realizar actividades comerciales o de negocios de cualquier tipo.

Sustraer objeto alguno que no sea de su propiedad, en su caso, se consignará a las autoridades.

Utilizar los equipos del INEA para realizar trabajos personales (material de limpieza, teléfonos, mobiliario.).

Ingerir bebidas alcohólicas ni drogas.

Realizar tandas, sorteos, colectas de cualquier índole.

Tener acceso a las instalaciones con acompañantes.

Sustraer de las instalaciones materiales de limpieza, papelería u material de oficina, se consignará a las autoridades.

Agredir al personal, estudiantes o visitantes del INEA.

Abrir cajones o archiveros del personal del INEA, sin autorización o supervisión del responsable. se consignará a las autoridades.

Presentarse a laborar sin uniforme y sin credencial.

En caso de que el personal contratado por “Los Posibles Licitantes” para el “Servicio” incurra en alguno de los supuestos mencionados en el párrafo anterior, deberá ser sustituido en un plazo no mayor a 3 días hábiles una vez que el supervisor (a) del Contrato haya hecho del conocimiento dicho supuesto al supervisor de limpieza. En caso de no realizar la sustitución será acreedor a la deductiva correspondiente. En los casos del personal que sea consignado a las autoridades de acuerdo al párrafo anterior, será sustituido de manera inmediata, así como también no se aceptará en ninguno de los inmuebles en uso del INEA.

SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS

“Los Posibles Licitantes” proporcionarán relación de los materiales e insumos necesarios para garantizar el cumplimiento del “Servicio”, al supervisor (a) del Contrato.

SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECOLECCIÓN DE BASURA)

“Los Posibles Licitantes” suministrarán las bolsas de plástico necesarias, para llevar a cabo la recolección y separación de residuos en el inmueble, adoptando las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y las normas de manejo de residuos de carácter Federal y Local aplicables.

En cada inmueble deberán depositarse las bolsas acordes a su separación, en los contenedores designados para la concentración, a efecto de mantener limpios en todo momento los cestos de basura.

UNIFORMES

Los uniformes del personal de “Los Posibles Licitantes” deberán mantenerse en buen estado y reponerlos tan pronto como dejen de ser funcionales, lo cual se realizará la entrega de dichos uniformes dos veces durante la vigencia del “Servicio” (una al inicio del servicio y la siguiente en la mitad del periodo de la vigencia); dichos cambios quedaran soportados mediante las entregas al personal que firmará de recibido, lo anterior para garantizar la correcta realización del “Servicio”.

ACCIONES DE DISCIPLINA, ORDEN Y SEGURIDAD





“Los Posibles Licitantes” instruirán a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del “Servicio”. Dentro de los inmuebles del INEA, deberán mantener el debido respeto, atención y cortesía en sus relaciones con el personal y usuarios de los mismos; también deberán acatar las normas de seguridad aplicables en los inmuebles del INEA. Si el personal de “Los Posibles Licitantes” incurriere en una falta de disciplina o respeto, el INEA podrá solicitar que se sustituya por otro elemento.

SE ENTENDERÁN POR CONDUCTAS DE INDISCIPLINA LAS SIGUIENTES:

- Uso de celular y música a un volumen alto durante su jornada laboral.
- Dormirse durante la jornada de trabajo dentro de las instalaciones.
- Realizar juegos de azar, rifas, tandas, ventas, leer o atender asuntos no relacionados con sus actividades durante el “Servicio”.
- Causar daños involuntarios a bienes, instalaciones y equipos.
- Amenazar la integridad física, la vida, el patrimonio de las personas; así como tener riñas físicas o verbales.
- Introducirse con engaños, violencia o sin permiso de la persona autorizada a las áreas de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación.
- Ingerir bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas durante el turno y/o dentro del inmueble. Introducir armas de fuego o punzocortantes a las instalaciones de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación.

Cometer delitos tipificados en el Código Penal Federal o faltas administrativas indicadas en las Leyes o demás disposiciones administrativas en materia de policía y buen gobierno

RESPONSABILIDAD LABORAL

“Los Posibles Licitantes” asumirán la responsabilidad en materia de seguridad social referente a sus trabajadores y/o a las que haya lugar, en caso de que alguno de éstos sufra un accidente, enfermedad o riesgo de trabajo. Los días no laborables para el personal de limpieza, serán los mismos que se consideren como oficiales para el INEA.

ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO

ANEXO 1-A

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

El administrador (a) del Contrato dentro de las 24 horas hábiles posteriores a la emisión del fallo comunicará por escrito al representante legal de licitante adjudicado, el nombre y cargo de la persona servidora pública que lo auxiliará en la supervisión del Contrato.

El supervisor (a) o del Contrato o la persona supervisora pública que lo auxilie será el que reciba las instalaciones diariamente en condiciones adecuadas de limpieza, y recibir mensualmente materiales de limpieza, maquinaria y equipo requerida, lo cual quedará asentado en el formato de supervisión.

El procedimiento para el ingreso a las instalaciones de las oficinas del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación, será con registro previo, mostrando gafete de identificación vigente y uniformado, el supervisor (a) del Contrato será el responsable de supervisar que se cumpla con esto, en el caso de incumplimiento se aplicará la deductiva correspondiente a la tabla de deductivas.

El administrador (a) del Contrato o la persona supervisora pública que lo auxilie, será el encargado de recibir el material de limpieza suministrado mensualmente por “Los Posibles Licitantes”, así como de revisar que la maquinaria y equipo que sean requeridas.





REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS QUE DEBEN CUMPLIR “LOS POSIBLES LICITANTES”

A efecto de llevar un adecuado control de las asistencias diarias de los operarios, “Los Posibles Licitantes” y el supervisor (a) del Contrato deberán implementar mecanismos de control.

“Los Posibles Licitantes” considerarán que, en caso de inasistencia de su personal, deberá enviar un sustituto en un plazo no mayor a tres horas, contadas a partir de la hora en que reciba el aviso por parte del supervisor (a) del Contrato. En caso de no realizar la sustitución en el plazo será acreedor a la deductiva correspondiente.

“Los Posibles Licitantes” deberán de reportar por escrito al supervisor (a) del Contrato, las anomalías o desperfectos en las áreas de limpieza a su cargo (focos fundidos, contactos inservibles, sanitarios descompuestos, instalaciones hidráulicas y llaves en mal estado), esto se registrará en la bitácora de servicio y formato de supervisión.

“Los Posibles Licitantes” estarán obligados a presentar informes sobre el trabajo realizado, para lo cual deberá contar con bitácoras de servicio avaladas con la firma del supervisor (a) del Contrato, así como los controles de asistencia de su personal. Si no son cumplidas estas obligaciones en forma y tiempo será acreedor a la deductiva correspondiente.

“Los Posibles Licitantes” deberán cumplir con entrega mensual de los materiales y equipo que se enlistan en este anexo.

“Los Posibles Licitantes” a petición del supervisor (a) del Contrato deberá realizar el cambio del personal de un domicilio a otro y que le sea solicitado mediante escrito o correo electrónico con un mínimo de 48 horas de anticipación, en caso de no realizarlo en el plazo establecido será acreedor a la deductiva correspondiente.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Reponer en caso de mal funcionamiento o rotura, los accesorios de baño tales como: despachadores de jabón dispensadores de papel sanitario y sanitas, botes de basura, descritos en este anexo, para tal efecto deberá sustituir en un plazo de 72 horas posteriores como máximo dicho accesorio una vez que le sea notificado por oficio o correo electrónico por el supervisor (a) del Contrato. En caso de no realizarlo en el plazo establecido será acreedor a la deductiva correspondiente.

LA PRESTACIÓN DEL “SERVICIO” INTEGRA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Limpieza habitual, conservación y limpieza mayor a través de una plantilla de trabajo.

Limpieza habitual se refiere al conjunto de actividades a efecto de mantener limpios y libres de manchas, basura y polvo: pisos, paredes, techos, plafones, acrílicos, lámparas, cristales, vidrios, persianas, estaciones de trabajo modular, escritorios, sillas, sillones, libreros, mesas, archiveros, mostradores, teléfonos, columnas, galerías, muros, cestos de basura, pasillos, vestíbulos, elevadores (puertas, paredes, pisos), baños, aceras, entre otros.

Servicios adicionales de limpieza (como lavar vajilla las cuales se utilizan en eventos especiales) sin costo alguno para las Oficinas Centrales del INEA y sus Unidades de Operación

El servicio consiste en proporcionar los elementos que las Oficinas Centrales del INEA y sus Unidades de Operación requieran para atender necesidades extraordinarias del “Servicio”; este tipo de servicio es eventual y deberá ser solicitado por el administrador (a) del Contrato de las Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación con 24 horas de anticipación, mediante un reporte telefónico o correo electrónico a “Los Posibles Licitantes”. Los servicios a que se refiere este párrafo serán de la misma naturaleza (limpieza).



ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO

(ANEXO 1-B)

PLANTILLA Y HORARIOS DEL PERSONAL REQUERIDO

PARTIDA 1. OFICINAS CENTRALES

OFICINAS CENTRALES											
NO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS								TOTAL	
		OPERARIO / AFANADOR						SUPERVISOR			
		MATUTINO		VESPERTINO		PULIDOR					
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO		
1	FRANCISCO MÁRQUEZ NO. 160. COLONIA CONDESA, CÓDIGO POSTAL 06140, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.	25	26	8	10	1	1	1	1	35	38
2	AVENIDA GUSTAVO BAZ PRADA NO. 305 COLONIA LA LOMA, CÓDIGO POSTAL 54060, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO.	4	4	1	1	0	0	0	0	5	5
3	MANUEL LÓPEZ COTILLA NO. 755 COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1
4	MIGUEL LAURENT NO. 119 COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1
TOTAL		31	32	9	11	1	1	1	1	42	45

NO.	DOMICILIO	HORARIOS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA
1	FRANCISCO MÁRQUEZ NO. 160. COLONIA CONDESA, CÓDIGO POSTAL 06140, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.	MATUTINO LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00, VESPERTINO LUNES A VIERNES DE 11:00 A 19:00 SABADO DE 08:00 A 14:00 HORAS





2	AVENIDA GUSTAVO BAZ PRADA NO. 305 COLONIA LA LOMA, CÓDIGO POSTAL 54060, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO.	MATUTINO LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 VESPERTINO LUNES A VIERNES DE 11:00 A 19:00
3	MANUEL LÓPEZ COTILLA NO. 755 COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.	LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00
4	MIGUEL LAURENT NO. 119 COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.	

PARTIDA 2. UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO

Los horarios, para todas las Direcciones son los siguientes:

- MATUTINO LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00,
- VESPERTINO LUNES A VIERNES DE 11:00 A 19:00.
- SABADO DE 08:00 A 14:00 HORAS

N O	DIRECCIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS						TOTAL	
		OPERARIO / AFANADOR				SUPERVISOR			
		MATUTINO		VESPERTINO					
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	FRANCISCO MÁRQUEZ NO. 160. COLONIA CONDESA, CÓDIGO POSTAL 06140, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO. TELÉFONO 5211-0824 EXT. 519	3	4	2	3	1	1	6	8
2	COORDINACIÓN DE ZONA EN ÁLVARO OBREGÓN NORTE CALLE SANTA LUCIA S/N COLONIA MOLINO DE SANTO DOMINGO, ATRÁS DEL METRO OBSERVATORIO, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01130, CIUDAD DE MÉXICO. TELÉFONO: 5271-1443	1	2	1	1	0	0	2	3
3	AVENIDA BARRANCA DEL MUERTO NO. 482, COLONIA LOS ALPES, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO	1	1	1	1	0	0	2	2
4	COORDINACIÓN DE ZONA AZCAPOTZALCO CALLE 22 N. 17 COLONIA PRO-HOGAR, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02600, CIUDAD DE MÉXICO. TELÉFONO 5356-3038	1	2	1	1	0	0	2	3
5	COORDINACIÓN DE ZONA EN BENITO JUÁREZ CALLE EXTREMADURA NO. 26 ENTRE MÁLAGA Y AGUSTO RODÍN, COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03100, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5598-0919	1	2	1	1	0	0	2	3





6	COORDINACIÓN DE ZONA EN COYOACÁN AV. PANAMERICANA 59ª COLONIA VILLA PANAMERICANA, ALCALDIA COYOACÁN CP 04700	1	2	1	1	0	0	2	3
7	COORDINACIÓN DE ZONA EN CUAJIMALPA AVENIDA LUIS CASTILLO LEDÓN NO. 17 COLONIA CUAJIMALPA, ALCALDÍA CUAJIMALPA, CÓDIGO POSTAL 05000, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5812-3591	2	3	1	1	0	0	3	4
8	COORDINACIÓN DE ZONA EN CUAUHTÉMOC MOSQUETA NO. 154 2DO. PISO COLONIA GUERRERO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO: 5560-7022	1	2	1	1	0	0	2	3
9	COORDINACIÓN DE ZONA EN GUSTAVO A. MADERO ORIENTE, AVENIDA 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA (UNIDAD DE OPERACIÓN POLÍTICA) COLONIA ARAGÓN VILLA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07050, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5781-0634	1	1	1	1	0	0	2	2
10	COORDINACIÓN DE ZONA EN GUSTAVO A. MADERO PONIENTE CALLE FRANCISCO VILLA S/N, ESQUINA JUSTO SIERRA, COLONIA ZONA ESCOLAR, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07230, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 2227-3081.	1	1	1	1	0	0	2	2
11	COORDINACIÓN DE ZONA EN GUSTAVO A. MADERO CENTRO, CALZADA DE GUADALUPE No. 497 COLONIA ESTRELLA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO CP 07810 (REFERENCIA CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL IMSS TEPEYAC)	1	1	1	1	0	0	2	2
12	COORDINACIÓN DE ZONA EN IZTACALCO, COYUYA NO. 10, EQUINA VIADUCTO MIGUEL ALEMÁN (INTERIOR DEL DEPORTIVO COYUYA), COLONIA LA CRUZ, ALCALDÍA IZTACALCO, CÓDIGO POSTAL, CÓDIGO POSTAL 08310, CIUDAD DE MÉXICO	1	1	1	1	0	0	2	2
13	COORDINACIÓN DE ZONA EN IZTAPALAPA CENTRO SUPER MANZANA 6, EDIFICIO B, PRIMER PISO, UNIDAD VICENTE GUERRERO ALCALDÍA IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09200, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5642-3609	1	2	1	1	0	0	2	3
14	COORDINACIÓN DE ZONA EN IZTAPALAPA ORIENTE CALLE LÁZARO CARDENAS S/N ENTRE AV. REVOLUCIÓN Y CERRADA DE ITURBIDE COLONIA IXTLAHUACAN, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09690, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 2635-6142	1	1	1	1	0	0	2	2
15	COORDINACIÓN DE ZONA EN IZTAPALAPA PONIENTE CALZADA ERMITA IZTAPALAPA NO. 1029 COLONIA BARRIO SAN LUCAS, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09000, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 2227-3081	1	2	1	1	0	0	2	3
16	COORDINACIÓN DE ZONA EN MAGDALENA CONTRERAS ,AVENIDA MÉXICO NO. 985, COLONIA	1	1	1	1	0	0	2	2





	HÉROES DE PADIERNA, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 10700, CIUDAD DE MÉXICO, TEL: 5652-7287								
17	COORDINACIÓN DE ZONA EN MIGUEL HIDALGO MONTE ALTA Y AVENIDA DE LOS ALPES S/N, ESQUINA MONTE ALTAÍ, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11000, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO: 5249-3500	1	1	1	1	0	0	2	2
18	COORDINACIÓN DE ZONA EN MILPA ALTA AVENIDA CHIAPAS NO. 2, EQUINA AVENIDA MICHOACÁN DE OCAMPO, COLONIA BARRIO SANTA MARTHA, ALCALDÍA MILPA ALTA, CÓDIGO POSTAL 12000, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5844-4886	1	2	1	1	0	0	2	3
19	COORDINACIÓN DE ZONA EN TLÁHUAC CALLE CUAUHTÉMOC E HIDALGO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA TLÁHUAC, CÓDIGO POSTAL 13000, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO: 5842-1618	1	1	1	1	0	0	2	2
20	COORDINACIÓN DE ZONA EN TLALPAN, PERIFÉRICO SUR NO. 5290, ESQUINA CALLE 4 ORIENTE, COLONIA ISIDRO FABELA, ALCALDÍA TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14030, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5666-1750	2	3	1	1	0	0	3	4
21	COORDINACIÓN DE ZONA EN VENUSTIANO CARRANZA, CALLE BACUM S/N, ESQUINA ROA BARCENAS (DENTRO DEL MERCADO -ALVARO OBREGON) COLONIA MAGDALENA MIXUCA, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA , CIUDAD DE MÉXICO	1	2	1	1	0	0	2	3
22	COORDINACIÓN DE ZONA EN XOCHIMILCO, CALLE PEDRO RAMÍREZ DEL CASTILLO S/N, CENTRO DE XOCHIMILCO, ALCALDÍA XOCHIMILCO, CÓDIGO POSTAL 16000, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO: 5676-6660	1	2	1	1	0	0	2	3
TOTAL		26	39	23	24	1	1	50	64

PARTIDA 3. UNIDAD DE OPERACIÓN ESTADO DE MÉXICO

NO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS		TOTAL	
		OPERARIO / AFANADOR			
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	UNIDAD DE OPERACIÓN CALLE LAGO ATHABASCA NO. 103, COLONIA NUEVA OXTOTITLÁN, CÓDIGO POSTAL 50100, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.	4	8	4	8
2	COORDINACIÓN DE ZONA TOLUCA AVENIDA ISIDRO FABELA NÚMERO 732, PRIMER PISO COLONIA LAS AMÉRICAS, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 50130	1	1	1	1





3	LEOPOLDO VELASCO 10, COL. CENTRO. ATLACOMULCO EDO. DE MÉXICO	1	1	1	1
4	BLVD. ANTONIO SAN ROMÁN, S/N, IXTAPAN DE LA SAL , EDO. DE MÉXICO	1	1	1	1
5	DE LOS MAESTROS S/N, COL. VISTA HERMOSA, JILOTEPEC, EDO. DE MÉX.	1	1	1	1
6	LA CABECERA/NICOLÁS BRAVO, SAN FELIPE DEL PROGRESO, EDO. DE MÉX.	1	1	1	1
7	MIGUEL HIDALGO 68, COL. CENTRO, LERMA DE VILLADA, EDO. DE MÉXICO	1	1	1	1
8	BENITO JUÁREZ 205, COL. CENTRO, VALLE DE BRAVO	1	1	1	1
9	ATENOGENES SANTA MARÍA 16, COL. CENTRO, AMECAMECA, EDO. DE MÉXICO	1	1	1	1
10	ADOLFO LÓPEZ MATEOS 14 MS 2, LOTE 14, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO. DE MÉXICO	1	1	1	1
11	PRIV. DE SAN JUAN 1, COL. CASCO VIEJO, CHALCO, EDO. DE MÉXICO	1	1	1	1
12	FLOR DE LIZ ESQ. RIO CUAUTITLÁN, CUAUTITLÁN IZCALLI, EDO. DE MÉXICO.	1	1	1	1
13	REVOLUCIÓN 23-B, ECATEPEC CENTRO, ECATEPEC DE MORELOS.	1	1	1	1
14	COMONFORT MZ3, LT 18, ACUATLAPLICO 1RA SECC. CHIMALHUACÁN	1	1	1	1
15	AV. BOSQUE DE CHAPULTEPEC 65, COL. DEL BOSQUE, NAUCALPAN, EDO DE MÉXICO.	1	1	1	1
16	ADOLFO LÓPEZ MATEOS 665, COL. AURORA 1RA SECCIÓN. NEZAHUALCÓYOTL	1	1	1	1
17	PORFIRIO DÍAZ ESQ. FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, 2DO. PISO, COL. CENTRO. OTUMBA	1	1	1	1
18	ALDAMA 111, COL. CENTRO, TEXCOCO	1	1	1	1
19	MIGUEL HIDALGO ESQ. FRANCISCO I. MADERO, LOS REYES IZTACALA, 1RA. SECCIÓN. TLALNEPANTLA DE BAZ.	1	1	1	1
20	MINA 30, BARRIO SAN JUAN, ZUMPANGO	1	1	1	1
TOTAL		23	27	23	27

NO.	DOMICILIO	HORARIOS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA
1	UNIDAD DE OPERACIÓN CALLE LAGO ATHABASCA NO. 103, COLONIA NUEVA OXTOTITLÁN, CÓDIGO POSTAL 50100, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.	MATUTINO: LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HORAS VESPERTINO: LUNES A VIERNES DE 11:00 A 19:00 HORAS SABADO DE 08:00 A 15:00 HORAS
2	COORDINACIÓN DE ZONA TOLUCA AVENIDA ISIDRO FABELA NÚMERO 732, PRIMER PISO COLONIA LAS AMÉRICAS, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 50130	MATUTINO: LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HORAS SABADO DE 08:00 A 15:00 HORAS
MATUTINO: LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HORAS		
LEOPOLDO VELASCO 10, COL. CENTRO. ATLACOMULCO EDO. DE MÉXICO		
BLVD. ANTONIO SAN ROMÁN, S/N, IXTAPAN DE LA SAL EDO. DE MÉXICO		
DE LOS MAESTROS S/N, COL. VISTA HERMOSA, JILOTEPEC, EDO. DE MÉX.		
LA CABECERA/NICOLÁS BRAVO, SAN FELIPE DEL PROGRESO, EDO. DE MÉX.		
MIGUEL HIDALGO 68, COL. CENTRO, LERMA DE VILLADA, EDO. DE MÉXICO		
BENITO JUÁREZ 205, COL. CENTRO, VALLE DE BRAVO		
ATENOGENES SANTA MARÍA 16, COL. CENTRO, AMECAMECA, EDO. DE MÉXICO		
ADOLFO LÓPEZ MATEOS 14 MZ 2, LOTE 14, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO. DE MÉXICO		

Francisco Márquez No. 160, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México.

Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea





PRIV. DE SAN JUAN 1, COL. CASCO VIEJO, CHALCO, EDO. DE MÉXICO
FLOR DE LIZ ESQ. RÍO CUAUTITLÁN, CUAUTITLÁN IZCALLI, EDO. DE MÉXICO.
REVOLUCIÓN 23-B, ECATEPEC CENTRO, ECATEPEC DE MORELOS.
COMONFORT MZ3, LT 18, ACUATLAPLICO 1RA SECC. CHIMALHUACÁN
AV. BOSQUE DE CHAPULTEPEC 65, COL. DEL BOSQUE, NAUCALPAN, EDO DE MÉXICO.
ADOLFO LÓPEZ MATEOS 665, COL. AURORA 1RA SECCIÓN. NEZAHUALCÓYOTL
PORFIRIO DÍAZ ESQ. FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, 2DO. PISO, COL. CENTRO. OTUMBA
ALDAMA 111, COL. CENTRO, TEXCOCO
MIGUEL HIDALGO ESQ. FRANCISCO I. MADERO, LOS REYES IZTACALA, 1RA. SECCIÓN.
TLALNEPANTLA DE BAZ.
MINA 30, BARRIO SAN JUAN, ZUMPANGO

PARTIDA 4. UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN DE OCAMPO

Los horarios, son los siguientes, para todas las Direcciones:

- LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS

A excepción de:

AVENIDA FRANCISCO I MADERO PONIENTE NO. 6000, COLONIA SINDURIO, CÓDIGO POSTAL 58337, MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO; es de LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HORAS

NO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS		TOTAL	
		OPERARIO / AFANADOR			
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	AVENIDA FRANCISCO I MADERO PONIENTE NO. 6000, COLONIA SINDURIO, CÓDIGO POSTAL 58337, MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO.	2	3	2	3
2	HERIBERTO JARA NO. 25, COL. APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN, APATZINGÁN.	1	1	1	1
3	LÁZARO CÁRDENAS NO. 8 COL. CENTRO HUETAMO	1	1	1	1
4	AV. LÁZARO CÁRDENAS 72, FRACC. LAS TORRES, LÁZARO CÁRDENAS	1	1	1	1
5	CIRCUITO MANANTIAL MINTZITA, FRACC. LOS MANANTIALES, MORELIA	1	1	1	1
6	PORTUGAL NO. 3.A, COL. CUARTEL TERCERO, PÁTZCUARO	1	1	1	1
7	FRANCISCO I. MADERO 10, COL. CENTRO, ARTEAGA	1	1	1	1
8	CUARTEL PRIMERO DE LA MANZANA DOCEAVA DE LA CALLE MINA 12, COALCOMÁN	1	1	1	1
9	FRANCISCO I. MADERO 63, COL. CENTRO, URUAPAN	1	1	1	1
10	EDUARDO RUIZ NO. 369, COL. CENTRO, PARACHO	1	1	1	1
11	CALLE ENCINO 114-B COL. LAS FUENTES, ZAMORA	1	1	1	1
12	CIRCUITO INSURGENTES NO.6, COL. LOS INSURGENTES, CD. HIDALGO	1	1	1	1
13	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ NO. 79, COL. CENTRO, CUITZEO DEL PORVENIR	1	1	1	1
14	CALLE PRIMO TAPIA NO. 11, COL. EL CARRIEL, NUEVA ITALIA	1	1	1	1
15	SALAZAR SUR NO. 2-A, COL. MELCHOR OCAMPO, ZITÁCUARO	1	1	1	1
16	PRÍNCIPE TACAMBA S/N LOTE 2 MZA. COL. LA HUERTA, TACÁMBARO	1	1	1	1
17	CONSTITUCIÓN NO.4, FRACC. LAS BRISAS, SAHUAYO	1	1	1	1

Francisco Márquez No. 160, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México.
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea





TOTAL	18	19	18	19
-------	----	----	----	----

PARTIDA 5. UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEÓN

NO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS						TOTAL	
		OPERARIO / AFANADOR				SUPERVISOR			
		MATUTINO		VESPERTINO					
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	UNIDAD DE OPERACIÓN RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 202 NORTE, COLONIA CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CÓDIGO POSTAL 6400	1	2	1	2	1	1	3	5
2	ALMACÉN RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 243 "B", COLONIA CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CÓDIGO POSTAL 6400	1	2	1	1	0	0	2	3
3	COORDINACIÓN DE ZONA 2 CALLE ANDADOR JUÁREZ S/N ENTRE IGNACIO ZARAGOZA Y MELCHOR OCAMPO, COLONIA CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, 5TO. SECTOR, CÓDIGO POSTAL 66490, NUEVO LEÓN	1	1	0	0	0	0	1	1
4	COORDINACIÓN DE ZONA3/ 10 EN GUADALUPE. AV. PLUTARCO ELÍAS CALLES S/N, COLONIA UNIÓN MODELO, CÓDIGO POSTAL 67100, GUADALUPE NUEVO LEÓN	1	1	0	0	0	0	1	1
5	COORDINACIÓN DE ZONA 4 EN MONTEMORELOS ARTICULO 27 S/N, COLONIA LADRILLERA, CÓDIGO POSTAL 67580, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN	1	1	0	0	0	0	1	1
6	COORDINACIÓN DE ZONA 5 CALLE XICOTÉNCATL 2319, COLONIA RUBÉN JARAMILLO, CÓDIGO POSTAL 64480, MONTERREY NUEVO LEÓN.	1	1	0	0	0	0	1	1
7	COORDINACIÓN DE ZONA 6 EN CADEREYTA. CALLE GONZALITOS NO. 605 "A" COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN	1	1	0	0	0	0	1	1
8	COORDINACIÓN DE ZONA 12 EN SANTA CATARINA. RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 202 NTE COLONIA CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CÓDIGO POSTAL 64000	1	1	0	0	0	0	1	1
TOTAL		8	10	2	3	1	1	11	14





NO	DOMICILIO	HORARIOS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA
1	UNIDAD DE OPERACIÓN RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 202 NORTE, COLONIA CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CÓDIGO POSTAL 6400	MATUTINO: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS VESPERTINO: LUNES A VIERNES DE 11:00 A 19:00 HORAS SABADO DE 08:00 A 14:00 HORAS
2	ALMACÉN RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 243 "B", COLONIA CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CÓDIGO POSTAL 6400	MATUTINO: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS VESPERTINO: LUNES A VIERNES DE 11:00 A 19:00 HORAS SABADO DE 08:00 A 14:00 HORAS
DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00		
COORDINACIÓN DE ZONA 2 CALLE ANDADOR JUÁREZ S/N ENTRE IGNACIO ZARAGOZA Y MELCHOR OCAMPO, COLONIA CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, 5TO. SECTOR, CÓDIGO POSTAL 66490, NUEVO LEÓN		
COORDINACIÓN DE ZONA3/ 10 EN GUADALUPE. AV. PLUTARCO ELÍAS CALLES S/N, COLONIA UNIÓN MODELO, CÓDIGO POSTAL 67100, GUADALUPE NUEVO LEÓN		
COORDINACIÓN DE ZONA 4 EN MONTEMORELOS ARTICULO 27 S/N, COLONIA LADRILLERA, CÓDIGO POSTAL 67580, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN		
COORDINACIÓN DE ZONA 5 CALLE XICOTÉNCATL 2319, COLONIA RUBÉN JARAMILLO, CÓDIGO POSTAL 64480, MONTERREY NUEVO LEÓN.		
COORDINACIÓN DE ZONA 6 EN CADEREYTA. CALLE GONZALITOS NO. 605 "A" COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN		
COORDINACIÓN DE ZONA 12 EN SANTA CATARINA. RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 243 "B", COLONIA CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CÓDIGO POSTAL 64000		

PARTIDA 6. UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO

Los horarios, para todas las Direcciones son los siguientes:

- DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00

NO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS		TOTAL	
		OPERARIO / AFANADOR			
		MÍNI MO	MÁXI MO	MÍNI MO	MÁXI MO
1	COORDINACIÓN DE ZONA 06 SANTA ROSA HERMENEGILDO GALEANA 208, COLONIA CENTRO SANTA ROSA, JÁUREGUI, CÓDIGO POSTAL 76220, QUERÉTARO	1	1	1	1
2	COORDINACIÓN DE ZONA 01 COLÓN QRO. CALLE COAHUILA NO. 11 COLONIA BARRIO DE SORIANO COLÓN, CÓDIGO POSTAL 76270, QUERÉTARO	1	1	1	1





3	COORDINACIÓN DE ZONA 07 QUERÉTARO SUR CALLE 33 ANDADOR 4 Y 8, COLONIA LOMAS DE CASA BLANCA, CÓDIGO POSTAL 76080, QUERÉTARO,	1	1	1	1
4	COORDINACIÓN DE ZONA 03 CALLE 1 NO. 4 COL. LA FUENTE CADERYTA DE MONTES, CÓDIGO POSTAL 76500 QUERÉTARO	1	1	1	1
5	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO AV. LUIS VEGA Y MONROY S/N COLONIA CENTRO SUR, QUERÉTARO, CÓDIGO POSTAL 76090, QUERÉTARO	3	3	1	1
6	COORDINACIÓN DE ZONA 04 ALCANTARILLAS S/N, JALPAN DE SERRA, CÓDIGO POSTAL 76340, QUERÉTARO	1	1	1	1
TOTAL		8	8	8	8

PARTIDA 7. UNIDAD DE OPERACIÓN BAJA CALIFORNIA

Los horarios, para todas las Direcciones son los siguientes:

- LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00

NO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS		TOTAL	
		OPERARIO / AFANADOR			
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	UNIDAD DE OPERACIÓN, AV. REFORMA #599 Y CALLE MÉXICO, PRIMERA SECCIÓN, MEXICALI, B.C	1	2	1	2
2	COORDINACIÓN DE ZONA 01 CALLE: AV. OBREGÓN #891 LOCALES A Y COLONIA: SEGUNDA SECCIÓN CIUDAD: MEXICALI, B.C.	1	1	1	1
3	COORDINACIÓN DE ZONA 02 CALLE EMILIA ZAPATA S/N EJIDO HERMOSILLO VALLE DE MEXICALI, B.C.	1	1	1	1
4	COORDINACIÓN DE ZONA 03 CALLE: 11 #598 COLONIA: ZONA CENTRO, POBLADO GUADALUPE VICTORIA KM 43 CIUDAD: VALLE DE MEXICALI, B.C.	1	1	1	1
5	COORDINACIÓN DE ZONA 04 CALLE: AV. REVOLUCIÓN #311 COLONIA: PRIMERA SECCIÓN CIUDAD: TECATE, B.C.	1	1	1	1
6	COORDINACIÓN DE ZONA 05 CALLE: MISIÓN DE SANTO TOMAS #2292 LOCAL B COLONIA: ZONA RÍO TIJUANA CIUDAD: TIJUANA, B.C.	1	1	1	1
7	COORDINACIÓN DE ZONA 06 Y COORDINACIÓN REGIONAL CALLE: AV. CAMINO GUADALUPE VICTORIA #22327 LOCALES 3,4,5 Y 7,8,9 COLONIA: MARIANO MATAMOROS, CIUDAD: TIJUANA, B.C.	1	1	1	1
8	COORDINACIÓN DE ZONA 07 CALLE: AV. ALISOS #214 LOCALES 14 AL 18 COLONIA: RESIDENCIAL LOMAS CIUDAD: ENSENADA, B.C.	1	1	1	1
9	COORDINACIÓN DE ZONA 08 CALLE: BLVD. FEDERICO BENÍTEZ #14785 LOCAL 32 Y 33 COLONIA: GAS Y ANEXAS CIUDAD: TIJUANA, B.C.	1	1	1	1
10	COORDINACIÓN DE ZONA 09 CALLE: CARRETERA TRANSPENINSULAR KM. 194 S/N LOCAL 8 Y 9 COLONIA: EJIDO LÁZARO CÁRDENAS, CIUDAD: SAN QUINTÍN, ENSENADA, B.C.	1	1	1	1





11	COORDINACIÓN DE ZONA 11 CALLE: AV. PIONEROS #1185 LOCAL COLONIA: CENTRO CÍVICO CIUDAD: MEXICALI, B.C.	1	1	1	1
12	COORDINACIÓN DE ZONA 12 CALLE: CONSTITUCIÓN, COLONIA: AMPLIACIÓN CONSTITUCIÓN CIUDAD: PLAYAS DE ROSARITO, B.C	1	1	1	1
13	COORDINACIÓN DE ZONA 13 CALLE: SEGUNDO EJE ORIENTE-PONIENTE #19075 LOCAL 12 COLONIA: INDUSTRIAL NUEVA TIJUANA, CIUDAD: TIJUANA, B.C.	1	1	1	1
TOTAL		13	14	13	14

Nota: de acuerdo a los horarios establecidos por cada una de las Unidades de Operación, ningún elemento podrá cubrir doble turno; es decir, el personal asignado sólo podrá laborar en turno matutino o vespertino.

**ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO
(ANEXO 1-C)**

**RELACIÓN DE MATERIALES QUE SERÁN SUMINISTRADOS POR MES
(LAS MARCAS DE LOS PRODUCTOS SON ENUNCIATIVAS PUDIENDO ENTREGAR PRODUCTOS DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD).**

PARTIDA 1. OFICINAS CENTRALES

1.- FRANCISCO MARQUEZ No. 160. COL. CONDESA, C.P. 06140, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	ACEITE PARA MOOP	SANIKLIN	LITRO	5
2	ÁCIDO OXALICO DE GRANO FINO	BRASIL	KILO	10
3	ANTICUARIO Y/O ACEITE ROJO DE 480 ML.	3 EN 1	PIEZA	10
4	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE) DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	45
5	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	74
6	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	19
7	BASES PARA PULIDORA DE 19', CEPILLO DE CERDAS 19'	3M	PIEZA	1
8	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300, OXOBIODEGRADABLE	BIOBAG	KILO	2
9	BOMBA PARA W.C.	PALMA DE ORO	PIEZA	3
10	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO BICLORO DE 582 GRS.	AJAX	PIEZA	20
11	CARTUCHO REPUESTO NEUTRALIZADOR DE OLORES CON VALVULA DOSIFICADORA DE 170 GRS. 3000 APLICACIONES 11 AROMAS DIFERENTES	AIRWICK	PIEZA	10
12	CEPILLO CERDAS P/VIDRIOS DE 30 CMS.	IDEAL	PIEZA	5
13	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	8

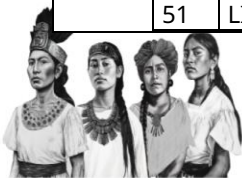




14	CERA ANTIDERRAPANTE P/ PISOS SELLADOR	JOHNSON	LITRO	5
15	CERA BASE MANTENIMIENTO P/PISO	JOHNSON	LITRO	5
16	CERA P/PISO ALTO RENDIMIENTO	JOHNSON	LITRO	5
17	COLOR AL 3%.	SANIKLIN	LITRO	57
18	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	6
19	CUÑA METÁLICA CON MANGO	FRASA	PIEZA	5
20	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	24
21	DISCO CANELA 19'	3M	PIEZA	1
22	DISCO NEGRO 19'	3M	PIEZA	1
23	DISCO VERDE 19'	3M	PIEZA	1
24	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SAN JOSÉ	PIEZA	8
25	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	8
26	ESCOBA DE VARA CON BASTON	LIBRE	PIEZA	8
27	FIBRA NEGRA PZAS. P76 9X14.5 CM	SCOTCH 3M	PIEZA	19
28	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	19
29	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACIÓN	CARPE	METRO	25
30	FUNDA PARA MOOP DE 60 CMS DE ALTA DURACIÓN	SANIKLIN	PIEZA	3
31	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NÚMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	15
32	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEND DE 378 ML.	JOHNSON	PIEZA	19
33	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMÍN CAJA CON 12 CARTUCHOS).	KIMBERLY CLARK	CAJA	8
34	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS. PZAS.	PALMOLIVE	PIEZA	14
35	JALADOR METÁLICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	8
36	JALADOR METÁLICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	5
37	JERGA DE USO RUDO ROLLO	CARPE	METRO	15
38	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	19
39	MOOP METÁLICO DE 60 CMS ESQUELETO	SANIKLIN	PIEZA	3
40	MOP METÁLICO DE 90 CMS. COMPLETO	SANIKLIN	PIEZA	2
42	PAPEL HIGIENICO JUMBO. C/6 ROLLOS	PETALO	CAJA	1
43	PAPEL HIGIENICO JUNIOR CAJA C/12 ROLLOS, C/300 MTS X10 CM	PETALO	CAJA	40
44	PAPEL TOALLA DESECHABLE PARA MANOS, BLANCAS DE 20 PAQUETES CON100 SANITAS.	PETALO	CAJA	1
45	PAPEL TOALLAMATIC CAJA CON 6 ROLLOS	PETALO	CAJA	15
46	PAPEL TRADICIONAL HIGIENICO TIPO PETALO HOJA DOBLE	PETALO	PAQUETE	70
47	PASTILLA DESODORANTE REDONDA PARA MINGITORIO DE 80 GRS.	TIPPS	PIEZA	86
48	PASTILLA DESODORANTE PARA WC PZAS. REPUESTO DE 35 GRS. CON CANASTILLA	HARPIC	PIEZA	108
49	PATO PURIFIC DESINFECTANTE WC DE 500 ML. CAJA C/12 PIEZAS	JOHNSON	CAJA	10
50	PIEDRA POMEX	LIBRE	KILO	5
51	LÍQUIDO LIMPIADOR	SANIKLIN	LITRO	31

Francisco Márquez No. 160, Col. Condesa, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06140, Ciudad de México.

Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea





52	RECOGEDOR METÁLICO CON BASTON	IDEAL	PIEZA	5
53	SARRICIDA LIQUIDO O CONCENTRADO	SANIKLIN	LITRO	15

2.- AV. GUSTAVO BAZ PRADA No. 305 COL. LA LOMA, C. P. 54060, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO.

N O.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	ANTICUARIO Y/O ACEITE ROJO DE 480 ML.	3 EN 1	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE) DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
3	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	6
4	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	1
5	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300, OXOBIODEGRADABLE	BIOBAG	KILO	1
6	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO BICLORO DE 582 GRS.	AJAX	PIEZA	1
7	CEPILLO CERDAS P/VIDRIOS DE 30 CMS.	IDEAL	PIEZA	1
8	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	1
9	COLOR AL 3%	SANIKLIN	LITRO	4
10	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	1
11	CUÑA METÁLICA CON MANGO	FRASA	PIEZA	1
12	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	4
13	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SAN JOSÉ	PIEZA	1
14	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	1
15	FIBRA NEGRA PZAS. P76 9X14.5 CM	SCOTCH 3M	PIEZA	1
16	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1
17	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	6
18	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NÚMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	2
19	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL DE 378 ML.	JOHNSON	PIEZA	2
20	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN CAJA CON 12 CARTUCHOS).	KIMBERLY CLARK	CAJA	1
21	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS. PZAS.	NORDIKO	PIEZA	1
22	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
23	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
24	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	2
25	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	1
26	MULTILIMPIADOR LIQUIDO	SANIKLIN	LITROS	4

3.- MANUEL LÓPEZ COTILLA No. 755 COL. DEL VALLE, C. P. 03100, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.





NO	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	ACEITE PARA MOOP	SANIKLIN	LITRO	1
2	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE) CAJA C/12 PZAS., DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	CAJA	2
3	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	12
4	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	1
5	BASES PARA PULIDORA DE 19', CEPILLO DE CERDAS 19'	3M	PIEZA	1
6	BOLSA COLOR NEGRO DE .60 X .90 CM, CALIBRE 300	BIOBAG	KILO	5
7	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300	BIOBAG	KILO	10
8	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO CAJA C/24 PZAS. BICLORO DE 582 GRS.	AJAX	CAJA	1
9	CEPILLO CERDAS P/VIDRIOS DE 30 CMS.	IDEAL	PIEZA	1
10	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	1
11	CERA P/PISO ALTO RENDIMIENTO	JOHNSON	LITRO	1
12	COLOR AL 3%	SANIKLIN	LITRO	10
13	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	2
14	CUÑA METÁLICA CON MANGO	FRASA	PIEZA	1
15	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	4
16	DISCO CANELA 19'	3M	PIEZA	2
17	DISCO VERDE 19'	3M	PIEZA	2
18	DISCO NEGRO 19'	3M	PIEZA	2
19	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SAN JOSÉ	PIEZA	1
20	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	2
21	ESCOBA DE VARA CON BASTON	LIBRE	PIEZA	2
22	FIBRA NEGRA PZAS. P76 9 X14.5 CM	SCOTCH 3M	PIEZA	3
23	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	3
24	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	14
25	FUNDA PARA MOOP DE 60 CMS DE ALTA DURACION	SANIKLIN	PIEZA	1
26	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NÚMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	3
27	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEM CAJA C/12 PZAS.DE 378 ML.	JOHNSON	CAJA	1
28	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS. PZAS.	NORDIKO	PIEZA	1
29	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN CAJA CON 12 PIEZAS).	GEL KLEEN	CAJA	1
30	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
31	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
32	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	5
33	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	3





34	MOOP METALICO DE 60 CMS ESQUELETO	SANIKLIN	PIEZA	1
35	MOP METALICO DE 90 CMS. COMPLETO	SANIKILN	PIEZA	2
36	MULTILIMPIADOR LIQUIDO	SANIKLIN	LITROS	10
37	PAÑUELOS DESECHABLES KLEENEX CAJA C/72 PIEZAS	KIMBERLY CLARK	CAJA	1
39	PAPEL HIGIENICO JUNIOR CAJA C/12 ROLLOS, C/300 MTS X10 CM	KIMBERLY CLARK	CAJA	4
40	PAPEL TOALLAMATIC CAJA CON 6 ROLLOS	PETALO	CAJA	2
41	PAPEL TOALLA DESECHABLE PARA MANOS, BLANCAS DE 20 PAQUETES CON 100 SANITAS.	SANITAS	CAJA	1
42	PAPEL TRADICIONAL HIGIENICO HOJA DOBLE. PETALO	KIMLARK	PIEZA	12
43	PASTILLA DESODORANTE REDONDA PARA MINGITORIO DE 80 GRS.	WIESE	PIEZA	14
44	PASTILLA DESODORANTE PARA WC PZAS. REPUESTO DE 35 GRS. CON CANASTILLA	HARPIC	PIEZA	18
45	PATO PURIFIC DESINFECTANTE WC DE 500 ML.	JOHNSON	PIEZA	3
46	PIEDRA POMEX	LIBRE	KILO	1
47	PINO .	SANIKLIN	PIEZA	5
48	RECOGEDOR METALICO CON BASTON	MARCA LIBRE	PIEZA	1
49	SARRICIDA LIQUIDO O CONCENTRADO	SANIKLIN	LITRO	3

4.- MIGUEL LAURENT No. 119 COL. DEL VALLE, C. P. 03100, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.

NO .	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	ANTICUARIO Y/O ACEITE ROJO DE 480 ML.	3 EN 1	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE) CAJA C/12 PZAS., DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	CAJA	1
3	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	6
4	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	1
5	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300	BIOBAG	KILO	1
6	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO CAJA C/24 PZAS. BICLORO DE 582 GRS.	AJAX	CAJA	1
7	CEPILLO CERDAS P/VIDRIOS DE 30 CMS.	IDEAL	PIEZA	1
8	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	1
9	COLOR AL 3%	SANIKLIN	LITRO	4
10	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	1
11	CUÑA METÁLICA CON MANGO	FRASA	PIEZA	1
12	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	2
13	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SAN JOSÉ	PIEZA	1
14	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	1
15	FIBRA NEGRA PZAS. P76 9 X14.5 CM	SCOTCH 3M	PIEZA	1
16	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1





17	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	6
18	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NÚMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	2
19	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEM DE 378 ML.	JOHNSON	PIEZA	2
20	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS. PZAS.	NORDIKO	PIEZA	1
21	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN CAJA CON 12 PIEZAS).	GEL KLEEN	CAJA	1
22	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
23	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
24	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	1
25	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	1
26	MULTILIMPIADOR LIQUIDO	SANIKLIN	LITROS	4

PARTIDA 2. UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO Y 21 COORDINACIONES DE ZONA

1.- EDIFICIO DELEGACIONAL FRANCISCO MARQUEZ No. 160 P. B. COLONIA CONDESA C.P. 06140

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO JR DE 300 METROS DE LARGO, HOJA DOBLE DE 9 A 10 CENTÍMETROS DE ANCHO DE COLOR BLANCO GOFRAO, 100% BIODEGRADABLE.	KIMBERLY CLARK	CAJA	25
2	TOALLA PARA MANOS EN ROLLO DE 180 METROS DE LARGO POR 20 CENTÍMETROS DE ANCHO, DE HOJA DOBLE, COLOR BLANCO GOFRAO, 100% BIODEGRADABLE	SANITAS	CAJA	22
3	CUBETA DE PLÁSTICO DEL N° 12, CAPACIDAD DE 8 LITROS	CARRASCO	PIEZA	12
4	PATO PURIFIC DESINFECTANTE WC CAJA C/12 PZAS DE 500 ML.	JOHNSON	PIEZA	1
5	DETERGENTE EN POLVO	ROMA	KILO	30
6	DETERGENTE BIOCOLOR EN POLVO (AJAX) GRANDE	AJAX	PIEZAS	3
7	FIBRA NEGRA 3- M	SCOTCH 3M	PIEZA	22
8	FIBRA VERDE 3-M	SCOTCH 3M	PIEZA	22
9	FRANELA COLORES (BLANCA)	CARPE	METRO	30
10	BOMBA PARA W.C	LIBRE	PIEZA	3
11	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA VIDIRIO DE 30 CM	IDEAL	PIEZA	5
12	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SUPREMA	PIEZA	10
13	ESCOBA DE PLÁSTICO T/CEPILLO	SANIKLIN	PIEZA	22
14	ESCOBA DE VARA	LIBRE	PIEZA	1
15	CEPILLO DE MANGO TIPO PLANCHA	CEPIMEX	PIEZA	10
16	JALADOR DE PISO ROJO 40 CMS.	IDEAL	PIEZA	20
17	JERGA DE COLOR (BLANCA)	CARPE	METRO	22
18	MECHUDO TRAPEADOR DE 500 GRAMOS ** ALGODÓN	SANIKLIN	PIEZA	20
19	GUANTES LÁTEX N° 7,8 Y 9	SCOTH BRITE	PARES	26
20	ATOMIZADOR PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	26





21	RECOGEDOR DE LÁMINA CON BASTÓN	MARCA LIBRE	PIEZA	10
22	AROMATIZANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL AROMA DIVERSO DE 325 ML.	AIRWICK	PIEZA	14
23	PASTILLA DESODORANTE MEDIA LUNA DE 80 GR PARA W.C	WIESE	PIEZA	50
24	PASTILLA DESODORANTE PARA W.C. REPUESTO DE 35 GRS. CON CANASTILLA	HARPIC	PIEZA	50
25	LIMPIADOR Y PROTECTOR DE MUEBLES PRESENTACIÓN DE 333 GRS.	JOHNSON	PIEZA	10
26	CARTUCHO REPUESTO NEUTROLIZADOR DE OLORES CON VALVULA DOSIFICADORA DE 170 GRS.	WIESE	PIEZA	5
27	DOSIFICADOR FRESH MATIC	GEL KLEEN	PIEZA	4
28	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS	KIMBERLY CLARCK	CAJA	22
29	BOLSA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO PARA BASURA DE 60 X 0.90 MTS	BIOBAG	KILO	30
30	BOLSA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO PARA BASURA DE 90 X 1.20 MTS	BIOBAG	KILO	35
31	COLOR BLANQUEADOR	SANIKLIN	LITROS	100
32	PINO LIMPIADOR	SANIKLIN	LITROS	100
33	LIMPIADOR MULTIUSOS	SANIKLIN	LITROS	100
34	AROMATIZANTE LIQUIDO VARIOS AROMAS	SANIKLIN	LITROS	100
35	ACEITE ROJO 3 EN 1	SANIKLIN	PIEZA	5
39	AROMATIZANTE AIR WICK	AIR WICK	PIEZA	2
40	REPUESTO PARA AROMATIZANTE AIR WICK	AIR WICK	PIEZA	5
41	TAPETE LISO PARA MINGITORIO	WIESE	PIEZA	8

PARTIDA 3. UNIDAD DE OPERACIÓN ESTADO DE MÉXICO

1.- UNIDAD DE OPERACIÓN. LAGO ATHABASCA NO. 103 COL. NUEVA OXTOTITLAN

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMER A MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	ACEITE PARA MOOP LTRS.	SANIKLIN	LITRO	4
2	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE) CAJA C/12 PZAS., DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	10
3	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	19
4	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	16
5	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	20
6	BOLSA DE CAMISA BIODEGRADABLE COLOR NEGRO DE 30 X 60	BIOBAG	KILO	2
7	BOLSA DE POLIETILENO DE 25 X 35 CALIBRE. 150	BIOBAG	KILO	1
8	BOMBA PARA W.C.	PALMA DE ORO	PIEZA	1
9	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO CAJA C/24 PZAS. BICOLOR DE 582 GRS.	AJAX	PIEZA	5





10	CARTUCHO REPUESTO NEUTRALIZADOR DE OLORES CON VALVULA DOSIFICADORA DE 170 GRS. 3000 APLICACIONES 11 AROMAS DIFERENTES	AIRWICK	PIEZA	2
11	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	7
12	CLORO AL 3%	SANIKLI N	LITRO	30
13	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRAS CO	PIEZA	5
14	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	5
15	CUÑA METALICA CON MANGO	PERICO	PIEZA	4
16	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLI N	PIEZA	3
17	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	15
18	FIBRA/ESPONJA AXION DUAL P-94 DE 80MM X 120MM 3M	SCOTCH 3M	PIEZA	15
19	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	20
20	FUNDA PARA MOOP DE 60 CMS DE ALTA DURACION	SANIKLI N	PIEZA	2
21	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	9
22	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEM CAJA C/12 PZAS.DE 378 ML.	JOHNSO N	PIEZA	5
23	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN CAJA CON 12 PIEZAS).	GEL KLEEN	CAJA	2
24	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
25	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
26	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	18
27	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRI S	PIEZA	6
28	MOOP METALICO DE 60 CMS ESQUELETO	SANIKLI N	PIEZA	3
29	MULTILIMPIADOR LIQUIDO	SANIKLI N	LITROS	20
30	PAPEL TOALLAMATIC CAJA CON 6 ROLLOS	PETALO	CAJA	1
31	PAPEL TRADICIONAL HIGIENICO HOJA DOBLE. PETALO	KIMLARK	PIEZA	48
32	PAPEL HIGIENICO JUMBO CAJA C/12 ROLLOS, C/300 MTS X10 CM	KIMBERL Y CLARK	CAJA	10
33	PASTILLA DESODORANTE REDONDA PARA MINGITORIO DE 80 GRS.	WIESE	PIEZA	25
34	PASTILLA DESODORANTE PARA WC PZAS REPUESTO DE 35 GRS. CON CANASTILLA	HARPIC	PIEZA	30
35	PATO PURIFIC DESINFECTANTE WC DE 500 ML.	JOHNSO N	PIEZA	5
36	PINO	SANIKLI N	LITROS	4
37	RECOGEDOR METALICO CON BASTON	MARCA LIBRE	PIEZA	2
38	SARRICIDA LIQUIDO O CONCENTRADO	SANIKLI N	LITRO	5





39	SHAMPOO ALEX PARA PISO LAMINADO	HARPIC	LITRO	1
----	---------------------------------	--------	-------	---

PARA CADA UNA DE LAS COORDINACIONES DE ZONA DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN ESTADO DE MÉXICO

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE), DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	2
3	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	1
4	COLOR AL 3%	SANIKLIN	LITRO	2
5	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1
6	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	2
7	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	1
8	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
9	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
10	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	2
11	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	1
12	MULTILIMPIADOR LIQUIDO	SANIKLIN	LITROS	2

PARTIDA 4. UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN DE OCAMPO

1.-UNIDAD DE OPERACION AV. FRANCISCO I MADERO PONIENTE NO. 6000, COLONIA SINDURIO, C.P. 58337, MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE) CAJA C/12 PZAS., DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	19
3	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	16
4	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	20
5	BOLSA DE CAMISA BIODEGRADABLE COLOR NEGRO DE 30 X 60	BIOBAG	KILO	2
6	BOLSA DE POLIETILENO DE 25 X 35 CALIBRE.	BIOBAG	KILO	1
7	BOMBA PARA W.C.	PALMA DE ORO	PIEZA	1
8	CARTUCHO REPUESTO NEUTRALIZADOR DE OLORES CON VALVULA DOSIFICADORA DE 170 GRS. 3000 APLICACIONES 11 AROMAS DIFERENTES	AIRWICK	PIEZA	2
9	COLOR AL 3%	SANIKLIN	LITRO	30
10	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	5



11	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	2
12	CUÑA METALICA CON MANGO	PERICO	PIEZA	4
13	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	3
14	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	15
15	FIBRA/ESPONJA AXION DUAL P-94 DE 80MM X 120MM 3M	SCOTCH 3M	PIEZA	15
16	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	20
17	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	9
18	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEM DE 378 ML.	JOHNSON	PIEZA	5
19	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN.	GEL KLEEN	CAJA	2
20	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
21	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
22	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	18
23	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	6
24	MULTILIMPIADOR LIQUIDO	SANIKLIN	LITROS	20
25	PAPEL TOALLAMATIC CAJA CON 6 ROLLOS	PETALO	CAJA	5
26	PAPEL HIGIENICO JUMBO CAJA C/12 ROLLOS, C/300 MTS X10 CM	KIMBERLY CLARK	CAJA	10
27	PASTILLA DESODORANTE REDONDA PARA MINGITORIO. DE 80 GRS.	WIESE	PIEZA	25
28	PASTILLA DESODORANTE PARA WC PZAS. REPUESTO DE 35 GRS. CON CANASTILLA	HARPIC	PIEZA	30
29	PATO PURIFIC DESINFECTANTE WC DE 500 ML.	JOHNSON	PIEZA	5
30	PINO	SANIKLIN	LITRO	4
31	RECOGEDOR METALICO CON BASTON	MARCA LIBRE	PIEZA	2

PARA CADA UNA DE LAS COORDINACIONES DE ZONA

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDA D DE MEDID A	MENSUAL
1	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE), DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	2
3	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	1
4	COLORO AL 3%	SANIKLIN	LITRO	2
5	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1
6	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	2
7	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	1
8	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
9	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1





10	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	2
11	MECHUDO DE 500 GRs.	ARCOIRIS	PIEZA	1
12	MULTILIMPIADOR LIQUIDO CON AMONIA	SANIKLIN	LITROS	2
13	PAPEL TRADICIONAL HIGIENICO HOJA DOBLE. PETALO	KIMLARK	PIEZA	48

PARTIDA 5. UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEÓN

1.- UNIDAD DE OPERACIÓN: PLATON SÁNCHEZ 202 NORTE. CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE) CAJA C/12 PZAS., DE 325 GRs. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	3
3	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	2
4	BASES PARA PULIDORA DE 19', CEPILLO DE CERDAS 19'	3M	PIEZA	1
5	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	4
6	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO BICLORO DE 582 GRs.	AJAX	PIEZA	1
7	CEPILLO CERDAS P/VIDRIOS DE 30 CMS.	IDEAL	PIEZA	1
8	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	1
9	CLORO AL 3%	SANIKLIN	LITRO	4
10	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	1
11	CUÑA METÁLICA CON MANGO	FRASA	PIEZA	1
12	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	1
13	DISCO CANELA 19'	3M	PIEZA	1
14	DISCO VERDE 19'	3M	PIEZA	1
15	DISCO NEGRO 19'	3M	PIEZA	1
16	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SAN JOSÉ	PIEZA	1
17	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	1
18	FIBRA NEGRA PZAS. P76 9 X14.5 CM	SCOTCH 3M	PIEZA	1
19	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1
20	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	6
21	FUNDA PARA MOOP DE 60 CMS DE ALTA DURACION	SANIKLIN	PIEZA	1
22	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	2
23	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEM DE 378 ML.	JOHNSON	PIEZA	2
24	JABON DE TOCADOR DE 100 GRs. PZAS.	NORDIKO	PIEZA	1
25	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN CAJA CON 12 PIEZAS).	GEL KLEEN	CAJA	1
26	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
27	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
28	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	2
29	MECHUDO DE 500 GRs.	ARCOIRIS	PIEZA	1





30	MOOP METALICO DE 60 CMS ESQUELETO	SANIKLIN	PIEZA	1
31	MULTILIMPIADOR LIQUIDO CON AMONIA	SANIKLIN	LITROS	4
32	PAPEL HIGIENICO JUNIOR CAJA C/12 ROLLOS, C/300 MTS X10 CM	KIMBERLY CLARK	CAJA	6
33	PAPEL TOALLAMATIC CAJA CON 6 ROLLOS	PETALO	CAJA	1
34	PAPEL TRADICIONAL HIGIENICO HOJA DOBLE. PETALO	KIMLARK	PIEZA	5
35	PASTILLA DESODORANTE REDONDA PARA MINGITORIO DE 80 GRS.	WIESE	PIEZA	10
36	PATO PURIFIC DESINFECTANTE WC DE 500 ML. CAJA C/12 PIEZAS	JOHNSON	PIEZA	1
37	PATO WC DISCOS ACTIVOS	GEL KLEEN	PIEZA	10
38	PIEDRA POMEX	LIBRE	KILO	1
39	PINO	SANIKLIN	PIEZA	3
40	RECOGEDOR METALICO CON BASTON	MARCA LIBRE	PIEZA	1
41	SARRICIDA LIQUIDO O CONCENTRADO	SANIKLIN	LITRO	1

2.- ALMACÉN: PLATON SÁNCHEZ 243 A Y B NTE. CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENS UAL
1	ANTICUARIO Y/O ACEITE ROJO DE 480 ML.	3 EN 1	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE), DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
3	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	3
4	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	1
5	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	1
6	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO. BICLORO DE 582 GRS.	AJAX	PIEZA	1
7	CEPILLO CERDAS P/VIDRIOS DE 30 CMS.	IDEAL	PIEZA	1
8	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	1
9	COLOR AL 3%	SANIKLIN	LITRO	4
10	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	1
11	CUÑA METÁLICA CON MANGO	FRASA	PIEZA	1
12	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	5
13	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SAN JOSÉ	PIEZA	1
14	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	1
15	FIBRA NEGRA PZAS. P76 9 X14.5 CM	SCOTCH 3M	PIEZA	1
16	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1
17	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	6
18	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	2
19	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEM DE 378 ML.	JOHNSON	PIEZA	2
20	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS. PZAS.	NORDIKO	PIEZA	1





21	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN CAJA CON 12 PIEZAS).	GEL KLEEN	CAJA	1
22	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
23	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
24	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	1
25	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	1
26	MULTILIMPIADOR LIQUIDO CON AMONIA	SANIKLIN	LITROS	4

PARA CADA UNA DE LAS COORDINACIONES DE ZONA DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEON

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE), DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	2
3	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	1
4	COLOR AL 3%	SANIKLIN	LITRO	2
5	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1
6	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	2
7	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	1
8	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
9	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
10	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	2
11	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	1
12	MULTILIMPIADOR LIQUIDO CON AMONIA	SANIKLIN	LITROS	2

PARTIDA 6. UNIDAD DE OPERACION QUERÉTARO

UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO y PARA CADA UNA DE LAS COORDINACIONES DE ZONA DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	ANTICUARIO Y/O ACEITE ROJO DE 480 ML.	3 EN 1	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE), DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
3	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	3
4	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	1
5	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	1





6	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO BICLORO DE 582 GRS.	AJAX	PIEZA	1
7	CEPILLO CERDAS P/VIDRIOS DE 30 CMS.	IDEAL	PIEZA	1
8	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	1
9	COLORO AL 3%	SANIKLIN	LITRO	4
10	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	1
11	CUÑA METÁLICA CON MANGO	FRASA	PIEZA	1
12	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	5
13	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SAN JOSÉ	PIEZA	1
14	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	1
15	FIBRA NEGRA PZAS. P76 9 X14.5 CM	SCOTCH 3M	PIEZA	1
16	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1
17	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	6
18	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	2
19	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEM DE 378 ML.	JOHNSON	PIEZA	2
20	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS. PZAS.	NORDIKO	PIEZA	1
21	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN CAJA CON 12 PIEZAS).	GEL KLEEN	CAJA	1
22	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
23	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
24	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	1
25	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	1
26	MULTILIMPIADOR LIQUIDO CON AMONIA	SANIKLIN	LITROS	4

PARTIDA 7. UNIDAD DE OPERACIÓN BAJA CALIFORNIA

1.- UNIDAD DE OPERACIÓN AV. REFORMA No. 599 Y CALLE MÉXICO, PRIMERA SECCIÓN, MEXICALI, B.C y PARA CADA UNA DE LAS COORDINACIONES DE ZONA DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN BAJA CALIFORNIA

NO	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	ANTICUARIO Y/O ACEITE ROJO DE 480 ML.	3 EN 1	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE), DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
3	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	3
4	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	1
5	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	1
6	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO. BICLORO DE 582 GRS.	AJAX	PIEZA	1
7	CEPILLO CERDAS P/VIDRIOS DE 30 CMS.	IDEAL	PIEZA	1
8	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	1
9	COLORO AL 3%	SANIKLIN	LITRO	4





10	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	1
11	CUÑA METÁLICA CON MANGO	FRASA	PIEZA	1
12	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	5
13	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SAN JOSÉ	PIEZA	1
14	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	1
15	FIBRA NEGRA PZAS. P76 9 X14.5 CM	SCOTCH 3M	PIEZA	1
16	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1
17	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	6
18	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	2
19	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEM DE 378 ML.	JOHNSON	PIEZA	2
20	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS. PZAS.	NORDIKO	PIEZA	1
21	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN CAJA CON 12 PIEZAS).	GEL KLEEN	CAJA	1
22	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
23	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
24	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	1
25	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	1
26	MULTILIMPIADOR LIQUIDO	SANIKLIN	LITROS	4

Nota: cuando el material señalado en este apartado se entregue dañado o de mala calidad, este será reemplazado en un periodo no mayor a dos días hábiles (2) contados a partir de que sea notificado el prestador del servicio, con las características mencionadas. De no realizar el cambio de los materiales, se hará acreedor a la deductiva correspondiente; mencionada en el aparatado de deductiva.

ELABORÓ

Vo.Bo.

Humberto Hurtado González
Jefe del Departamento de Servicios
Generales

Arturo Zúñiga Jiménez
Subdirector de Recursos Materiales y
Servicios



**PROPOSICIÓN TÉCNICA FORMATO A-1.
EN EL CUAL LAMAP, S.A. DE .C.V DESCRIBE DE MANERA CLARA
Y PRECISA, LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS
REQUERIDOS EN EL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, ANEXO
TÉCNICO ESPECÍFICO ANEXO 1-A PLAZO Y CONDICIONES DE
ENTREGA, ANEXO 1-B PLANTILLA Y HORARIOS DEL PERSONAL
REQUERIDO, ANEXO1-C RELACIÓN DE MATERIALES QUE SERÁN
SUMINISTRADOS POR MES.**

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 1 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS		
OBJETO DEL SERVICIO OFERTADO POR LAMAP, S.A. DE C.V.	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	
ÁREA REQUERENTE	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios	
NOMBRE DEL TITULAR Y RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	OFICINAS CENTRALES ARTURO ZUÑIGA JIMÉNEZ (ADMINISTRADOR) HUMBERTO HURTADO GONZÁLEZ (SUPERVISOR) CIUDAD DE MÉXICO ISRAEL AGUILAR ALONSO (ADMINISTRADOR) VERÓNICA AURELIA PINEDA ROMERO (SUPERVISORA) ESTADO DE MÉXICO JUAN CARLOS SANTIAGO PIMENTEL (ADMINISTRADOR) CARLOS GUZMAN GUZMÁN (SUPERVISOR) MICHOACÁN DE OCAMPO ELESBAN APARICIO CUIRIZ (ADMINISTRADOR) OCTAVIO GONZÁLEZ SUÁREZ (SUPERVISOR) NUEVO LEÓN MARIA DE LOURDES URBINA CARRILLO (ADMINISTRADORA) ALEJANDRA MACHORRO FUENTES (SUPERVISOR) QUERÉTARO MARÍA MARISOL CRUZ SÁNCHEZ (ADMINISTRADORA) JESÚS MARIO LEÓN FERNÁNDEZ (SUPERVISOR) BAJA CALIFORNIA IRENE WALTHER SERRANO (ADMINISTRADORA) IRMA AURORA ARAIZA FLORES (SUPERVISOR)	
MONTOS A EJERCER NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	Monto Mínimo	Monto Máximo

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 2 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

PENALIZACIÓN

Pena convencional del 1% (uno por ciento) sobre el importe máximo adjudicado antes de IVA por cada día natural de atraso en el inicio de la prestación del servicio.

Los elementos que no se presenten a laborar, no serán pagados en un 100% y se aplicará la deductiva correspondiente a Falta de operarios, pulidor y/o supervisor.

DEDUCCIÓN

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en adelante INEA establece deducciones al pago de los servicios no prestados oportunamente con motivo del incumplimiento parcial o deficiente, mismas que se indican a continuación.

Concepto	Deductiva
Falta de operarios, pulidor y/o supervisor	Descuento de la inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, según corresponda, de operarios, pulidores y supervisores, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo de la misma como por ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00.
Falta de maquinaria y equipo.	Descuento equivalente al turno de pulidor por cada una de la maquinaria y equipo faltante por día, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo del mismo concepto, ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00 la reposición de equipo dañado será en 24 horas.
Falta de materiales	20% sobre precio unitario en el mercado de los bienes que presenten daños o mala calidad, 20% sobre precio unitario en el mercado de los bienes que sean entregados de forma parcial o fuera de tiempo establecido en el anexo correspondiente.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 3 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

	Falta de uniforme completo e identificación del personal de limpieza	Descuento equivalente a una inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, dividiendo el costo mínimo mensual del operario, pulidor o supervisor según sea el caso entre 30, más el 20 % de costo de la misma, ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00, por cada persona que no porte el uniforme completo.
	Por cada día natural de retraso, en el caso de que no entregue de manera mensual a la persona SUPERVISOR DEL CONTRATO, los listados del Sistema Único de Autodeterminación (SUA), así como su comprobante de pago debidamente efectuado, esto, dentro de los tres días hábiles posteriores al vencimiento del plazo que concede el IMSS para el pago respectivo; dicho comprobante de pago deberá reflejar las liquidaciones efectuadas tanto por concepto de cuotas obrero patronales al IMSS, Afore y/o cuenta individual, así como las aportaciones al INFONAVIT, según corresponda.	30% (treinta por ciento) sobre el costo mensual de cada elemento del que no se le haya pagado las cuotas de las prestaciones sociales garantizadas por ley.
	En caso de que de la revisión realizada a los listados del SUA, se desprenda que haya personal de LAMAP, S.A. DE C.V., laborando, y que no se encuentre dado de alta en el IMSS, esto será por cada elemento que estuviera en dicha situación.	30% (treinta por ciento) sobre el costo mensual de cada elemento del que no se le haya pagado las cuotas de las prestaciones sociales garantizadas por ley.
	Por no cambiar de inmueble al personal dentro del día establecido	0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 4 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

		Por no sustituir al personal dentro del día establecido	0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
		Por no entregar el reporte de servicio dentro del plazo establecido	0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
		En caso de que el personal de LAMAP, S.A. DE C.V., incurra en alguna de las restricciones establecidas en este Anexo técnico	0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA
		En caso de no instalar o no sustituir los despachadores de jabón, papel de manos, papel higiénico	0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
TIPO DE GARANTÍA	Divisible X	Indivisible	Límite de Incumplimiento de la Garantía 10%
OTRAS GARANTÍAS QUE SE CONSIDERAN, INDICAR EL O LOS TIPOS DE GARANTÍA O DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEÑALANDO VIGENCIA	Responsabilidad Civil por el 5% del Monto Máximo de su contrato sin IVA deberá entregarla dentro de los 10 días posteriores a la firma del Contrato.	Partida Presupuestal	35801 "Servicio de Lavandería, Limpieza e Higiene"
PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIO	Durante la Vigencia del Servicio	Plazo para la notificación y reposición del servicio	Durante la Vigencia del Servicio
PRESENTACIÓN Y CONDICIONES DE LA MUESTRA.	De acuerdo al Presente Anexo Técnico.		
REQUIERE PRUEBAS	No	Requiere Muestra	De acuerdo al Presente Anexo Técnico.
MÉTODO PARA EJECUTAR LA PRUEBA Y RESULTADO MÍNIMO	No Aplica		
REQUIERE ANTICIPO	No		
ORIGEN DE LOS SERVICIOS	Nacionales		

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 5 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

NORMAS QUE APLICAN	NÚMERO DE NORMA	DESCRIPCIÓN DE LA NORMA	DESCRIPCIÓN
	NOM-004-STPS-1999		Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
	NOM-017-STPS-2008 (ACORDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES)		Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
	NOM-009-STPS-2011		Coordinaciones de seguridad para realizar trabajos en altura.
	NMX-Q-002-SCFI-2007		Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general especificaciones y métodos de prueba.
	NOM-050-SCFI-2004		Información comercial –etiquetado general de productos.
	NOM-030-STPS-2009		Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.
	NMX-N-092-SCFI-2015		Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado industrial (higiénico pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.
	NMX-N-096-SCFI-2014		Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones.
	NMX-CC-9001-IMNC-2015		Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.
	NMX-R-025-SCFI-2015		En igualdad laboral y no discriminación
	NOM-035-STPS-2018		Factores riesgo psicosocial en el trabajo – identificación, análisis y prevención
MÉTODO DE EVALUACIÓN (SÓLO APLICA EN LICITACIÓN O INVITACIÓN)	Puntos y Porcentajes N/A	Costo Beneficio N/A	Binario SI
MODALIDAD DEL CONTRATO.	Abierto X	Cerrado	
ES UNA CONTRATACIÓN PLURIANUAL	Sí	No X	

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 6 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante:** LAMAP, S.A. DE C.V.**Domicilio Fiscal:** JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800**R.F.C.** LAM211108FQA**Teléfono:** 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

VIGENCIA DEL CONTRATO.	Del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre 2025
VIGENCIA DEL SERVICIO	Del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre 2025
MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO	Las Personas Supervisores(as) de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación, verificarán el cumplimiento del servicio, de acuerdo a lo establecido y a estos mismos, les serán entregados los ENTREGABLES señalados en el presente Anexo Técnico. Así mismo, verificará en el SUA el personal que presta el servicio.
ENTREGABLES	INICIO cta de Inicio del servicio. Carta compromiso de retiro de basura. Evidencia de colocación de despachadores de jabón, de papel higiénico y papel de manos. Designación de Ejecutivo de Cuenta. Relación de entrega de maquinaria, equipo y herramientas (Fajas, escaleras especiales, pulidoras, hidrolavadoras de alta presión, extensiones y mangueras). Copia de Gafetes del personal de limpieza. Entrega de Lista de Personal con que inicia el servicio. MENSUAL Entrega de relación de material de limpieza, que incluya el costo de cada uno de ellos. Lista de asistencia Reporte de Servicio y Bitácora del servicio de limpieza Pago de las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS - INFONAVIT) Sistema único de autodeterminación
FORMA Y PLAZO DE PAGO	Los pagos de los servicios se efectuarán en moneda nacional por servicio devengado en forma mensual, en función del importe generado por los servicios prestados a entera satisfacción, durante ese lapso, los cuales estarán debidamente validados y aprobados por el Administrador (a) del Contrato del INEA. El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente al pago que "LAMAP, S.A. DE C.V.," deban efectuar por conceptos de penas convencionales en el entendido de que en el supuesto que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de acuerdo con el artículo 95 segundo párrafo, del RLAASSP

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 7 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante:** LAMAP, S.A. DE C.V.**Domicilio Fiscal:** JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800**R.F.C.** LAM211108FQA**Teléfono:** 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

	En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 de la LAASSP los pagos se realizarán por servicio devengado a mes vencido, dentro de los veinte días naturales posteriores a la entrega de los comprobantes fiscales (factura y archivo XML) que correspondan, mismos que, se encontrarán debida y fiscalmente requisados y en términos de lo pactado en el Contrato de prestación del servicio y a entera satisfacción y validación del supervisor (a) y administrador (a) del Contrato.
FUNCIONES DE LA PERSONA ADMINISTRADORA Y DE LA PERSONA SUPERVISORA DEL CONTRATO	La administración y supervisión del Contrato será como se detalla a continuación: Se tendrá por entendido que las funciones de la persona administrador (a) son: Responsable de elaborar la constancia de cumplimiento al termino del Contrato, la liberación del pago correspondiente, notificar y validar las penalizaciones y deductivas, iniciar procedimiento de rescisión de Contrato el área requirente, así también de la garantía cumplimiento. Se tendrá por entendido que las funciones de la persona supervisor (a) son: Elaborar carta de cumplimiento de que los servicios fueron prestados de acuerdo al anexo técnico. Proporcionar mediante correo electrónico dirigido al representante legal de LAMAP, S.A. DE C.V., dirección de correo electrónico a donde deberá remitir de manera mensual el CFDI, y los archivos electrónicos XML y FDF. Solicitar la gestión de recursos correspondiente para trámite de pago. Cuantificar las penalizaciones y deductivas que se lleguen a presentar por incumplimiento por parte de LAMAP, S.A. DE C.V., e informar al administrador/a. Verificar el cumplimiento de las características del personal en servicio. Revisar que el monto facturado sea el correcto.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 8 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

	Verificar el cumplimiento de la recepción de entregables en el plazo señalado. Verificar el cumplimiento del pago del IMSS - INFONAVIT. Verificar el cumplimiento del servicio. Verificar la entrega oportuna de material y equipo. Verificar la instalación al inicio del servicio y sustitución durante la vigencia de este, de despachadores de jabón líquido, de papel de manos y papel higiénico. Solicitar mediante correo electrónico la sustitución y cambio de inmueble del personal que presta el servicio de limpieza. Verificar que el personal del servicio de limpieza registre su asistencia acuda con uniforme y gafete. Recibir la notificación de designación de ejecutivo de cuenta. Coordinar la entrega-recepción de las instalaciones del INEA al finalizar la vigencia del contrato.
--	--

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO OFERTADO POR LAMAP, S.A. DE C.V.
OBJETIVO

Proporcionar el servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, en adelante el "Servicio".

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Mantener y conservar limpios y en condiciones óptimas de salubridad e higiene las áreas interiores y exteriores de los inmuebles, del "Servicio", a través de acciones de asepsia y desinfección, para cuyo propósito se utilizan sustancias químicas biodegradables, detergentes y otros implementos de higiene, y que tienden a eliminar organismos y microorganismos patógenos con el objeto de proteger la salud humana, mediante un modelo de servicio integral que incluya todo lo necesario para la correcta ejecución del "Servicio". El cual consiste entre otro, del aseo de muros, pisos, plafones, puertas y mobiliario en general, así como el lavado de vidrios hasta de 3 metros en el interior de los inmuebles, domos, escaleras, incluyendo el suministro de los insumos y materiales que se requieran para su realización.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 9 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

METODOLOGÍA

“LAMAP, S.A. DE C.V.” realizarán la ejecución del “Servicio”, tomando en consideración las funciones específicas y los aspectos metodológicos establecidos en el anexo técnico de la presente invitación.

LINEAMIENTOS GENERALES

Los servicios de limpieza se realizarán en los inmuebles que se indican en el Anexo 1-B de la presente propuesta y de Acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	OFICINAS CENTRALES.	Servicio	01
2	CIUDAD DE MÉXICO.	Servicio	01
3	ESTADO DE MÉXICO.	Servicio	01
4	MICHOACÁN DE OCAMPO.	Servicio	01
5	NUEVO LEÓN.	Servicio	01
6	QUERÉTARO.	Servicio	01
7	BAJA CALIFORNIA.	Servicio	01

RESUMEN DE TURNOS MÍNIMO Y MÁXIMO POR PARTIDA

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE TURNOS MÍNIMOS DIARIOS	NÚMERO DE TURNOS MÁXIMOS DIARIOS
OFICINAS CENTRALES	42	45
UNIDAD DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO	50	64
UNIDAD DE OPERACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO	23	27
UNIDAD DE OPERACIÓN EN MICHOACÁN DE OCAMPO	18	19
UNIDAD DE OPERACIÓN EN NUEVO LEÓN	11	14
UNIDAD DE OPERACIÓN EN QUERÉTARO	8	8
UNIDAD DE OPERACIÓN EN BAJA CALIFORNIA	13	14
TOTAL	165	191

“LAMAP, S.A. DE C.V.” DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA INCLUYE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTOS ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 10 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

Curriculum Actualizado de LAMAP, S.A. DE C.V., el cual contiene como mínimo lo siguiente: objeto social, domicilio fiscal, domicilio comercial en su caso, correo electrónico, número telefónico, servicios que presta, ubicación de sus oficinas e instalaciones, relación de clientes durante el ejercicio fiscal 2024, organización administrativa. Así mismo anexa copia simple de por lo menos un Contrato de un servicio con características similares durante el ejercicio fiscal 2024.

Curriculum Vitae de por lo menos el 10% de los elementos de limpieza y 10% supervisores de acuerdo al número máximo de elementos con los que se pretende prestar el servicio, el cual contiene como mínimo los siguientes datos: nombre completo de la persona, domicilio, así como datos de los servicios que haya o este prestando con diversas entidades públicas o privadas, de acuerdo al objeto del Anexo Técnico.

Listado del Sistema Único de Autodeterminación ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del último bimestre del ejercicio fiscal 2024 de un número de un 50% a lo solicitado en las bases de la presente invitación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que cuenta con los recursos financieros, humanos y materiales suficientes para el cumplimiento del "Servicio", presente Anexo y el objeto del Contrato que se formalice; que se encuentra al corriente de sus Contribuciones Fiscales, anexando copias debidamente acreditadas con el sello de pagado o el pago comprobatorio anual vía internet, correspondientes al ejercicio fiscal 2023 y los pagos provisionales efectuados (del ejercicio 2024 mensuales, respecto de las contribuciones referidas en el Código Fiscal de la Federación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que cuenta con los recursos financieros, humanos y materiales suficientes para el cumplimiento del "Servicio", presente Anexo y el objeto del Contrato que se formalice. Presentando en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA manifestando que ha presentado en tiempo y forma el Acuse del dictamen en materia de seguridad social del ejercicio 2023, adjuntando "Acuse de presentación del dictamen del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2023",

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta, que se compromete a presentar el retiro de basura en los inmuebles del "INEA", correspondiente al "Servicio".

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta, donde se compromete a inscribir y pagar las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social de la totalidad de su personal que prestará el servicio. Así mismo presenta opinión positiva vigente del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, con fecha no mayor a 30 días de antelación a la fecha de publicación de la presente convocatoria de cuando menos 50% (de los elementos mínimos solicitados), adjunta copia simple legible del pago de por lo menos 50%, de los elementos solicitados en el anexo técnico de la presente invitación.

Registro al padrón público de contratistas de servicios u obras especializados "REPSE". en cumplimiento a la disposición de la Ley Federal del Trabajo en su artículo 15, que establece que las personas físicas o morales que proporcionen servicios especializados o ejecuten obras especializadas deben contar con un registro ante la secretaría del trabajo y previsión social.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que el personal propuesto por LAMAP, S.A. DE C.V., cuenta con la experiencia necesaria para la prestación del "Servicio".

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.licitaciones@gmail.com

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 11 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que el personal tendrá experiencia en el pulido de todo tipo de superficies tales como: loseta vinílica, granito, cantera, recinto, duela de madera, piso laminado, etc.

Presenta, su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del "Servicio", tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde, contenga la relación de la maquinaria, equipo y herramientas en óptimas condiciones de uso, con los que garantizará la prestación del "Servicio" tales como: fajas, escaleras especiales, pulidoras, hidrolavadoras de alta presión, extensiones y mangueras, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde, quedan obligados a garantizar que el personal portará en todo momento el uniforme en buen estado; Presentando impresión fotográfica del modelo de uniforme que usara su personal durante la prestación del "Servicio".

Previo a la apertura de propuestas hasta 24 horas antes de esta presenta muestra física de estos (uniformes), entregando uno para un supervisor y uno para afanador, contemplando el logotipo de LAMAP, S.A. DE C.V., al frente y atrás. Dicha entrega se realizará al Departamento de Servicios Generales, ubicado en las Oficinas Centrales, con domicilio en Calle Francisco Márquez No. 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de 9:00 hrs. A 15:00 hrs. Dichas muestras podrán ser devueltas después de terminado el procedimiento, en el mismo departamento.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde, quedan obligados a otorgar a su personal un gafete de identificación plastificado o con enmicado térmico, el cual portará durante su estancia en el inmueble, durante la vigencia del "Servicio", el personal de seguridad le podrá negar el acceso, en caso de que el personal no porte dicha credencial. Los gafetes cumplirán como mínimo con los siguientes requisitos: logotipo y nombre de "LAMAP, S.A. DE C.V."; nombre del trabajador (a), número de seguridad social y fotografía reciente, domicilio fiscal y teléfono de empresa. Presentando modelo del gafete de identificación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde señala que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del Servicio, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará al INEA, como patrón sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, "LAMAP, S.A. DE C.V.," se compromete a liberar al INEA de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde designa una persona como ejecutivo (a) de cuenta, el cual estará encargada de la supervisión y del cumplimiento de lo señalado en el presente anexo, señale el nombre del ejecutivo, número telefónico, correo electrónico y horario de servicio, no debiendo remover o cambiar al personal sin la previa autorización del supervisor (a) del Contrato.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 12 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde el personal de su representada se compromete a cuidar el mobiliario y equipo de las Oficinas de los inmuebles del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación, en caso de que el personal llegue a dañar cualquier tipo de bien, el INEA notificarán por escrito al ejecutivo, para cubrir el costo o reposición del daño ocasionado, en el tiempo establecido en dicho escrito, sin cargo alguno para el INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde los servicios se proporcionarán conforme se establece en la cédula de actividades descritas en este anexo y, los materiales, maquinaria y equipo serán como se requiere en este anexo; los materiales limpieza requeridos para cada uno de los inmuebles serán entregados dentro de los dos días naturales, contados a partir del inicio de la vigencia del "Servicio", para los meses subsecuentes la entrega de dichos materiales se hará dentro de los cinco días naturales previos al inicio del mes en que serán utilizados durante la vigencia del "Servicio", los materiales serán recibidos mensualmente por el supervisor/a del Contrato, verificando calidad de los mismos, la maquinaria y equipo requeridos para cada uno de los inmuebles serán entregados dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la vigencia del inicio del "Servicio", en caso contrario se aplicará la deductiva correspondiente. Mismos que están considerados dentro del costo unitario por elemento y que no podrá solicitar ninguna retribución adicional.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde señale que cumple con normas oficiales mexicanas.

LA EJECUCIÓN DEL "SERVICIO" PREVISTO POR EL CONTRATO, SE SUJETARÁ A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

Las ofertas que presenta "LAMAP, S.A. DE C.V.," son por la totalidad de las partidas en los inmuebles que indica, conforme a las necesidades específicas y a lo señalado en el anexo técnico de la presente invitación.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," será responsable de realizar el "Servicio" de acuerdo a las características de cada inmueble y de lo establecido en el presente Anexo y el Contrato que se formalice.

El traslado de los residuos sólidos al sitio final de disposición, se realizará de conformidad con lo que disponga la normatividad aplicable y a la normatividad en la materia y de acuerdo a lo siguiente:

Manejo de residuos orgánicos e inorgánicos

"LAMAP, S.A. DE C.V.," realizará a través de su personal, la separación de basura (inorgánica e orgánica) en particular de los desechos del cartón, así como, de las botellas de plástico Polietileno Tereftalato (PET) durante la recolección, tanto de oficinas, salas, baños, estacionamiento y áreas comunes de los diferentes inmuebles, los cuales deberán depositarse en los espacios o contenedores instalados para tal fin en los inmuebles del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación. Así mismo, tendrá que desalojar la basura tres veces por semana de las instalaciones de cada inmueble, sin costo alguno para el INEA, esta actividad quedará asentada en la bitácora de servicio y en el formato de supervisión del servicio.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 13 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

El INEA proporcionará un espacio físico para que "LAMAP, S.A. DE C.V.," resguarde y controle el material que suministre para la prestación del "Servicio", siendo total responsabilidad del mismo, garantizar en todo momento la disponibilidad inmediata del material.

Cuando se realicen actividades que utilicen productos que puedan causar accidentes como ceras, solventes, desincrustantes, detergentes, etc., los operarios del "Servicio" utilizarán señalizaciones delimitando el área tratada, a efecto de evitar tráfico de personal y uso de instalaciones durante los períodos asignados.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," proporcionará el "Servicio" de acuerdo a su naturaleza en actividades únicas, diarias, semanales, quincenales, mensuales y semestrales, las cuales están indicadas en el inciso j) de la presente propuesta, las cuales se enuncian de manera enunciativa, mas no limitativa.

Los horarios para la prestación del "Servicio" en el INEA, se indican en el Anexo 1-B de este Anexo.

El INEA, requiere las actividades y frecuencia, de conformidad con lo señalado en la Lista de Actividades.

LISTA DE ACTIVIDADES

Concepto	Actividad	2 veces al día	4 veces al día	Diariamente	Semanalmente	2 veces por semana	Quincenalmente	Mensualmente	Cuando se requiera
Azoteas	Barrer			X					
	Limpiar rejillas				X				
	Limpiar canaletas								X
Toldos	Limpieza								X
Terrazas	Barrer			X					
	Tallar						X		
Estacionamiento	Barrer			X					
	Tallar				X				
Banquetas	Barrer			X					
	Tallar				X				
Muros	Limpiar				X				X
	Lavar							X	
Muros de Madera	Limpiar				X				X
	Encerar							X	
Puertas	Limpiar				X				X
	Lavar							X	
Puertas de Madera	Limpiar				X				X
	Encerar							X	
Herrería	Limpiar				X				X

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 14 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

	Lavar							X	
Vidrios Exteriores	Lavar						X		X
	Limpiar			X					X
Vidrios Interiores	Lavar					X			X
	Limpiar			X					
Muebles de Madera	Encerar							X	
	Limpiar			X					
Muebles Metálicos	Limpiar			X					
Muebles de Cristal	Limpiar			X					
Muebles con forro de tela	Limpiar			X					
	Tallar								X
Muebles con forro de vinil	Limpiar			X					
Muebles con cubierta de formaica	Limpiar			X					
	Lavar	X							
Baños W.C.,	Desinfectar			X					
Mingitorios, lavabos	Aromatizar		X						
	Retirar Basura		X						
Canceles y puertas en baños	Limpiar			X					
	Lavar			X					
Botes de basura	Vaciar		X						
	Lavar			X					
Piso alfombrado	Barrer			X					
	Aspirar			X					
Pisos de madera	Barrer			X					
	Encerar					X			
Pisos de Loseta	Limpiar			X					
	Lavar					X			
	Barrer			X					
Piso de Mármol	Lavar			X					
	Pulir							X	
Pasillos	Limpiar			X					
	Lavar					X			
Escaleras	Limpiar			X					
	Lavar						X		
Teléfonos	Limpiar	X							
	Vaciar	X							X
Cestos de basura	Lavar					X			
	Limpiar			X					

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 15 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

	Lavar					X			
Elevador	Limpiar	X							
Rampas de Acceso	Limpiar			X					
	Tallar						X		
Rejillas	Limpiar			X					
Tapetes	Limpiar			X					
	Lavar						X		
Cortinas y Persianas	Sacudir			X					
	Limpiar						X		
Escritorios	Limpiar			X					
Sillas	Sacudir			X					
	Limpiar patas				X				
Retiro de basura del inmueble	Entrega de basura al camión recolector					X			

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El "Servicio" objeto se prestará en los inmuebles que indican en el Anexo 1-B de este Anexo.

REQUERIMIENTOS

"LAMAP, S.A. DE C.V.," garantiza la prestación del "Servicio" de acuerdo a los siguientes términos:

CALIDAD EN EL SERVICIO

Será responsabilidad de "LAMAP, S.A. DE C.V.," mantener la calidad del "Servicio" conforme a lo señalado en el Anexo Técnico.

El "Servicio" ofertado garantiza la seguridad tanto para el personal que efectúe éste, como para los usuarios que se encuentren en los inmuebles.

Se realizará el servicio de limpieza profunda semanal, el día que establezca el INEA. "LAMAP, S.A. DE C.V.," se compromete a realizar el servicio de limpieza profunda emergente sin costo adicional en situaciones de emergencia, por caso fortuito o de fuerza mayor (granizadas, mítines, inundaciones, cenizas volcánicas, sismos, incendios, actos vandálicos y eventos socio organizativos); incluirá los insumos necesarios para la debida atención del "Servicio".

"LAMAP, S.A. DE C.V.," queda obligados al término del Contrato a coordinar con la empresa que prestará el "Servicio", la desocupación de espacios físicos asignados y/o el retiro de maquinaria, equipos, herramientas y bienes semejantes de su propiedad, arrendamiento o en comodato, a fin de realizar una transición que permita que el Instituto y sus Unidades de Operación cuente de manera ininterrumpida con el "Servicio" y sin costo adicional para las mismas.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 16 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

“LAMAP, S.A. DE C.V.” cuenta con el personal necesario que le permita prestar el “Servicio” conforme a lo establecido en el presente Anexo y al Contrato que se formalice, siendo éstos los siguientes:

PERFIL

Edad y sexo: Acorde a las actividades a desarrollar, considerar que existen áreas de riesgo como azoteas, muebles altos que es necesario utilizar escaleras para su aseo; lámparas que serán aseadas con escalera; equipo delicado como aparatos eléctricos y electrónicos.

SUPERVISOR DE LIMPIEZA

“LAMAP, S.A. DE C.V.” designará un supervisor conforme a lo solicitado en el presente anexo, quien tendrá la responsabilidad de supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.

Entre sus actividades de manera enunciativa más no limitativa, se considera:

Supervisar:

La distribución de los operarios en las áreas del inmueble.

El buen funcionamiento y uso de la maquinaria, equipo y herramienta.

El cumplimiento del Programa de Trabajo.

La correcta ejecución de las actividades y cumplimiento de los turnos requeridos, conforme a lo establecido en el presente Anexo y al Contrato que se formalice.

Verificar:

La realización de las actividades propias del “Servicio”.

Que las actividades de los operarios se realicen de la forma estipulada en el programa de trabajo.

Los operarios se apeguen al programa en materia de protección civil, correspondiente a cada inmueble.

El correcto uso del uniforme y gafete por parte de los operarios dentro del inmueble.

La asistencia diaria y puntual de los operarios.

Cubrir las ausencias de los operarios en los tiempos indicados.

Que el personal de limpieza abandone las instalaciones al término del turno asignado.

OPERARIOS:

“LAMAP, S.A. DE C.V.” proporcionará la lista del número de operarios requeridos en cada uno de los inmuebles, quienes llevarán a cabo las actividades conforme a los turnos y frecuencias detalladas en el anexo técnico de la presente invitación.

RESTRICCIONES

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 17 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

El personal contratado por "LAMAP, S.A. DE C.V.", no deberá:

Solicitar o dar algún obsequio al personal del INEA.
 Realizar compras por encargo del personal del INEA., ni favores especiales.
 Ingerir alimentos y bebidas dentro de las instalaciones del INEA. (Salvo en el lugar indicado para ello).
 Usar lenguaje inapropiado en las instalaciones del INEA.
 Realizar actividades comerciales o de negocios de cualquier tipo.
 Sustraer objeto alguno que no sea de su propiedad, en su caso, se consignará a las autoridades.
 Utilizar los equipos del INEA para realizar trabajos personales (material de limpieza, teléfonos, mobiliario.).
 Ingerir bebidas alcohólicas ni drogas.
 Realizar tandas, sorteos, colectas de cualquier índole.
 Tener acceso a las instalaciones con acompañantes.
 Sustraer de las instalaciones materiales de limpieza, papelería u material de oficina, se consignará a las autoridades.
 Agredir al personal, estudiantes o visitantes del INEA.
 Abrir cajones o archiveros del personal del INEA, sin autorización o supervisión del responsable. se consignará a las autoridades.
 Presentarse a laborar sin uniforme y sin credencial.

En caso de que el personal contratado por "LAMAP, S.A. DE C.V.", para el "Servicio" incurra en alguno de los supuestos mencionados en el párrafo anterior, será sustituido en un plazo no mayor a 3 días hábiles una vez que el supervisor (a) del Contrato haya hecho del conocimiento dicho supuesto al supervisor de limpieza. En caso de no realizar la sustitución será acreedor a la deductiva correspondiente. En los casos del personal que sea consignado a las autoridades de acuerdo al párrafo anterior, será sustituido de manera inmediata, así como también no se aceptará en ninguno de los inmuebles en uso del INEA.

SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS

"LAMAP, S.A. DE C.V.", proporciona relación de los materiales e insumos necesarios para garantizar el cumplimiento del "Servicio", al supervisor (a) del Contrato.

SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECOLECCIÓN DE BASURA)

"LAMAP, S.A. DE C.V.", suministrará las bolsas de plástico necesarias, para llevar a cabo la recolección y separación de residuos en el inmueble, adoptando las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y las normas de manejo de residuos de carácter Federal y Local aplicables.

En cada inmueble deberán depositarse las bolsas acordes a su separación, en los contenedores designados para la concentración, a efecto de mantener limpios en todo momento los cestos de basura.

UNIFORMES

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 18 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

Los uniformes del personal de "LAMAP, S.A. DE C.V.," deberán mantenerse en buen estado y reponerlos tan pronto como dejen de ser funcionales, lo cual se realizará la entrega de dichos uniformes dos veces durante la vigencia del "Servicio" (una al inicio del servicio y la siguiente en la mitad del periodo de la vigencia); dichos cambios quedaran soportados mediante las entregas al personal que firmará de recibido, lo anterior para garantizar la correcta realización del "Servicio".

ACCIONES DE DISCIPLINA, ORDEN Y SEGURIDAD

"LAMAP, S.A. DE C.V.," instruirá a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del "Servicio". Dentro de los inmuebles del INEA, deberán mantener el debido respeto, atención y cortesía en sus relaciones con el personal y usuarios de los mismos; también deberán acatar las normas de seguridad aplicables en los inmuebles del INEA. Si el personal de "LAMAP, S.A. DE C.V.," incurriere en una falta de disciplina o respeto, el INEA podrá solicitar que se sustituya por otro elemento.

SE ENTENDERÁN POR CONDUCTAS DE INDISCIPLINA LAS SIGUIENTES:

Uso de celular y música a un volumen alto durante su jornada laboral.
 Dormirse durante la jornada de trabajo dentro de las instalaciones.
 Realizar juegos de azar, rifas, tandas, ventas, leer o atender asuntos no relacionados con sus actividades durante el "Servicio".
 Causar daños involuntarios a bienes, instalaciones y equipos.
 Amenazar la integridad física, la vida, el patrimonio de las personas; así como tener riñas físicas o verbales.
 Introducirse con engaños, violencia o sin permiso de la persona autorizada a las áreas de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación.
 Ingerir bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas durante el turno y/o dentro del inmueble. Introducir armas de fuego o punzocortantes a las instalaciones de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación.

Cometer delitos tipificados en el Código Penal Federal o faltas administrativas indicadas en las Leyes o demás disposiciones administrativas en materia de policía y buen gobierno

RESPONSABILIDAD LABORAL

"LAMAP, S.A. DE C.V.," asumirá la responsabilidad en materia de seguridad social referente a sus trabajadores y/o a las que haya lugar, en caso de que alguno de éstos sufra un accidente, enfermedad o riesgo de trabajo. Los días no laborables para el personal de limpieza, serán los mismos que se consideren como oficiales para el INEA.

ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO

ANEXO 1-A

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 19 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

El administrador (a) del Contrato dentro de las 24 horas hábiles posteriores a la emisión del fallo comunicará por escrito al representante legal LAMAP, S.A. DE C.V., el nombre y cargo de la persona servidora pública que lo auxiliará en la supervisión del Contrato.

El supervisor (a) o del Contrato o la persona supervisora pública que lo auxilie será el que reciba las instalaciones diariamente en condiciones adecuadas de limpieza, y recibir mensualmente materiales de limpieza, maquinaria y equipo requerida, lo cual quedara asentado en el formato de supervisión.

El procedimiento para el ingreso a las instalaciones de las oficinas del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación, será con registro previo, mostrando gafete de identificación vigente y uniformado, el supervisor (a) del Contrato será el responsable de supervisar que se cumpla con esto, en el caso de incumplimiento se aplicará la deductiva correspondiente a la tabla de deductivas.

El administrador (a) del Contrato o la persona supervisora pública que lo auxilie, será el encargado de recibir el material de limpieza suministrado mensualmente por "LAMAP, S.A. DE C.V.," así como de revisar que la maquinaria y equipo que sean requeridas.

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS QUE CUMPLIRÁ "LAMAP, S.A. DE C.V.,"

A efecto de llevar un adecuado control de las asistencias diarias de los operarios, "LAMAP, S.A. DE C.V.," y el supervisor (a) del Contrato implementarán mecanismos de control.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," considera que, en caso de inasistencia de su personal, deberá enviar un sustituto en un plazo no mayor a tres horas, contadas a partir de la hora en que reciba el aviso por parte del supervisor (a) del Contrato. En caso de no realizar la sustitución en el plazo será acreedor a la deductiva correspondiente.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," reportará por escrito al supervisor (a) del Contrato, las anomalías o desperfectos en las áreas de limpieza a su cargo (focos fundidos, contactos inservibles, sanitarios descompuestos, instalaciones hidráulicas y llaves en mal estado), esto se registrará en la bitácora de servicio y formato de supervisión.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," estará obligado a presentar informes sobre el trabajo realizado, para lo cual contará con bitácoras de servicio avaladas con la firma del supervisor (a) del Contrato, así como los controles de asistencia de su personal. Si no son cumplidas estas obligaciones en forma y tiempo será acreedor a la deductiva correspondiente.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," cumplirá con entrega mensual de los materiales y equipo que se enlistan en este anexo.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," a petición del supervisor (a) del Contrato realizará el cambio del personal de un domicilio a otro y que le sea solicitado mediante escrito o correo electrónico con un mínimo de 48 horas de anticipación, en caso de no realizarlo en el plazo establecido será acreedor a la deductiva correspondiente.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 20 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

Reponer en caso de mal funcionamiento o rotura, los accesorios de baño tales como: despachadores de jabón dispensadores de papel sanitario y sanitas, botes de basura, descritos en este anexo, para tal efecto sustituirá en un plazo de 72 horas posteriores como máximo dicho accesorio una vez que le sea notificado por oficio o correo electrónico por el supervisor (a) del Contrato. En caso de no realizarlo en el plazo establecido será acreedor a la deductiva correspondiente.

LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO" OFERTADO POR LAMAP, S.A. DE C.V. INTEGRA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Limpieza habitual, conservación y limpieza mayor a través de una plantilla de trabajo.

Limpieza habitual se refiere al conjunto de actividades a efecto de mantener limpios y libres de manchas, basura y polvo: pisos, paredes, techos, plafones, acrílicos, lámparas, cristales, vidrios, persianas, estaciones de trabajo modular, escritorios, sillas, sillones, libreros, mesas, archiveros, mostradores, teléfonos, columnas, galerías, muros, cestos de basura, pasillos, vestíbulos, elevadores (puertas, paredes, pisos), baños, aceras, entre otros.

Servicios adicionales de limpieza (como lavar vajilla las cuales se utilizan en eventos especiales) sin costo alguno para las Oficinas Centrales del INEA y sus Unidades de Operación

El servicio consiste en proporcionar los elementos que las Oficinas Centrales del INEA y sus Unidades de Operación requieran para atender necesidades extraordinarias del "Servicio"; este tipo de servicio es eventual y deberá ser solicitado por el administrador (a) del Contrato de las Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación con 24 horas de anticipación, mediante un reporte telefónico o correo electrónico a "LAMAP, S.A. DE C.V.,". Los servicios a que se refiere este párrafo serán de la misma naturaleza (limpieza).

ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO

(ANEXO 1-B)

PLANTILLA Y HORARIOS DEL PERSONAL REQUERIDO

PARTIDA 1. OFICINAS CENTRALES

OFICINAS CENTRALES											
NO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS								TOTAL	
		OPERARIO / AFANADOR						SUPERVISOR			
		MATUTINO		VESPERTINO		PULIDOR					
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	FRANCISCO MÁRQUEZ NO. 160. COLONIA CONDESA, CÓDIGO POSTAL 06140, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.	25	26	8	10	1	1	1	1	35	38

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 21 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

2	AVENIDA GUSTAVO BAZ PRADA NO. 305 COLONIA LA LOMA, CÓDIGO POSTAL 54060, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO.	4	4	1	1	0	0	0	0	5	5
3	MANUEL LÓPEZ COTILLA NO. 755 COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1
4	MIGUEL LAURENT NO. 119 COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1
TOTAL		31	32	9	11	1	1	1	1	42	45

NO.	DOMICILIO	HORARIOS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA
1	FRANCISCO MÁRQUEZ NO. 160. COLONIA CONDESA, CÓDIGO POSTAL 06140, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.	MATUTINO LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00, VESPERTINO LUNES A VIERNES DE 11:00 A 19:00 SABADO DE 08:00 A 14:00 HORAS
2	AVENIDA GUSTAVO BAZ PRADA NO. 305 COLONIA LA LOMA, CÓDIGO POSTAL 54060, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO.	MATUTINO LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 VESPERTINO LUNES A VIERNES DE 11:00 A 19:00
3	MANUEL LÓPEZ COTILLA NO. 755 COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.	LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00
4	MIGUEL LAURENT NO. 119 COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.	

PARTIDA 2. UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO

Los horarios, para todas las Direcciones son los siguientes:

MATUTINO LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00,

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 22 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

VESPERTINO LUNES A VIERNES DE 11:00 A 19:00.

SABADO DE 08:00 A 14:00 HORAS

NO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS						TOTAL	
		OPERARIO / AFANADOR				SUPERVISOR			
		MATUTINO		VESPERTINO					
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	FRANCISCO MÁRQUEZ NO. 160. COLONIA CONDESA, CÓDIGO POSTAL 06140, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO. TELÉFONO 5211-0824 EXT. 519	3	4	2	3	1	1	6	8
2	COORDINACIÓN DE ZONA EN ÁLVARO OBREGÓN NORTE CALLE SANTA LUCIA S/N COLONIA MOLINO DE SANTO DOMINGO, ATRÁS DEL METRO OBSERVATORIO, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01130, CIUDAD DE MÉXICO. TELÉFONO: 5271-1443	1	2	1	1	0	0	2	3
3	AVENIDA BARRANCA DEL MUERTO NO. 482, COLONIA LOS ALPES, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO	1	1	1	1	0	0	2	2
4	COORDINACIÓN DE ZONA AZCAPOTZALCO CALLE 22 N. 17 COLONIA PRO-HOGAR, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02600, CIUDAD DE MÉXICO. TELÉFONO 5356-3038	1	2	1	1	0	0	2	3
5	COORDINACIÓN DE ZONA EN BENITO JUÁREZ CALLE EXTREMADURA NO. 26 ENTRE MÁLAGA Y AGUSTO RODÍN, COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03100, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5598-0919	1	2	1	1	0	0	2	3
6	COORDINACIÓN DE ZONA EN COYOACÁN AV. PANAMERICANA 59ª COLONIA VILLA PANAMERICANA, ALCALDIA COYOACÁN CP 04700	1	2	1	1	0	0	2	3
7	COORDINACIÓN DE ZONA EN CUAJIMALPA AVENIDA LUIS CASTILLO LEDÓN NO. 17 COLONIA CUAJIMALPA, ALCALDÍA CUAJIMALPA, CÓDIGO POSTAL 05000, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5812-3591	2	3	1	1	0	0	3	4
8	COORDINACIÓN DE ZONA EN CUAUHTÉMOC MOSQUETA NO. 154	1	2	1	1	0	0	2	3

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800

CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.licitaciones@gmail.com

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 23 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

	2DO. PISO COLONIA GUERRERO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO: 5560-7022								
9	COORDINACIÓN DE ZONA EN GUSTAVO A. MADERO ORIENTE, AVENIDA 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA (UNIDAD DE OPERACIÓN POLÍTICA) COLONIA ARAGÓN VILLA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07050, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5781-0634	1	1	1	1	0	0	2	2
10	COORDINACIÓN DE ZONA EN GUSTAVO A. MADERO PONIENTE CALLE FRANCISCO VILLA S/N, ESQUINA JUSTO SIERRA, COLONIA ZONA ESCOLAR, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07230, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 2227-3081.	1	1	1	1	0	0	2	2
11	COORDINACIÓN DE ZONA EN GUSTAVO A. MADERO CENTRO, CALZADA DE GUADALUPE No. 497 COLONIA ESTRELLA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO CP 07810 (REFERENCIA CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL IMSS TEPEYAC)	1	1	1	1	0	0	2	2
12	COORDINACIÓN DE ZONA EN IZTACALCO, COYUYA NO. 10, EQUINA VIADUCTO MIGUEL ALEMÁN (INTERIOR DEL DEPORTIVO COYUYA), COLONIA LA CRUZ, ALCALDÍA IZTACALCO, CÓDIGO POSTAL, CÓDIGO POSTAL 08310, CIUDAD DE MÉXICO	1	1	1	1	0	0	2	2
13	COORDINACIÓN DE ZONA EN IZTAPALAPA CENTRO SUPER MANZANA 6, EDIFICIO B, PRIMER PISO, UNIDAD VICENTE GUERRERO ALCALDÍA IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09200, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5642-3609	1	2	1	1	0	0	2	3
14	COORDINACIÓN DE ZONA EN IZTAPALAPA ORIENTE CALLE LÁZARO CARDENAS S/N ENTRE AV. REVOLUCIÓN Y CERRADA DE ITURBIDE COLONIA IXTLAHUACAN, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09690, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 2635-6142	1	1	1	1	0	0	2	2
15	COORDINACIÓN DE ZONA EN IZTAPALAPA PONIENTE CALZADA ERMITA IZTAPALAPA NO. 1029 COLONIA BARRIO SAN LUCAS,	1	2	1	1	0	0	2	3

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 24 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

	ALCALDÍA IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09000, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 2227-3081								
16	COORDINACIÓN DE ZONA EN MAGDALENA CONTRERAS ,AVENIDA MÉXICO NO. 985, COLONIA HÉROES DE PADIERNA, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 10700, CIUDAD DE MÉXICO, TEL: 5652-7287	1	1	1	1	0	0	2	2
17	COORDINACIÓN DE ZONA EN MIGUEL HIDALGO MONTE ALTAÍ Y AVENIDA DE LOS ALPES S/N, ESQUINA MONTE ALTAÍ, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11000, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO: 5249-3500	1	1	1	1	0	0	2	2
18	COORDINACIÓN DE ZONA EN MILPA ALTA AVENIDA CHIAPAS NO. 2, EQUINA AVENIDA MICHOACÁN DE OCAMPO, COLONIA BARRIO SANTA MARTHA, ALCALDÍA MILPA ALTA, CÓDIGO POSTAL 12000, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5844-4886	1	2	1	1	0	0	2	3
19	COORDINACIÓN DE ZONA EN TLÁHUAC CALLE CUAUHTÉMOC E HIDALGO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA TLÁHUAC, CÓDIGO POSTAL 13000, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO: 5842-1618	1	1	1	1	0	0	2	2
20	COORDINACIÓN DE ZONA EN TLALPAN, PERIFÉRICO SUR NO. 5290, ESQUINA CALLE 4 ORIENTE, COLONIA ISIDRO FABELA, ALCALDÍA TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14030, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5666-1750	2	3	1	1	0	0	3	4
21	COORDINACIÓN DE ZONA EN VENUSTIANO CARRANZA, CALLE BACUM S/N, ESQUINA ROA BARCENAS (DENTRO DEL MERCADO –ALVARO OBREGON) COLONIA MAGDALENA MIXUCA, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA , CIUDAD DE MÉXICO	1	2	1	1	0	0	2	3
22	COORDINACIÓN DE ZONA EN XOCHIMILCO, CALLE PEDRO RAMÍREZ DEL CASTILLO S/N, CENTRO DE XOCHIMILCO, ALCALDÍA XOCHIMILCO, CÓDIGO POSTAL 16000, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO: 5676-6660	1	2	1	1	0	0	2	3

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
 CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.licitaciones@gmail.com

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 25 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

TOTAL	26	39	23	24	1	1	50	64
-------	----	----	----	----	---	---	----	----

PARTIDA 3. UNIDAD DE OPERACIÓN ESTADO DE MÉXICO

NO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS		TOTAL	
		OPERARIO / AFANADOR			
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	UNIDAD DE OPERACIÓN CALLE LAGO ATHABASCA NO. 103, COLONIA NUEVA OXTOTITLÁN, CÓDIGO POSTAL 50100, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.	4	8	4	8
2	COORDINACIÓN DE ZONA TOLUCA AVENIDA ISIDRO FABELA NÚMERO 732, PRIMER PISO COLONIA LAS AMÉRICAS, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 50130	1	1	1	1
3	LEOPOLDO VELASCO 10, COL. CENTRO. ATLACOMULCO EDO. DE MÉXICO	1	1	1	1
4	BLVD. ANTONIO SAN ROMÁN, S/N, IXTAPAN DE LA SAL, EDO. DE MÉXICO	1	1	1	1
5	DE LOS MAESTROS S/N, COL. VISTA HERMOSA, JILOTEPEC, EDO. DE MÉX.	1	1	1	1
6	LA CABECERA/NICOLÁS BRAVO, SAN FELIPE DEL PROGRESO, EDO. DE MÉX.	1	1	1	1
7	MIGUEL HIDALGO 68, COL. CENTRO, LERMA DE VILLADA, EDO. DE MÉXICO	1	1	1	1
8	BENITO JUÁREZ 205, COL. CENTRO, VALLE DE BRAVO	1	1	1	1
9	ATENOGÉNES SANTA MARÍA 16, COL. CENTRO, AMECAMECA, EDO. DE MÉXICO	1	1	1	1
10	ADOLFO LÓPEZ MATEOS 14 MS 2, LOTE 14, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO. DE MÉXICO	1	1	1	1
11	PRIV. DE SAN JUAN 1, COL. CASCO VIEJO, CHALCO, EDO. DE MÉXICO	1	1	1	1
12	FLOR DE LIZ ESQ. RIO CUAUTITLÁN, CUAUTITLÁN IZCALLI, EDO. DE MÉXICO.	1	1	1	1
13	REVOLUCIÓN 23-B, ECATEPEC CENTRO, ECATEPEC DE MORELOS.	1	1	1	1
14	COMONFORT MZ3, LT 18, ACUATLAPLICO 1RA SECC. CHIMALHUACÁN	1	1	1	1
15	AV. BOSQUE DE CHAPULTEPEC 65, COL. DEL BOSQUE, NAUCALPAN, EDO DE MÉXICO.	1	1	1	1
16	ADOLFO LÓPEZ MATEOS 665, COL. AURORA 1RA SECCIÓN. NEZAHUALCÓYOTL	1	1	1	1
17	PORFIRIO DÍAZ ESQ. FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, 2DO. PISO, COL. CENTRO. OTUMBA	1	1	1	1
18	ALDAMA 111, COL. CENTRO, TEXCOCO	1	1	1	1
19	MIGUEL HIDALGO ESQ. FRANCISCO I. MADERO, LOS REYES IZTACALA, 1RA. SECCIÓN. TLALNEPANTLA DE BAZ.	1	1	1	1
20	MINA 30, BARRIO SAN JUAN, ZUMPANGO	1	1	1	1
TOTAL		23	27	23	27

NO.	DOMICILIO	HORARIOS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA
1	UNIDAD DE OPERACIÓN CALLE LAGO ATHABASCA NO. 103, COLONIA NUEVA	MATUTINO: LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HORAS

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
 CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.licitaciones@gmail.com

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 26 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

	OXTOTITLÁN, CÓDIGO POSTAL 50100, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.	VESPERTINO: LUNES A VIERNES DE 11:00 A 19:00 HORAS SABADO DE 08:00 A 15:00 HORAS
2	COORDINACIÓN DE ZONA TOLUCA AVENIDA ISIDRO FABELA NÚMERO 732, PRIMER PISO COLONIA LAS AMÉRICAS, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 50130	MATUTINO: LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HORAS SABADO DE 08:00 A 15:00 HORAS
MATUTINO: LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HORAS		
LEOPOLDO VELASCO 10, COL. CENTRO. ATLACOMULCO EDO. DE MÉXICO		
BLVD. ANTONIO SAN ROMÁN, S/N, IXTAPAN DE LA SAL EDO. DE MÉXICO		
DE LOS MAESTROS S/N, COL. VISTA HERMOSA, JILOTEPEC, EDO. DE MÉX.		
LA CABECERA/NICOLÁS BRAVO, SAN FELIPE DEL PROGRESO, EDO. DE MÉX.		
MIGUEL HIDALGO 68, COL. CENTRO, LERMA DE VILLADA, EDO. DE MÉXICO		
BENITO JUÁREZ 205, COL. CENTRO, VALLE DE BRAVO		
ATENOGÉNES SANTA MARÍA 16, COL. CENTRO, AMECAMECA, EDO. DE MÉXICO		
ADOLFO LÓPEZ MATEOS 14 MZ 2, LOTE 14, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO. DE MÉXICO		
PRIV. DE SAN JUAN 1, COL. CASCO VIEJO, CHALCO, EDO. DE MÉXICO		
FLOR DE LIZ ESQ. RIO CUAUTITLÁN, CUAUTITLÁN IZCALLI, EDO. DE MÉXICO.		
REVOLUCIÓN 23-B, ECATEPEC CENTRO, ECATEPEC DE MORELOS.		
COMONFORT MZ3, LT 18, ACUATLAPLICO 1RA SECC. CHIMALHUACÁN		
AV. BOSQUE DE CHAPULTEPEC 65, COL. DEL BOSQUE, NAUCALPAN, EDO DE MÉXICO.		
ADOLFO LÓPEZ MATEOS 665, COL. AURORA 1RA SECCIÓN. NEZAHUALCÓYOTL		
PORFIRIO DÍAZ ESQ. FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, 2DO. PISO, COL. CENTRO. OTUMBA		
ALDAMA 111, COL. CENTRO, TEXCOCO		
MIGUEL HIDALGO ESQ. FRANCISCO I. MADERO, LOS REYES IZTACALA, 1RA. SECCIÓN. TLALNEPANTLA DE BAZ.		
MINA 30, BARRIO SAN JUAN, ZUMPANGO		

PARTIDA 4. UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN DE OCAMPO

Los horarios, son los siguientes, para todas las Direcciones:

LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS

A excepción de:

AVENIDA FRANCISCO I MADERO PONIENTE NO. 6000, COLONIA SINDURIO, CÓDIGO POSTAL 58337, MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO; es de LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HORAS

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 27 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

NO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS		TOTAL	
		OPERARIO / AFANADOR			
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	AVENIDA FRANCISCO I MADERO PONIENTE NO. 6000, COLONIA SINDURIO, CÓDIGO POSTAL 58337, MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO.	2	3	2	3
2	HERIBERTO JARA NO. 25, COL. APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN, APATZINGÁN.	1	1	1	1
3	LÁZARO CÁRDENAS NO. 8 COL. CENTRO HUETAMO	1	1	1	1
4	AV. LÁZARO CÁRDENAS 72, FRACC. LAS TORRES, LÁZARO CÁRDENAS	1	1	1	1
5	CIRCUITO MANANTIAL MINTZITA, FRACC. LOS MANANTIALES, MORELIA	1	1	1	1
6	PORTUGAL NO. 3.A, COL. CUARTEL TERCERO, PÁTZCUARO	1	1	1	1
7	FRANCISCO I. MADERO 10, COL. CENTRO, ARTEAGA	1	1	1	1
8	CUARTEL PRIMERO DE LA MANZANA DOCEAVA DE LA CALLE MINA 12, COALCOMÁN	1	1	1	1
9	FRANCISCO I. MADERO 63, COL. CENTRO, URUAPAN	1	1	1	1
10	EDUARDO RUIZ NO. 369, COL. CENTRO, PARACHO	1	1	1	1
11	CALLE ENCINO 114-B COL. LAS FUENTES, ZAMORA	1	1	1	1
12	CIRCUITO INSURGENTES NO.6, COL. LOS INSURGENTES, CD. HIDALGO	1	1	1	1
13	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ NO. 79, COL. CENTRO, CUITZEO DEL PORVENIR	1	1	1	1
14	CALLE PRIMO TAPIA NO. 11, COL. EL CARRIEL, NUEVA ITALIA	1	1	1	1
15	SALAZAR SUR NO. 2-A, COL. MELCHOR OCAMPO, ZITÁCUARO	1	1	1	1
16	PRÍNCIPE TACAMBA S/N LOTE 2 MZA. COL. LA HUERTA, TACÁMBARO	1	1	1	1
17	CONSTITUCIÓN NO.4, FRACC. LAS BRISAS, SAHUAYO	1	1	1	1
TOTAL		18	19	18	19

PARTIDA 5. UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEÓN

NO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS						TOTAL	
		OPERARIO / AFANADOR				SUPERVISOR			
		MATUTINO		VESPERTINO					
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	UNIDAD DE OPERACIÓN RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 202 NORTE.	1	2	1	2	1	1	3	5

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 28 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

	COLONIA CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CÓDIGO POSTAL 6400								
2	ALMACÉN RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 243 "B", COLONIA CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CÓDIGO POSTAL 6400	1	2	1	1	0	0	2	3
3	COORDINACIÓN DE ZONA 2 CALLE ANDADOR JUÁREZ S/N ENTRE IGNACIO ZARAGOZA Y MELCHOR OCAMPO, COLONIA CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, 5TO. SECTOR, CÓDIGO POSTAL 66490, NUEVO LEÓN	1	1	0	0	0	0	1	1
4	COORDINACIÓN DE ZONA3/ 10 EN GUADALUPE. AV. PLUTARCO ELÍAS CALLES S/N, COLONIA UNIÓN MODELO, CÓDIGO POSTAL 67100, GUADALUPE NUEVO LEÓN	1	1	0	0	0	0	1	1
5	COORDINACIÓN DE ZONA 4 EN MONTEMORELOS ARTICULO 27 S/N, COLONIA LADRILLERA, CÓDIGO POSTAL 67580, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN	1	1	0	0	0	0	1	1

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 29 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

6	COORDINACIÓN DE ZONA 5 CALLE XICOTÉNCATL 2319, COLONIA RUBÉN JARAMILLO, CÓDIGO POSTAL 64480, MONTERREY NUEVO LEÓN.	1	1	0	0	0	0	1	1
7	COORDINACIÓN DE ZONA 6 EN CADEREYTA. CALLE GONZALITOS NO. 605 "A" COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN	1	1	0	0	0	0	1	1
8	COORDINACIÓN DE ZONA 12 EN SANTA CATARINA. RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 202 NTE COLONIA CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CÓDIGO POSTAL 64000	1	1	0	0	0	0	1	1
TOTAL		8	10	2	3	1	1	11	14

NO	DOMICILIO	HORARIOS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA
1	UNIDAD DE OPERACIÓN RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 202 NORTE, COLONIA CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CÓDIGO POSTAL 6400	MATUTINO: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS VESPERTINO: LUNES A VIERNES DE 11:00 A 19:00 HORAS SABADO DE 08:00 A 14:00 HORAS
2	ALMACÉN RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 243 "B", COLONIA CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CÓDIGO POSTAL 6400	MATUTINO: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS VESPERTINO: LUNES A VIERNES DE 11:00 A 19:00 HORAS SABADO DE 08:00 A 14:00 HORAS
DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00		
COORDINACIÓN DE ZONA 2 CALLE ANDADOR JUÁREZ S/N ENTRE IGNACIO ZARAGOZA Y MELCHOR OCAMPO, COLONIA CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, 5TO. SECTOR, CÓDIGO POSTAL 66490, NUEVO LEÓN		
COORDINACIÓN DE ZONA3/ 10 EN GUADALUPE.		

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
 CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.licitaciones@gmail.com

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 30 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

AV. PLUTARCO ELÍAS CALLES S/N, COLONIA UNIÓN MODELO, CÓDIGO POSTAL 67100, GUADALUPE NUEVO LEÓN
 COORDINACIÓN DE ZONA 4 EN MONTEMORELOS
 ARTICULO 27 S/N, COLONIA LADRILLERA, CÓDIGO POSTAL 67580, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
 COORDINACIÓN DE ZONA 5
 CALLE XICOTÉNCATL 2319, COLONIA RUBÉN JARAMILLO, CÓDIGO POSTAL 64480, MONTERREY NUEVO LEÓN.
 COORDINACIÓN DE ZONA 6 EN CADEREYTA.
 CALLE GONZALITOS NO. 605 "A" COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN
 COORDINACIÓN DE ZONA 12 EN SANTA CATARINA.
 RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 243 "B", COLONIA CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CÓDIGO POSTAL 64000

PARTIDA 6. UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO

Los horarios, para todas las Direcciones son los siguientes:

DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00

NO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS		TOTAL	
		OPERARIO / AFANADOR			
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	COORDINACIÓN DE ZONA 06 SANTA ROSA HERMENEGILDO GALEANA 208, COLONIA CENTRO SANTA ROSA, JÁUREGUI, CÓDIGO POSTAL 76220, QUERÉTARO	1	1	1	1
2	COORDINACIÓN DE ZONA 01 COLÓN QRO. CALLE COAHUILA NO. 11 COLONIA BARRIO DE SORIANO COLÓN, CÓDIGO POSTAL 76270, QUERÉTARO	1	1	1	1
3	COORDINACIÓN DE ZONA 07 QUERÉTARO SUR CALLE 33 ANDADOR 4 Y 8, COLONIA LOMAS DE CASA BLANCA, CÓDIGO POSTAL 76080, QUERÉTARO,	1	1	1	1
4	COORDINACIÓN DE ZONA 03 CALLE 1 NO. 4 COL. LA FUENTE CADERYTA DE MONTES, CÓDIGO POSTAL 76500 QUERÉTARO	1	1	1	1
5	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO AV. LUIS VEGA Y MONROY S/N COLONIA CENTRO SUR, ,QUERÉTARO, CÓDIGO POSTAL 76090, QUERÉTARO	3	3	1	1
6	COORDINACIÓN DE ZONA 04 ALCANTARILLAS S/N, JALPAN DE SERRA, CÓDIGO POSTAL 76340, QUERÉTARO	1	1	1	1
TOTAL		8	8	8	8

PARTIDA 7. UNIDAD DE OPERACIÓN BAJA CALIFORNIA

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
 CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.licitaciones@gmail.com

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 31 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

Los horarios, para todas las Direcciones son los siguientes:

LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00

NO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS		TOTAL	
		OPERARIO / AFANADOR			
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	UNIDAD DE OPERACIÓN, AV. REFORMA #599 Y CALLE MÉXICO, PRIMERA SECCIÓN, MEXICALI, B.C	1	2	1	2
2	COORDINACIÓN DE ZONA 01 CALLE: AV. OBREGÓN #891 LOCALES A Y COLONIA: SEGUNDA SECCIÓN CIUDAD: MEXICALI, B.C.	1	1	1	1
3	COORDINACIÓN DE ZONA 02 CALLE EMILIA ZAPATA S/N EJIDO HERMOSILLO VALLE DE MEXICALI, B.C.	1	1	1	1
4	COORDINACIÓN DE ZONA 03 CALLE: 11 #598 COLONIA: ZONA CENTRO, POBLADO GUADALUPE VICTORIA KM 43 CIUDAD: VALLE DE MEXICALI, B.C.	1	1	1	1
5	COORDINACIÓN DE ZONA 04 CALLE: AV. REVOLUCIÓN #311 COLONIA: PRIMERA SECCIÓN CIUDAD: TECATE, B.C.	1	1	1	1
6	COORDINACIÓN DE ZONA 05 CALLE: MISIÓN DE SANTO TOMAS #2292 LOCAL B COLONIA: ZONA RÍO TIJUANA CIUDAD: TIJUANA, B.C.	1	1	1	1
7	COORDINACIÓN DE ZONA 06 Y COORDINACIÓN REGIONAL CALLE: AV. CAMINO GUADALUPE VICTORIA #22327 LOCALES 3,4,5 Y 7,8,9 COLONIA: MARIANO MATAMOROS, CIUDAD: TIJUANA, B.C.	1	1	1	1
8	COORDINACIÓN DE ZONA 07 CALLE: AV. ALISOS #214 LOCALES 14 AL 18 COLONIA: RESIDENCIAL LOMAS CIUDAD: ENSENADA, B.C.	1	1	1	1
9	COORDINACIÓN DE ZONA 08 CALLE: BLVD. FEDERICO BENÍTEZ #14785 LOCAL 32 Y 33 COLONIA: GAS Y ANEXAS CIUDAD: TIJUANA, B.C.	1	1	1	1
10	COORDINACIÓN DE ZONA 09 CALLE: CARRETERA TRANSPENINSULAR KM. 194 S/N LOCAL 8 Y 9 COLONIA: EJIDO LÁZARO CÁRDENAS, CIUDAD: SAN QUINTÍN, ENSENADA, B.C.	1	1	1	1
11	COORDINACIÓN DE ZONA 11 CALLE: AV. PIONEROS #1185 LOCAL COLONIA: CENTRO CÍVICO CIUDAD: MEXICALI, B.C.	1	1	1	1
12	COORDINACIÓN DE ZONA 12 CALLE: CONSTITUCIÓN, COLONIA: AMPLIACIÓN CONSTITUCIÓN CIUDAD: PLAYAS DE ROSARITO, B.C	1	1	1	1

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 32 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

13	COORDINACIÓN DE ZONA 13 CALLE: SEGUNDO EJE ORIENTE-PONIENTE #19075 LOCAL 12 COLONIA: INDUSTRIAL NUEVA TIJUANA, CIUDAD: TIJUANA, B.C.	1	1	1	1
TOTAL		13	14	13	14

Nota: de acuerdo a los horarios establecidos por cada una de las Unidades de Operación, ningún elemento podrá cubrir doble turno; es decir, el personal asignado sólo podrá laborar en turno matutino o vespertino.

ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO
(ANEXO 1-C)

RELACIÓN DE MATERIALES QUE SERÁN SUMINISTRADOS POR MES
(LAS MARCAS DE LOS PRODUCTOS SON ENUNCIATIVAS PUDIENDO ENTREGAR PRODUCTOS DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD).

PARTIDA 1. OFICINAS CENTRALES

1.- FRANCISCO MARQUEZ No. 160. COL. CONDESA, C.P. 06140, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	ACEITE PARA MOOP	SANIKLIN	LITRO	5
2	ÁCIDO OXALICO DE GRANO FINO	BRASIL	KILO	10
3	ANTICUARIO Y/O ACEITE ROJO DE 480 ML.	3 EN 1	PIEZA	10
4	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE) DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	45
5	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	74
6	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	19
7	BASES PARA PULIDORA DE 19', CEPILLO DE CERDAS 19'	3M	PIEZA	1
8	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300, OXOBIODEGRADABLE	BIOBAG	KILO	2
9	BOMBA PARA W.C.	PALMA DE ORO	PIEZA	3
10	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO BICLORO DE 582 GRS.	AJAX	PIEZA	20

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 33 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

11	CARTUCHO REPUESTO NEUTRALIZADOR DE OLORES CON VALVULA DOSIFICADORA DE 170 GRS. 3000 APLICACIONES 11 AROMAS DIFERENTES	AIRWICK	PIEZA	10
12	CEPILLO CERDAS P/VIDRIOS DE 30 CMS.	IDEAL	PIEZA	5
13	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	8
14	CERA ANTIDERRAPANTE P/ PISOS SELLADOR	JOHNSON	LITRO	5
15	CERA BASE MANTENIMEINTO P/PISO	JOHNSON	LITRO	5
16	CERA P/PISO ALTO RENDIMIENTO	JOHNSON	LITRO	5
17	COLORO AL 3%.	SANIKLIN	LITRO	57
18	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	6
19	CUÑA METÁLICA CON MANGO	FRASA	PIEZA	5
20	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	24
21	DISCO CANELA 19'	3M	PIEZA	1
22	DISCO NEGRO 19'	3M	PIEZA	1
23	DISCO VERDE 19'	3M	PIEZA	1
24	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SAN JOSÉ	PIEZA	8
25	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	8
26	ESCOBA DE VARA CON BASTON	LIBRE	PIEZA	8
27	FIBRA NEGRA PZAS. P76 9X14.5 CM	SCOTCH 3M	PIEZA	19
28	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	19
29	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACIÓN	CARPE	METRO	25
30	FUNDA PARA MOOP DE 60 CMS DE ALTA DURACIÓN	SANIKLIN	PIEZA	3
31	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NÚMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	15
32	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEM DE 378 ML.	JOHNSON	PIEZA	19
33	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN CAJA CON 12 CARTUCHOS).	KIMBERLY CLARK	CAJA	8
34	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS. PZAS.	PALMOLIVE	PIEZA	14
35	JALADOR METÁLICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	8
36	JALADOR METÁLICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	5
37	JERGA DE USO RUDO ROLLO	CARPE	METRO	15
38	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	19

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 34 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

39	MOOP METÁLICO DE 60 CMS ESQUELETO	SANIKLIN	PIEZA	3
40	MOP METÁLICO DE 90 CMS. COMPLETO	SANIKILN	PIEZA	2
42	PAPEL HIGIENICO JUMBO. C/6 ROLLOS	PETALO	CAJA	1
43	PAPEL HIGIENICO JUNIOR CAJA C/12 ROLLOS, C/300 MTS X10 CM	PETALO	CAJA	40
44	PAPEL TOALLA DESECHABLE PARA MANOS, BLANCAS DE 20 PAQUETES CON100 SANITAS.	PETALO	CAJA	1
45	PAPEL TOALLAMATIC CAJA CON 6 ROLLOS	PETALO	CAJA	15
46	PAPEL TRADICIONAL HIGIENICO TIPO PETALO HOJA DOBLE	PETALO	PAQUETE	70
47	PASTILLA DESODORANTE REDONDA PARA MINGITORIO DE 80 GRS.	TIPPS	PIEZA	86
48	PASTILLA DESODORANTE PARA WC PZAS. REPUESTO DE 35 GRS. CON CANASTILLA	HARPIC	PIEZA	108
49	PATO PURIFIC DESINFECTANTE WC DE 500 ML. CAJA C/12 PIEZAS	JOHNSON	CAJA	10
50	PIEDRA POMEX	LIBRE	KILO	5
51	LIQUIDO LIMPIADOR	SANIKLIN	LITRO	31
52	RECOGEDOR METÁLICO CON BASTON	IDEAL	PIEZA	5
53	SARRICIDA LIQUIDO O CONCENTRADO	SANIKLIN	LITRO	15

2.- AV. GUSTAVO BAZ PRADA No. 305 COL. LA LOMA, C. P. 54060, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO.

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	ANTICUARIO Y/O ACEITE ROJO DE 480 ML.	3 EN 1	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE) DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
3	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	6
4	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	1
5	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300, OXOBIODEGRADABLE	BIOBAG	KILO	1
6	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO BICLORO DE 582 GRS.	AJAX	PIEZA	1
7	CEPILLO CERDAS P/VIDRIOS DE 30 CMS.	IDEAL	PIEZA	1
8	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	1
9	COLOR AL 3%	SANIKLIN	LITRO	4
10	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	1
11	CUÑA METÁLICA CON MANGO	FRASA	PIEZA	1
12	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	4
13	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SAN JOSÉ	PIEZA	1
14	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	1

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
 CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.licitaciones@gmail.com

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 35 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

15	FIBRA NEGRA PZAS. P76 9X14.5 CM	SCOTCH 3M	PIEZA	1
16	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1
17	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	6
18	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NÚMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	2
19	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL DE 378 ML.	JOHNSON	PIEZA	2
20	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN CAJA CON 12 CARTUCHOS).	KIMBERLY CLARK	CAJA	1
21	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS. PZAS.	NORDIKO	PIEZA	1
22	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
23	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
24	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	2
25	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	1
26	MULTILIMPIADOR LIQUIDO	SANIKLIN	LITROS	4

3.- MANUEL LÓPEZ COTILLA No. 755 COL. DEL VALLE, C. P. 03100, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	ACEITE PARA MOOP	SANIKLIN	LITRO	1
2	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE) CAJA C/12 PZAS., DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	CAJA	2
3	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	12
4	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	1
5	BASES PARA PULIDORA DE19', CEPILLO DE CERDAS 19'	3M	PIEZA	1
6	BOLSA COLOR NEGRO DE .60 X .90 CM, CALIBRE 300	BIOBAG	KILO	5
7	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300	BIOBAG	KILO	10
8	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO CAJA C/24 PZAS. BICLORO DE 582 GRS.	AJAX	CAJA	1
9	CEPILLO CERDAS P/VIDRIOS DE 30 CMS.	IDEAL	PIEZA	1
10	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	1
11	CERA P/PISO ALTO RENDIMIENTO	JOHNSON	LITRO	1
12	CLORO AL 3%	SANIKLIN	LITRO	10
13	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	2
14	CUÑA METÁLICA CON MANGO	FRASA	PIEZA	1
15	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	4

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
 CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.licitaciones@gmail.com

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 36 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

16	DISCO CANELA 19'	3M	PIEZA	2
17	DISCO VERDE 19'	3M	PIEZA	2
18	DISCO NEGRO 19'	3M	PIEZA	2
19	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SAN JOSÉ	PIEZA	1
20	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	2
21	ESCOBA DE VARA CON BASTON	LIBRE	PIEZA	2
22	FIBRA NEGRA PZAS. P76 9 X14.5 CM	SCOTCH 3M	PIEZA	3
23	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	3
24	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	14
25	FUNDA PARA MOOP DE 60 CMS DE ALTA DURACION	SANIKLIN	PIEZA	1
26	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NÚMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	3
27	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEM CAJA C/12 PZAS.DE 378 ML.	JOHNSON	CAJA	1
28	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS. PZAS.	NORDIKO	PIEZA	1
29	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN CAJA CON 12 PIEZAS).	GEL KLEEN	CAJA	1
30	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
31	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
32	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	5
33	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	3
34	MOOP METALICO DE 60 CMS ESQUELETO	SANIKLIN	PIEZA	1
35	MOP METALICO DE 90 CMS. COMPLETO	SANIKILN	PIEZA	2
36	MULTILIMPIADOR LIQUIDO	SANIKLIN	LITROS	10
37	PAÑUELOS DESECHABLES KLEENEX CAJA C/72 PIEZAS	KIMBERLY CLARK	CAJA	1
39	PAPEL HIGIENICO JUNIOR CAJA C/12 ROLLOS, C/300 MTS X10 CM	KIMBERLY CLARK	CAJA	4
40	PAPEL TOALLAMATIC CAJA CON 6 ROLLOS	PETALO	CAJA	2
41	PAPEL TOALLA DESECHABLE PARA MANOS, BLANCAS DE 20 PAQUETES CON 100 SANITAS.	SANITAS	CAJA	1
42	PAPEL TRADICIONAL HIGIENICO HOJA DOBLE. PETALO	KIMLARK	PIEZA	12
43	PASTILLA DESODORANTE REDONDA PARA MINGITORIO DE 80 GRS.	WIESE	PIEZA	14
44	PASTILLA DESODORANTE PARA WC PZAS. REPUESTO DE 35 GRS. CON CANASTILLA	HARPIC	PIEZA	18

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 37 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

45	PATO PURIFIC DESINFECTANTE WC DE 500 ML.	JOHNSON	PIEZA	3
46	PIEDRA POMEX	LIBRE	KILO	1
47	PINO .	SANIKLIN	PIEZA	5
48	RECOGEDOR METALICO CON BASTON	MARCA LIBRE	PIEZA	1
49	SARRICIDA LIQUIDO O CONCENTRADO	SANIKLIN	LITRO	3

4.- MIGUEL LAURENT No. 119 COL. DEL VALLE, C. P. 03100, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	ANTICUARIO Y/O ACEITE ROJO DE 480 ML.	3 EN 1	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE) CAJA C/12 PZAS., DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	CAJA	1
3	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	6
4	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	1
5	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300	BIOBAG	KILO	1
6	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO CAJA C/24 PZAS. BICLORO DE 582 GRS.	AJAX	CAJA	1
7	CEPILLO CERDAS P/VIDRIOS DE 30 CMS.	IDEAL	PIEZA	1
8	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	1
9	COLOR AL 3%	SANIKLIN	LITRO	4
10	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	1
11	CUÑA METÁLICA CON MANGO	FRASA	PIEZA	1
12	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	2
13	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SAN JOSÉ	PIEZA	1
14	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	1
15	FIBRA NEGRA PZAS. P76 9 X14.5 CM	SCOTCH 3M	PIEZA	1
16	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1
17	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	6
18	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NÚMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	2
19	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEM DE 378 ML.	JOHNSON	PIEZA	2
20	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS. PZAS.	NORDIKO	PIEZA	1
21	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN CAJA CON 12 PIEZAS).	GEL KLEEN	CAJA	1
22	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
23	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.licitaciones@gmail.com

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 38 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

24	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	1
25	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	1
26	MULTILIMPIADOR LIQUIDO	SANIKLIN	LITROS	4

PARTIDA 2. UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO Y 21 COORDINACIONES DE ZONA

1.- EDIFICIO DELEGACIONAL FRANCISCO MARQUEZ No. 160 P. B. COLONIA CONDESA C.P. 06140

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO JR DE 300 METROS DE LARGO, HOJA DOBLE DE 9 A 10 CENTÍMETROS DE ANCHO DE COLOR BLANCO GOFRADO, 100% BIODEGRADABLE.	KIMBERLY CLARK	CAJA	25
2	TOALLA PARA MANOS EN ROLLO DE 180 METROS DE LARGO POR 20 CENTÍMETROS DE ANCHO, DE HOJA DOBLE, COLOR BLANCO GOFRADO, 100% BIODEGRADABLE	SANITAS	CAJA	22
3	CUBETA DE PLÁSTICO DEL N° 12, CAPACIDAD DE 8 LITROS	CARRASCO	PIEZA	12
4	PATO PURIFIC DESINFECTANTE WC CAJA C/12 PZAS DE 500 ML.	JOHNSON	PIEZA	1
5	DETERGENTE EN POLVO	ROMA	KILO	30
6	DETERGENTE BIOCOLOR EN POLVO (AJAX) GRANDE	AJAX	PIEZAS	3
7	FIBRA NEGRA 3- M	SCOTCH 3M	PIEZA	22
8	FIBRA VERDE 3-M	SCOTCH 3M	PIEZA	22
9	FRANELA COLORES (BLANCA)	CARPE	METRO	30
10	BOMBA PARA W.C	LIBRE	PIEZA	3
11	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA VIDIRIO DE 30 CM	IDEAL	PIEZA	5
12	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SUPREMA	PIEZA	10
13	ESCOBA DE PLÁSTICO T/CEPILLO	SANIKLIN	PIEZA	22
14	ESCOBA DE VARA	LIBRE	PIEZA	1
15	CEPILLO DE MANGO TIPO PLANCHA	CEPIMEX	PIEZA	10
16	JALADOR DE PISO ROJO 40 CMS.	IDEAL	PIEZA	20
17	JERGA DE COLOR (BLANCA)	CARPE	METRO	22
18	MECHUDO TRAPEADOR DE 500 GRAMOS ** ALGODÓN	SANIKLIN	PIEZA	20
19	GUANTES LÁTEX N° 7,8 Y 9	SCOTH BRITE	PARES	26
20	ATOMIZADOR PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	26
21	RECOGEDOR DE LÁMINA CON BASTÓN	MARCA LIBRE	PIEZA	10
22	AROMATIZANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL AROMA DIVERSO DE 325 ML.	AIRWICK	PIEZA	14

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 39 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

23	PASTILLA DESODORANTE MEDIA LUNA DE 80 GR PARA W.C	WIESE	PIEZA	50
24	PASTILLA DESODORANTE PARA W.C. REPUESTO DE 35 GRS. CON CANASTILLA	HARPIC	PIEZA	50
25	LIMPIADOR Y PROTECTOR DE MUEBLES PRESENTACIÓN DE 333 GRS.	JOHNSON	PIEZA	10
26	CARTUCHO REPUESTO NEUTROLIZADOR DE OLORES CON VALVULA DOSIFICADORA DE 170 GRS.	WIESE	PIEZA	5
27	DOSIFICADOR FRESH MATIC	GEL KLEEN	PIEZA	4
28	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS	KIMBERLY CLARCK	CAJA	22
29	BOLSA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO PARA BASURA DE 60 X 0.90 MTS	BIOBAG	KILO	30
30	BOLSA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO PARA BASURA DE 90 X 1.20 MTS	BIOBAG	KILO	35
31	COLOR BLANQUEADOR	SANIKLIN	LITROS	100
32	PINO LIMPIADOR	SANIKLIN	LITROS	100
33	LIMPIADOR MULTIUSOS	SANIKLIN	LITROS	100
34	AROMATIZANTE LIQUIDO VARIOS AROMAS	SANIKLIN	LITROS	100
35	ACEITE ROJO 3 EN 1	SANIKLIN	PIEZA	5
39	AROMATIZANTE AIR WICK	AIR WICK	PIEZA	2
40	REPUESTO PARA AROMATIZANTE AIR WICK	AIR WICK	PIEZA	5
41	TAPETE LISO PARA MINGITORIO	WIESE	PIEZA	8

PARTIDA 3. UNIDAD DE OPERACIÓN ESTADO DE MÉXICO

1.- UNIDAD DE OPERACIÓN. LAGO ATHABASCA NO. 103 COL. NUEVA OXTOTITLAN

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	ACEITE PARA MOOP LTRS.	SANIKLIN	LITRO	4
2	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE) CAJA C/12 PZAS., DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	10
3	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	19
4	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	16
5	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	20
6	BOLSA DE CAMISA BIODEGRADABLE COLOR NEGRO DE 30 X 60	BIOBAG	KILO	2
7	BOLSA DE POLIETILENO DE 25 X 35 CALIBRE. 150	BIOBAG	KILO	1
8	BOMBA PARA W.C.	PALMA DE ORO	PIEZA	1
9	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO CAJA C/24 PZAS. BICOLOR DE 582 GRS.	AJAX	PIEZA	5

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 40 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

10	CARTUCHO REPUESTO NEUTRALIZADOR DE OLORES CON VALVULA DOSIFICADORA DE 170 GRS. 3000 APLICACIONES 11 AROMAS DIFERENTES	AIRWICK	PIEZA	2
11	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	7
12	COLOR AL 3%	SANIKLIN	LITRO	30
13	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	5
14	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	5
15	CUÑA METALICA CON MANGO	PERICO	PIEZA	4
16	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	3
17	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	15
18	FIBRA/ESPONJA AXION DUAL P-94 DE 80MM X 120MM 3M	SCOTCH 3M	PIEZA	15
19	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	20
20	FUNDA PARA MOOP DE 60 CMS DE ALTA DURACION	SANIKLIN	PIEZA	2
21	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	9
22	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEM CAJA C/12 PZAS.DE 378 ML.	JOHNSON	PIEZA	5
23	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN CAJA CON 12 PIEZAS).	GEL KLEEN	CAJA	2
24	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
25	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
26	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	18
27	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	6
28	MOOP METALICO DE 60 CMS ESQUELETO	SANIKLIN	PIEZA	3
29	MULTILIMPIADOR LIQUIDO	SANIKLIN	LITROS	20
30	PAPEL TOALLAMATIC CAJA CON 6 ROLLOS	PETALO	CAJA	1
31	PAPEL TRADICIONAL HIGIENICO HOJA DOBLE. PETALO	KIMLARK	PIEZA	48
32	PAPEL HIGIENICO JUMBO CAJA C/12 ROLLOS, C/300 MTS X10 CM	KIMBERLY CLARK	CAJA	10
33	PASTILLA DESODORANTE REDONDA PARA MINGITORIO DE 80 GRS.	WIESE	PIEZA	25
34	PASTILLA DESODORANTE PARA WC PZAS REPUESTO DE 35 GRS. CON CANASTILLA	HARPIC	PIEZA	30
35	PATO PURIFIC DESINFECTANTE WC DE 500 ML.	JOHNSON	PIEZA	5
36	PINO	SANIKLIN	LITROS	4
37	RECOGEDOR METALICO CON BASTON	MARCA LIBRE	PIEZA	2
38	SARRICIDA LIQUIDO O CONCENTRADO	SANIKLIN	LITRO	5
39	SHAMPOO ALEX PARA PISO LAMINADO	HARPIC	LITRO	1

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 41 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

PARA CADA UNA DE LAS COORDINACIONES DE ZONA DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN ESTADO DE MÉXICO

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE), DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	2
3	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	1
4	COLORO AL 3%	SANIKLIN	LITRO	2
5	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1
6	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	2
7	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	1
8	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
9	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
10	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	2
11	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	1
12	MULTILIMPIADOR LIQUIDO	SANIKLIN	LITROS	2

PARTIDA 4. UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN DE OCAMPO

1.-UNIDAD DE OPERACION AV. FRANCISCO I MADERO PONIENTE NO. 6000, COLONIA SINDURIO, C.P. 58337, MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE) CAJA C/12 PZAS., DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	19
3	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	16
4	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	20
5	BOLSA DE CAMISA BIODEGRADABLE COLOR NEGRO DE 30 X 60	BIOBAG	KILO	2
6	BOLSA DE POLIETILENO DE 25 X 35 CALIBRE.	BIOBAG	KILO	1
7	BOMBA PARA W.C.	PALMA DE ORO	PIEZA	1

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
 CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.licitaciones@gmail.com

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 42 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

8	CARTUCHO REPUESTO NEUTRALIZADOR DE OLORES CON VALVULA DOSIFICADORA DE 170 GRS. 3000 APLICACIONES 11 AROMAS DIFERENTES	AIRWICK	PIEZA	2
9	COLOR AL 3%	SANIKLIN	LITRO	30
10	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	5
11	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	2
12	CUÑA METALICA CON MANGO	PERICO	PIEZA	4
13	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	3
14	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	15
15	FIBRA/ESPONJA AXION DUAL P-94 DE 80MM X 120MM 3M	SCOTCH 3M	PIEZA	15
16	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	20
17	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	9
18	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEM DE 378 ML.	JOHNSON	PIEZA	5
19	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN.	GEL KLEEN	CAJA	2
20	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
21	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
22	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	18
23	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	6
24	MULTILIMPIADOR LIQUIDO	SANIKLIN	LITROS	20
25	PAPEL TOALLAMATIC CAJA CON 6 ROLLOS	PETALO	CAJA	5
26	PAPEL HIGIENICO JUMBO CAJA C/12 ROLLOS, C/300 MTS X10 CM	KIMBERLY CLARK	CAJA	10
27	PASTILLA DESODORANTE REDONDA PARA MINGITORIO. DE 80 GRS.	WIESE	PIEZA	25
28	PASTILLA DESODORANTE PARA WC PZAS. REPUESTO DE 35 GRS. CON CANASTILLA	HARPIC	PIEZA	30
29	PATO PURIFIC DESINFECTANTE WC DE 500 ML.	JOHNSON	PIEZA	5
30	PINO	SANIKLIN	LITRO	4
31	RECOGEDOR METALICO CON BASTON	MARCA LIBRE	PIEZA	2

PARA CADA UNA DE LAS COORDINACIONES DE ZONA

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE), DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	2
3	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	1
4	COLOR AL 3%	SANIKLIN	LITRO	2
5	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1
6	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	2
7	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	1
8	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
9	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
 CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.licitaciones@gmail.com

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 43 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

10	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	2
11	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	1
12	MULTILIMPIADOR LIQUIDO CON AMONIA	SANIKLIN	LITROS	2
13	PAPEL TRADICIONAL HIGIENICO HOJA DOBLE. PETALO	KIMLARK	PIEZA	48

PARTIDA 5. UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEÓN

1.- UNIDAD DE OPERACIÓN: PLATON SÁNCHEZ 202 NORTE. CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE) CAJA C/12 PZAS., DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	3
3	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	2
4	BASES PARA PULIDORA DE 19', CEPILLO DE CERDAS 19'	3M	PIEZA	1
5	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	4
6	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO BICLORO DE 582 GRS.	AJAX	PIEZA	1
7	CEPILLO CERDAS P/VIDRIOS DE 30 CMS.	IDEAL	PIEZA	1
8	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	1
9	CLORO AL 3%	SANIKLIN	LITRO	4
10	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	1
11	CUÑA METÁLICA CON MANGO	FRASA	PIEZA	1
12	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	1
13	DISCO CANELA 19'	3M	PIEZA	1
14	DISCO VERDE 19'	3M	PIEZA	1
15	DISCO NEGRO 19'	3M	PIEZA	1
16	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SAN JOSÉ	PIEZA	1
17	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	1
18	FIBRA NEGRA PZAS. P76 9 X14.5 CM	SCOTCH 3M	PIEZA	1
19	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1
20	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	6
21	FUNDA PARA MOOP DE 60 CMS DE ALTA DURACION	SANIKLIN	PIEZA	1
22	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	2
23	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEM DE 378 ML.	JOHNSON	PIEZA	2

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 44 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

24	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS. PZAS.	NORDIKO	PIEZA	1
25	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN CAJA CON 12 PIEZAS).	GEL KLEEN	CAJA	1
26	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
27	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
28	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	2
29	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	1
30	MOOP METALICO DE 60 CMS ESQUELETO	SANIKLIN	PIEZA	1
31	MULTILIMPIADOR LIQUIDO CON AMONIA	SANIKLIN	LITROS	4
32	PAPEL HIGIENICO JUNIOR CAJA C/12 ROLLOS, C/300 MTS X10 CM	KIMBERLY CLARK	CAJA	6
33	PAPEL TOALLAMATIC CAJA CON 6 ROLLOS	PETALO	CAJA	1
34	PAPEL TRADICIONAL HIGIENICO HOJA DOBLE. PETALO	KIMLARK	PIEZA	5
35	PASTILLA DESODORANTE REDONDA PARA MINGITORIO DE 80 GRS.	WIESE	PIEZA	10
36	PATO PURIFIC DESINFECTANTE WC DE 500 ML. CAJA C/12 PIEZAS	JOHNSON	PIEZA	1
37	PATO WC DISCOS ACTIVOS	GEL KLEEN	PIEZA	10
38	PIEDRA POMEX	LIBRE	KILO	1
39	PINO	SANIKLIN	PIEZA	3
40	RECOGEDOR METALICO CON BASTON	MARCA LIBRE	PIEZA	1
41	SARRICIDA LIQUIDO O CONCENTRADO	SANIKLIN	LITRO	1

2.- ALMACÉN: PLATON SÁNCHEZ 243 A Y B NTE. CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	ANTICUARIO Y/O ACEITE ROJO DE 480 ML.	3 EN 1	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE), DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
3	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	3
4	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	1
5	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	1
6	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO. BICLORO DE 582 GRS.	AJAX	PIEZA	1
7	CEPILLO CERDAS P/VIDRIOS DE 30 CMS.	IDEAL	PIEZA	1
8	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	1
9	COLOR AL 3%	SANIKLIN	LITRO	4

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
 CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.licitaciones@gmail.com

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 45 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

10	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	1
11	CUÑA METÁLICA CON MANGO	FRASA	PIEZA	1
12	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	5
13	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SAN JOSÉ	PIEZA	1
14	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	1
15	FIBRA NEGRA PZAS. P76 9 X14.5 CM	SCOTCH 3M	PIEZA	1
16	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1
17	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	6
18	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	2
19	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEM DE 378 ML.	JOHNSON	PIEZA	2
20	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS. PZAS.	NORDIKO	PIEZA	1
21	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN CAJA CON 12 PIEZAS).	GEL KLEEN	CAJA	1
22	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
23	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
24	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	1
25	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	1
26	MULTILIMPIADOR LIQUIDO CON AMONIA	SANIKLIN	LITROS	4

PARA CADA UNA DE LAS COORDINACIONES DE ZONA DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEON

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE), DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	2
3	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	1
4	COLORO AL 3%	SANIKLIN	LITRO	2
5	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1
6	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	2

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 46 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

7	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	1
8	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
9	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
10	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	2
11	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	1
12	MULTILIMPIADOR LIQUIDO CON AMONIA	SANIKLIN	LITROS	2

PARTIDA 6. UNIDAD DE OPERACION QUERÉTARO

UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO y PARA CADA UNA DE LAS COORDINACIONES DE ZONA DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	ANTICUARIO Y/O ACEITE ROJO DE 480 ML.	3 EN 1	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE), DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
3	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	3
4	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	1
5	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	1
6	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO BICLORO DE 582 GRS.	AJAX	PIEZA	1
7	CEPILLO CERDAS P/VIDRIOS DE 30 CMS.	IDEAL	PIEZA	1
8	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	1
9	CLORO AL 3%	SANIKLIN	LITRO	4
10	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	1
11	CUÑA METÁLICA CON MANGO	FRASA	PIEZA	1
12	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	5
13	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SAN JOSÉ	PIEZA	1
14	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	1
15	FIBRA NEGRA PZAS. P76 9 X14.5 CM	SCOTCH 3M	PIEZA	1
16	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1
17	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	6
18	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	2

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 47 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

19	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEM DE 378 ML.	JOHNSON	PIEZA	2
20	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS. PZAS.	NORDIKO	PIEZA	1
21	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN CAJA CON 12 PIEZAS).	GEL KLEEN	CAJA	1
22	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
23	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
24	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	1
25	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	1
26	MULTILIMPIADOR LIQUIDO CON AMONIA	SANIKLIN	LITROS	4

PARTIDA 7. UNIDAD DE OPERACIÓN BAJA CALIFORNIA

1.- UNIDAD DE OPERACIÓN AV. REFORMA No. 599 Y CALLE MÉXICO, PRIMERA SECCIÓN, MEXICALI, B.C y PARA CADA UNA DE LAS COORDINACIONES DE ZONA DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN BAJA CALIFORNIA

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	ANTICUARIO Y/O ACEITE ROJO DE 480 ML.	3 EN 1	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE), DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
3	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	3
4	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	1
5	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	1
6	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO. BICLORO DE 582 GRS.	AJAX	PIEZA	1
7	CEPILLO CERDAS P/VIDRIOS DE 30 CMS.	IDEAL	PIEZA	1
8	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	1
9	CLORO AL 3%	SANIKLIN	LITRO	4
10	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	1
11	CUÑA METÁLICA CON MANGO	FRASA	PIEZA	1
12	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	5
13	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SAN JOSÉ	PIEZA	1
14	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	1
15	FIBRA NEGRA PZAS. P76 9 X14.5 CM	SCOTCH 3M	PIEZA	1
16	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1
17	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	6

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 48 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1 A 7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro	SERVICIO	01

18	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	2
19	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEND DE 378 ML.	JOHNSON	PIEZA	2
20	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS. PZAS.	NORDIKO	PIEZA	1
21	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN CAJA CON 12 PIEZAS).	GEL KLEEN	CAJA	1
22	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
23	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
24	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	1
25	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	1
26	MULTILIMPIADOR LIQUIDO	SANIKLIN	LITROS	4

Nota: cuando el material señalado en este apartado se entregue dañado o de mala calidad, este será reemplazado en un periodo no mayor a dos días hábiles (2) contados a partir de que sea notificado el prestador del servicio, con las características mencionadas. De no realizar el cambio de los materiales, se hará acreedor a la deductiva correspondiente; mencionada en el apartado de deductiva.

Atentamente
C. LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA
 REPRESENTANTE LEGAL
 LAMAP, S.A. DE C.V.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 49 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en oficinas centrales	SERVICIO	01

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS								
OBJETO DEL SERVICIO OFERTADO POR LAMAP, S.A. DE C.V.	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro							
ÁREA REQUIRENTE	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios							
NOMBRE DEL TITULAR Y RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	OFICINAS CENTRALES ARTURO ZUÑIGA JIMÉNEZ (ADMINISTRADOR) HUMBERTO HURTADO GONZÁLEZ (SUPERVISOR)							
MONTOS A EJERCER NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	Monto Mínimo	Monto Máximo						
PENALIZACIÓN Pena convencional del 1% (uno por ciento) sobre el importe máximo adjudicado antes de IVA por cada día natural de atraso en el inicio de la prestación del servicio. Los elementos que no se presenten a laborar, no serán pagados en un 100% y se aplicará la deductiva correspondiente a Falta de operarios, pulidor y/o supervisor. DEDUCCIÓN El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en adelante INEA establece deducciones al pago de los servicios no prestados oportunamente con motivo del incumplimiento parcial o deficiente, mismas que se indican a continuación. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th><th>Deductiva</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Falta de operarios, pulidor y/o supervisor</td><td>Descuento de la inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, según corresponda, de operarios, pulidores y supervisores, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo de la misma como por ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00.</td></tr> <tr> <td>Falta de maquinaria y equipo.</td><td>Descuento equivalente al turno de pulidor por cada una de la maquinaria y equipo faltante por día, dividiendo el costo mínimo</td></tr> </tbody> </table>			Concepto	Deductiva	Falta de operarios, pulidor y/o supervisor	Descuento de la inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, según corresponda, de operarios, pulidores y supervisores, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo de la misma como por ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00.	Falta de maquinaria y equipo.	Descuento equivalente al turno de pulidor por cada una de la maquinaria y equipo faltante por día, dividiendo el costo mínimo
Concepto	Deductiva							
Falta de operarios, pulidor y/o supervisor	Descuento de la inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, según corresponda, de operarios, pulidores y supervisores, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo de la misma como por ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00.							
Falta de maquinaria y equipo.	Descuento equivalente al turno de pulidor por cada una de la maquinaria y equipo faltante por día, dividiendo el costo mínimo							

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 50 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en oficinas centrales	SERVICIO	01

		mensual entre 30, más el 20 % de costo del mismo concepto, ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00 la reposición de equipo dañado será en 24 horas.
	Falta de materiales	20% sobre precio unitario en el mercado de los bienes que presenten daños o mala calidad, 20% sobre precio unitario en el mercado de los bienes que sean entregados de forma parcial o fuera de tiempo establecido en el anexo correspondiente.
	Falta de uniforme completo e identificación del personal de limpieza	Descuento equivalente a una inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, dividiendo el costo mínimo mensual del operario, pulidor o supervisor según sea el caso entre 30, más el 20 % de costo de la misma, ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00, por cada persona que no porte el uniforme completo.
	Por cada día natural de retraso, en el caso de que no entregue de manera mensual a la persona SUPERVISOR DEL CONTRATO, los listados del Sistema Único de Autodeterminación (SUA), así como su concerniente comprobante de pago debidamente efectuado, esto, dentro de los tres días hábiles posteriores al vencimiento del plazo que concede el IMSS para el pago respectivo; dicho comprobante de pago deberá reflejar las liquidaciones efectuadas tanto por concepto de cuotas obrero patronales al IMSS, Afore y/o cuenta individual, así como las	30% (treinta por ciento) sobre el costo mensual de cada elemento del que no se le haya pagado las cuotas de las prestaciones sociales garantizadas por ley.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 51 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante:** LAMAP, S.A. DE C.V.**Domicilio Fiscal:** JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800**R.F.C.:** LAM211108FQA**Teléfono:** 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en oficinas centrales	SERVICIO	01

	aportaciones al INFONAVIT, según corresponda.		
	En caso de que de la revisión realizada a los listados del SUA, se desprenda que haya personal de LAMAP, S.A. DE C.V., laborando, y que no se encuentre dado de alta en el IMSS, esto será por cada elemento que estuviera en dicha situación.	30% (treinta por ciento) sobre el costo mensual de cada elemento del que no se le haya pagado las cuotas de las prestaciones sociales garantizadas por ley.	
	Por no cambiar de inmueble al personal dentro del día establecido	0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.	
	Por no sustituir al personal dentro del día establecido	0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.	
	Por no entregar el reporte de servicio dentro del plazo establecido	0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.	
	En caso de que el personal de LAMAP, S.A. DE C.V., incurra en alguna de las restricciones establecidas en este Anexo técnico	0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA	
	En caso de no instalar o no sustituir los despachadores de jabón, papel de manos , papel higiénico	0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.	
	TIPO DE GARANTÍA	Divisible X	Indivisible
OTRAS GARANTÍAS QUE SE CONSIDERAN, INDICAR EL O LOS TIPOS DE GARANTÍA O DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEÑALANDO VIGENCIA	Responsabilidad Civil por el 5% del Monto Máximo de su contrato sin IVA deberá entregarla dentro de los 10 días posteriores a la firma del Contrato.	Partida Presupuestal	35801 “Servicio de Lavandería, Limpieza e Higiene”
PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIO	Durante la Vigencia del Servicio	Plazo para la notificación y reposición del servicio	Durante la Vigencia del Servicio

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 52 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en oficinas centrales	SERVICIO	01

PRESENTACIÓN Y CONDICIONES DE LA MUESTRA.	De acuerdo al Presente Anexo Técnico.																								
REQUIERE PRUEBAS	No	Requiere Muestra	De acuerdo al Presente Anexo Técnico.																						
MÉTODO PARA EJECUTAR LA PRUEBA Y RESULTADO MÍNIMO	No Aplica																								
REQUIERE ANTICIPO	No																								
ORIGEN DE LOS SERVICIOS	Nacionales																								
NORMAS QUE APLICAN	<table><tr><th>NÚMERO DE NORMA DESCRIPCIÓN DE LA NORMA</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>NOM-004-STPS-1999</td><td>Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.</td></tr><tr><td>NOM-017-STPS-2008 (ACORDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES)</td><td>Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</td></tr><tr><td>NOM-009-STPS-2011</td><td>Coordinaciones de seguridad para realizar trabajos en altura.</td></tr><tr><td>NMX-Q-002-SCFI-2007</td><td>Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general especificaciones y métodos de prueba.</td></tr><tr><td>NOM-050-SCFI-2004</td><td>Información comercial –etiquetado general de productos.</td></tr><tr><td>NOM-030-STPS-2009</td><td>Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.</td></tr><tr><td>NMX-N-092-SCFI-2015</td><td>Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado industrial (higiénico pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.</td></tr><tr><td>NMX-N-096-SCFI-2014</td><td>Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones.</td></tr><tr><td>NMX-CC-9001-IMNC-2015</td><td>Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.</td></tr><tr><td>NMX-R-025-SCFI-2015</td><td>En igualdad laboral y no discriminación</td></tr></table>			NÚMERO DE NORMA DESCRIPCIÓN DE LA NORMA	DESCRIPCIÓN	NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.	NOM-017-STPS-2008 (ACORDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES)	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.	NOM-009-STPS-2011	Coordinaciones de seguridad para realizar trabajos en altura.	NMX-Q-002-SCFI-2007	Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general especificaciones y métodos de prueba.	NOM-050-SCFI-2004	Información comercial –etiquetado general de productos.	NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.	NMX-N-092-SCFI-2015	Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado industrial (higiénico pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.	NMX-N-096-SCFI-2014	Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones.	NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.	NMX-R-025-SCFI-2015	En igualdad laboral y no discriminación
	NÚMERO DE NORMA DESCRIPCIÓN DE LA NORMA	DESCRIPCIÓN																							
	NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.																							
	NOM-017-STPS-2008 (ACORDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES)	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.																							
	NOM-009-STPS-2011	Coordinaciones de seguridad para realizar trabajos en altura.																							
	NMX-Q-002-SCFI-2007	Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general especificaciones y métodos de prueba.																							
	NOM-050-SCFI-2004	Información comercial –etiquetado general de productos.																							
	NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.																							
	NMX-N-092-SCFI-2015	Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado industrial (higiénico pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.																							
	NMX-N-096-SCFI-2014	Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones.																							
	NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.																							
	NMX-R-025-SCFI-2015	En igualdad laboral y no discriminación																							

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 53 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante:** LAMAP, S.A. DE C.V.**Domicilio Fiscal:** JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800**R.F.C.** LAM211108FQA**Teléfono:** 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en oficinas centrales	SERVICIO	01

	NOM-035-STPS-2018	Factores riesgo psicosocial en el trabajo – identificación, análisis y prevención	
MÉTODO DE EVALUACIÓN (SÓLO APLICA EN LICITACIÓN O INVITACIÓN)	Puntos y Porcentajes N/A	Costo Beneficio N/A	Binario SI
MODALIDAD DEL CONTRATO.	Abierto ☒ Cerrado		
ES UNA CONTRATACIÓN PLURIANUAL	Sí No ☒		
VIGENCIA DEL CONTRATO.	Del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre 2025		
VIGENCIA DEL SERVICIO	Del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre 2025		
MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO	Las Personas Supervisores(as) de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación, verificarán el cumplimiento del servicio, de acuerdo a lo establecido y a estos mismos, les serán entregados los ENTREGABLES señalados en el presente Anexo Técnico. Así mismo, verificará en el SUA el personal que presta el servicio.		
ENTREGABLES	INICIO cta de Inicio del servicio. Carta compromiso de retiro de basura. Evidencia de colocación de despachadores de jabón, de papel higiénico y papel de manos. Designación de Ejecutivo de Cuenta. Relación de entrega de maquinaria, equipo y herramientas (Fajas, escaleras especiales, pulidoras, hidrolavadoras de alta presión, extensiones y mangueras). Copia de Gafetes del personal de limpieza. Entrega de Lista de Personal con que inicia el servicio. MENSUAL Entrega de relación de material de limpieza, que incluya el costo de cada uno de ellos. Lista de asistencia Reporte de Servicio y Bitácora del servicio de limpieza Pago de las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS - INFONAVIT) Sistema único de autodeterminación		
FORMA Y PLAZO DE PAGO	Los pagos de los servicios se efectuarán en moneda nacional por servicio devengado en forma mensual, en función del importe generado por los servicios prestados a entera satisfacción, durante ese lapso, los cuales estarán debidamente validados y aprobados por el Administrador (a) del Contrato del INEA.		

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 54 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en oficinas centrales	SERVICIO	01

	El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente al pago que "LAMAP, S.A. DE C.V.," deban efectuar por conceptos de penas convencionales en el entendido de que en el supuesto que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de acuerdo con el artículo 95 segundo párrafo, del RLASSP En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 de la LAASSP los pagos se realizarán por servicio devengado a mes vencido, dentro de los veinte días naturales posteriores a la entrega de los comprobantes fiscales (factura y archivo XML) que correspondan, mismos que, se encontrarán debida y fiscalmente requisados y en términos de lo pactado en el Contrato de prestación del servicio y a entera satisfacción y validación del supervisor (a) y administrador (a) del Contrato.
FUNCIONES DE LA PERSONA ADMINISTRADORA Y DE LA PERSONA SUPERVISORA DEL CONTRATO	La administración y supervisión del Contrato será como se detalla a continuación: Se tendrá por entendido que las funciones de la persona administrador (a) son: Responsable de elaborar la constancia de cumplimiento al termino del Contrato, la liberación del pago correspondiente, notificar y validarlas penalizaciones y deductivas, iniciar procedimiento de rescisión de Contrato el área requirente, así también de la garantía cumplimiento. Se tendrá por entendido que las funciones de la persona supervisor (a) son: Elaborar carta de cumplimiento de que los servicios fueron prestados de acuerdo al anexo técnico. Proporcionar mediante correo electrónico dirigido al representante legal de LAMAP, S.A. DE C.V., dirección de correo electrónico a donde deberá remitir de manera mensual el CFDI, y los archivos electrónicos XML y FDF. Solicitar la gestión de recursos correspondiente para trámite de pago. Cuantificar las penalizaciones y deductivas que se lleguen a presentar por incumplimiento por parte de LAMAP, S.A. DE C.V., e informar al administrador/a. Verificar el cumplimiento de las características del personal en servicio.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 55 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en oficinas centrales	SERVICIO	01

	Revisar que el monto facturado sea el correcto. Verificar el cumplimiento de la recepción de entregables en el plazo señalado. Verificar el cumplimiento del pago del IMSS - INFONAVIT. Verificar el cumplimiento del servicio. Verificar la entrega oportuna de material y equipo. Verificar la instalación al inicio del servicio y sustitución durante la vigencia de este, de despachadores de jabón líquido, de papel de manos y papel higiénico. Solicitar mediante correo electrónico la sustitución y cambio de inmueble del personal que presta el servicio de limpieza. Verificar que el personal del servicio de limpieza registre su asistencia acuda con uniforme y gafete. Recibir la notificación de designación de ejecutivo de cuenta. Coordinar la entrega-recepción de las instalaciones del INEA al finalizar la vigencia del contrato.
--	---

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO OFERTADO POR LAMAP, S.A. DE C.V.
OBJETIVO

Proporcionar el servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, en adelante el "Servicio".

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Mantener y conservar limpios y en condiciones óptimas de salubridad e higiene las áreas interiores y exteriores de los inmuebles, del "Servicio", a través de acciones de asepsia y desinfección, para cuyo propósito se utilizan sustancias químicas biodegradables, detergentes y otros implementos de higiene, y que tienden a eliminar organismos y microorganismos patógenos con el objeto de proteger la salud humana, mediante un modelo de servicio integral que incluya todo lo necesario para la correcta ejecución del "Servicio". El cual consiste entre otro, del aseo de muros, pisos, plafones, puertas y mobiliario en general, así como el lavado de vidrios hasta de 3 metros en el interior de los inmuebles, domos, escaleras, incluyendo el suministro de los insumos y materiales que se requieran para su realización.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 56 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en oficinas centrales	SERVICIO	01

METODOLOGÍA

“LAMAP, S.A. DE C.V.” realizarán la ejecución del “Servicio”, tomando en consideración las funciones específicas y los aspectos metodológicos establecidos en el anexo técnico de la presente invitación.

LINEAMIENTOS GENERALES

Los servicios de limpieza se realizarán en los inmuebles que se indican en el Anexo 1-B de la presente propuesta y de Acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	OFICINAS CENTRALES.	Servicio	01

RESUMEN DE TURNOS MÍNIMO Y MÁXIMO POR PARTIDA

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE TURNOS MÍNIMOS DIARIOS	NÚMERO DE TURNOS MÁXIMOS DIARIOS
OFICINAS CENTRALES	42	45

“LAMAP, S.A. DE C.V.” DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA INCLUYE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTOS ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

Curriculum Actualizado de LAMAP, S.A. DE C.V., el cual contiene como mínimo lo siguiente: objeto social, domicilio fiscal, domicilio comercial en su caso, correo electrónico, número telefónico, servicios que presta, ubicación de sus oficinas e instalaciones, relación de clientes durante el ejercicio fiscal 2024, organización administrativa. Así mismo anexa copia simple de por lo menos un Contrato de un servicio con características similares durante el ejercicio fiscal 2024.

Curriculum Vitae de por lo menos el 10% de los elementos de limpieza y 10% supervisores de acuerdo al número máximo de elementos con los que se pretende prestar el servicio, el cual contiene como mínimo los siguientes datos: nombre completo de la persona, domicilio, así como datos de los servicios que haya o este prestando con diversas entidades públicas o privadas, de acuerdo al objeto del Anexo Técnico.

Listado del Sistema Único de Autodeterminación ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del último bimestre del ejercicio fiscal 2024 de un número de un 50% a lo solicitado en las bases de la presente invitación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que cuenta con los recursos financieros, humanos y materiales suficientes para el cumplimiento del “Servicio”, presente Anexo y el objeto del Contrato que se formalice; que se encuentra al corriente de sus Contribuciones Fiscales, anexando copias debidamente acreditadas con el sello de pagado o el pago comprobatorio anual vía internet, correspondientes al ejercicio fiscal 2023 y los pagos

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 57 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en oficinas centrales	SERVICIO	01

provisionales efectuados (del ejercicio 2024 mensuales, respecto de las contribuciones referidas en el Código Fiscal de la Federación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que cuenta con los recursos financieros, humanos y materiales suficientes para el cumplimiento del "Servicio", presente Anexo y el objeto del Contrato que se formalice. Presentando en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA manifestando que ha presentado en tiempo y forma el Acuse del dictamen en materia de seguridad social del ejercicio 2023, adjuntando "Acuse de presentación del dictamen del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2023",

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta, que se compromete a presentar el retiro de basura en los inmuebles del "INEA", correspondiente al "Servicio".

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta, donde se compromete a inscribir y pagar las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social de la totalidad de su personal que prestará el servicio. Así mismo presenta opinión positiva vigente del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, con fecha no mayor a 30 días de antelación a la fecha de publicación de la presente convocatoria de cuando menos 50% (de los elementos mínimos solicitados), adjunta copia simple legible del pago de por lo menos 50%, de los elementos solicitados en el anexo técnico de la presente invitación.

Registro al padrón público de contratistas de servicios u obras especializados "REPSE". en cumplimiento a la disposición de la Ley Federal del Trabajo en su artículo 15, que establece que las personas físicas o morales que proporcionen servicios especializados o ejecuten obras especializadas deben contar con un registro ante la secretaría del trabajo y previsión social.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que el personal propuesto por LAMAP, S.A. DE C.V., cuenta con la experiencia necesaria para la prestación del "Servicio".

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que el personal tendrá experiencia en el pulido de todo tipo de superficies tales como: loseta vinílica, granito, cantera, recinto, duela de madera, piso laminado, etc.

Presenta, su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del "Servicio", tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde, contenga la relación de la maquinaria, equipo y herramientas en óptimas condiciones de uso, con los que garantizará la prestación del "Servicio" tales como: fajas, escaleras especiales, pulidoras, hidrolavadoras de alta presión, extensiones y mangueras, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde, quedan obligados a garantizar que el personal portará en todo momento el uniforme en buen estado; Presentando impresión fotográfica del modelo de uniforme que usara su personal durante la prestación del "Servicio".

Previo a la apertura de propuestas hasta 24 horas antes de esta presenta muestra física de estos (uniformes), entregando uno para un supervisor y uno para afanador, contemplando el logotipo de LAMAP, S.A. DE C.V., al frente y atrás. Dicha entrega se

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 58 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en oficinas centrales	SERVICIO	01

realizará al Departamento de Servicios Generales, ubicado en las Oficinas Centrales, con domicilio en Calle Francisco Márquez No. 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de 9:00 hrs. A 15:00 hrs. Dichas muestras podrán ser devueltas después de terminado el procedimiento, en el mismo departamento.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde, quedan obligados a otorgar a su personal un gafete de identificación plastificado o con enmicado térmico, el cual portará durante su estancia en el inmueble, durante la vigencia del "Servicio", el personal de seguridad le podrá negar el acceso, en caso de que el personal no porte dicha credencial. Los gafetes cumplirán como mínimo con los siguientes requisitos: logotipo y nombre de "LAMAP, S.A. DE C.V."; nombre del trabajador (a), número de seguridad social y fotografía reciente, domicilio fiscal y teléfono de empresa. Presentando modelo del gafete de identificación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde señala que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del Servicio, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará al INEA, como patrón sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, "LAMAP, S.A. DE C.V.," se compromete a liberar al INEA de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde designa una persona como ejecutivo (a) de cuenta, el cual estará encargada de la supervisión y del cumplimiento de lo señalado en el presente anexo, señale el nombre del ejecutivo, número telefónico, correo electrónico y horario de servicio, no debiendo remover o cambiar al personal sin la previa autorización del supervisor (a) del Contrato.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde el personal de su representada se compromete a cuidar el mobiliario y equipo de las Oficinas de los inmuebles del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación, en caso de que el personal llegue a dañar cualquier tipo de bien, el INEA notificarán por escrito al ejecutivo, para cubrir el costo o reposición del daño ocasionado, en el tiempo establecido en dicho escrito, sin cargo alguno para el INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde los servicios se proporcionarán conforme se establece en la cédula de actividades descritas en este anexo y, los materiales, maquinaria y equipo serán como se requiere en este anexo; los materiales limpieza requeridos para cada uno de los inmuebles serán entregados dentro de los dos días naturales, contados a partir del inicio de la vigencia del "Servicio", para los meses subsecuentes la entrega de dichos materiales se hará dentro de los cinco días naturales previos al inicio del mes en que serán utilizados durante la vigencia del "Servicio", los materiales serán recibidos mensualmente por el supervisor/a del Contrato, verificando calidad de los mismos, la maquinaria y equipo requeridos para cada uno de los inmuebles serán entregados dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la vigencia del inicio del "Servicio", en caso contrario se aplicará la deductiva correspondiente. Mismos que están considerados dentro del costo unitario por elemento y que no podrá solicitar ninguna retribución adicional.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde señale que cumple con normas oficiales mexicanas.

LA EJECUCIÓN DEL "SERVICIO" PREVISTO POR EL CONTRATO, SE SUJETARÁ A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 59 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en oficinas centrales	SERVICIO	01

Las ofertas que presenta "LAMAP, S.A. DE C.V.," son por la totalidad de las partidas en los inmuebles que indica, conforme a las necesidades específicas y a lo señalado en el anexo técnico de la presente invitación.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," será responsable de realizar el "Servicio" de acuerdo a las características de cada inmueble y de lo establecido en el presente Anexo y el Contrato que se formalice.

El traslado de los residuos sólidos al sitio final de disposición, se realizará de conformidad con lo que disponga la normatividad aplicable y a la normatividad en la materia y de acuerdo a lo siguiente:

Manejo de residuos orgánicos e inorgánicos

"LAMAP, S.A. DE C.V.," realizará a través de su personal, la separación de basura (inorgánica e orgánica) en particular de los desechos del cartón, así como, de las botellas de plástico Polietileno Tereftalato (PET) durante la recolección, tanto de oficinas, salas, baños, estacionamiento y áreas comunes de los diferentes inmuebles, los cuales deberán depositarse en los espacios o contenedores instalados para tal fin en los inmuebles del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación. Así mismo, tendrá que desalojar la basura tres veces por semana de las instalaciones de cada inmueble, sin costo alguno para el INEA, esta actividad quedará asentada en la bitácora de servicio y en el formato de supervisión del servicio.

El INEA proporcionará un espacio físico para que "LAMAP, S.A. DE C.V.," resguarde y controle el material que suministre para la prestación del "Servicio", siendo total responsabilidad del mismo, garantizar en todo momento la disponibilidad inmediata del material.

Cuando se realicen actividades que utilicen productos que puedan causar accidentes como ceras, solventes, desincrustantes, detergentes, etc., los operarios del "Servicio" utilizarán señalizaciones delimitando el área tratada, a efecto de evitar tráfico de personal y uso de instalaciones durante los períodos asignados.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," proporcionará el "Servicio" de acuerdo a su naturaleza en actividades únicas, diarias, semanales, quincenales, mensuales y semestrales, las cuales están indicadas en el inciso j) de la presente propuesta, las cuales se enuncian de manera enunciativa, mas no limitativa.

Los horarios para la prestación del "Servicio" en el INEA, se indican en el Anexo 1-B de este Anexo.

El INEA, requiere las actividades y frecuencia, de conformidad con lo señalado en la Lista de Actividades.

LISTA DE ACTIVIDADES

Concepto	Actividad	2 veces al día	4 veces al día	Diariamente	Semanalmente	2 veces por	Quincenalmente	Mensualmente	Cuando se requiera
Azoteas	Barrer			X					
	Limpiar rejillas				X				
	Limpiar canaletas								X

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 60 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en oficinas centrales	SERVICIO	01

Toldos	Limpieza								X
Terrazas	Barrer		X						
	Tallar					X			
Estacionamiento	Barrer		X						
	Tallar			X					
Banquetas	Barrer		X						
	Tallar			X					
Muros	Limpiar			X					X
	Lavar						X		
Muros de Madera	Limpiar			X					X
	Encerar						X		
Puertas	Limpiar			X					X
	Lavar						X		
Puertas de Madera	Limpiar			X					X
	Encerar						X		
Herrería	Limpiar			X					X
	Lavar						X		
Vidrios Exteriores	Lavar					X			X
Vidrios Interiores	Limpiar			X					X
	Lavar					X			X
Muebles de Madera	Limpiar			X					
	Encerar						X		
Muebles Metálicos	Limpiar			X					
Muebles de Cristal	Limpiar			X					
Muebles con forro de tela	Limpiar			X					
	Tallar								X
Muebles con forro de vinil	Limpiar			X					
Muebles con cubierta de formaica	Limpiar			X					
Baños W.C., Mingitorios, lavabos	Lavar	X							
	Desinfectar		X						
	Aromatizar		X						
	Retirar Basura		X						
Canceles y puertas en baños	Limpiar		X						
	Lavar			X					
Botes de basura	Vaciar	X							
	Lavar			X					
Piso alfombrado	Barrer		X						
	Aspirar			X					
Pisos de madera	Barrer		X						

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 61 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en oficinas centrales	SERVICIO	01

	Encerar						X		
Pisos de Loseta	Limpiar			X					
	Lavar						X		
Piso de Mármol	Barrer			X					
	Lavar				X				
	Pulir							X	
Pasillos	Limpiar			X					
	Lavar					X			
Escaleras	Limpiar			X					
	Lavar						X		
Teléfonos	Limpiar	X							
Cestos de basura	Vaciar	X							X
	Lavar					X			
Enfriadores de agua	Limpiar			X					
	Lavar					X			
Elevador	Limpiar	X							
Rampas de Acceso	Limpiar			X					
	Tallar						X		
Rejillas	Limpiar			X					
Tapetes	Limpiar			X					
	Lavar						X		
Cortinas y Persianas	Sacudir			X					
	Limpiar						X		
Escritorios	Limpiar			X					
Sillas	Sacudir			X					
	Limpiar patas				X				
Retiro de basura del inmueble	Entrega de basura al camión recolector					X			

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El "Servicio" objeto se prestará en los inmuebles que indican en el Anexo 1-B de este Anexo.

REQUERIMIENTOS

"LAMAP, S.A. DE C.V.," garantiza la prestación del "Servicio" de acuerdo a los siguientes términos:

CALIDAD EN EL SERVICIO

Será responsabilidad de "LAMAP, S.A. DE C.V.," mantener la calidad del "Servicio" conforme a lo señalado en el Anexo Técnico.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 62 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en oficinas centrales	SERVICIO	01

El "Servicio" ofertado garantiza la seguridad tanto para el personal que efectúe éste, como para los usuarios que se encuentren en los inmuebles.

Se realizará el servicio de limpieza profunda semanal, el día que establezca el INEA. "LAMAP, S.A. DE C.V.," se compromete a realizar el servicio de limpieza profunda emergente sin costo adicional en situaciones de emergencia, por caso fortuito o de fuerza mayor (granizadas, mítines, inundaciones, cenizas volcánicas, sismos, incendios, actos vandálicos y eventos socio organizativos); incluirá los insumos necesarios para la debida atención del "Servicio".

"LAMAP, S.A. DE C.V.," queda obligados al término del Contrato a coordinar con la empresa que prestará el "Servicio", la desocupación de espacios físicos asignados y/o el retiro de maquinaria, equipos, herramientas y bienes semejantes de su propiedad, arrendamiento o en comodato, a fin de realizar una transición que permita que el Instituto y sus Unidades de Operación cuente de manera ininterrumpida con el "Servicio" y sin costo adicional para las mismas.

PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

"LAMAP, S.A. DE C.V.," cuenta con el personal necesario que le permita prestar el "Servicio" conforme a lo establecido en el presente Anexo y al Contrato que se formalice, siendo éstos los siguientes:

PERFIL

Edad y sexo: Acorde a las actividades a desarrollar, considerar que existen áreas de riesgo como azoteas, muebles altos que es necesario utilizar escaleras para su aseo; lámparas que serán aseadas con escalera; equipo delicado como aparatos eléctricos y electrónicos.

SUPERVISOR DE LIMPIEZA

"LAMAP, S.A. DE C.V.," designará un supervisor conforme a lo solicitado en el presente anexo, quien tendrá la responsabilidad de supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.

Entre sus actividades de manera enunciativa más no limitativa, se considera:

Supervisar:

La distribución de los operarios en las áreas del inmueble.

El buen funcionamiento y uso de la maquinaria, equipo y herramienta.

El cumplimiento del Programa de Trabajo.

La correcta ejecución de las actividades y cumplimiento de los turnos requeridos, conforme a lo establecido en el presente Anexo y al Contrato que se formalice.

Verificar:

La realización de las actividades propias del "Servicio".

Que las actividades de los operarios se realicen de la forma estipulada en el programa de trabajo.

Los operarios se apeguen al programa en materia de protección civil, correspondiente a cada inmueble.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 63 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en oficinas centrales	SERVICIO	01

El correcto uso del uniforme y gafete por parte de los operarios dentro del inmueble.

La asistencia diaria y puntual de los operarios.

Cubrir las ausencias de los operarios en los tiempos indicados.

Que el personal de limpieza abandone las instalaciones al término del turno asignado.

OPERARIOS:

“LAMAP, S.A. DE C.V.” proporcionará la lista del número de operarios requeridos en cada uno de los inmuebles, quienes llevarán a cabo las actividades conforme a los turnos y frecuencias detalladas en el anexo técnico de la presente invitación.

RESTRICCIONES

El personal contratado por “LAMAP, S.A. DE C.V.”, no deberá:

Solicitar o dar algún obsequio al personal del INEA.

Realizar compras por encargo del personal del INEA., ni favores especiales.

Ingerir alimentos y bebidas dentro de las instalaciones del INEA. (Salvo en el lugar indicado para ello).

Usar lenguaje inapropiado en las instalaciones del INEA.

Realizar actividades comerciales o de negocios de cualquier tipo.

Sustraer objeto alguno que no sea de su propiedad, en su caso, se consignará a las autoridades.

Utilizar los equipos del INEA para realizar trabajos personales (material de limpieza, teléfonos, mobiliario.).

Ingerir bebidas alcohólicas ni drogas.

Realizar tandas, sorteos, colectas de cualquier índole.

Tener acceso a las instalaciones con acompañantes.

Sustraer de las instalaciones materiales de limpieza, papelería u material de oficina, se consignará a las autoridades.

Agredir al personal, estudiantes o visitantes del INEA.

Abrir cajones o archiveros del personal del INEA, sin autorización o supervisión del responsable. se consignará a las autoridades.

Presentarse a laborar sin uniforme y sin credencial.

En caso de que el personal contratado por “LAMAP, S.A. DE C.V.” para el “Servicio” incurra en alguno de los supuestos mencionados en el párrafo anterior, será sustituido en un plazo no mayor a 3 días hábiles una vez que el supervisor (a) del Contrato haya hecho del conocimiento dicho supuesto al supervisor de limpieza. En caso de no realizar la sustitución será acreedor a la deductiva correspondiente. En los casos del personal que sea consignado a las autoridades de acuerdo al párrafo anterior, será sustituido de manera inmediata, así como también no se aceptará en ninguno de los inmuebles en uso del INEA.

SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS

“LAMAP, S.A. DE C.V.” proporciona relación de los materiales e insumos necesarios para garantizar el cumplimiento del “Servicio”, al supervisor (a) del Contrato.

SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECOLECCIÓN DE BASURA)

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 64 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en oficinas centrales	SERVICIO	01

“LAMAP, S.A. DE C.V.” suministrará las bolsas de plástico necesarias, para llevar a cabo la recolección y separación de residuos en el inmueble, adoptando las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y las normas de manejo de residuos de carácter Federal y Local aplicables.

En cada inmueble deberán depositarse las bolsas acordes a su separación, en los contenedores designados para la concentración, a efecto de mantener limpios en todo momento los cestos de basura.

UNIFORMES

Los uniformes del personal de “LAMAP, S.A. DE C.V.” deberán mantenerse en buen estado y reponerlos tan pronto como dejen de ser funcionales, lo cual se realizará la entrega de dichos uniformes dos veces durante la vigencia del “Servicio” (una al inicio del servicio y la siguiente en la mitad del periodo de la vigencia); dichos cambios quedaran soportados mediante las entregas al personal que firmará de recibido, lo anterior para garantizar la correcta realización del “Servicio”.

ACCIONES DE DISCIPLINA, ORDEN Y SEGURIDAD

“LAMAP, S.A. DE C.V.” instruirá a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del “Servicio”. Dentro de los inmuebles del INEA, deberán mantener el debido respeto, atención y cortesía en sus relaciones con el personal y usuarios de los mismos; también deberán acatar las normas de seguridad aplicables en los inmuebles del INEA. Si el personal de “LAMAP, S.A. DE C.V.” incurriere en una falta de disciplina o respeto, el INEA podrá solicitar que se sustituya por otro elemento.

SE ENTENDERÁN POR CONDUCTAS DE INDISCIPLINA LAS SIGUIENTES:

Uso de celular y música a un volumen alto durante su jornada laboral.

Dormirse durante la jornada de trabajo dentro de las instalaciones.

Realizar juegos de azar, rifas, tandas, ventas, leer o atender asuntos no relacionados con sus actividades durante el “Servicio”. Causar daños involuntarios a bienes, instalaciones y equipos.

Amenazar la integridad física, la vida, el patrimonio de las personas; así como tener riñas físicas o verbales.

Introducirse con engaños, violencia o sin permiso de la persona autorizada a las áreas de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación.

Ingerir bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas durante el turno y/o dentro del inmueble. Introducir armas de fuego o punzocortantes a las instalaciones de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación.

Cometer delitos tipificados en el Código Penal Federal o faltas administrativas indicadas en las Leyes o demás disposiciones administrativas en materia de policía y buen gobierno

RESPONSABILIDAD LABORAL

“LAMAP, S.A. DE C.V.” asumirá la responsabilidad en materia de seguridad social referente a sus trabajadores y/o a las que haya lugar, en caso de que alguno de éstos sufra un accidente, enfermedad o riesgo de trabajo. Los días no laborables para el personal de limpieza, serán los mismos que se consideren como oficiales para el INEA.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 65 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en oficinas centrales	SERVICIO	01

ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO**ANEXO 1-A****PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA**

El administrador (a) del Contrato dentro de las 24 horas hábiles posteriores a la emisión del fallo comunicará por escrito al representante legal LAMAP, S.A. DE C.V., el nombre y cargo de la persona servidora pública que lo auxiliará en la supervisión del Contrato.

El supervisor (a) o del Contrato o la persona supervisora pública que lo auxilie será el que reciba las instalaciones diariamente en condiciones adecuadas de limpieza, y recibir mensualmente materiales de limpieza, maquinaria y equipo requerida, lo cual quedara asentado en el formato de supervisión.

El procedimiento para el ingreso a las instalaciones de las oficinas del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación, será con registro previo, mostrando gafete de identificación vigente y uniformado, el supervisor (a) del Contrato será el responsable de supervisar que se cumpla con esto, en el caso de incumplimiento se aplicará la deductiva correspondiente a la tabla de deductivas.

El administrador (a) del Contrato o la persona supervisora pública que lo auxilie, será el encargado de recibir el material de limpieza suministrado mensualmente por "LAMAP, S.A. DE C.V.," así como de revisar que la maquinaria y equipo que sean requeridas.

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS QUE CUMPLIRÁ "LAMAP, S.A. DE C.V.,"

A efecto de llevar un adecuado control de las asistencias diarias de los operarios, "LAMAP, S.A. DE C.V.," y el supervisor (a) del Contrato implementarán mecanismos de control.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," considera que, en caso de inasistencia de su personal, deberá enviar un sustituto en un plazo no mayor a tres horas, contadas a partir de la hora en que reciba el aviso por parte del supervisor (a) del Contrato. En caso de no realizar la sustitución en el plazo será acreedor a la deductiva correspondiente.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," reportará por escrito al supervisor (a) del Contrato, las anomalías o desperfectos en las áreas de limpieza a su cargo (focos fundidos, contactos inservibles, sanitarios descompuestos, instalaciones hidráulicas y llaves en mal estado), esto se registrará en la bitácora de servicio y formato de supervisión.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," estará obligado a presentar informes sobre el trabajo realizado, para lo cual contará con bitácoras de servicio avaladas con la firma del supervisor (a) del Contrato, así como los controles de asistencia de su personal. Si no son cumplidas estas obligaciones en forma y tiempo será acreedor a la deductiva correspondiente.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," cumplirá con entrega mensual de los materiales y equipo que se enlistan en este anexo.

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en oficinas centrales	SERVICIO	01

“LAMAP, S.A. DE C.V.” a petición del supervisor (a) del Contrato realizará el cambio del personal de un domicilio a otro y que le sea solicitado mediante escrito o correo electrónico con un mínimo de 48 horas de anticipación, en caso de no realizarlo en el plazo establecido será acreedor a la deductiva correspondiente.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Reponer en caso de mal funcionamiento o rotura, los accesorios de baño tales como: despachadores de jabón dispensadores de papel sanitario y sanitas, botes de basura, descritos en este anexo, para tal efecto sustituirá en un plazo de 72 horas posteriores como máximo dicho accesorio una vez que le sea notificado por oficio o correo electrónico por el supervisor (a) del Contrato. En caso de no realizarlo en el plazo establecido será acreedor a la deductiva correspondiente.

LA PRESTACIÓN DEL “SERVICIO” OFERTADO POR LAMAP, S.A. DE C.V. INTEGRA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Limpieza habitual, conservación y limpieza mayor a través de una plantilla de trabajo.

Limpieza habitual se refiere al conjunto de actividades a efecto de mantener limpios y libres de manchas, basura y polvo: pisos, paredes, techos, plafones, acrílicos, lámparas, cristales, vidrios, persianas, estaciones de trabajo modular, escritorios, sillas, sillones, libreros, mesas, archiveros, mostradores, teléfonos, columnas, galerías, muros, cestos de basura, pasillos, vestíbulos, elevadores (puertas, paredes, pisos), baños, aceras, entre otros.

Servicios adicionales de limpieza (como lavar vajilla las cuales se utilizan en eventos especiales) sin costo alguno para las Oficinas Centrales del INEA y sus Unidades de Operación

El servicio consiste en proporcionar los elementos que las Oficinas Centrales del INEA y sus Unidades de Operación requieran para atender necesidades extraordinarias del “Servicio”; este tipo de servicio es eventual y deberá ser solicitado por el administrador (a) del Contrato de las Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación con 24 horas de anticipación, mediante un reporte telefónico o correo electrónico a “LAMAP, S.A. DE C.V.”. Los servicios a que se refiere este párrafo serán de la misma naturaleza (limpieza).

ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO

(ANEXO 1-B)

PLANTILLA Y HORARIOS DEL PERSONAL REQUERIDO**PARTIDA 1. OFICINAS CENTRALES**

OFICINAS CENTRALES											
NO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS								TOTAL	
		OPERARIO / AFANADOR						SUPERVISOR			
		MATUTINO		VESPERTINO		PULIDOR					
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	FRANCISCO MÁRQUEZ NO. 160. COLONIA CONDESA.	25	26	8	10	1	1	1	1	35	38

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 67 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en oficinas centrales	SERVICIO	01

	CÓDIGO POSTAL 06140, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.										
2	AVENIDA GUSTAVO BAZ PRADA NO. 305 COLONIA LA LOMA, CÓDIGO POSTAL 54060, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO.	4	4	1	1	0	0	0	0	5	5
3	MANUEL LÓPEZ COTILLA NO. 755 COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1
4	MIGUEL LAURENT NO. 119 COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1
TOTAL		31	32	9	11	1	1	1	1	42	45

NO.	DOMICILIO	HORARIOS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA
1	FRANCISCO MÁRQUEZ NO. 160. COLONIA CONDESA, CÓDIGO POSTAL 06140, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.	MATUTINO LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00, VESPERTINO LUNES A VIERNES DE 11:00 A 19:00 SABADO DE 08:00 A 14:00 HORAS
2	AVENIDA GUSTAVO BAZ PRADA NO. 305 COLONIA LA LOMA, CÓDIGO POSTAL 54060, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO.	MATUTINO LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 VESPERTINO LUNES A VIERNES DE 11:00 A 19:00
3	MANUEL LÓPEZ COTILLA NO. 755 COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.	LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00
4	MIGUEL LAURENT NO. 119 COLONIA DEL VALLE, CÓDIGO POSTAL 03100, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.	

Nota: de acuerdo a los horarios establecidos por cada una de las Unidades de Operación, ningún elemento podrá cubrir doble turno; es decir, el personal asignado sólo podrá laborar en turno matutino o vespertino.

ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
 CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.licitaciones@gmail.com

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en oficinas centrales	SERVICIO	01

(ANEXO 1-C)

RELACIÓN DE MATERIALES QUE SERÁN SUMINISTRADOS POR MES
 (LAS MARCAS DE LOS PRODUCTOS SON ENUNCIATIVAS PUDIENDO ENTREGAR PRODUCTOS DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD).

PARTIDA 1. OFICINAS CENTRALES

1.- FRANCISCO MARQUEZ No. 160. COL. CONDESA, C.P. 06140, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	ACEITE PARA MOOP	SANIKLIN	LITRO	5
2	ÁCIDO OXALICO DE GRANO FINO	BRASIL	KILO	10
3	ANTICUARIO Y/O ACEITE ROJO DE 480 ML.	3 EN 1	PIEZA	10
4	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE) DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	45
5	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	74
6	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	19
7	BASES PARA PULIDORA DE 19', CEPILLO DE CERDAS 19'	3M	PIEZA	1
8	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300, OXOBIODEGRADABLE	BIOBAG	KILO	2
9	BOMBA PARA W.C.	PALMA DE ORO	PIEZA	3
10	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO BICLORO DE 582 GRS.	AJAX	PIEZA	20
11	CARTUCHO REPUESTO NEUTRALIZADOR DE OLORES CON VALVULA DOSIFICADORA DE 170 GRS. 3000 APLICACIONES 11 AROMAS DIFERENTES	AIRWICK	PIEZA	10
12	CEPILLO CERDAS P/VIDRIOS DE 30 CMS.	IDEAL	PIEZA	5
13	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	8
14	CERA ANTIDERRAPANTE P/ PISOS SELLADOR	JOHNSON	LITRO	5
15	CERA BASE MANTENIMIENTO P/PISO	JOHNSON	LITRO	5
16	CERA P/PISO ALTO RENDIMIENTO	JOHNSON	LITRO	5
17	COLOR AL 3%.	SANIKLIN	LITRO	57
18	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	6

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 69 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en oficinas centrales	SERVICIO	01

19	CUÑA METÁLICA CON MANGO	FRASA	PIEZA	5
20	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	24
21	DISCO CANELA 19'	3M	PIEZA	1
22	DISCO NEGRO 19'	3M	PIEZA	1
23	DISCO VERDE 19'	3M	PIEZA	1
24	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SAN JOSÉ	PIEZA	8
25	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	8
26	ESCOBA DE VARA CON BASTON	LIBRE	PIEZA	8
27	FIBRA NEGRA PZAS. P76 9X14.5 CM	SCOTCH 3M	PIEZA	19
28	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	19
29	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACIÓN	CARPE	METRO	25
30	FUNDA PARA MOOP DE 60 CMS DE ALTA DURACIÓN	SANIKLIN	PIEZA	3
31	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NÚMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	15
32	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEM DE 378 ML.	JOHNSON	PIEZA	19
33	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN CAJA CON 12 CARTUCHOS).	KIMBERLY CLARK	CAJA	8
34	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS. PZAS.	PALMOLIVE	PIEZA	14
35	JALADOR METÁLICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	8
36	JALADOR METÁLICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	5
37	JERGA DE USO RUDO ROLLO	CARPE	METRO	15
38	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	19
39	MOOP METÁLICO DE 60 CMS ESQUELETO	SANIKLIN	PIEZA	3
40	MOP METÁLICO DE 90 CMS. COMPLETO	SANIKILN	PIEZA	2
42	PAPEL HIGIENICO JUMBO. C/6 ROLLOS	PETALO	CAJA	1
43	PAPEL HIGIENICO JUNIOR CAJA C/12 ROLLOS, C/300 MTS X10 CM	PETALO	CAJA	40
44	PAPEL TOALLA DESECHABLE PARA MANOS, BLANCAS DE 20 PAQUETES CON100 SANITAS.	PETALO	CAJA	1
45	PAPEL TOALLAMATIC CAJA CON 6 ROLLOS	PETALO	CAJA	15
46	PAPEL TRADICIONAL HIGIENICO TIPO PETALO HOJA DOBLE	PETALO	PAQUETE	70
47	PASTILLA DESODORANTE REDONDA PARA MINGITORIO DE 80 GRS.	TIPPS	PIEZA	86
48	PASTILLA DESODORANTE PARA WC PZAS. REPUESTO DE 35 GRS. CON CANASTILLA	HARPIC	PIEZA	108

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 70 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en oficinas centrales	SERVICIO	01

49	PATO PURIFIC DESINFECTANTE WC DE 500 ML. CAJA C/12 PIEZAS	JOHNSON	CAJA	10
50	PIEDRA POMEX	LIBRE	KILO	5
51	LIQUIDO LIMPIADOR	SANIKLIN	LITRO	31
52	RECOGEDOR METÁLICO CON BASTON	IDEAL	PIEZA	5
53	SARRICIDA LIQUIDO O CONCENTRADO	SANIKLIN	LITRO	15

2.- AV. GUSTAVO BAZ PRADA No. 305 COL. LA LOMA, C. P. 54060, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO.

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	ANTICUARIO Y/O ACEITE ROJO DE 480 ML.	3 EN 1	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE) DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
3	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	6
4	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	1
5	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300, OXOBIODEGRADABLE	BIOBAG	KILO	1
6	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO BICLORO DE 582 GRS.	AJAX	PIEZA	1
7	CEPILLO CERDAS P/VIDRIOS DE 30 CMS.	IDEAL	PIEZA	1
8	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	1
9	COLOR AL 3%	SANIKLIN	LITRO	4
10	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	1
11	CUÑA METÁLICA CON MANGO	FRASA	PIEZA	1
12	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	4
13	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SAN JOSÉ	PIEZA	1
14	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	1
15	FIBRA NEGRA PZAS. P76 9X14.5 CM	SCOTCH 3M	PIEZA	1
16	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1
17	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	6
18	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NÚMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	2
19	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL DE 378 ML.	JOHNSON	PIEZA	2
20	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN CAJA CON 12 CARTUCHOS).	KIMBERLY CLARK	CAJA	1
21	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS. PZAS.	NORDIKO	PIEZA	1
22	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
23	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
24	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	2
25	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	1
26	MULTILIMPIADOR LIQUIDO	SANIKLIN	LITROS	4

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 71 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en oficinas centrales	SERVICIO	01

3.- MANUEL LÓPEZ COTILLA No. 755 COL. DEL VALLE, C. P. 03100, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	ACEITE PARA MOOP	SANIKLIN	LITRO	1
2	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE) CAJA C/12 PZAS., DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	CAJA	2
3	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	12
4	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	1
5	BASES PARA PULIDORA DE 19', CEPILLO DE CERDAS 19'	3M	PIEZA	1
6	BOLSA COLOR NEGRO DE .60 X .90 CM, CALIBRE 300	BIOBAG	KILO	5
7	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300	BIOBAG	KILO	10
8	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO CAJA C/24 PZAS. BICLORO DE 582 GRS.	AJAX	CAJA	1
9	CEPILLO CERDAS P/VIDRIOS DE 30 CMS.	IDEAL	PIEZA	1
10	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	1
11	CERA P/PISO ALTO RENDIMIENTO	JOHNSON	LITRO	1
12	COLOR AL 3%	SANIKLIN	LITRO	10
13	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	2
14	CUÑA METÁLICA CON MANGO	FRASA	PIEZA	1
15	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	4
16	DISCO CANELA 19'	3M	PIEZA	2
17	DISCO VERDE 19'	3M	PIEZA	2
18	DISCO NEGRO 19'	3M	PIEZA	2
19	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SAN JOSÉ	PIEZA	1
20	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	2
21	ESCOBA DE VARA CON BASTON	LIBRE	PIEZA	2
22	FIBRA NEGRA PZAS. P76 9 X14.5 CM	SCOTCH 3M	PIEZA	3
23	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	3
24	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	14
25	FUNDA PARA MOOP DE 60 CMS DE ALTA DURACION	SANIKLIN	PIEZA	1
26	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NÚMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	3
27	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEM CAJA C/12 PZAS.DE 378 ML.	JOHNSON	CAJA	1

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
 CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.licitaciones@gmail.com

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 72 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en oficinas centrales	SERVICIO	01

28	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS. PZAS.	NORDIKO	PIEZA	1
29	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN CAJA CON 12 PIEZAS).	GEL KLEEN	CAJA	1
30	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
31	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
32	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	5
33	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	3
34	MOOP METALICO DE 60 CMS ESQUELETO	SANIKLIN	PIEZA	1
35	MOP METALICO DE 90 CMS. COMPLETO	SANIKILN	PIEZA	2
36	MULTILIMPIADOR LIQUIDO	SANIKLIN	LITROS	10
37	PAÑUELOS DESECHABLES KLEENEX CAJA C/72 PIEZAS	KIMBERLY CLARK	CAJA	1
39	PAPEL HIGIENICO JUNIOR CAJA C/12 ROLLOS, C/300 MTS X10 CM	KIMBERLY CLARK	CAJA	4
40	PAPEL TOALLAMATIC CAJA CON 6 ROLLOS	PETALO	CAJA	2
41	PAPEL TOALLA DESECHABLE PARA MANOS, BLANCAS DE 20 PAQUETES CON 100 SANITAS.	SANITAS	CAJA	1
42	PAPEL TRADICIONAL HIGIENICO HOJA DOBLE. PETALO	KIMLARK	PIEZA	12
43	PASTILLA DESODORANTE REDONDA PARA MINGITORIO DE 80 GRS.	WIESE	PIEZA	14
44	PASTILLA DESODORANTE PARA WC PZAS. REPUESTO DE 35 GRS. CON CANASTILLA	HARPIC	PIEZA	18
45	PATO PURIFIC DESINFECTANTE WC DE 500 ML.	JOHNSON	PIEZA	3
46	PIEDRA POMEX	LIBRE	KILO	1
47	PINO .	SANIKLIN	PIEZA	5
48	RECOGEDOR METALICO CON BASTON	MARCA LIBRE	PIEZA	1
49	SARRICIDA LIQUIDO O CONCENTRADO	SANIKLIN	LITRO	3

4.- MIGUEL LAURENT No. 119 COL. DEL VALLE, C. P. 03100, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	ANTICUARIO Y/O ACEITE ROJO DE 480 ML.	3 EN 1	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE) CAJA C/12 PZAS., DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	CAJA	1
3	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	6
4	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	1

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
 CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.licitaciones@gmail.com

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 73 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en oficinas centrales	SERVICIO	01

5	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300	BIOBAG	KILO	1
6	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO CAJA C/24 PZAS. BICLORO DE 582 GRS.	AJAX	CAJA	1
7	CEPILLO CERDAS P/VIDRIOS DE 30 CMS.	IDEAL	PIEZA	1
8	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	1
9	CLORO AL 3%	SANIKLIN	LITRO	4
10	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	1
11	CUÑA METÁLICA CON MANGO	FRASA	PIEZA	1
12	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	2
13	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SAN JOSÉ	PIEZA	1
14	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	1
15	FIBRA NEGRA PZAS. P76 9 X14.5 CM	SCOTCH 3M	PIEZA	1
16	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1
17	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	6
18	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NÚMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	2
19	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEM DE 378 ML.	JOHNSON	PIEZA	2
20	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS. PZAS.	NORDIKO	PIEZA	1
21	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN CAJA CON 12 PIEZAS).	GEL KLEEN	CAJA	1
22	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
23	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
24	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	1
25	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	1
26	MULTILIMPIADOR LIQUIDO	SANIKLIN	LITROS	4

Nota: cuando el material señalado en este apartado se entregue dañado o de mala calidad, este será reemplazado en un periodo no mayor a dos días hábiles (2) contados a partir de que sea notificado el prestador del servicio, con las características mencionadas. De no realizar el cambio de los materiales, se hará acreedor a la deductiva correspondiente; mencionada en el apartado de deductiva.

Atentamente

C. LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA
 REPRESENTANTE LEGAL
 LAMAP, S.A. DE C.V.

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.licitaciones@gmail.com

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 74 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Ciudad de México.	SERVICIO	01

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS								
OBJETO DEL SERVICIO OFERTADO POR LAMAP, S.A. DE C.V.	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro							
ÁREA REQUIRENTE	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios							
NOMBRE DEL TITULAR Y RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	CIUDAD DE MÉXICO ISRAEL AGUILAR ALONSO (ADMINISTRADOR) VERÓNICA AURELIA PINEDA ROMERO (SUPERVISORA)							
MONTOS A EJERCER NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	Monto Mínimo	Monto Máximo						
PENALIZACIÓN Pena convencional del 1% (uno por ciento) sobre el importe máximo adjudicado antes de IVA por cada día natural de atraso en el inicio de la prestación del servicio. Los elementos que no se presenten a laborar, no serán pagados en un 100% y se aplicará la deductiva correspondiente a Falta de operarios, pulidor y/o supervisor. DEDUCCIÓN El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en adelante INEA establece deducciones al pago de los servicios no prestados oportunamente con motivo del incumplimiento parcial o deficiente, mismas que se indican a continuación. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th><th>Deductiva</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Falta de operarios, pulidor y/o supervisor</td><td>Descuento de la inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, según corresponda, de operarios, pulidores y supervisores, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo de la misma como por ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00.</td></tr> <tr> <td>Falta de maquinaria y equipo.</td><td>Descuento equivalente al turno de pulidor por cada una de la maquinaria y equipo faltante por día,</td></tr> </tbody> </table>			Concepto	Deductiva	Falta de operarios, pulidor y/o supervisor	Descuento de la inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, según corresponda, de operarios, pulidores y supervisores, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo de la misma como por ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00.	Falta de maquinaria y equipo.	Descuento equivalente al turno de pulidor por cada una de la maquinaria y equipo faltante por día,
Concepto	Deductiva							
Falta de operarios, pulidor y/o supervisor	Descuento de la inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, según corresponda, de operarios, pulidores y supervisores, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo de la misma como por ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00.							
Falta de maquinaria y equipo.	Descuento equivalente al turno de pulidor por cada una de la maquinaria y equipo faltante por día,							

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 75 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Ciudad de México.	SERVICIO	01

		dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo del mismo concepto, ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00 la reposición de equipo dañado será en 24 horas.
	Falta de materiales	20% sobre precio unitario en el mercado de los bienes que presenten daños o mala calidad, 20% sobre precio unitario en el mercado de los bienes que sean entregados de forma parcial o fuera de tiempo establecido en el anexo correspondiente.
	Falta de uniforme completo e identificación del personal de limpieza	Descuento equivalente a una inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, dividiendo el costo mínimo mensual del operario, pulidor o supervisor según sea el caso entre 30, más el 20 % de costo de la misma, ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00, por cada persona que no porte el uniforme completo.
	Por cada día natural de retraso, en el caso de que no entregue de manera mensual a la persona SUPERVISOR DEL CONTRATO, los listados del Sistema Único de Autodeterminación (SUA), así como su concerniente comprobante de pago debidamente efectuado, esto, dentro de los tres días hábiles posteriores al vencimiento del plazo que concede el IMSS para el pago respectivo; dicho comprobante de pago deberá reflejar las liquidaciones efectuadas tanto por concepto de cuotas obrero patronales al IMSS, Afore y/o cuenta individual, así como las aportaciones al	30% (treinta por ciento) sobre el costo mensual de cada elemento del que no se le haya pagado las cuotas de las prestaciones sociales garantizadas por ley.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 76 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Ciudad de México.	SERVICIO	01

	INFONAVIT, según corresponda.		
	En caso de que de la revisión realizada a los listados del SUA, se desprenda que haya personal de LAMAP, S.A. DE C.V., laborando, y que no se encuentre dado de alta en el IMSS, esto será por cada elemento que estuviera en dicha situación.		30% (treinta por ciento) sobre el costo mensual de cada elemento del que no se le haya pagado las cuotas de las prestaciones sociales garantizadas por ley.
	Por no cambiar de inmueble al personal dentro del día establecido		0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
	Por no sustituir al personal dentro del día establecido		0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
	Por no entregar el reporte de servicio dentro del plazo establecido		0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
	En caso de que el personal de LAMAP, S.A. DE C.V., incurra en alguna de las restricciones establecidas en este Anexo técnico		0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA
	En caso de no instalar o no sustituir los despachadores de jabón, papel de manos, papel higiénico		0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
TIPO DE GARANTÍA	Divisible X	Indivisible	Límite de Incumplimiento de la Garantía 10%
OTRAS GARANTÍAS QUE SE CONSIDERAN, INDICAR EL O LOS TIPOS DE GARANTÍA O DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEÑALANDO VIGENCIA	Responsabilidad Civil por el 5% del Monto Máximo de su contrato sin IVA deberá entregarla dentro de los 10 días posteriores a la firma del Contrato.	Partida Presupuestal	35801 "Servicio de Lavandería, Limpieza e Higiene"
PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIO	Durante la Vigencia del Servicio	Plazo para la notificación y reposición del servicio	Durante la Vigencia del Servicio

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 77 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Ciudad de México.	SERVICIO	01

PRESENTACIÓN Y CONDICIONES DE LA MUESTRA.	De acuerdo al Presente Anexo Técnico.																								
REQUIERE PRUEBAS	No	Requiere Muestra	De acuerdo al Presente Anexo Técnico.																						
MÉTODO PARA EJECUTAR LA PRUEBA Y RESULTADO MÍNIMO	No Aplica																								
REQUIERE ANTICIPO	No																								
ORIGEN DE LOS SERVICIOS	Nacionales																								
NORMAS QUE APLICAN	<table><tr><th>NÚMERO DE NORMA DESCRIPCIÓN DE LA NORMA</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>NOM-004-STPS-1999</td><td>Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.</td></tr><tr><td>NOM-017-STPS-2008 (ACORDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES)</td><td>Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</td></tr><tr><td>NOM-009-STPS-2011</td><td>Coordinaciones de seguridad para realizar trabajos en altura.</td></tr><tr><td>NMX-Q-002-SCFI-2007</td><td>Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general especificaciones y métodos de prueba.</td></tr><tr><td>NOM-050-SCFI-2004</td><td>Información comercial –etiquetado general de productos.</td></tr><tr><td>NOM-030-STPS-2009</td><td>Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.</td></tr><tr><td>NMX-N-092-SCFI-2015</td><td>Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado industrial (higiénico pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.</td></tr><tr><td>NMX-N-096-SCFI-2014</td><td>Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones.</td></tr><tr><td>NMX-CC-9001-IMNC-2015</td><td>Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.</td></tr><tr><td>NMX-R-025-SCFI-2015</td><td>En igualdad laboral y no discriminación</td></tr></table>			NÚMERO DE NORMA DESCRIPCIÓN DE LA NORMA	DESCRIPCIÓN	NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.	NOM-017-STPS-2008 (ACORDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES)	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.	NOM-009-STPS-2011	Coordinaciones de seguridad para realizar trabajos en altura.	NMX-Q-002-SCFI-2007	Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general especificaciones y métodos de prueba.	NOM-050-SCFI-2004	Información comercial –etiquetado general de productos.	NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.	NMX-N-092-SCFI-2015	Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado industrial (higiénico pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.	NMX-N-096-SCFI-2014	Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones.	NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.	NMX-R-025-SCFI-2015	En igualdad laboral y no discriminación
	NÚMERO DE NORMA DESCRIPCIÓN DE LA NORMA	DESCRIPCIÓN																							
	NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.																							
	NOM-017-STPS-2008 (ACORDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES)	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.																							
	NOM-009-STPS-2011	Coordinaciones de seguridad para realizar trabajos en altura.																							
	NMX-Q-002-SCFI-2007	Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general especificaciones y métodos de prueba.																							
	NOM-050-SCFI-2004	Información comercial –etiquetado general de productos.																							
	NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.																							
	NMX-N-092-SCFI-2015	Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado industrial (higiénico pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.																							
	NMX-N-096-SCFI-2014	Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones.																							
	NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.																							
	NMX-R-025-SCFI-2015	En igualdad laboral y no discriminación																							

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 78 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante:** LAMAP, S.A. DE C.V.**Domicilio Fiscal:** JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800**R.F.C.** LAM211108FQA**Teléfono:** 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Ciudad de México.	SERVICIO	01

	NOM-035-STPS-2018		Factores riesgo psicosocial en el trabajo – identificación, análisis y prevención	
MÉTODO DE EVALUCIÓN (SÓLO APLICA EN LICITACIÓN O INVITACIÓN)	Puntos y Porcentajes N/A		Costo Beneficio N/A	Binario SI
MODALIDAD DEL CONTRATO.	Abierto X		Cerrado	
ES UNA CONTRATACIÓN PLURIANUAL	Sí		No X	
VIGENCIA DEL CONTRATO.	Del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre 2025			
VIGENCIA DEL SERVICIO	Del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre 2025			
MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO	Las Personas Supervisores(as) de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación, verificarán el cumplimiento del servicio, de acuerdo a lo establecido y a estos mismos, les serán entregados los ENTREGABLES señalados en el presente Anexo Técnico. Así mismo, verificará en el SUA el personal que presta el servicio.			
ENTREGABLES	INICIO cta de Inicio del servicio. Carta compromiso de retiro de basura. Evidencia de colocación de despachadores de jabón, de papel higiénico y papel de manos. Designación de Ejecutivo de Cuenta. Relación de entrega de maquinaria, equipo y herramientas (Fajas, escaleras especiales, pulidoras, hidrolavadoras de alta presión, extensiones y mangueras). Copia de Gafetes del personal de limpieza. Entrega de Lista de Personal con que inicia el servicio. MENSUAL Entrega de relación de material de limpieza, que incluya el costo de cada uno de ellos. Lista de asistencia Reporte de Servicio y Bitácora del servicio de limpieza Pago de las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS - INFONAVIT) Sistema único de autodeterminación			
FORMA Y PLAZO DE PAGO	Los pagos de los servicios se efectuarán en moneda nacional por servicio devengado en forma mensual, en función del importe generado por los servicios prestados a entera satisfacción, durante ese lapso, los cuales estarán debidamente validados y aprobados por el Administrador (a) del Contrato del INEA.			

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 79 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Ciudad de México.	SERVICIO	01

	El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente al pago que "LAMAP, S.A. DE C.V.," deban efectuar por conceptos de penas convencionales en el entendido de que en el supuesto que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de acuerdo con el artículo 95 segundo párrafo, del RLASSP En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 de la LAASSP los pagos se realizarán por servicio devengado a mes vencido, dentro de los veinte días naturales posteriores a la entrega de los comprobantes fiscales (factura y archivo XML) que correspondan, mismos que, se encontrarán debida y fiscalmente requisados y en términos de lo pactado en el Contrato de prestación del servicio y a entera satisfacción y validación del supervisor (a) y administrador (a) del Contrato.
FUNCIONES DE LA PERSONA ADMINISTRADORA Y DE LA PERSONA SUPERVISORA DEL CONTRATO	La administración y supervisión del Contrato será como se detalla a continuación: Se tendrá por entendido que las funciones de la persona administrador (a) son: Responsable de elaborar la constancia de cumplimiento al termino del Contrato, la liberación del pago correspondiente, notificar y validarlas penalizaciones y deductivas, iniciar procedimiento de rescisión de Contrato el área requirente, así también de la garantía cumplimiento. Se tendrá por entendido que las funciones de la persona supervisor (a) son: Elaborar carta de cumplimiento de que los servicios fueron prestados de acuerdo al anexo técnico. Proporcionar mediante correo electrónico dirigido al representante legal de LAMAP, S.A. DE C.V., dirección de correo electrónico a donde deberá remitir de manera mensual el CFDI, y los archivos electrónicos XML y FDF. Solicitar la gestión de recursos correspondiente para trámite de pago. Cuantificar las penalizaciones y deductivas que se lleguen a presentar por incumplimiento por parte de LAMAP, S.A. DE C.V., e informar al administrador/a. Verificar el cumplimiento de las características del personal en servicio.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 80 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Ciudad de México.	SERVICIO	01

	Revisar que el monto facturado sea el correcto. Verificar el cumplimiento de la recepción de entregables en el plazo señalado. Verificar el cumplimiento del pago del IMSS - INFONAVIT. Verificar el cumplimiento del servicio. Verificar la entrega oportuna de material y equipo. Verificar la instalación al inicio del servicio y sustitución durante la vigencia de este, de despachadores de jabón líquido, de papel de manos y papel higiénico. Solicitar mediante correo electrónico la sustitución y cambio de inmueble del personal que presta el servicio de limpieza. Verificar que el personal del servicio de limpieza registre su asistencia acuda con uniforme y gafete. Recibir la notificación de designación de ejecutivo de cuenta. Coordinar la entrega-recepción de las instalaciones del INEA al finalizar la vigencia del contrato.
--	---

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO OFERTADO POR LAMAP, S.A. DE C.V.
OBJETIVO

Proporcionar el servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, en adelante el "Servicio".

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Mantener y conservar limpios y en condiciones óptimas de salubridad e higiene las áreas interiores y exteriores de los inmuebles, del "Servicio", a través de acciones de asepsia y desinfección, para cuyo propósito se utilizan sustancias químicas biodegradables, detergentes y otros implementos de higiene, y que tienden a eliminar organismos y microorganismos patógenos con el objeto de proteger la salud humana, mediante un modelo de servicio integral que incluya todo lo necesario para la correcta ejecución del "Servicio". El cual consiste entre otro, del aseo de muros, pisos, plafones, puertas y mobiliario en general, así como el lavado de vidrios hasta de 3 metros en el interior de los inmuebles, domos, escaleras, incluyendo el suministro de los insumos y materiales que se requieran para su realización.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 81 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Ciudad de México.	SERVICIO	01

METODOLOGÍA

“LAMAP, S.A. DE C.V.” realizarán la ejecución del “Servicio”, tomando en consideración las funciones específicas y los aspectos metodológicos establecidos en el anexo técnico de la presente invitación.

LINEAMIENTOS GENERALES

Los servicios de limpieza se realizarán en los inmuebles que se indican en el Anexo 1-B de la presente propuesta y de Acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	CIUDAD DE MÉXICO.	Servicio	01

RESUMEN DE TURNOS MÍNIMO Y MÁXIMO POR PARTIDA

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE TURNOS MÍNIMOS DIARIOS	NÚMERO DE TURNOS MÁXIMOS DIARIOS
OFICINAS CENTRALES	42	45

“LAMAP, S.A. DE C.V.” DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA INCLUYE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTOS ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

Curriculum Actualizado de LAMAP, S.A. DE C.V., el cual contiene como mínimo lo siguiente: objeto social, domicilio fiscal, domicilio comercial en su caso, correo electrónico, número telefónico, servicios que presta, ubicación de sus oficinas e instalaciones, relación de clientes durante el ejercicio fiscal 2024, organización administrativa. Así mismo anexa copia simple de por lo menos un Contrato de un servicio con características similares durante el ejercicio fiscal 2024.

Curriculum Vitae de por lo menos el 10% de los elementos de limpieza y 10% supervisores de acuerdo al número máximo de elementos con los que se pretende prestar el servicio, el cual contiene como mínimo los siguientes datos: nombre completo de la persona, domicilio, así como datos de los servicios que haya o este prestando con diversas entidades públicas o privadas, de acuerdo al objeto del Anexo Técnico.

Listado del Sistema Único de Autodeterminación ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del último bimestre del ejercicio fiscal 2024 de un número de un 50% a lo solicitado en las bases de la presente invitación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que cuenta con los recursos financieros, humanos y materiales suficientes para el cumplimiento del “Servicio”, presente Anexo y el objeto del Contrato que se formalice; que se encuentra al corriente de sus Contribuciones Fiscales, anexando copias debidamente acreditadas con el sello de pagado o el pago comprobatorio anual vía internet, correspondientes al ejercicio fiscal 2023 y los pagos

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 82 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Ciudad de México.	SERVICIO	01

provisionales efectuados (del ejercicio 2024 mensuales, respecto de las contribuciones referidas en el Código Fiscal de la Federación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que cuenta con los recursos financieros, humanos y materiales suficientes para el cumplimiento del "Servicio", presente Anexo y el objeto del Contrato que se formalice. Presentando en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA manifestando que ha presentado en tiempo y forma el Acuse del dictamen en materia de seguridad social del ejercicio 2023, adjuntando "Acuse de presentación del dictamen del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2023",

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta, que se compromete a presentar el retiro de basura en los inmuebles del "INEA", correspondiente al "Servicio".

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta, donde se compromete a inscribir y pagar las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social de la totalidad de su personal que prestará el servicio. Así mismo presenta opinión positiva vigente del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, con fecha no mayor a 30 días de antelación a la fecha de publicación de la presente convocatoria de cuando menos 50% (de los elementos mínimos solicitados), adjunta copia simple legible del pago de por lo menos 50%, de los elementos solicitados en el anexo técnico de la presente invitación.

Registro al padrón público de contratistas de servicios u obras especializados "REPSE". en cumplimiento a la disposición de la Ley Federal del Trabajo en su artículo 15, que establece que las personas físicas o morales que proporcionen servicios especializados o ejecuten obras especializadas deben contar con un registro ante la secretaría del trabajo y previsión social.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que el personal propuesto por LAMAP, S.A. DE C.V., cuenta con la experiencia necesaria para la prestación del "Servicio".

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que el personal tendrá experiencia en el pulido de todo tipo de superficies tales como: loseta vinílica, granito, cantera, recinto, duela de madera, piso laminado, etc.

Presenta, su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del "Servicio", tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde, contenga la relación de la maquinaria, equipo y herramientas en óptimas condiciones de uso, con los que garantizará la prestación del "Servicio" tales como: fajas, escaleras especiales, pulidoras, hidrolavadoras de alta presión, extensiones y mangueras, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde, quedan obligados a garantizar que el personal portará en todo momento el uniforme en buen estado; Presentando impresión fotográfica del modelo de uniforme que usara su personal durante la prestación del "Servicio".

Previo a la apertura de propuestas hasta 24 horas antes de esta presenta muestra física de estos (uniformes), entregando uno para un supervisor y uno para afanador, contemplando el logotipo de LAMAP, S.A. DE C.V., al frente y atrás. Dicha entrega se

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 83 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Ciudad de México.	SERVICIO	01

realizará al Departamento de Servicios Generales, ubicado en las Oficinas Centrales, con domicilio en Calle Francisco Márquez No. 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de 9:00 hrs. A 15:00 hrs. Dichas muestras podrán ser devueltas después de terminado el procedimiento, en el mismo departamento.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde, quedan obligados a otorgar a su personal un gafete de identificación plastificado o con enmicado térmico, el cual portará durante su estancia en el inmueble, durante la vigencia del "Servicio", el personal de seguridad le podrá negar el acceso, en caso de que el personal no porte dicha credencial. Los gafetes cumplirán como mínimo con los siguientes requisitos: logotipo y nombre de "LAMAP, S.A. DE C.V."; nombre del trabajador (a), número de seguridad social y fotografía reciente, domicilio fiscal y teléfono de empresa. Presentando modelo del gafete de identificación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde señala que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del Servicio, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará al INEA, como patrón sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, "LAMAP, S.A. DE C.V.," se compromete a liberar al INEA de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde designa una persona como ejecutivo (a) de cuenta, el cual estará encargada de la supervisión y del cumplimiento de lo señalado en el presente anexo, señale el nombre del ejecutivo, número telefónico, correo electrónico y horario de servicio, no debiendo remover o cambiar al personal sin la previa autorización del supervisor (a) del Contrato.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde el personal de su representada se compromete a cuidar el mobiliario y equipo de las Oficinas de los inmuebles del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación, en caso de que el personal llegue a dañar cualquier tipo de bien, el INEA notificarán por escrito al ejecutivo, para cubrir el costo o reposición del daño ocasionado, en el tiempo establecido en dicho escrito, sin cargo alguno para el INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde los servicios se proporcionarán conforme se establece en la cédula de actividades descritas en este anexo y, los materiales, maquinaria y equipo serán como se requiere en este anexo; los materiales limpieza requeridos para cada uno de los inmuebles serán entregados dentro de los dos días naturales, contados a partir del inicio de la vigencia del "Servicio", para los meses subsecuentes la entrega de dichos materiales se hará dentro de los cinco días naturales previos al inicio del mes en que serán utilizados durante la vigencia del "Servicio", los materiales serán recibidos mensualmente por el supervisor/a del Contrato, verificando calidad de los mismos, la maquinaria y equipo requeridos para cada uno de los inmuebles serán entregados dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la vigencia del inicio del "Servicio", en caso contrario se aplicará la deductiva correspondiente. Mismos que están considerados dentro del costo unitario por elemento y que no podrá solicitar ninguna retribución adicional.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde señale que cumple con normas oficiales mexicanas.

LA EJECUCIÓN DEL "SERVICIO" PREVISTO POR EL CONTRATO, SE SUJETARÁ A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 84 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Ciudad de México.	SERVICIO	01

Las ofertas que presenta "LAMAP, S.A. DE C.V.," son por la totalidad de las partidas en los inmuebles que indica, conforme a las necesidades específicas y a lo señalado en el anexo técnico de la presente invitación.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," será responsable de realizar el "Servicio" de acuerdo a las características de cada inmueble y de lo establecido en el presente Anexo y el Contrato que se formalice.

El traslado de los residuos sólidos al sitio final de disposición, se realizará de conformidad con lo que disponga la normatividad aplicable y a la normatividad en la materia y de acuerdo a lo siguiente:

Manejo de residuos orgánicos e inorgánicos

"LAMAP, S.A. DE C.V.," realizará a través de su personal, la separación de basura (inorgánica e orgánica) en particular de los desechos del cartón, así como, de las botellas de plástico Polietileno Tereftalato (PET) durante la recolección, tanto de oficinas, salas, baños, estacionamiento y áreas comunes de los diferentes inmuebles, los cuales deberán depositarse en los espacios o contenedores instalados para tal fin en los inmuebles del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación. Así mismo, tendrá que desalojar la basura tres veces por semana de las instalaciones de cada inmueble, sin costo alguno para el INEA, esta actividad quedará asentada en la bitácora de servicio y en el formato de supervisión del servicio.

El INEA proporcionará un espacio físico para que "LAMAP, S.A. DE C.V.," resguarde y controle el material que suministre para la prestación del "Servicio", siendo total responsabilidad del mismo, garantizar en todo momento la disponibilidad inmediata del material.

Cuando se realicen actividades que utilicen productos que puedan causar accidentes como ceras, solventes, desincrustantes, detergentes, etc., los operarios del "Servicio" utilizarán señalizaciones delimitando el área tratada, a efecto de evitar tráfico de personal y uso de instalaciones durante los períodos asignados.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," proporcionará el "Servicio" de acuerdo a su naturaleza en actividades únicas, diarias, semanales, quincenales, mensuales y semestrales, las cuales están indicadas en el inciso j) de la presente propuesta, las cuales se enuncian de manera enunciativa, mas no limitativa.

Los horarios para la prestación del "Servicio" en el INEA, se indican en el Anexo 1-B de este Anexo.

El INEA, requiere las actividades y frecuencia, de conformidad con lo señalado en la Lista de Actividades.

LISTA DE ACTIVIDADES

Concepto	Actividad	2 veces al día	4 veces al día	Diariamente	Semanalmente	2 veces por	Quincenalmente	Mensualmente	Cuando se requiera
Azoteas	Barrer			X					
	Limpiar rejillas				X				
	Limpiar canaletas								X

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Ciudad de México.	SERVICIO	01

Toldos	Limpieza								X
Terrazas	Barrer		X						
	Tallar					X			
Estacionamiento	Barrer		X						
	Tallar			X					
Banquetas	Barrer		X						
	Tallar			X					
Muros	Limpiar			X					X
	Lavar						X		
Muros de Madera	Limpiar			X					X
	Encerar						X		
Puertas	Limpiar			X					X
	Lavar						X		
Puertas de Madera	Limpiar			X					X
	Encerar						X		
Herrería	Limpiar			X					X
	Lavar						X		
Vidrios Exteriores	Lavar					X			X
Vidrios Interiores	Limpiar			X					X
	Lavar					X			X
Muebles de Madera	Limpiar			X					
	Encerar						X		
Muebles Metálicos	Limpiar			X					
Muebles de Cristal	Limpiar			X					
Muebles con forro de tela	Limpiar			X					
	Tallar								X
Muebles con forro de vinil	Limpiar			X					
Muebles con cubierta de formaica	Limpiar			X					
Baños W.C., Mingitorios, lavabos	Lavar	X							
	Desinfectar		X						
	Aromatizar		X						
	Retirar Basura		X						
Canceles y puertas en baños	Limpiar		X						
	Lavar			X					
Botes de basura	Vaciar	X							
	Lavar			X					
Piso alfombrado	Barrer		X						
	Aspirar			X					
Pisos de madera	Barrer		X						

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 86 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Ciudad de México.	SERVICIO	01

	Encerar						X		
Pisos de Loseta	Limpiar			X					
	Lavar						X		
Piso de Mármol	Barrer			X					
	Lavar				X				
	Pulir							X	
Pasillos	Limpiar			X					
	Lavar					X			
Escaleras	Limpiar			X					
	Lavar						X		
Teléfonos	Limpiar	X							
Cestos de basura	Vaciar	X							X
	Lavar					X			
Enfriadores de agua	Limpiar			X					
	Lavar					X			
Elevador	Limpiar	X							
Rampas de Acceso	Limpiar			X					
	Tallar						X		
Rejillas	Limpiar			X					
Tapetes	Limpiar			X					
	Lavar						X		
Cortinas y Persianas	Sacudir			X					
	Limpiar						X		
Escritorios	Limpiar			X					
Sillas	Sacudir			X					
	Limpiar patas				X				
Retiro de basura del inmueble	Entrega de basura al camión recolector					X			

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El "Servicio" objeto se prestará en los inmuebles que indican en el Anexo 1-B de este Anexo.

REQUERIMIENTOS

"LAMAP, S.A. DE C.V.," garantiza la prestación del "Servicio" de acuerdo a los siguientes términos:

CALIDAD EN EL SERVICIO

Será responsabilidad de "LAMAP, S.A. DE C.V.," mantener la calidad del "Servicio" conforme a lo señalado en el Anexo Técnico.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 87 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Ciudad de México.	SERVICIO	01

El "Servicio" ofertado garantiza la seguridad tanto para el personal que efectúe éste, como para los usuarios que se encuentren en los inmuebles.

Se realizará el servicio de limpieza profunda semanal, el día que establezca el INEA. "LAMAP, S.A. DE C.V.," se compromete a realizar el servicio de limpieza profunda emergente sin costo adicional en situaciones de emergencia, por caso fortuito o de fuerza mayor (granizadas, mítines, inundaciones, cenizas volcánicas, sismos, incendios, actos vandálicos y eventos socio organizativos); incluirá los insumos necesarios para la debida atención del "Servicio".

"LAMAP, S.A. DE C.V.," queda obligados al término del Contrato a coordinar con la empresa que prestará el "Servicio", la desocupación de espacios físicos asignados y/o el retiro de maquinaria, equipos, herramientas y bienes semejantes de su propiedad, arrendamiento o en comodato, a fin de realizar una transición que permita que el Instituto y sus Unidades de Operación cuente de manera ininterrumpida con el "Servicio" y sin costo adicional para las mismas.

PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

"LAMAP, S.A. DE C.V.," cuenta con el personal necesario que le permita prestar el "Servicio" conforme a lo establecido en el presente Anexo y al Contrato que se formalice, siendo éstos los siguientes:

PERFIL

Edad y sexo: Acorde a las actividades a desarrollar, considerar que existen áreas de riesgo como azoteas, muebles altos que es necesario utilizar escaleras para su aseo; lámparas que serán aseadas con escalera; equipo delicado como aparatos eléctricos y electrónicos.

SUPERVISOR DE LIMPIEZA

"LAMAP, S.A. DE C.V.," designará un supervisor conforme a lo solicitado en el presente anexo, quien tendrá la responsabilidad de supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.

Entre sus actividades de manera enunciativa más no limitativa, se considera:

Supervisar:

La distribución de los operarios en las áreas del inmueble.

El buen funcionamiento y uso de la maquinaria, equipo y herramienta.

El cumplimiento del Programa de Trabajo.

La correcta ejecución de las actividades y cumplimiento de los turnos requeridos, conforme a lo establecido en el presente Anexo y al Contrato que se formalice.

Verificar:

La realización de las actividades propias del "Servicio".

Que las actividades de los operarios se realicen de la forma estipulada en el programa de trabajo.

Los operarios se apeguen al programa en materia de protección civil, correspondiente a cada inmueble.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 88 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Ciudad de México.	SERVICIO	01

El correcto uso del uniforme y gafete por parte de los operarios dentro del inmueble.
 La asistencia diaria y puntual de los operarios.
 Cubrir las ausencias de los operarios en los tiempos indicados.
 Que el personal de limpieza abandone las instalaciones al término del turno asignado.

OPERARIOS:

“LAMAP, S.A. DE C.V.” proporcionará la lista del número de operarios requeridos en cada uno de los inmuebles, quienes llevarán a cabo las actividades conforme a los turnos y frecuencias detalladas en el anexo técnico de la presente invitación.

RESTRICCIONES

El personal contratado por “LAMAP, S.A. DE C.V.”, no deberá:

Solicitar o dar algún obsequio al personal del INEA.
 Realizar compras por encargo del personal del INEA., ni favores especiales.
 Ingerir alimentos y bebidas dentro de las instalaciones del INEA. (Salvo en el lugar indicado para ello).
 Usar lenguaje inapropiado en las instalaciones del INEA.
 Realizar actividades comerciales o de negocios de cualquier tipo.
 Sustraer objeto alguno que no sea de su propiedad, en su caso, se consignará a las autoridades.
 Utilizar los equipos del INEA para realizar trabajos personales (material de limpieza, teléfonos, mobiliario.).
 Ingerir bebidas alcohólicas ni drogas.
 Realizar tandas, sorteos, colectas de cualquier índole.
 Tener acceso a las instalaciones con acompañantes.
 Sustraer de las instalaciones materiales de limpieza, papelería u material de oficina, se consignará a las autoridades.
 Agredir al personal, estudiantes o visitantes del INEA.
 Abrir cajones o archiveros del personal del INEA, sin autorización o supervisión del responsable. se consignará a las autoridades.
 Presentarse a laborar sin uniforme y sin credencial.

En caso de que el personal contratado por “LAMAP, S.A. DE C.V.” para el “Servicio” incurra en alguno de los supuestos mencionados en el párrafo anterior, será sustituido en un plazo no mayor a 3 días hábiles una vez que el supervisor (a) del Contrato haya hecho del conocimiento dicho supuesto al supervisor de limpieza. En caso de no realizar la sustitución será acreedor a la deductiva correspondiente. En los casos del personal que sea consignado a las autoridades de acuerdo al párrafo anterior, será sustituido de manera inmediata, así como también no se aceptará en ninguno de los inmuebles en uso del INEA.

SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS

“LAMAP, S.A. DE C.V.” proporciona relación de los materiales e insumos necesarios para garantizar el cumplimiento del “Servicio”, al supervisor (a) del Contrato.

SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECOLECCIÓN DE BASURA)

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 89 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Ciudad de México.	SERVICIO	01

“LAMAP, S.A. DE C.V.” suministrará las bolsas de plástico necesarias, para llevar a cabo la recolección y separación de residuos en el inmueble, adoptando las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y las normas de manejo de residuos de carácter Federal y Local aplicables.

En cada inmueble deberán depositarse las bolsas acordes a su separación, en los contenedores designados para la concentración, a efecto de mantener limpios en todo momento los cestos de basura.

UNIFORMES

Los uniformes del personal de “LAMAP, S.A. DE C.V.” deberán mantenerse en buen estado y reponerlos tan pronto como dejen de ser funcionales, lo cual se realizará la entrega de dichos uniformes dos veces durante la vigencia del “Servicio” (una al inicio del servicio y la siguiente en la mitad del periodo de la vigencia); dichos cambios quedaran soportados mediante las entregas al personal que firmará de recibido, lo anterior para garantizar la correcta realización del “Servicio”.

ACCIONES DE DISCIPLINA, ORDEN Y SEGURIDAD

“LAMAP, S.A. DE C.V.” instruirá a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del “Servicio”. Dentro de los inmuebles del INEA, deberán mantener el debido respeto, atención y cortesía en sus relaciones con el personal y usuarios de los mismos; también deberán acatar las normas de seguridad aplicables en los inmuebles del INEA. Si el personal de “LAMAP, S.A. DE C.V.” incurriere en una falta de disciplina o respeto, el INEA podrá solicitar que se sustituya por otro elemento.

SE ENTENDERÁN POR CONDUCTAS DE INDISCIPLINA LAS SIGUIENTES:

Uso de celular y música a un volumen alto durante su jornada laboral.

Dormirse durante la jornada de trabajo dentro de las instalaciones.

Realizar juegos de azar, rifas, tandas, ventas, leer o atender asuntos no relacionados con sus actividades durante el “Servicio”. Causar daños involuntarios a bienes, instalaciones y equipos.

Amenazar la integridad física, la vida, el patrimonio de las personas; así como tener riñas físicas o verbales.

Introducirse con engaños, violencia o sin permiso de la persona autorizada a las áreas de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación.

Ingerir bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas durante el turno y/o dentro del inmueble. Introducir armas de fuego o punzocortantes a las instalaciones de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación.

Cometer delitos tipificados en el Código Penal Federal o faltas administrativas indicadas en las Leyes o demás disposiciones administrativas en materia de policía y buen gobierno

RESPONSABILIDAD LABORAL

“LAMAP, S.A. DE C.V.” asumirá la responsabilidad en materia de seguridad social referente a sus trabajadores y/o a las que haya lugar, en caso de que alguno de éstos sufra un accidente, enfermedad o riesgo de trabajo. Los días no laborables para el personal de limpieza, serán los mismos que se consideren como oficiales para el INEA.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 90 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Ciudad de México.	SERVICIO	01

ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO**ANEXO 1-A****PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA**

El administrador (a) del Contrato dentro de las 24 horas hábiles posteriores a la emisión del fallo comunicará por escrito al representante legal LAMAP, S.A. DE C.V., el nombre y cargo de la persona servidora pública que lo auxiliará en la supervisión del Contrato.

El supervisor (a) o del Contrato o la persona supervisora pública que lo auxilie será el que reciba las instalaciones diariamente en condiciones adecuadas de limpieza, y recibir mensualmente materiales de limpieza, maquinaria y equipo requerida, lo cual quedara asentado en el formato de supervisión.

El procedimiento para el ingreso a las instalaciones de las oficinas del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación, será con registro previo, mostrando gafete de identificación vigente y uniformado, el supervisor (a) del Contrato será el responsable de supervisar que se cumpla con esto, en el caso de incumplimiento se aplicará la deductiva correspondiente a la tabla de deductivas.

El administrador (a) del Contrato o la persona supervisora pública que lo auxilie, será el encargado de recibir el material de limpieza suministrado mensualmente por "LAMAP, S.A. DE C.V.," así como de revisar que la maquinaria y equipo que sean requeridas.

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS QUE CUMPLIRÁ "LAMAP, S.A. DE C.V.,"

A efecto de llevar un adecuado control de las asistencias diarias de los operarios, "LAMAP, S.A. DE C.V.," y el supervisor (a) del Contrato implementarán mecanismos de control.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," considera que, en caso de inasistencia de su personal, deberá enviar un sustituto en un plazo no mayor a tres horas, contadas a partir de la hora en que reciba el aviso por parte del supervisor (a) del Contrato. En caso de no realizar la sustitución en el plazo será acreedor a la deductiva correspondiente.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," reportará por escrito al supervisor (a) del Contrato, las anomalías o desperfectos en las áreas de limpieza a su cargo (focos fundidos, contactos inservibles, sanitarios descompuestos, instalaciones hidráulicas y llaves en mal estado), esto se registrará en la bitácora de servicio y formato de supervisión.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," estará obligado a presentar informes sobre el trabajo realizado, para lo cual contará con bitácoras de servicio avaladas con la firma del supervisor (a) del Contrato, así como los controles de asistencia de su personal. Si no son cumplidas estas obligaciones en forma y tiempo será acreedor a la deductiva correspondiente.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," cumplirá con entrega mensual de los materiales y equipo que se enlistan en este anexo.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 91 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Ciudad de México.	SERVICIO	01

“LAMAP, S.A. DE C.V.,” a petición del supervisor (a) del Contrato realizará el cambio del personal de un domicilio a otro y que le sea solicitado mediante escrito o correo electrónico con un mínimo de 48 horas de anticipación, en caso de no realizarlo en el plazo establecido será acreedor a la deductiva correspondiente.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Reponer en caso de mal funcionamiento o rotura, los accesorios de baño tales como: despachadores de jabón dispensadores de papel sanitario y sanitas, botes de basura, descritos en este anexo, para tal efecto sustituirá en un plazo de 72 horas posteriores como máximo dicho accesorio una vez que le sea notificado por oficio o correo electrónico por el supervisor (a) del Contrato. En caso de no realizarlo en el plazo establecido será acreedor a la deductiva correspondiente.

LA PRESTACIÓN DEL “SERVICIO” OFERTADO POR LAMAP, S.A. DE C.V. INTEGRA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Limpieza habitual, conservación y limpieza mayor a través de una plantilla de trabajo.

Limpieza habitual se refiere al conjunto de actividades a efecto de mantener limpios y libres de manchas, basura y polvo: pisos, paredes, techos, plafones, acrílicos, lámparas, cristales, vidrios, persianas, estaciones de trabajo modular, escritorios, sillas, sillones, libreros, mesas, archiveros, mostradores, teléfonos, columnas, galerías, muros, cestos de basura, pasillos, vestíbulos, elevadores (puertas, paredes, pisos), baños, aceras, entre otros.

Servicios adicionales de limpieza (como lavar vajilla las cuales se utilizan en eventos especiales) sin costo alguno para las Oficinas Centrales del INEA y sus Unidades de Operación

El servicio consiste en proporcionar los elementos que las Oficinas Centrales del INEA y sus Unidades de Operación requieran para atender necesidades extraordinarias del “Servicio”; este tipo de servicio es eventual y deberá ser solicitado por el administrador (a) del Contrato de las Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación con 24 horas de anticipación, mediante un reporte telefónico o correo electrónico a “LAMAP, S.A. DE C.V.,”. Los servicios a que se refiere este párrafo serán de la misma naturaleza (limpieza).

ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO

(ANEXO 1-B)

PLANTILLA Y HORARIOS DEL PERSONAL REQUERIDO**PARTIDA 2. UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO**

Los horarios, para todas las Direcciones son los siguientes:

MATUTINO LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00,
 VESPERTINO LUNES A VIERNES DE 11:00 A 19:00.
 SABADO DE 08:00 A 14:00 HORAS

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 92 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Ciudad de México.	SERVICIO	01

NO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS						TOTAL	
		OPERARIO / AFANADOR				SUPERVISOR			
		MATUTINO		VESPERTINO					
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	FRANCISCO MÁRQUEZ NO. 160. COLONIA CONDESA, CÓDIGO POSTAL 06140, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO. TELÉFONO 5211-0824 EXT. 519	3	4	2	3	1	1	6	8
2	COORDINACIÓN DE ZONA EN ÁLVARO OBREGÓN NORTE CALLE SANTA LUCIA S/N COLONIA MOLINO DE SANTO DOMINGO, ATRÁS DEL METRO OBSERVATORIO, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01130, CIUDAD DE MÉXICO. TELÉFONO: 5271-1443	1	2	1	1	0	0	2	3
3	AVENIDA BARRANCA DEL MUERTO NO. 482, COLONIA LOS ALPES, ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO	1	1	1	1	0	0	2	2
4	COORDINACIÓN DE ZONA AZCAPOTZALCO CALLE 22 N. 17 COLONIA PRO-HOGAR, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CÓDIGO POSTAL 02600, CIUDAD DE MÉXICO. TELÉFONO 5356-3038	1	2	1	1	0	0	2	3
5	COORDINACIÓN DE ZONA EN BENITO JUÁREZ CALLE EXTREMADURA NO. 26 ENTRE MÁLAGA Y AGUSTO RODÍN, COLONIA INSURGENTES MIXCOAC, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03100, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5598-0919	1	2	1	1	0	0	2	3
6	COORDINACIÓN DE ZONA EN COYOACÁN AV. PANAMERICANA 59ª COLONIA VILLA PANAMERICANA, ALCALDIA COYOACÁN CP 04700	1	2	1	1	0	0	2	3
7	COORDINACIÓN DE ZONA EN CUAJIMALPA AVENIDA LUIS CASTILLO LEDÓN NO. 17 COLONIA CUAJIMALPA, ALCALDÍA CUAJIMALPA, CÓDIGO POSTAL 05000, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5812-3591	2	3	1	1	0	0	3	4
8	COORDINACIÓN DE ZONA EN CUAUHTÉMOC MOSQUETA NO. 154 2DO. PISO COLONIA GUERRERO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06300, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO: 5560-7022	1	2	1	1	0	0	2	3
9	COORDINACIÓN DE ZONA EN GUSTAVO A. MADERO ORIENTE.	1	1	1	1	0	0	2	2

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 93 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Ciudad de México.	SERVICIO	01

	AVENIDA 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA (UNIDAD DE OPERACIÓN POLÍTICA) COLONIA ARAGÓN VILLA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07050, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5781-0634								
10	COORDINACIÓN DE ZONA EN GUSTAVO A. MADERO PONIENTE CALLE FRANCISCO VILLA S/N, ESQUINA JUSTO SIERRA, COLONIA ZONA ESCOLAR, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CÓDIGO POSTAL 07230, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 2227-3081.	1	1	1	1	0	0	2	2
11	COORDINACIÓN DE ZONA EN GUSTAVO A. MADERO CENTRO, CALZADA DE GUADALUPE No. 497 COLONIA ESTRELLA, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO CP 07810 (REFERENCIA CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL IMSS TEPEYAC)	1	1	1	1	0	0	2	2
12	COORDINACIÓN DE ZONA EN IZTACALCO, COYUYA NO. 10, EQUINA VIADUCTO MIGUEL ALEMÁN (INTERIOR DEL DEPORTIVO COYUYA), COLONIA LA CRUZ, ALCALDÍA IZTACALCO, CÓDIGO POSTAL, CÓDIGO POSTAL 08310, CIUDAD DE MÉXICO	1	1	1	1	0	0	2	2
13	COORDINACIÓN DE ZONA EN IZTAPALAPA CENTRO SUPER MANZANA 6, EDIFICIO B, PRIMER PISO, UNIDAD VICENTE GUERRERO ALCALDÍA IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09200, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5642-3609	1	2	1	1	0	0	2	3
14	COORDINACIÓN DE ZONA EN IZTAPALAPA ORIENTE CALLE LÁZARO CARDENAS S/N ENTRE AV. REVOLUCIÓN Y CERRADA DE ITURBIDE COLONIA IXTLAHUACAN, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09690, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 2635-6142	1	1	1	1	0	0	2	2
15	COORDINACIÓN DE ZONA EN IZTAPALAPA PONIENTE CALZADA ERMITA IZTAPALAPA NO. 1029 COLONIA BARRIO SAN LUCAS, ALCALDÍA IZTAPALAPA, CÓDIGO POSTAL 09000, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 2227-3081	1	2	1	1	0	0	2	3
16	COORDINACIÓN DE ZONA EN MAGDALENA CONTRERAS ,AVENIDA MÉXICO NO. 985, COLONIA HÉROES DE PADIERNA, ALCALDÍA MAGDALENA	1	1	1	1	0	0	2	2

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 94 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Ciudad de México.	SERVICIO	01

	CONTRERAS, CÓDIGO POSTAL 10700, CIUDAD DE MÉXICO, TEL: 5652-7287								
17	COORDINACIÓN DE ZONA EN MIGUEL HIDALGO MONTE ALTA Y AVENIDA DE LOS ALPES S/N, ESQUINA MONTE ALTAÍ, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11000, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO: 5249-3500	1	1	1	1	0	0	2	2
18	COORDINACIÓN DE ZONA EN MILPA ALTA AVENIDA CHIAPAS NO. 2, EQUINA AVENIDA MICHOACÁN DE OCAMPO, COLONIA BARRIO SANTA MARTHA, ALCALDÍA MILPA ALTA, CÓDIGO POSTAL 12000, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5844-4886	1	2	1	1	0	0	2	3
19	COORDINACIÓN DE ZONA EN TLÁHUAC CALLE CUAUHTÉMOC E HIDALGO, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA TLÁHUAC, CÓDIGO POSTAL 13000, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO: 5842-1618	1	1	1	1	0	0	2	2
20	COORDINACIÓN DE ZONA EN TLALPAN, PERIFÉRICO SUR NO. 5290, ESQUINA CALLE 4 ORIENTE, COLONIA ISIDRO FABELA, ALCALDÍA TLALPAN, CÓDIGO POSTAL 14030, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO 5666-1750	2	3	1	1	0	0	3	4
21	COORDINACIÓN DE ZONA EN VENUSTIANO CARRANZA, CALLE BACUM S/N, ESQUINA ROA BARCENAS (DENTRO DEL MERCADO –ALVARO OBREGON) COLONIA MAGDALENA MIXUCA, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MÉXICO	1	2	1	1	0	0	2	3
22	COORDINACIÓN DE ZONA EN XOCHIMILCO, CALLE PEDRO RAMÍREZ DEL CASTILLO S/N, CENTRO DE XOCHIMILCO, ALCALDÍA XOCHIMILCO, CÓDIGO POSTAL 16000, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONO: 5676-6660	1	2	1	1	0	0	2	3
TOTAL		26	39	23	24	1	1	50	64

Nota: de acuerdo a los horarios establecidos por cada una de las Unidades de Operación, ningún elemento podrá cubrir doble turno; es decir, el personal asignado sólo podrá laborar en turno matutino o vespertino.

ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO
 (ANEXO 1-C)

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
 CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.licitaciones@gmail.com

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 95 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Ciudad de México.	SERVICIO	01

RELACIÓN DE MATERIALES QUE SERÁN SUMINISTRADOS POR MES
 (LAS MARCAS DE LOS PRODUCTOS SON ENUNCIATIVAS PUDIENDO ENTREGAR PRODUCTOS DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD).

PARTIDA 2. UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO Y 21 COORDINACIONES DE ZONA

1.- EDIFICIO DELEGACIONAL FRANCISCO MARQUEZ No. 160 P. B. COLONIA CONDESA C.P. 06140

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO JR DE 300 METROS DE LARGO, HOJA DOBLE DE 9 A 10 CENTÍMETROS DE ANCHO DE COLOR BLANCO GOFRADO, 100% BIODEGRADABLE.	KIMBERLY CLARK	CAJA	25
2	TOALLA PARA MANOS EN ROLLO DE 180 METROS DE LARGO POR 20 CENTÍMETROS DE ANCHO, DE HOJA DOBLE, COLOR BLANCO GOFRADO, 100% BIODEGRADABLE	SANITAS	CAJA	22
3	CUBETA DE PLÁSTICO DEL N° 12, CAPACIDAD DE 8 LITROS	CARRASCO	PIEZA	12
4	PATO PURIFIC DESINFECTANTE WC CAJA C/12 PZAS DE 500 ML.	JOHNSON	PIEZA	1
5	DETERGENTE EN POLVO	ROMA	KILO	30
6	DETERGENTE BIOCOLOR EN POLVO (AJAX) GRANDE	AJAX	PIEZAS	3
7	FIBRA NEGRA 3- M	SCOTCH 3M	PIEZA	22
8	FIBRA VERDE 3-M	SCOTCH 3M	PIEZA	22
9	FRANELA COLORES (BLANCA)	CARPE	METRO	30
10	BOMBA PARA W.C	LIBRE	PIEZA	3
11	CEPILLO DE CERDA NATURAL PARA VIDIRIO DE 30 CM	IDEAL	PIEZA	5
12	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SUPREMA	PIEZA	10
13	ESCOBA DE PLÁSTICO T/CEPILLO	SANIKLIN	PIEZA	22
14	ESCOBA DE VARA	LIBRE	PIEZA	1
15	CEPILLO DE MANGO TIPO PLANCHA	CEPIMEX	PIEZA	10
16	JALADOR DE PISO ROJO 40 CMS.	IDEAL	PIEZA	20
17	JERGA DE COLOR (BLANCA)	CARPE	METRO	22
18	MECHUDO TRAPEADOR DE 500 GRAMOS ** ALGODÓN	SANIKLIN	PIEZA	20
19	GUANTES LÁTEX N° 7,8 Y 9	SCOTH BRITE	PARES	26
20	ATOMIZADOR PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	26
21	RECOGEDOR DE LÁMINA CON BASTÓN	MARCA LIBRE	PIEZA	10
22	AROMATIZANTE DE AMBIENTE EN AEROSOL AROMA DIVERSO DE 325 ML.	AIRWICK	PIEZA	14
23	PASTILLA DESODORANTE MEDIA LUNA DE 80 GR PARA W.C	WIESE	PIEZA	50

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 96 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
2	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Ciudad de México.	SERVICIO	01

24	PASTILLA DESODORANTE PARA W.C. REPUESTO DE 35 GRS. CON CANASTILLA	HARPIC	PIEZA	50
25	LIMPIADOR Y PROTECTOR DE MUEBLES PRESENTACIÓN DE 333 GRS.	JOHNSON	PIEZA	10
26	CARTUCHO REPUESTO NEUTROLIZADOR DE OLORES CON VALVULA DOSIFICADORA DE 170 GRS.	WIESE	PIEZA	5
27	DOSIFICADOR FRESH MATIC	GEL KLEEN	PIEZA	4
28	JABÓN LIQUIDO PARA MANOS	KIMBERLY CLARCK	CAJA	22
29	BOLSA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO PARA BASURA DE 60 X 0.90 MTS	BIOBAG	KILO	30
30	BOLSA DE PLÁSTICO COLOR NEGRO PARA BASURA DE 90 X 1.20 MTS	BIOBAG	KILO	35
31	CLORO BLANQUEADOR	SANIKLIN	LITROS	100
32	PINO LIMPIADOR	SANIKLIN	LITROS	100
33	LIMPIADOR MULTIUSOS	SANIKLIN	LITROS	100
34	AROMATIZANTE LIQUIDO VARIOS AROMAS	SANIKLIN	LITROS	100
35	ACEITE ROJO 3 EN 1	SANIKLIN	PIEZA	5
39	AROMATIZANTE AIR WICK	AIR WICK	PIEZA	2
40	REPUESTO PARA AROMATIZANTE AIR WICK	AIR WICK	PIEZA	5
41	TAPETE LISO PARA MINGITORIO	WIESE	PIEZA	8

Nota: cuando el material señalado en este apartado se entregue dañado o de mala calidad, este será reemplazado en un periodo no mayor a dos días hábiles (2) contados a partir de que sea notificado el prestador del servicio, con las características mencionadas. De no realizar el cambio de los materiales, se hará acreedor a la deductiva correspondiente; mencionada en el apartado de deductiva.

Atentamente
C. LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA
 REPRESENTANTE LEGAL
 LAMAP, S.A. DE C.V.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 97 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Estado de México.	SERVICIO	01

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS								
OBJETO DEL SERVICIO OFERTADO POR LAMAP, S.A. DE C.V.	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro							
ÁREA REQUIRENTE	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios							
NOMBRE DEL TITULAR Y RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	ESTADO DE MÉXICO JUAN CARLOS SANTIAGO PIMENTEL (ADMINISTRADOR) CARLOS GUZMAN GUZMÁN (SUPERVISOR)							
MONTOS A EJERCER NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	Monto Mínimo	Monto Máximo						
PENALIZACIÓN Pena convencional del 1% (uno por ciento) sobre el importe máximo adjudicado antes de IVA por cada día natural de atraso en el inicio de la prestación del servicio. Los elementos que no se presenten a laborar, no serán pagados en un 100% y se aplicará la deductiva correspondiente a Falta de operarios, pulidor y/o supervisor. DEDUCCIÓN El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en adelante INEA establece deducciones al pago de los servicios no prestados oportunamente con motivo del incumplimiento parcial o deficiente, mismas que se indican a continuación. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Deductiva</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Falta de operarios, pulidor y/o supervisor</td> <td>Descuento de la inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, según corresponda, de operarios, pulidores y supervisores, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo de la misma como por ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00.</td> </tr> <tr> <td>Falta de maquinaria y equipo.</td> <td>Descuento equivalente al turno de pulidor por cada una de la maquinaria y equipo faltante por día,</td> </tr> </tbody> </table>			Concepto	Deductiva	Falta de operarios, pulidor y/o supervisor	Descuento de la inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, según corresponda, de operarios, pulidores y supervisores, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo de la misma como por ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00.	Falta de maquinaria y equipo.	Descuento equivalente al turno de pulidor por cada una de la maquinaria y equipo faltante por día,
Concepto	Deductiva							
Falta de operarios, pulidor y/o supervisor	Descuento de la inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, según corresponda, de operarios, pulidores y supervisores, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo de la misma como por ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00.							
Falta de maquinaria y equipo.	Descuento equivalente al turno de pulidor por cada una de la maquinaria y equipo faltante por día,							

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 98 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Estado de México.	SERVICIO	01

		dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo del mismo concepto, ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00 la reposición de equipo dañado será en 24 horas.
	Falta de materiales	20% sobre precio unitario en el mercado de los bienes que presenten daños o mala calidad, 20% sobre precio unitario en el mercado de los bienes que sean entregados de forma parcial o fuera de tiempo establecido en el anexo correspondiente.
	Falta de uniforme completo e identificación del personal de limpieza	Descuento equivalente a una inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, dividiendo el costo mínimo mensual del operario, pulidor o supervisor según sea el caso entre 30, más el 20 % de costo de la misma, ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00, por cada persona que no porte el uniforme completo.
	Por cada día natural de retraso, en el caso de que no entregue de manera mensual a la persona SUPERVISOR DEL CONTRATO, los listados del Sistema Único de Autodeterminación (SUA), así como su concerniente comprobante de pago debidamente efectuado, esto, dentro de los tres días hábiles posteriores al vencimiento del plazo que concede el IMSS para el pago respectivo; dicho comprobante de pago deberá reflejar las liquidaciones efectuadas tanto por concepto de cuotas obrero patronales al IMSS, Afore y/o cuenta individual, así como las	30% (treinta por ciento) sobre el costo mensual de cada elemento del que no se le haya pagado las cuotas de las prestaciones sociales garantizadas por ley.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 99 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante:** LAMAP, S.A. DE C.V.**Domicilio Fiscal:** JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800**R.F.C.:** LAM211108FQA**Teléfono:** 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Estado de México.	SERVICIO	01

	aportaciones al INFONAVIT, según corresponda.		
	En caso de que de la revisión realizada a los listados del SUA, se desprenda que haya personal de LAMAP, S.A. DE C.V., laborando, y que no se encuentre dado de alta en el IMSS, esto será por cada elemento que estuviera en dicha situación.		30% (treinta por ciento) sobre el costo mensual de cada elemento del que no se le haya pagado las cuotas de las prestaciones sociales garantizadas por ley.
	Por no cambiar de inmueble al personal dentro del día establecido		0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
	Por no sustituir al personal dentro del día establecido		0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
	Por no entregar el reporte de servicio dentro del plazo establecido		0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
	En caso de que el personal de LAMAP, S.A. DE C.V., incurra en alguna de las restricciones establecidas en este Anexo técnico		0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA
	En caso de no instalar o no sustituir los despachadores de jabón, papel de manos, papel higiénico		0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
TIPO DE GARANTÍA	Divisible X	Indivisible	Límite de Incumplimiento de la Garantía 10%
OTRAS GARANTÍAS QUE SE CONSIDERAN, INDICAR EL O LOS TIPOS DE GARANTÍA O DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEÑALANDO VIGENCIA	Responsabilidad Civil por el 5% del Monto Máximo de su contrato sin IVA deberá entregarla dentro de los 10 días posteriores a la firma del Contrato.	Partida Presupuestal	35801 "Servicio de Lavandería, Limpieza e Higiene"
PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIO	Durante la Vigencia del Servicio	Plazo para la notificación y reposición del servicio	Durante la Vigencia del Servicio

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 100 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Estado de México.	SERVICIO	01

PRESENTACIÓN Y CONDICIONES DE LA MUESTRA.	De acuerdo al Presente Anexo Técnico.																																			
REQUIERE PRUEBAS	No	Requiere Muestra	De acuerdo al Presente Anexo Técnico.																																	
MÉTODO PARA EJECUTAR LA PRUEBA Y RESULTADO MÍNIMO	No Aplica																																			
REQUIERE ANTICIPO	No																																			
ORIGEN DE LOS SERVICIOS	Nacionales																																			
NORMAS QUE APLICAN	<table><tr><th>NÚMERO DE NORMA DESCRIPCIÓN DE LA NORMA</th><th colspan="2">DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>NOM-004-STPS-1999</td><td colspan="2">Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.</td></tr><tr><td>NOM-017-STPS-2008 (ACORDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES)</td><td colspan="2">Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</td></tr><tr><td>NOM-009-STPS-2011</td><td colspan="2">Coordinaciones de seguridad para realizar trabajos en altura.</td></tr><tr><td>NMX-Q-002-SCFI-2007</td><td colspan="2">Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general especificaciones y métodos de prueba.</td></tr><tr><td>NOM-050-SCFI-2004</td><td colspan="2">Información comercial –etiquetado general de productos.</td></tr><tr><td>NOM-030-STPS-2009</td><td colspan="2">Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.</td></tr><tr><td>NMX-N-092-SCFI-2015</td><td colspan="2">Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado industrial (higiénico pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.</td></tr><tr><td>NMX-N-096-SCFI-2014</td><td colspan="2">Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones.</td></tr><tr><td>NMX-CC-9001-IMNC-2015</td><td colspan="2">Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.</td></tr><tr><td>NMX-R-025-SCFI-2015</td><td colspan="2">En igualdad laboral y no discriminación</td></tr></table>			NÚMERO DE NORMA DESCRIPCIÓN DE LA NORMA	DESCRIPCIÓN		NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.		NOM-017-STPS-2008 (ACORDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES)	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.		NOM-009-STPS-2011	Coordinaciones de seguridad para realizar trabajos en altura.		NMX-Q-002-SCFI-2007	Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general especificaciones y métodos de prueba.		NOM-050-SCFI-2004	Información comercial –etiquetado general de productos.		NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.		NMX-N-092-SCFI-2015	Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado industrial (higiénico pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.		NMX-N-096-SCFI-2014	Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones.		NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.		NMX-R-025-SCFI-2015	En igualdad laboral y no discriminación	
	NÚMERO DE NORMA DESCRIPCIÓN DE LA NORMA	DESCRIPCIÓN																																		
	NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.																																		
	NOM-017-STPS-2008 (ACORDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES)	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.																																		
	NOM-009-STPS-2011	Coordinaciones de seguridad para realizar trabajos en altura.																																		
	NMX-Q-002-SCFI-2007	Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general especificaciones y métodos de prueba.																																		
	NOM-050-SCFI-2004	Información comercial –etiquetado general de productos.																																		
	NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.																																		
	NMX-N-092-SCFI-2015	Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado industrial (higiénico pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.																																		
	NMX-N-096-SCFI-2014	Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones.																																		
	NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.																																		
	NMX-R-025-SCFI-2015	En igualdad laboral y no discriminación																																		

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 101 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante:** LAMAP, S.A. DE C.V.**Domicilio Fiscal:** JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800**R.F.C.:** LAM211108FQA**Teléfono:** 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Estado de México.	SERVICIO	01

	NOM-035-STPS-2018	Factores riesgo psicosocial en el trabajo – identificación, análisis y prevención	
MÉTODO DE EVALUACIÓN (SÓLO APLICA EN LICITACIÓN O INVITACIÓN)	Puntos y Porcentajes N/A	Costo Beneficio N/A	Binario SI
MODALIDAD DEL CONTRATO.	Abierto ☒ Cerrado		
ES UNA CONTRATACIÓN PLURIANUAL	Sí No ☒		
VIGENCIA DEL CONTRATO.	Del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre 2025		
VIGENCIA DEL SERVICIO	Del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre 2025		
MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO	Las Personas Supervisores(as) de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación, verificarán el cumplimiento del servicio, de acuerdo a lo establecido y a estos mismos, les serán entregados los ENTREGABLES señalados en el presente Anexo Técnico. Así mismo, verificará en el SUA el personal que presta el servicio.		
ENTREGABLES	INICIO cta de Inicio del servicio. Carta compromiso de retiro de basura. Evidencia de colocación de despachadores de jabón, de papel higiénico y papel de manos. Designación de Ejecutivo de Cuenta. Relación de entrega de maquinaria, equipo y herramientas (Fajas, escaleras especiales, pulidoras, hidrolavadoras de alta presión, extensiones y mangueras). Copia de Gafetes del personal de limpieza. Entrega de Lista de Personal con que inicia el servicio. MENSUAL Entrega de relación de material de limpieza, que incluya el costo de cada uno de ellos. Lista de asistencia Reporte de Servicio y Bitácora del servicio de limpieza Pago de las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS - INFONAVIT) Sistema único de autodeterminación		
FORMA Y PLAZO DE PAGO	Los pagos de los servicios se efectuarán en moneda nacional por servicio devengado en forma mensual, en función del importe generado por los servicios prestados a entera satisfacción, durante ese lapso, los cuales estarán debidamente validados y aprobados por el Administrador (a) del Contrato del INEA.		

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 102 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Estado de México.	SERVICIO	01

	El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente al pago que "LAMAP, S.A. DE C.V.," deban efectuar por conceptos de penas convencionales en el entendido de que en el supuesto que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de acuerdo con el artículo 95 segundo párrafo, del RLASSP En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 de la LAASSP los pagos se realizarán por servicio devengado a mes vencido, dentro de los veinte días naturales posteriores a la entrega de los comprobantes fiscales (factura y archivo XML) que correspondan, mismos que, se encontrarán debida y fiscalmente requisados y en términos de lo pactado en el Contrato de prestación del servicio y a entera satisfacción y validación del supervisor (a) y administrador (a) del Contrato.
FUNCIONES DE LA PERSONA ADMINISTRADORA Y DE LA PERSONA SUPERVISORA DEL CONTRATO	La administración y supervisión del Contrato será como se detalla a continuación: Se tendrá por entendido que las funciones de la persona administrador (a) son: Responsable de elaborar la constancia de cumplimiento al termino del Contrato, la liberación del pago correspondiente, notificar y validarlas penalizaciones y deductivas, iniciar procedimiento de rescisión de Contrato el área requirente, así también de la garantía cumplimiento. Se tendrá por entendido que las funciones de la persona supervisor (a) son: Elaborar carta de cumplimiento de que los servicios fueron prestados de acuerdo al anexo técnico. Proporcionar mediante correo electrónico dirigido al representante legal de LAMAP, S.A. DE C.V., dirección de correo electrónico a donde deberá remitir de manera mensual el CFDI, y los archivos electrónicos XML y FDF. Solicitar la gestión de recursos correspondiente para trámite de pago. Cuantificar las penalizaciones y deductivas que se lleguen a presentar por incumplimiento por parte de LAMAP, S.A. DE C.V., e informar al administrador/a. Verificar el cumplimiento de las características del personal en servicio.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 103 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Estado de México.	SERVICIO	01

	Revisar que el monto facturado sea el correcto. Verificar el cumplimiento de la recepción de entregables en el plazo señalado. Verificar el cumplimiento del pago del IMSS - INFONAVIT. Verificar el cumplimiento del servicio. Verificar la entrega oportuna de material y equipo. Verificar la instalación al inicio del servicio y sustitución durante la vigencia de este, de despachadores de jabón líquido, de papel de manos y papel higiénico. Solicitar mediante correo electrónico la sustitución y cambio de inmueble del personal que presta el servicio de limpieza. Verificar que el personal del servicio de limpieza registre su asistencia acuda con uniforme y gafete. Recibir la notificación de designación de ejecutivo de cuenta. Coordinar la entrega-recepción de las instalaciones del INEA al finalizar la vigencia del contrato.
--	---

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO OFERTADO POR LAMAP, S.A. DE C.V.
OBJETIVO

Proporcionar el servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, en adelante el "Servicio".

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Mantener y conservar limpios y en condiciones óptimas de salubridad e higiene las áreas interiores y exteriores de los inmuebles, del "Servicio", a través de acciones de asepsia y desinfección, para cuyo propósito se utilizan sustancias químicas biodegradables, detergentes y otros implementos de higiene, y que tienden a eliminar organismos y microorganismos patógenos con el objeto de proteger la salud humana, mediante un modelo de servicio integral que incluya todo lo necesario para la correcta ejecución del "Servicio". El cual consiste entre otro, del aseo de muros, pisos, plafones, puertas y mobiliario en general, así como el lavado de vidrios hasta de 3 metros en el interior de los inmuebles, domos, escaleras, incluyendo el suministro de los insumos y materiales que se requieran para su realización.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 104 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Estado de México.	SERVICIO	01

METODOLOGÍA

“LAMAP, S.A. DE C.V.” realizarán la ejecución del “Servicio”, tomando en consideración las funciones específicas y los aspectos metodológicos establecidos en el anexo técnico de la presente invitación.

LINEAMIENTOS GENERALES

Los servicios de limpieza se realizarán en los inmuebles que se indican en el Anexo 1-B de la presente propuesta y de Acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3	ESTADO DE MÉXICO.	Servicio	01

RESUMEN DE TURNOS MÍNIMO Y MÁXIMO POR PARTIDA

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE TURNOS MÍNIMOS DIARIOS	NÚMERO DE TURNOS MÁXIMOS DIARIOS
UNIDAD DE OPERACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO	23	27

“LAMAP, S.A. DE C.V.” DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA INCLUYE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTOS ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

Curriculum Actualizado de LAMAP, S.A. DE C.V., el cual contiene como mínimo lo siguiente: objeto social, domicilio fiscal, domicilio comercial en su caso, correo electrónico, número telefónico, servicios que presta, ubicación de sus oficinas e instalaciones, relación de clientes durante el ejercicio fiscal 2024, organización administrativa. Así mismo anexa copia simple de por lo menos un Contrato de un servicio con características similares durante el ejercicio fiscal 2024.

Curriculum Vitae de por lo menos el 10% de los elementos de limpieza y 10% supervisores de acuerdo al número máximo de elementos con los que se pretende prestar el servicio, el cual contiene como mínimo los siguientes datos: nombre completo de la persona, domicilio, así como datos de los servicios que haya o este prestando con diversas entidades públicas o privadas, de acuerdo al objeto del Anexo Técnico.

Listado del Sistema Único de Autodeterminación ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del último bimestre del ejercicio fiscal 2024 de un número de un 50% a lo solicitado en las bases de la presente invitación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que cuenta con los recursos financieros, humanos y materiales suficientes para el cumplimiento del “Servicio”, presente Anexo y el objeto del Contrato que se formalice; que se encuentra al corriente de sus Contribuciones Fiscales, anexando copias debidamente acreditadas con el sello de pagado o el pago comprobatorio anual vía internet, correspondientes al ejercicio fiscal 2023 y los pagos

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 105 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Estado de México.	SERVICIO	01

provisionales efectuados (del ejercicio 2024 mensuales, respecto de las contribuciones referidas en el Código Fiscal de la Federación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que cuenta con los recursos financieros, humanos y materiales suficientes para el cumplimiento del "Servicio", presente Anexo y el objeto del Contrato que se formalice. Presentando en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA manifestando que ha presentado en tiempo y forma el Acuse del dictamen en materia de seguridad social del ejercicio 2023, adjuntando "Acuse de presentación del dictamen del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2023",

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta, que se compromete a presentar el retiro de basura en los inmuebles del "INEA", correspondiente al "Servicio".

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta, donde se compromete a inscribir y pagar las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social de la totalidad de su personal que prestará el servicio. Así mismo presenta opinión positiva vigente del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, con fecha no mayor a 30 días de antelación a la fecha de publicación de la presente convocatoria de cuando menos 50% (de los elementos mínimos solicitados), adjunta copia simple legible del pago de por lo menos 50%, de los elementos solicitados en el anexo técnico de la presente invitación.

Registro al padrón público de contratistas de servicios u obras especializados "REPSE". en cumplimiento a la disposición de la Ley Federal del Trabajo en su artículo 15, que establece que las personas físicas o morales que proporcionen servicios especializados o ejecuten obras especializadas deben contar con un registro ante la secretaría del trabajo y previsión social.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que el personal propuesto por LAMAP, S.A. DE C.V., cuenta con la experiencia necesaria para la prestación del "Servicio".

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que el personal tendrá experiencia en el pulido de todo tipo de superficies tales como: loseta vinílica, granito, cantera, recinto, duela de madera, piso laminado, etc.

Presenta, su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del "Servicio", tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde, contenga la relación de la maquinaria, equipo y herramientas en óptimas condiciones de uso, con los que garantizará la prestación del "Servicio" tales como: fajas, escaleras especiales, pulidoras, hidrolavadoras de alta presión, extensiones y mangueras, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde, quedan obligados a garantizar que el personal portará en todo momento el uniforme en buen estado; Presentando impresión fotográfica del modelo de uniforme que usara su personal durante la prestación del "Servicio".

Previo a la apertura de propuestas hasta 24 horas antes de esta presenta muestra física de estos (uniformes), entregando uno para un supervisor y uno para afanador, contemplando el logotipo de LAMAP, S.A. DE C.V., al frente y atrás. Dicha entrega se

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 106 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Estado de México.	SERVICIO	01

realizará al Departamento de Servicios Generales, ubicado en las Oficinas Centrales, con domicilio en Calle Francisco Márquez No. 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de 9:00 hrs. A 15:00 hrs. Dichas muestras podrán ser devueltas después de terminado el procedimiento, en el mismo departamento.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde, quedan obligados a otorgar a su personal un gafete de identificación plastificado o con enmicado térmico, el cual portará durante su estancia en el inmueble, durante la vigencia del "Servicio", el personal de seguridad le podrá negar el acceso, en caso de que el personal no porte dicha credencial. Los gafetes cumplirán como mínimo con los siguientes requisitos: logotipo y nombre de "LAMAP, S.A. DE C.V."; nombre del trabajador (a), número de seguridad social y fotografía reciente, domicilio fiscal y teléfono de empresa. Presentando modelo del gafete de identificación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde señala que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del Servicio, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará al INEA, como patrón sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, "LAMAP, S.A. DE C.V.," se compromete a liberar al INEA de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde designa una persona como ejecutivo (a) de cuenta, el cual estará encargada de la supervisión y del cumplimiento de lo señalado en el presente anexo, señale el nombre del ejecutivo, número telefónico, correo electrónico y horario de servicio, no debiendo remover o cambiar al personal sin la previa autorización del supervisor (a) del Contrato.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde el personal de su representada se compromete a cuidar el mobiliario y equipo de las Oficinas de los inmuebles del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación, en caso de que el personal llegue a dañar cualquier tipo de bien, el INEA notificarán por escrito al ejecutivo, para cubrir el costo o reposición del daño ocasionado, en el tiempo establecido en dicho escrito, sin cargo alguno para el INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde los servicios se proporcionarán conforme se establece en la cédula de actividades descritas en este anexo y, los materiales, maquinaria y equipo serán como se requiere en este anexo; los materiales limpieza requeridos para cada uno de los inmuebles serán entregados dentro de los dos días naturales, contados a partir del inicio de la vigencia del "Servicio", para los meses subsecuentes la entrega de dichos materiales se hará dentro de los cinco días naturales previos al inicio del mes en que serán utilizados durante la vigencia del "Servicio", los materiales serán recibidos mensualmente por el supervisor/a del Contrato, verificando calidad de los mismos, la maquinaria y equipo requeridos para cada uno de los inmuebles serán entregados dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la vigencia del inicio del "Servicio", en caso contrario se aplicará la deductiva correspondiente. Mismos que están considerados dentro del costo unitario por elemento y que no podrá solicitar ninguna retribución adicional.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde señale que cumple con normas oficiales mexicanas.

LA EJECUCIÓN DEL "SERVICIO" PREVISTO POR EL CONTRATO, SE SUJETARÁ A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 107 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Estado de México.	SERVICIO	01

Las ofertas que presenta "LAMAP, S.A. DE C.V.," son por la totalidad de las partidas en los inmuebles que indica, conforme a las necesidades específicas y a lo señalado en el anexo técnico de la presente invitación.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," será responsable de realizar el "Servicio" de acuerdo a las características de cada inmueble y de lo establecido en el presente Anexo y el Contrato que se formalice.

El traslado de los residuos sólidos al sitio final de disposición, se realizará de conformidad con lo que disponga la normatividad aplicable y a la normatividad en la materia y de acuerdo a lo siguiente:

Manejo de residuos orgánicos e inorgánicos

"LAMAP, S.A. DE C.V.," realizará a través de su personal, la separación de basura (inorgánica e orgánica) en particular de los desechos del cartón, así como, de las botellas de plástico Polietileno Tereftalato (PET) durante la recolección, tanto de oficinas, salas, baños, estacionamiento y áreas comunes de los diferentes inmuebles, los cuales deberán depositarse en los espacios o contenedores instalados para tal fin en los inmuebles del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación. Así mismo, tendrá que desalojar la basura tres veces por semana de las instalaciones de cada inmueble, sin costo alguno para el INEA, esta actividad quedará asentada en la bitácora de servicio y en el formato de supervisión del servicio.

El INEA proporcionará un espacio físico para que "LAMAP, S.A. DE C.V.," resguarde y controle el material que suministre para la prestación del "Servicio", siendo total responsabilidad del mismo, garantizar en todo momento la disponibilidad inmediata del material.

Cuando se realicen actividades que utilicen productos que puedan causar accidentes como ceras, solventes, desincrustantes, detergentes, etc., los operarios del "Servicio" utilizarán señalizaciones delimitando el área tratada, a efecto de evitar tráfico de personal y uso de instalaciones durante los períodos asignados.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," proporcionará el "Servicio" de acuerdo a su naturaleza en actividades únicas, diarias, semanales, quincenales, mensuales y semestrales, las cuales están indicadas en el inciso j) de la presente propuesta, las cuales se enuncian de manera enunciativa, mas no limitativa.

Los horarios para la prestación del "Servicio" en el INEA, se indican en el Anexo 1-B de este Anexo.

El INEA, requiere las actividades y frecuencia, de conformidad con lo señalado en la Lista de Actividades.

LISTA DE ACTIVIDADES

Concepto	Actividad	2 veces al día	4 veces al día	Diariamente	Semanalmente	2 veces por	Quincenalmente	Mensualmente	Cuando se requiera
Azoteas	Barrer			X					
	Limpiar rejillas				X				
	Limpiar canaletas								X

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 108 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Estado de México.	SERVICIO	01

Toldos	Limpieza								X
Terrazas	Barrer		X						
	Tallar					X			
Estacionamiento	Barrer		X						
	Tallar			X					
Banquetas	Barrer		X						
	Tallar			X					
Muros	Limpiar			X					X
	Lavar						X		
Muros de Madera	Limpiar			X					X
	Encerar						X		
Puertas	Limpiar			X					X
	Lavar						X		
Puertas de Madera	Limpiar			X					X
	Encerar						X		
Herrería	Limpiar			X					X
	Lavar						X		
Vidrios Exteriores	Lavar					X			X
Vidrios Interiores	Limpiar			X					X
	Lavar					X			X
Muebles de Madera	Limpiar			X					
	Encerar						X		
Muebles Metálicos	Limpiar			X					
Muebles de Cristal	Limpiar			X					
Muebles con forro de tela	Limpiar			X					
	Tallar								X
Muebles con forro de vinil	Limpiar			X					
Muebles con cubierta de formaica	Limpiar			X					
Baños W.C., Mingitorios, lavabos	Lavar	X							
	Desinfectar		X						
	Aromatizar		X						
	Retirar Basura		X						
Canceles y puertas en baños	Limpiar		X						
	Lavar			X					
Botes de basura	Vaciar	X							
	Lavar			X					
Piso alfombrado	Barrer		X						
	Aspirar			X					
Pisos de madera	Barrer		X						

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 109 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Estado de México.	SERVICIO	01

	Encerar						X		
Pisos de Loseta	Limpiar			X					
	Lavar						X		
Piso de Mármol	Barrer			X					
	Lavar				X				
	Pulir							X	
Pasillos	Limpiar			X					
	Lavar					X			
Escaleras	Limpiar			X					
	Lavar						X		
Teléfonos	Limpiar	X							
Cestos de basura	Vaciar	X							X
	Lavar					X			
Enfriadores de agua	Limpiar			X					
	Lavar					X			
Elevador	Limpiar	X							
Rampas de Acceso	Limpiar			X					
	Tallar						X		
Rejillas	Limpiar			X					
Tapetes	Limpiar			X					
	Lavar						X		
Cortinas y Persianas	Sacudir			X					
	Limpiar						X		
Escritorios	Limpiar			X					
Sillas	Sacudir			X					
	Limpiar patas				X				
Retiro de basura del inmueble	Entrega de basura al camión recolector					X			

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El "Servicio" objeto se prestará en los inmuebles que indican en el Anexo 1-B de este Anexo.

REQUERIMIENTOS

"LAMAP, S.A. DE C.V.," garantiza la prestación del "Servicio" de acuerdo a los siguientes términos:

CALIDAD EN EL SERVICIO

Será responsabilidad de "LAMAP, S.A. DE C.V.," mantener la calidad del "Servicio" conforme a lo señalado en el Anexo Técnico.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 110 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Estado de México.	SERVICIO	01

El "Servicio" ofertado garantiza la seguridad tanto para el personal que efectúe éste, como para los usuarios que se encuentren en los inmuebles.

Se realizará el servicio de limpieza profunda semanal, el día que establezca el INEA. "LAMAP, S.A. DE C.V.," se compromete a realizar el servicio de limpieza profunda emergente sin costo adicional en situaciones de emergencia, por caso fortuito o de fuerza mayor (granizadas, mítines, inundaciones, cenizas volcánicas, sismos, incendios, actos vandálicos y eventos socio organizativos); incluirá los insumos necesarios para la debida atención del "Servicio".

"LAMAP, S.A. DE C.V.," queda obligados al término del Contrato a coordinar con la empresa que prestará el "Servicio", la desocupación de espacios físicos asignados y/o el retiro de maquinaria, equipos, herramientas y bienes semejantes de su propiedad, arrendamiento o en comodato, a fin de realizar una transición que permita que el Instituto y sus Unidades de Operación cuente de manera ininterrumpida con el "Servicio" y sin costo adicional para las mismas.

PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

"LAMAP, S.A. DE C.V.," cuenta con el personal necesario que le permita prestar el "Servicio" conforme a lo establecido en el presente Anexo y al Contrato que se formalice, siendo éstos los siguientes:

PERFIL

Edad y sexo: Acorde a las actividades a desarrollar, considerar que existen áreas de riesgo como azoteas, muebles altos que es necesario utilizar escaleras para su aseo; lámparas que serán aseadas con escalera; equipo delicado como aparatos eléctricos y electrónicos.

SUPERVISOR DE LIMPIEZA

"LAMAP, S.A. DE C.V.," designará un supervisor conforme a lo solicitado en el presente anexo, quien tendrá la responsabilidad de supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.

Entre sus actividades de manera enunciativa más no limitativa, se considera:

Supervisar:

La distribución de los operarios en las áreas del inmueble.

El buen funcionamiento y uso de la maquinaria, equipo y herramienta.

El cumplimiento del Programa de Trabajo.

La correcta ejecución de las actividades y cumplimiento de los turnos requeridos, conforme a lo establecido en el presente Anexo y al Contrato que se formalice.

Verificar:

La realización de las actividades propias del "Servicio".

Que las actividades de los operarios se realicen de la forma estipulada en el programa de trabajo.

Los operarios se apeguen al programa en materia de protección civil, correspondiente a cada inmueble.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 111 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Estado de México.	SERVICIO	01

El correcto uso del uniforme y gafete por parte de los operarios dentro del inmueble.
 La asistencia diaria y puntual de los operarios.
 Cubrir las ausencias de los operarios en los tiempos indicados.
 Que el personal de limpieza abandone las instalaciones al término del turno asignado.

OPERARIOS:

“LAMAP, S.A. DE C.V.” proporcionará la lista del número de operarios requeridos en cada uno de los inmuebles, quienes llevarán a cabo las actividades conforme a los turnos y frecuencias detalladas en el anexo técnico de la presente invitación.

RESTRICCIONES

El personal contratado por “LAMAP, S.A. DE C.V.”, no deberá:

Solicitar o dar algún obsequio al personal del INEA.
 Realizar compras por encargo del personal del INEA., ni favores especiales.
 Ingerir alimentos y bebidas dentro de las instalaciones del INEA. (Salvo en el lugar indicado para ello).
 Usar lenguaje inapropiado en las instalaciones del INEA.
 Realizar actividades comerciales o de negocios de cualquier tipo.
 Sustraer objeto alguno que no sea de su propiedad, en su caso, se consignará a las autoridades.
 Utilizar los equipos del INEA para realizar trabajos personales (material de limpieza, teléfonos, mobiliario.).
 Ingerir bebidas alcohólicas ni drogas.
 Realizar tandas, sorteos, colectas de cualquier índole.
 Tener acceso a las instalaciones con acompañantes.
 Sustraer de las instalaciones materiales de limpieza, papelería u material de oficina, se consignará a las autoridades.
 Agredir al personal, estudiantes o visitantes del INEA.
 Abrir cajones o archiveros del personal del INEA, sin autorización o supervisión del responsable. se consignará a las autoridades.
 Presentarse a laborar sin uniforme y sin credencial.

En caso de que el personal contratado por “LAMAP, S.A. DE C.V.” para el “Servicio” incurra en alguno de los supuestos mencionados en el párrafo anterior, será sustituido en un plazo no mayor a 3 días hábiles una vez que el supervisor (a) del Contrato haya hecho del conocimiento dicho supuesto al supervisor de limpieza. En caso de no realizar la sustitución será acreedor a la deductiva correspondiente. En los casos del personal que sea consignado a las autoridades de acuerdo al párrafo anterior, será sustituido de manera inmediata, así como también no se aceptará en ninguno de los inmuebles en uso del INEA.

SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS

“LAMAP, S.A. DE C.V.” proporciona relación de los materiales e insumos necesarios para garantizar el cumplimiento del “Servicio”, al supervisor (a) del Contrato.

SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECOLECCIÓN DE BASURA)

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 112 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Estado de México.	SERVICIO	01

“LAMAP, S.A. DE C.V.” suministrará las bolsas de plástico necesarias, para llevar a cabo la recolección y separación de residuos en el inmueble, adoptando las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y las normas de manejo de residuos de carácter Federal y Local aplicables.

En cada inmueble deberán depositarse las bolsas acordes a su separación, en los contenedores designados para la concentración, a efecto de mantener limpios en todo momento los cestos de basura.

UNIFORMES

Los uniformes del personal de “LAMAP, S.A. DE C.V.” deberán mantenerse en buen estado y reponerlos tan pronto como dejen de ser funcionales, lo cual se realizará la entrega de dichos uniformes dos veces durante la vigencia del “Servicio” (una al inicio del servicio y la siguiente en la mitad del periodo de la vigencia); dichos cambios quedaran soportados mediante las entregas al personal que firmará de recibido, lo anterior para garantizar la correcta realización del “Servicio”.

ACCIONES DE DISCIPLINA, ORDEN Y SEGURIDAD

“LAMAP, S.A. DE C.V.” instruirá a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del “Servicio”. Dentro de los inmuebles del INEA, deberán mantener el debido respeto, atención y cortesía en sus relaciones con el personal y usuarios de los mismos; también deberán acatar las normas de seguridad aplicables en los inmuebles del INEA. Si el personal de “LAMAP, S.A. DE C.V.” incurriere en una falta de disciplina o respeto, el INEA podrá solicitar que se sustituya por otro elemento.

SE ENTENDERÁN POR CONDUCTAS DE INDISCIPLINA LAS SIGUIENTES:

Uso de celular y música a un volumen alto durante su jornada laboral.

Dormirse durante la jornada de trabajo dentro de las instalaciones.

Realizar juegos de azar, rifas, tandas, ventas, leer o atender asuntos no relacionados con sus actividades durante el “Servicio”. Causar daños involuntarios a bienes, instalaciones y equipos.

Amenazar la integridad física, la vida, el patrimonio de las personas; así como tener riñas físicas o verbales.

Introducirse con engaños, violencia o sin permiso de la persona autorizada a las áreas de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación.

Ingerir bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas durante el turno y/o dentro del inmueble. Introducir armas de fuego o punzocortantes a las instalaciones de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación.

Cometer delitos tipificados en el Código Penal Federal o faltas administrativas indicadas en las Leyes o demás disposiciones administrativas en materia de policía y buen gobierno

RESPONSABILIDAD LABORAL

“LAMAP, S.A. DE C.V.” asumirá la responsabilidad en materia de seguridad social referente a sus trabajadores y/o a las que haya lugar, en caso de que alguno de éstos sufra un accidente, enfermedad o riesgo de trabajo. Los días no laborables para el personal de limpieza, serán los mismos que se consideren como oficiales para el INEA.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 113 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Estado de México.	SERVICIO	01

ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO**ANEXO 1-A****PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA**

El administrador (a) del Contrato dentro de las 24 horas hábiles posteriores a la emisión del fallo comunicará por escrito al representante legal LAMAP, S.A. DE C.V., el nombre y cargo de la persona servidora pública que lo auxiliará en la supervisión del Contrato.

El supervisor (a) o del Contrato o la persona supervisora pública que lo auxilie será el que reciba las instalaciones diariamente en condiciones adecuadas de limpieza, y recibir mensualmente materiales de limpieza, maquinaria y equipo requerida, lo cual quedara asentado en el formato de supervisión.

El procedimiento para el ingreso a las instalaciones de las oficinas del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación, será con registro previo, mostrando gafete de identificación vigente y uniformado, el supervisor (a) del Contrato será el responsable de supervisar que se cumpla con esto, en el caso de incumplimiento se aplicará la deductiva correspondiente a la tabla de deductivas.

El administrador (a) del Contrato o la persona supervisora pública que lo auxilie, será el encargado de recibir el material de limpieza suministrado mensualmente por "LAMAP, S.A. DE C.V.," así como de revisar que la maquinaria y equipo que sean requeridas.

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS QUE CUMPLIRÁ "LAMAP, S.A. DE C.V.,"

A efecto de llevar un adecuado control de las asistencias diarias de los operarios, "LAMAP, S.A. DE C.V.," y el supervisor (a) del Contrato implementarán mecanismos de control.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," considera que, en caso de inasistencia de su personal, deberá enviar un sustituto en un plazo no mayor a tres horas, contadas a partir de la hora en que reciba el aviso por parte del supervisor (a) del Contrato. En caso de no realizar la sustitución en el plazo será acreedor a la deductiva correspondiente.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," reportará por escrito al supervisor (a) del Contrato, las anomalías o desperfectos en las áreas de limpieza a su cargo (focos fundidos, contactos inservibles, sanitarios descompuestos, instalaciones hidráulicas y llaves en mal estado), esto se registrará en la bitácora de servicio y formato de supervisión.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," estará obligado a presentar informes sobre el trabajo realizado, para lo cual contará con bitácoras de servicio avaladas con la firma del supervisor (a) del Contrato, así como los controles de asistencia de su personal. Si no son cumplidas estas obligaciones en forma y tiempo será acreedor a la deductiva correspondiente.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," cumplirá con entrega mensual de los materiales y equipo que se enlistan en este anexo.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 114 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Estado de México.	SERVICIO	01

“LAMAP, S.A. DE C.V.” a petición del supervisor (a) del Contrato realizará el cambio del personal de un domicilio a otro y que le sea solicitado mediante escrito o correo electrónico con un mínimo de 48 horas de anticipación, en caso de no realizarlo en el plazo establecido será acreedor a la deductiva correspondiente.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Reponer en caso de mal funcionamiento o rotura, los accesorios de baño tales como: despachadores de jabón dispensadores de papel sanitario y sanitas, botes de basura, descritos en este anexo, para tal efecto sustituirá en un plazo de 72 horas posteriores como máximo dicho accesorio una vez que le sea notificado por oficio o correo electrónico por el supervisor (a) del Contrato. En caso de no realizarlo en el plazo establecido será acreedor a la deductiva correspondiente.

LA PRESTACIÓN DEL “SERVICIO” OFERTADO POR LAMAP, S.A. DE C.V. INTEGRA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Limpieza habitual, conservación y limpieza mayor a través de una plantilla de trabajo.

Limpieza habitual se refiere al conjunto de actividades a efecto de mantener limpios y libres de manchas, basura y polvo: pisos, paredes, techos, plafones, acrílicos, lámparas, cristales, vidrios, persianas, estaciones de trabajo modular, escritorios, sillas, sillones, libreros, mesas, archiveros, mostradores, teléfonos, columnas, galerías, muros, cestos de basura, pasillos, vestíbulos, elevadores (puertas, paredes, pisos), baños, aceras, entre otros.

Servicios adicionales de limpieza (como lavar vajilla las cuales se utilizan en eventos especiales) sin costo alguno para las Oficinas Centrales del INEA y sus Unidades de Operación

El servicio consiste en proporcionar los elementos que las Oficinas Centrales del INEA y sus Unidades de Operación requieran para atender necesidades extraordinarias del “Servicio”; este tipo de servicio es eventual y deberá ser solicitado por el administrador (a) del Contrato de las Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación con 24 horas de anticipación, mediante un reporte telefónico o correo electrónico a “LAMAP, S.A. DE C.V.”. Los servicios a que se refiere este párrafo serán de la misma naturaleza (limpieza).

ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO

(ANEXO 1-B)

PLANTILLA Y HORARIOS DEL PERSONAL REQUERIDO**PARTIDA 3. UNIDAD DE OPERACIÓN ESTADO DE MÉXICO**

NO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS		TOTAL	
		OPERARIO / AFANADOR			
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	UNIDAD DE OPERACIÓN CALLE LAGO ATHABASCA NO. 103, COLONIA NUEVA OXTOTITLÁN, CÓDIGO POSTAL 50100, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.	4	8	4	8

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 115 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Estado de México.	SERVICIO	01

2	COORDINACIÓN DE ZONA TOLUCA AVENIDA ISIDRO FABELA NÚMERO 732, PRIMER PISO COLONIA LAS AMÉRICAS, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 50130	1	1	1	1
3	LEOPOLDO VELASCO 10, COL. CENTRO. ATLACOMULCO EDO. DE MÉXICO	1	1	1	1
4	BLVD. ANTONIO SAN ROMÁN, S/N, IXTAPAN DE LA SAL, EDO. DE MÉXICO	1	1	1	1
5	DE LOS MAESTROS S/N, COL. VISTA HERMOSA, JILOTEPEC, EDO. DE MÉX.	1	1	1	1
6	LA CABECERA/NICOLÁS BRAVO, SAN FELIPE DEL PROGRESO, EDO. DE MÉX.	1	1	1	1
7	MIGUEL HIDALGO 68, COL. CENTRO, LERMA DE VILLADA, EDO. DE MÉXICO	1	1	1	1
8	BENITO JUÁREZ 205, COL. CENTRO, VALLE DE BRAVO	1	1	1	1
9	ATENOGÉNES SANTA MARÍA 16, COL. CENTRO, AMECAMECA, EDO. DE MÉXICO	1	1	1	1
10	ADOLFO LÓPEZ MATEOS 14 MS 2, LOTE 14, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO. DE MÉXICO	1	1	1	1
11	PRIV. DE SAN JUAN 1, COL. CASCO VIEJO, CHALCO, EDO. DE MÉXICO	1	1	1	1
12	FLOR DE LIZ ESQ. RIO CUAUTITLÁN, CUAUTITLÁN IZCALLI, EDO. DE MÉXICO.	1	1	1	1
13	REVOLUCIÓN 23-B, ECATEPEC CENTRO, ECATEPEC DE MORELOS.	1	1	1	1
14	COMONFORT MZ3, LT 18, ACUATLAPLICO 1RA SECC. CHIMALHUACÁN	1	1	1	1
15	AV. BOSQUE DE CHAPULTEPEC 65, COL. DEL BOSQUE, NAUCALPAN, EDO DE MÉXICO.	1	1	1	1
16	ADOLFO LÓPEZ MATEOS 665, COL. AURORA 1RA SECCIÓN. NEZAHUALCÓYOTL	1	1	1	1
17	PORFIRIO DÍAZ ESQ. FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, 2DO. PISO, COL. CENTRO. OTUMBA	1	1	1	1
18	ALDAMA 111, COL. CENTRO, TEXCOCO	1	1	1	1
19	MIGUEL HIDALGO ESQ. FRANCISCO I. MADERO, LOS REYES IZTACALA, 1RA. SECCIÓN. TLALNEPANTLA DE BAZ.	1	1	1	1
20	MINA 30, BARRIO SAN JUAN, ZUMPANGO	1	1	1	1
TOTAL		23	27	23	27

NO.	DOMICILIO	HORARIOS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA
1	UNIDAD DE OPERACIÓN CALLE LAGO ATHABASCA NO. 103, COLONIA NUEVA OXTOTITLÁN, CÓDIGO POSTAL 50100, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.	MATUTINO: LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HORAS VESPERTINO: LUNES A VIERNES DE 11:00 A 19:00 HORAS SABADO DE 08:00 A 15:00 HORAS
2	COORDINACIÓN DE ZONA TOLUCA AVENIDA ISIDRO FABELA NÚMERO 732, PRIMER PISO COLONIA LAS AMÉRICAS, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 50130	MATUTINO: LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HORAS SABADO DE 08:00 A 15:00 HORAS
MATUTINO: LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HORAS		
LEOPOLDO VELASCO 10, COL. CENTRO. ATLACOMULCO EDO. DE MÉXICO		
BLVD. ANTONIO SAN ROMÁN, S/N, IXTAPAN DE LA SAL EDO. DE MÉXICO		
DE LOS MAESTROS S/N, COL. VISTA HERMOSA, JILOTEPEC, EDO. DE MÉX.		
LA CABECERA/NICOLÁS BRAVO, SAN FELIPE DEL PROGRESO, EDO. DE MÉX.		
MIGUEL HIDALGO 68, COL. CENTRO, LERMA DE VILLADA, EDO. DE MÉXICO		
BENITO JUÁREZ 205, COL. CENTRO, VALLE DE BRAVO		

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
 CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.licitaciones@gmail.com

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 116 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Estado de México.	SERVICIO	01

ATENOGENES SANTA MARÍA 16, COL. CENTRO, AMECAMECA, EDO. DE MÉXICO
ADOLFO LÓPEZ MATEOS 14 MZ 2, LOTE 14, ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDO. DE MÉXICO
PRIV. DE SAN JUAN 1, COL. CASCO VIEJO, CHALCO, EDO. DE MÉXICO
FLOR DE LIZ ESQ. RIO CUAUTITLÁN, CUAUTITLÁN IZCALLI, EDO. DE MÉXICO.
REVOLUCIÓN 23-B, ECATEPEC CENTRO, ECATEPEC DE MORELOS.
COMONFORT MZ3, LT 18, ACUATLAPLICO 1RA SECC. CHIMALHUACÁN
AV. BOSQUE DE CHAPULTEPEC 65, COL. DEL BOSQUE, NAUCALPAN, EDO DE MÉXICO.
ADOLFO LÓPEZ MATEOS 665, COL. AURORA 1RA SECCIÓN. NEZAHUALCÓYOTL
PORFIRIO DÍAZ ESQ. FRAY BERNARDINO DE SAHAGÚN, 2DO. PISO, COL. CENTRO. OTUMBA
ALDAMA 111, COL. CENTRO, TEXCOCO
MIGUEL HIDALGO ESQ. FRANCISCO I. MADERO, LOS REYES IZTACALA, 1RA. SECCIÓN. TLALNEPANTLA DE BAZ.
MINA 30, BARRIO SAN JUAN, ZUMPANGO

Nota: de acuerdo a los horarios establecidos por cada una de las Unidades de Operación, ningún elemento podrá cubrir doble turno; es decir, el personal asignado sólo podrá laborar en turno matutino o vespertino.

ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO
 (ANEXO 1-C)

RELACIÓN DE MATERIALES QUE SERÁN SUMINISTRADOS POR MES
 (LAS MARCAS DE LOS PRODUCTOS SON ENUNCIATIVAS PUDIENDO ENTREGAR PRODUCTOS DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD).

PARTIDA 3. UNIDAD DE OPERACIÓN ESTADO DE MÉXICO

1.- UNIDAD DE OPERACIÓN. LAGO ATHABASCA NO. 103 COL. NUEVA OXTOTITLAN

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	ACEITE PARA MOOP LTRS.	SANIKLIN	LITRO	4
2	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE) CAJA C/12 PZAS., DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	10
3	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	19
4	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	16
5	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	20
6	BOLSA DE CAMISA BIODEGRADABLE COLOR NEGRO DE 30 X 60	BIOBAG	KILO	2
7	BOLSA DE POLIETILENO DE 25 X 35 CALIBRE. 150	BIOBAG	KILO	1

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 117 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Estado de México.	SERVICIO	01

8	BOMBA PARA W.C.	PALMA DE ORO	PIEZA	1
9	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO CAJA C/24 PZAS. BICLORO DE 582 GRS.	AJAX	PIEZA	5
10	CARTUCHO REPUESTO NEUTRALIZADOR DE OLORES CON VALVULA DOSIFICADORA DE 170 GRS. 3000 APLICACIONES 11 AROMAS DIFERENTES	AIRWICK	PIEZA	2
11	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	7
12	CLORO AL 3%	SANIKLIN	LITRO	30
13	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	5
14	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	5
15	CUÑA METALICA CON MANGO	PERICO	PIEZA	4
16	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	3
17	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	15
18	FIBRA/ESPONJA AXION DUAL P-94 DE 80MM X 120MM 3M	SCOTCH 3M	PIEZA	15
19	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	20
20	FUNDA PARA MOOP DE 60 CMS DE ALTA DURACION	SANIKLIN	PIEZA	2
21	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	9
22	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEM CAJA C/12 PZAS.DE 378 ML.	JOHNSON	PIEZA	5
23	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN CAJA CON 12 PIEZAS).	GEL KLEEN	CAJA	2
24	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
25	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
26	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	18
27	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	6
28	MOOP METALICO DE 60 CMS ESQUELETO	SANIKLIN	PIEZA	3
29	MULTILIMPIADOR LIQUIDO	SANIKLIN	LITROS	20
30	PAPEL TOALLAMATIC CAJA CON 6 ROLLOS	PETALO	CAJA	1
31	PAPEL TRADICIONAL HIGIENICO HOJA DOBLE. PETALO	KIMLARK	PIEZA	48
32	PAPEL HIGIENICO JUMBO CAJA C/12 ROLLOS, C/300 MTS X10 CM	KIMBERLY CLARK	CAJA	10
33	PASTILLA DESODORANTE REDONDA PARA MINGITORIO DE 80 GRS.	WIESE	PIEZA	25
34	PASTILLA DESODORANTE PARA WC PZAS REPUESTO DE 35 GRS. CON CANASTILLA	HARPIC	PIEZA	30
35	PATO PURIFIC DESINFECTANTE WC DE 500 ML.	JOHNSON	PIEZA	5
36	PINO	SANIKLIN	LITROS	4
37	RECOGEDOR METALICO CON BASTON	MARCA LIBRE	PIEZA	2
38	SARRICIDA LIQUIDO O CONCENTRADO	SANIKLIN	LITRO	5

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 118 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
3	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Estado de México.	SERVICIO	01

39	SHAMPOO ALEX PARA PISO LAMINADO	HARPIC	LITRO	1
PARA CADA UNA DE LAS COORDINACIONES DE ZONA DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN ESTADO DE MÉXICO				
NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE), DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	2
3	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	1
4	COLOR AL 3%	SANIKLIN	LITRO	2
5	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1
6	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	2
7	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	1
8	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
9	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
10	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	2
11	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	1
12	MULTILIMPIADOR LIQUIDO	SANIKLIN	LITROS	2

Nota: cuando el material señalado en este apartado se entregue dañado o de mala calidad, este será reemplazado en un periodo no mayor a dos días hábiles (2) contados a partir de que sea notificado el prestador del servicio, con las características mencionadas. De no realizar el cambio de los materiales, se hará acreedor a la deductiva correspondiente; mencionada en el apartado de deductiva.

Atentamente

C. LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA
 REPRESENTANTE LEGAL
 LAMAP, S.A. DE C.V.

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
 CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.licitaciones@gmail.com

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 119 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Michoacán de Ocampo	SERVICIO	01

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS								
OBJETO DEL SERVICIO OFERTADO POR LAMAP, S.A. DE C.V.	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro							
ÁREA REQUIRENTE	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios							
NOMBRE DEL TITULAR Y RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MICHOACÁN DE OCAMPO ELESBAN APARICIO CUIRIZ (ADMINISTRADOR) OCTAVIO GONZÁLEZ SUÁREZ (SUPERVISOR)							
MONTOS A EJERCER NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	Monto Mínimo	Monto Máximo						
PENALIZACIÓN Pena convencional del 1% (uno por ciento) sobre el importe máximo adjudicado antes de IVA por cada día natural de atraso en el inicio de la prestación del servicio. Los elementos que no se presenten a laborar, no serán pagados en un 100% y se aplicará la deductiva correspondiente a Falta de operarios, pulidor y/o supervisor.	DEDUCCIÓN El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en adelante INEA establece deducciones al pago de los servicios no prestados oportunamente con motivo del incumplimiento parcial o deficiente, mismas que se indican a continuación. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th><th>Deductiva</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Falta de operarios, pulidor y/o supervisor</td><td>Descuento de la inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, según corresponda, de operarios, pulidores y supervisores, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo de la misma como por ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00.</td></tr> <tr> <td>Falta de maquinaria y equipo.</td><td>Descuento equivalente al turno de pulidor por cada una de la maquinaria y equipo faltante por día,</td></tr> </tbody> </table>		Concepto	Deductiva	Falta de operarios, pulidor y/o supervisor	Descuento de la inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, según corresponda, de operarios, pulidores y supervisores, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo de la misma como por ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00.	Falta de maquinaria y equipo.	Descuento equivalente al turno de pulidor por cada una de la maquinaria y equipo faltante por día,
Concepto	Deductiva							
Falta de operarios, pulidor y/o supervisor	Descuento de la inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, según corresponda, de operarios, pulidores y supervisores, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo de la misma como por ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00.							
Falta de maquinaria y equipo.	Descuento equivalente al turno de pulidor por cada una de la maquinaria y equipo faltante por día,							

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 120 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Michoacán de Ocampo	SERVICIO	01

		dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo del mismo concepto, ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00 la reposición de equipo dañado será en 24 horas.
	Falta de materiales	20% sobre precio unitario en el mercado de los bienes que presenten daños o mala calidad, 20% sobre precio unitario en el mercado de los bienes que sean entregados de forma parcial o fuera de tiempo establecido en el anexo correspondiente.
	Falta de uniforme completo e identificación del personal de limpieza	Descuento equivalente a una inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, dividiendo el costo mínimo mensual del operario, pulidor o supervisor según sea el caso entre 30, más el 20 % de costo de la misma, ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00, por cada persona que no porte el uniforme completo.
	Por cada día natural de retraso, en el caso de que no entregue de manera mensual a la persona SUPERVISOR DEL CONTRATO, los listados del Sistema Único de Autodeterminación (SUA), así como su concerniente comprobante de pago debidamente efectuado, esto, dentro de los tres días hábiles posteriores al vencimiento del plazo que concede el IMSS para el pago respectivo; dicho comprobante de pago deberá reflejar las liquidaciones efectuadas tanto por concepto de cuotas obrero patronales al IMSS, Afore y/o cuenta individual, así como las aportaciones al	30% (treinta por ciento) sobre el costo mensual de cada elemento del que no se le haya pagado las cuotas de las prestaciones sociales garantizadas por ley.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 121 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Michoacán de Ocampo	SERVICIO	01

	INFONAVIT, según corresponda.		
	En caso de que de la revisión realizada a los listados del SUA, se desprenda que haya personal de LAMAP, S.A. DE C.V., laborando, y que no se encuentre dado de alta en el IMSS, esto será por cada elemento que estuviera en dicha situación.		30% (treinta por ciento) sobre el costo mensual de cada elemento del que no se le haya pagado las cuotas de las prestaciones sociales garantizadas por ley.
	Por no cambiar de inmueble al personal dentro del día establecido		0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
	Por no sustituir al personal dentro del día establecido		0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
	Por no entregar el reporte de servicio dentro del plazo establecido		0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
	En caso de que el personal de LAMAP, S.A. DE C.V., incurra en alguna de las restricciones establecidas en este Anexo técnico		0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA
	En caso de no instalar o no sustituir los despachadores de jabón, papel de manos, papel higiénico		0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
TIPO DE GARANTÍA	Divisible X	Indivisible	Límite de Incumplimiento de la Garantía 10%
OTRAS GARANTÍAS QUE SE CONSIDERAN, INDICAR EL O LOS TIPOS DE GARANTÍA O DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEÑALANDO VIGENCIA	Responsabilidad Civil por el 5% del Monto Máximo de su contrato sin IVA deberá entregarla dentro de los 10 días posteriores a la firma del Contrato.	Partida Presupuestal	35801 "Servicio de Lavandería, Limpieza e Higiene"
PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIO	Durante la Vigencia del Servicio	Plazo para la notificación y reposición del servicio	Durante la Vigencia del Servicio

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 122 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Michoacán de Ocampo	SERVICIO	01

PRESENTACIÓN Y CONDICIONES DE LA MUESTRA.	De acuerdo al Presente Anexo Técnico.																								
REQUIERE PRUEBAS	No	Requiere Muestra	De acuerdo al Presente Anexo Técnico.																						
MÉTODO PARA EJECUTAR LA PRUEBA Y RESULTADO MÍNIMO	No Aplica																								
REQUIERE ANTICIPO	No																								
ORIGEN DE LOS SERVICIOS	Nacionales																								
NORMAS QUE APLICAN	<table><tr><th>NÚMERO DE NORMA DESCRIPCIÓN DE LA NORMA</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>NOM-004-STPS-1999</td><td>Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.</td></tr><tr><td>NOM-017-STPS-2008 (ACORDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES)</td><td>Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</td></tr><tr><td>NOM-009-STPS-2011</td><td>Coordinaciones de seguridad para realizar trabajos en altura.</td></tr><tr><td>NMX-Q-002-SCFI-2007</td><td>Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general especificaciones y métodos de prueba.</td></tr><tr><td>NOM-050-SCFI-2004</td><td>Información comercial –etiquetado general de productos.</td></tr><tr><td>NOM-030-STPS-2009</td><td>Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.</td></tr><tr><td>NMX-N-092-SCFI-2015</td><td>Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado industrial (higiénico pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.</td></tr><tr><td>NMX-N-096-SCFI-2014</td><td>Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones.</td></tr><tr><td>NMX-CC-9001-IMNC-2015</td><td>Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.</td></tr><tr><td>NMX-R-025-SCFI-2015</td><td>En igualdad laboral y no discriminación</td></tr></table>			NÚMERO DE NORMA DESCRIPCIÓN DE LA NORMA	DESCRIPCIÓN	NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.	NOM-017-STPS-2008 (ACORDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES)	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.	NOM-009-STPS-2011	Coordinaciones de seguridad para realizar trabajos en altura.	NMX-Q-002-SCFI-2007	Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general especificaciones y métodos de prueba.	NOM-050-SCFI-2004	Información comercial –etiquetado general de productos.	NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.	NMX-N-092-SCFI-2015	Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado industrial (higiénico pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.	NMX-N-096-SCFI-2014	Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones.	NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.	NMX-R-025-SCFI-2015	En igualdad laboral y no discriminación
	NÚMERO DE NORMA DESCRIPCIÓN DE LA NORMA	DESCRIPCIÓN																							
	NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.																							
	NOM-017-STPS-2008 (ACORDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES)	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.																							
	NOM-009-STPS-2011	Coordinaciones de seguridad para realizar trabajos en altura.																							
	NMX-Q-002-SCFI-2007	Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general especificaciones y métodos de prueba.																							
	NOM-050-SCFI-2004	Información comercial –etiquetado general de productos.																							
	NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.																							
	NMX-N-092-SCFI-2015	Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado industrial (higiénico pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.																							
	NMX-N-096-SCFI-2014	Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones.																							
	NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.																							
	NMX-R-025-SCFI-2015	En igualdad laboral y no discriminación																							

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 123 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante:** LAMAP, S.A. DE C.V.**Domicilio Fiscal:** JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800**R.F.C.** LAM211108FQA**Teléfono:** 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Michoacán de Ocampo	SERVICIO	01

	NOM-035-STPS-2018		Factores riesgo psicosocial en el trabajo – identificación, análisis y prevención	
MÉTODO DE EVALUCIÓN (SÓLO APLICA EN LICITACIÓN O INVITACIÓN)	Puntos y Porcentajes N/A		Costo Beneficio N/A	Binario SI
MODALIDAD DEL CONTRATO.	Abierto X		Cerrado	
ES UNA CONTRATACIÓN PLURIANUAL	Sí		No X	
VIGENCIA DEL CONTRATO.	Del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre 2025			
VIGENCIA DEL SERVICIO	Del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre 2025			
MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO	Las Personas Supervisores(as) de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación, verificarán el cumplimiento del servicio, de acuerdo a lo establecido y a estos mismos, les serán entregados los ENTREGABLES señalados en el presente Anexo Técnico. Así mismo, verificará en el SUA el personal que presta el servicio.			
ENTREGABLES	INICIO cta de Inicio del servicio. Carta compromiso de retiro de basura. Evidencia de colocación de despachadores de jabón, de papel higiénico y papel de manos. Designación de Ejecutivo de Cuenta. Relación de entrega de maquinaria, equipo y herramientas (Fajas, escaleras especiales, pulidoras, hidrolavadoras de alta presión, extensiones y mangueras). Copia de Gafetes del personal de limpieza. Entrega de Lista de Personal con que inicia el servicio. MENSUAL Entrega de relación de material de limpieza, que incluya el costo de cada uno de ellos. Lista de asistencia Reporte de Servicio y Bitácora del servicio de limpieza Pago de las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS - INFONAVIT) Sistema único de autodeterminación			
FORMA Y PLAZO DE PAGO	Los pagos de los servicios se efectuarán en moneda nacional por servicio devengado en forma mensual, en función del importe generado por los servicios prestados a entera satisfacción, durante ese lapso, los cuales estarán debidamente validados y aprobados por el Administrador (a) del Contrato del INEA.			

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 124 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Michoacán de Ocampo	SERVICIO	01

	El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente al pago que "LAMAP, S.A. DE C.V.," deban efectuar por conceptos de penas convencionales en el entendido de que en el supuesto que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de acuerdo con el artículo 95 segundo párrafo, del RLASSP En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 de la LAASSP los pagos se realizarán por servicio devengado a mes vencido, dentro de los veinte días naturales posteriores a la entrega de los comprobantes fiscales (factura y archivo XML) que correspondan, mismos que, se encontrarán debida y fiscalmente requisados y en términos de lo pactado en el Contrato de prestación del servicio y a entera satisfacción y validación del supervisor (a) y administrador (a) del Contrato.
FUNCIONES DE LA PERSONA ADMINISTRADORA Y DE LA PERSONA SUPERVISORA DEL CONTRATO	La administración y supervisión del Contrato será como se detalla a continuación: Se tendrá por entendido que las funciones de la persona administrador (a) son: Responsable de elaborar la constancia de cumplimiento al termino del Contrato, la liberación del pago correspondiente, notificar y validarlas penalizaciones y deductivas, iniciar procedimiento de rescisión de Contrato el área requirente, así también de la garantía cumplimiento. Se tendrá por entendido que las funciones de la persona supervisor (a) son: Elaborar carta de cumplimiento de que los servicios fueron prestados de acuerdo al anexo técnico. Proporcionar mediante correo electrónico dirigido al representante legal de LAMAP, S.A. DE C.V., dirección de correo electrónico a donde deberá remitir de manera mensual el CFDI, y los archivos electrónicos XML y FDF. Solicitar la gestión de recursos correspondiente para trámite de pago. Cuantificar las penalizaciones y deductivas que se lleguen a presentar por incumplimiento por parte de LAMAP, S.A. DE C.V., e informar al administrador/a. Verificar el cumplimiento de las características del personal en servicio.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 125 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Michoacán de Ocampo	SERVICIO	01

	Revisar que el monto facturado sea el correcto. Verificar el cumplimiento de la recepción de entregables en el plazo señalado. Verificar el cumplimiento del pago del IMSS - INFONAVIT. Verificar el cumplimiento del servicio. Verificar la entrega oportuna de material y equipo. Verificar la instalación al inicio del servicio y sustitución durante la vigencia de este, de despachadores de jabón líquido, de papel de manos y papel higiénico. Solicitar mediante correo electrónico la sustitución y cambio de inmueble del personal que presta el servicio de limpieza. Verificar que el personal del servicio de limpieza registre su asistencia acuda con uniforme y gafete. Recibir la notificación de designación de ejecutivo de cuenta. Coordinar la entrega-recepción de las instalaciones del INEA al finalizar la vigencia del contrato.
--	---

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO OFERTADO POR LAMAP, S.A. DE C.V.
OBJETIVO

Proporcionar el servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, en adelante el "Servicio".

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Mantener y conservar limpios y en condiciones óptimas de salubridad e higiene las áreas interiores y exteriores de los inmuebles, del "Servicio", a través de acciones de asepsia y desinfección, para cuyo propósito se utilizan sustancias químicas biodegradables, detergentes y otros implementos de higiene, y que tienden a eliminar organismos y microorganismos patógenos con el objeto de proteger la salud humana, mediante un modelo de servicio integral que incluya todo lo necesario para la correcta ejecución del "Servicio". El cual consiste entre otro, del aseo de muros, pisos, plafones, puertas y mobiliario en general, así como el lavado de vidrios hasta de 3 metros en el interior de los inmuebles, domos, escaleras, incluyendo el suministro de los insumos y materiales que se requieran para su realización.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 126 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Michoacán de Ocampo	SERVICIO	01

METODOLOGÍA

“LAMAP, S.A. DE C.V.” realizarán la ejecución del “Servicio”, tomando en consideración las funciones específicas y los aspectos metodológicos establecidos en el anexo técnico de la presente invitación.

LINEAMIENTOS GENERALES

Los servicios de limpieza se realizarán en los inmuebles que se indican en el Anexo 1-B de la presente propuesta y de Acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4	MICHOACÁN DE OCAMPO.	Servicio	01

RESUMEN DE TURNOS MÍNIMO Y MÁXIMO POR PARTIDA

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE TURNOS MÍNIMOS DIARIOS	NÚMERO DE TURNOS MÁXIMOS DIARIOS
UNIDAD DE OPERACIÓN EN MICHOACÁN DE OCAMPO	18	19

“LAMAP, S.A. DE C.V.” DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA INCLUYE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTOS ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

Curriculum Actualizado de LAMAP, S.A. DE C.V., el cual contiene como mínimo lo siguiente: objeto social, domicilio fiscal, domicilio comercial en su caso, correo electrónico, número telefónico, servicios que presta, ubicación de sus oficinas e instalaciones, relación de clientes durante el ejercicio fiscal 2024, organización administrativa. Así mismo anexa copia simple de por lo menos un Contrato de un servicio con características similares durante el ejercicio fiscal 2024.

Curriculum Vitae de por lo menos el 10% de los elementos de limpieza y 10% supervisores de acuerdo al número máximo de elementos con los que se pretende prestar el servicio, el cual contiene como mínimo los siguientes datos: nombre completo de la persona, domicilio, así como datos de los servicios que haya o este prestando con diversas entidades públicas o privadas, de acuerdo al objeto del Anexo Técnico.

Listado del Sistema Único de Autodeterminación ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del último bimestre del ejercicio fiscal 2024 de un número de un 50% a lo solicitado en las bases de la presente invitación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que cuenta con los recursos financieros, humanos y materiales suficientes para el cumplimiento del “Servicio”, presente Anexo y el objeto del Contrato que se formalice; que se encuentra al corriente de sus Contribuciones Fiscales, anexando copias debidamente acreditadas con

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 127 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Michoacán de Ocampo	SERVICIO	01

el sello de pagado o el pago comprobatorio anual vía internet, correspondientes al ejercicio fiscal 2023 y los pagos provisionales efectuados (del ejercicio 2024 mensuales, respecto de las contribuciones referidas en el Código Fiscal de la Federación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que cuenta con los recursos financieros, humanos y materiales suficientes para el cumplimiento del "Servicio", presente Anexo y el objeto del Contrato que se formalice. Presentando en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA manifestando que ha presentado en tiempo y forma el Acuse del dictamen en materia de seguridad social del ejercicio 2023, adjuntando "Acuse de presentación del dictamen del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2023",

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta, que se compromete a presentar el retiro de basura en los inmuebles del "INEA", correspondiente al "Servicio".

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta, donde se compromete a inscribir y pagar las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social de la totalidad de su personal que prestará el servicio. Así mismo presenta opinión positiva vigente del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, con fecha no mayor a 30 días de antelación a la fecha de publicación de la presente convocatoria de cuando menos 50% (de los elementos mínimos solicitados), adjunta copia simple legible del pago de por lo menos 50%, de los elementos solicitados en el anexo técnico de la presente invitación.

Registro al padrón público de contratistas de servicios u obras especializados "REPSE". en cumplimiento a la disposición de la Ley Federal del Trabajo en su artículo 15, que establece que las personas físicas o morales que proporcionen servicios especializados o ejecuten obras especializadas deben contar con un registro ante la secretaría del trabajo y previsión social.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que el personal propuesto por LAMAP, S.A. DE C.V., cuenta con la experiencia necesaria para la prestación del "Servicio".

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que el personal tendrá experiencia en el pulido de todo tipo de superficies tales como: loseta vinílica, granito, cantera, recinto, duela de madera, piso laminado, etc.

Presenta, su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del "Servicio", tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde, contenga la relación de la maquinaria, equipo y herramientas en óptimas condiciones de uso, con los que garantizará la prestación del "Servicio" tales como: fajas, escaleras especiales, pulidoras, hidrolavadoras de alta presión, extensiones y mangueras, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde, quedan obligados a garantizar que el personal portará en todo momento el uniforme en buen estado; Presentando impresión fotográfica del modelo de uniforme que usara su personal durante la prestación del "Servicio".

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 128 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Michoacán de Ocampo	SERVICIO	01

Previo a la apertura de propuestas hasta 24 horas antes de esta presenta muestra física de estos (uniformes), entregando uno para un supervisor y uno para afanador, contemplando el logotipo de LAMAP, S.A. DE C.V., al frente y atrás. Dicha entrega se realizará al Departamento de Servicios Generales, ubicado en las Oficinas Centrales, con domicilio en Calle Francisco Márquez No. 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de 9:00 hrs. A 15:00 hrs. Dichas muestras podrán ser devueltas después de terminado el procedimiento, en el mismo departamento.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde, quedan obligados a otorgar a su personal un gafete de identificación plastificado o con enmicado térmico, el cual portará durante su estancia en el inmueble, durante la vigencia del "Servicio", el personal de seguridad le podrá negar el acceso, en caso de que el personal no porte dicha credencial. Los gafetes cumplirán como mínimo con los siguientes requisitos: logotipo y nombre de "LAMAP, S.A. DE C.V."; nombre del trabajador (a), número de seguridad social y fotografía reciente, domicilio fiscal y teléfono de empresa. Presentando modelo del gafete de identificación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde señala que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del Servicio, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará al INEA, como patrón sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, "LAMAP, S.A. DE C.V.," se compromete a liberar al INEA de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde designa una persona como ejecutivo (a) de cuenta, el cual estará encargada de la supervisión y del cumplimiento de lo señalado en el presente anexo, señale el nombre del ejecutivo, número telefónico, correo electrónico y horario de servicio, no debiendo remover o cambiar al personal sin la previa autorización del supervisor (a) del Contrato.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde el personal de su representada se compromete a cuidar el mobiliario y equipo de las Oficinas de los inmuebles del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación, en caso de que el personal llegue a dañar cualquier tipo de bien, el INEA notificarán por escrito al ejecutivo, para cubrir el costo o reposición del daño ocasionado, en el tiempo establecido en dicho escrito, sin cargo alguno para el INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde los servicios se proporcionarán conforme se establece en la cédula de actividades descritas en este anexo y, los materiales, maquinaria y equipo serán como se requiere en este anexo; los materiales limpieza requeridos para cada uno de los inmuebles serán entregados dentro de los dos días naturales, contados a partir del inicio de la vigencia del "Servicio", para los meses subsecuentes la entrega de dichos materiales se hará dentro de los cinco días naturales previos al inicio del mes en que serán utilizados durante la vigencia del "Servicio", los materiales serán recibidos mensualmente por el supervisor/a del Contrato, verificando calidad de los mismos, la maquinaria y equipo requeridos para cada uno de los inmuebles serán entregados dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la vigencia del inicio del "Servicio", en caso contrario se aplicará la deductiva correspondiente. Mismos que están considerados dentro del costo unitario por elemento y que no podrá solicitar ninguna retribución adicional.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde señale que cumple con normas oficiales mexicanas.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 129 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Michoacán de Ocampo	SERVICIO	01

LA EJECUCIÓN DEL "SERVICIO" PREVISTO POR EL CONTRATO, SE SUJETARÁ A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

Las ofertas que presenta "LAMAP, S.A. DE C.V.," son por la totalidad de las partidas en los inmuebles que indica, conforme a las necesidades específicas y a lo señalado en el anexo técnico de la presente invitación.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," será responsable de realizar el "Servicio" de acuerdo a las características de cada inmueble y de lo establecido en el presente Anexo y el Contrato que se formalice.

El traslado de los residuos sólidos al sitio final de disposición, se realizará de conformidad con lo que disponga la normatividad aplicable y a la normatividad en la materia y de acuerdo a lo siguiente:

Manejo de residuos orgánicos e inorgánicos

"LAMAP, S.A. DE C.V.," realizará a través de su personal, la separación de basura (inorgánica e orgánica) en particular de los desechos del cartón, así como, de las botellas de plástico Polietileno Tereftalato (PET) durante la recolección, tanto de oficinas, salas, baños, estacionamiento y áreas comunes de los diferentes inmuebles, los cuales deberán depositarse en los espacios o contenedores instalados para tal fin en los inmuebles del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación. Así mismo, tendrá que desalojar la basura tres veces por semana de las instalaciones de cada inmueble, sin costo alguno para el INEA, esta actividad quedará asentada en la bitácora de servicio y en el formato de supervisión del servicio.

El INEA proporcionará un espacio físico para que "LAMAP, S.A. DE C.V.," resguarde y controle el material que suministre para la prestación del "Servicio", siendo total responsabilidad del mismo, garantizar en todo momento la disponibilidad inmediata del material.

Cuando se realicen actividades que utilicen productos que puedan causar accidentes como ceras, solventes, desincrustantes, detergentes, etc., los operarios del "Servicio" utilizarán señalizaciones delimitando el área tratada, a efecto de evitar tráfico de personal y uso de instalaciones durante los períodos asignados.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," proporcionará el "Servicio" de acuerdo a su naturaleza en actividades únicas, diarias, semanales, quincenales, mensuales y semestrales, las cuales están indicadas en el inciso j) de la presente propuesta, las cuales se enuncian de manera enunciativa, mas no limitativa.

Los horarios para la prestación del "Servicio" en el INEA, se indican en el Anexo 1-B de este Anexo.

El INEA, requiere las actividades y frecuencia, de conformidad con lo señalado en la Lista de Actividades.

LISTA DE ACTIVIDADES

Concepto	Actividad	2 veces al día	4 veces al día	Diariamente	Semanalmente	2 veces por	Quincenalmente	Mensualmente	Cuando se requiera
Azoteas	Barrer			X					

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 130 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Michoacán de Ocampo	SERVICIO	01

	Limpiar rejillas				X				
	Limpiar canaletas								X
Toldos	Limpieza								X
Terrazas	Barrer			X					
	Tallar					X			
Estacionamiento	Barrer			X					
	Tallar				X				
Banquetas	Barrer			X					
	Tallar				X				
Muros	Limpiar				X				X
	Lavar						X		
Muros de Madera	Limpiar				X				X
	Encerar						X		
Puertas	Limpiar				X				X
	Lavar						X		
Puertas de Madera	Limpiar				X				X
	Encerar						X		
Herrería	Limpiar				X				X
	Lavar						X		
Vidrios Exteriores	Lavar						X		X
Vidrios Interiores	Limpiar				X				X
	Lavar						X		X
Muebles de Madera	Limpiar				X				
	Encerar						X		
Muebles Metálicos	Limpiar				X				
Muebles de Cristal	Limpiar				X				
Muebles con forro de tela	Limpiar				X				
	Tallar								X
Muebles con forro de vinil	Limpiar				X				
Muebles con cubierta de formaica	Limpiar				X				
	Lavar		X						
Baños W.C., Mingitorios, lavabos	Desinfectar			X					
	Aromatizar		X						
	Retirar Basura		X						
Canceles y puertas en baños	Limpiar			X					
	Lavar				X				
Botes de basura	Vaciar		X						
	Lavar				X				
Piso alfombrado	Barrer			X					

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 131 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Michoacán de Ocampo	SERVICIO	01

Pisos de madera	Aspirar				X				
	Barrer			X					
	Encerar						X		
Pisos de Loseta	Limpiar			X					
	Lavar						X		
Piso de Mármol	Barrer			X					
	Lavar				X				
	Pulir							X	
Pasillos	Limpiar			X					
	Lavar					X			
Escaleras	Limpiar			X					
	Lavar						X		
Teléfonos	Limpiar	X							
Cestos de basura	Vaciar	X							X
	Lavar					X			
Enfriadores de agua	Limpiar			X					
	Lavar					X			
Elevador	Limpiar	X							
Rampas de Acceso	Limpiar			X					
	Tallar						X		
Rejillas	Limpiar			X					
Tapetes	Limpiar			X					
	Lavar						X		
Cortinas y Persianas	Sacudir			X					
	Limpiar						X		
Escritorios	Limpiar			X					
Sillas	Sacudir			X					
	Limpiar patas				X				
Retiro de basura del inmueble	Entrega de basura al camión recolector					X			

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El "Servicio" objeto se prestará en los inmuebles que indican en el Anexo 1-B de este Anexo.

REQUERIMIENTOS

"LAMAP, S.A. DE C.V.," garantiza la prestación del "Servicio" de acuerdo a los siguientes términos:

CALIDAD EN EL SERVICIO

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 132 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Michoacán de Ocampo	SERVICIO	01

Será responsabilidad de "LAMAP, S.A. DE C.V.", mantener la calidad del "Servicio" conforme a lo señalado en el Anexo Técnico.

El "Servicio" ofertado garantiza la seguridad tanto para el personal que efectúe éste, como para los usuarios que se encuentren en los inmuebles.

Se realizará el servicio de limpieza profunda semanal, el día que establezca el INEA. "LAMAP, S.A. DE C.V.", se compromete a realizar el servicio de limpieza profunda emergente sin costo adicional en situaciones de emergencia, por caso fortuito o de fuerza mayor (granizadas, mítines, inundaciones, cenizas volcánicas, sismos, incendios, actos vandálicos y eventos socio organizativos); incluirá los insumos necesarios para la debida atención del "Servicio".

"LAMAP, S.A. DE C.V." queda obligados al término del Contrato a coordinar con la empresa que prestará el "Servicio", la desocupación de espacios físicos asignados y/o el retiro de maquinaria, equipos, herramientas y bienes semejantes de su propiedad, arrendamiento o en comodato, a fin de realizar una transición que permita que el Instituto y sus Unidades de Operación cuente de manera ininterrumpida con el "Servicio" y sin costo adicional para las mismas.

PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

"LAMAP, S.A. DE C.V." cuenta con el personal necesario que le permita prestar el "Servicio" conforme a lo establecido en el presente Anexo y al Contrato que se formalice, siendo éstos los siguientes:

PERFIL

Edad y sexo: Acorde a las actividades a desarrollar, considerar que existen áreas de riesgo como azoteas, muebles altos que es necesario utilizar escaleras para su aseo; lámparas que serán aseadas con escalera; equipo delicado como aparatos eléctricos y electrónicos.

SUPERVISOR DE LIMPIEZA

"LAMAP, S.A. DE C.V." designará un supervisor conforme a lo solicitado en el presente anexo, quien tendrá la responsabilidad de supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.

Entre sus actividades de manera enunciativa más no limitativa, se considera:

Supervisar:

La distribución de los operarios en las áreas del inmueble.

El buen funcionamiento y uso de la maquinaria, equipo y herramienta.

El cumplimiento del Programa de Trabajo.

La correcta ejecución de las actividades y cumplimiento de los turnos requeridos, conforme a lo establecido en el presente Anexo y al Contrato que se formalice.

Verificar:

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 133 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Michoacán de Ocampo	SERVICIO	01

La realización de las actividades propias del "Servicio".

Que las actividades de los operarios se realicen de la forma estipulada en el programa de trabajo.

Los operarios se apeguen al programa en materia de protección civil, correspondiente a cada inmueble.

El correcto uso del uniforme y gafete por parte de los operarios dentro del inmueble.

La asistencia diaria y puntual de los operarios.

Cubrir las ausencias de los operarios en los tiempos indicados.

Que el personal de limpieza abandone las instalaciones al término del turno asignado.

OPERARIOS:

"LAMAP, S.A. DE C.V.," proporcionará la lista del número de operarios requeridos en cada uno de los inmuebles, quienes llevarán a cabo las actividades conforme a los turnos y frecuencias detalladas en el anexo técnico de la presente invitación.

RESTRICCIONES

El personal contratado por "LAMAP, S.A. DE C.V.," no deberá:

Solicitar o dar algún obsequio al personal del INEA.

Realizar compras por encargo del personal del INEA., ni favores especiales.

Ingerir alimentos y bebidas dentro de las instalaciones del INEA. (Salvo en el lugar indicado para ello).

Usar lenguaje inapropiado en las instalaciones del INEA.

Realizar actividades comerciales o de negocios de cualquier tipo.

Sustraer objeto alguno que no sea de su propiedad, en su caso, se consignará a las autoridades.

Utilizar los equipos del INEA para realizar trabajos personales (material de limpieza, teléfonos, mobiliario.).

Ingerir bebidas alcohólicas ni drogas.

Realizar tandas, sorteos, colectas de cualquier índole.

Tener acceso a las instalaciones con acompañantes.

Sustraer de las instalaciones materiales de limpieza, papelería u material de oficina, se consignará a las autoridades.

Agredir al personal, estudiantes o visitantes del INEA.

Abrir cajones o archiveros del personal del INEA, sin autorización o supervisión del responsable. se consignará a las autoridades.

Presentarse a laborar sin uniforme y sin credencial.

En caso de que el personal contratado por "LAMAP, S.A. DE C.V.," para el "Servicio" incurra en alguno de los supuestos mencionados en el párrafo anterior, será sustituido en un plazo no mayor a 3 días hábiles una vez que el supervisor (a) del Contrato haya hecho del conocimiento dicho supuesto al supervisor de limpieza. En caso de no realizar la sustitución será acreedor a la deductiva correspondiente. En los casos del personal que sea consignado a las autoridades de acuerdo al párrafo anterior, será sustituido de manera inmediata, así como también no se aceptará en ninguno de los inmuebles en uso del INEA.

SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS

"LAMAP, S.A. DE C.V.," proporciona relación de los materiales e insumos necesarios para garantizar el cumplimiento del "Servicio", al supervisor (a) del Contrato.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 134 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Michoacán de Ocampo	SERVICIO	01

SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECOLECCIÓN DE BASURA)

“LAMAP, S.A. DE C.V.” suministrará las bolsas de plástico necesarias, para llevar a cabo la recolección y separación de residuos en el inmueble, adoptando las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y las normas de manejo de residuos de carácter Federal y Local aplicables.

En cada inmueble deberán depositarse las bolsas acordes a su separación, en los contenedores designados para la concentración, a efecto de mantener limpios en todo momento los cestos de basura.

UNIFORMES

Los uniformes del personal de “LAMAP, S.A. DE C.V.” deberán mantenerse en buen estado y reponerlos tan pronto como dejen de ser funcionales, lo cual se realizará la entrega de dichos uniformes dos veces durante la vigencia del “Servicio” (una al inicio del servicio y la siguiente en la mitad del periodo de la vigencia); dichos cambios quedaran soportados mediante las entregas al personal que firmará de recibido, lo anterior para garantizar la correcta realización del “Servicio”.

ACCIONES DE DISCIPLINA, ORDEN Y SEGURIDAD

“LAMAP, S.A. DE C.V.” instruirá a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del “Servicio”. Dentro de los inmuebles del INEA, deberán mantener el debido respeto, atención y cortesía en sus relaciones con el personal y usuarios de los mismos; también deberán acatar las normas de seguridad aplicables en los inmuebles del INEA. Si el personal de “LAMAP, S.A. DE C.V.” incurriere en una falta de disciplina o respeto, el INEA podrá solicitar que se sustituya por otro elemento.

SE ENTENDERÁN POR CONDUCTAS DE INDISCIPLINA LAS SIGUIENTES:

Uso de celular y música a un volumen alto durante su jornada laboral.
 Dormirse durante la jornada de trabajo dentro de las instalaciones.
 Realizar juegos de azar, rifas, tandas, ventas, leer o atender asuntos no relacionados con sus actividades durante el “Servicio”.
 Causar daños involuntarios a bienes, instalaciones y equipos.
 Amenazar la integridad física, la vida, el patrimonio de las personas; así como tener riñas físicas o verbales.
 Introducirse con engaños, violencia o sin permiso de la persona autorizada a las áreas de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación.
 Ingerir bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas durante el turno y/o dentro del inmueble. Introducir armas de fuego o punzocortantes a las instalaciones de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación.

Cometer delitos tipificados en el Código Penal Federal o faltas administrativas indicadas en las Leyes o demás disposiciones administrativas en materia de policía y buen gobierno

RESPONSABILIDAD LABORAL

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 135 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Michoacán de Ocampo	SERVICIO	01

“LAMAP, S.A. DE C.V.,” asumirá la responsabilidad en materia de seguridad social referente a sus trabajadores y/o a las que haya lugar, en caso de que alguno de éstos sufra un accidente, enfermedad o riesgo de trabajo. Los días no laborables para el personal de limpieza, serán los mismos que se consideren como oficiales para el INEA.

ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO**ANEXO 1-A****PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA**

El administrador (a) del Contrato dentro de las 24 horas hábiles posteriores a la emisión del fallo comunicará por escrito al representante legal LAMAP, S.A. DE C.V., el nombre y cargo de la persona servidora pública que lo auxiliará en la supervisión del Contrato.

El supervisor (a) o del Contrato o la persona supervisora pública que lo auxilie será el que reciba las instalaciones diariamente en condiciones adecuadas de limpieza, y recibir mensualmente materiales de limpieza, maquinaria y equipo requerida, lo cual quedara asentado en el formato de supervisión.

El procedimiento para el ingreso a las instalaciones de las oficinas del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación, será con registro previo, mostrando gafete de identificación vigente y uniformado, el supervisor (a) del Contrato será el responsable de supervisar que se cumpla con esto, en el caso de incumplimiento se aplicará la deductiva correspondiente a la tabla de deductivas.

El administrador (a) del Contrato o la persona supervisora pública que lo auxilie, será el encargado de recibir el material de limpieza suministrado mensualmente por “LAMAP, S.A. DE C.V.,” así como de revisar que la maquinaria y equipo que sean requeridas.

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS QUE CUMPLIRÁ “LAMAP, S.A. DE C.V.,”

A efecto de llevar un adecuado control de las asistencias diarias de los operarios, “LAMAP, S.A. DE C.V.,” y el supervisor (a) del Contrato implementarán mecanismos de control.

“LAMAP, S.A. DE C.V.,” considera que, en caso de inasistencia de su personal, deberá enviar un sustituto en un plazo no mayor a tres horas, contadas a partir de la hora en que reciba el aviso por parte del supervisor (a) del Contrato. En caso de no realizar la sustitución en el plazo será acreedor a la deductiva correspondiente.

“LAMAP, S.A. DE C.V.,” reportará por escrito al supervisor (a) del Contrato, las anomalías o desperfectos en las áreas de limpieza a su cargo (focos fundidos, contactos inservibles, sanitarios descompuestos, instalaciones hidráulicas y llaves en mal estado), esto se registrará en la bitácora de servicio y formato de supervisión.

“LAMAP, S.A. DE C.V.,” estará obligado a presentar informes sobre el trabajo realizado, para lo cual contará con bitácoras de servicio avaladas con la firma del supervisor (a) del Contrato, así como los controles de asistencia de su personal. Si no son cumplidas estas obligaciones en forma y tiempo será acreedor a la deductiva correspondiente.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 136 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Michoacán de Ocampo	SERVICIO	01

“LAMAP, S.A. DE C.V.” cumplirá con entrega mensual de los materiales y equipo que se enlistan en este anexo.

“LAMAP, S.A. DE C.V.” a petición del supervisor (a) del Contrato realizará el cambio del personal de un domicilio a otro y que le sea solicitado mediante escrito o correo electrónico con un mínimo de 48 horas de anticipación, en caso de no realizarlo en el plazo establecido será acreedor a la deductiva correspondiente.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Reponer en caso de mal funcionamiento o rotura, los accesorios de baño tales como: despachadores de jabón dispensadores de papel sanitario y sanitas, botes de basura, descritos en este anexo, para tal efecto sustituirá en un plazo de 72 horas posteriores como máximo dicho accesorio una vez que le sea notificado por oficio o correo electrónico por el supervisor (a) del Contrato. En caso de no realizarlo en el plazo establecido será acreedor a la deductiva correspondiente.

LA PRESTACIÓN DEL “SERVICIO” OFERTADO POR LAMAP, S.A. DE C.V. INTEGRA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Limpieza habitual, conservación y limpieza mayor a través de una plantilla de trabajo.

Limpieza habitual se refiere al conjunto de actividades a efecto de mantener limpios y libres de manchas, basura y polvo: pisos, paredes, techos, plafones, acrílicos, lámparas, cristales, vidrios, persianas, estaciones de trabajo modular, escritorios, sillas, sillones, libreros, mesas, archiveros, mostradores, teléfonos, columnas, galerías, muros, cestos de basura, pasillos, vestíbulos, elevadores (puertas, paredes, pisos), baños, aceras, entre otros.

Servicios adicionales de limpieza (como lavar vajilla las cuales se utilizan en eventos especiales) sin costo alguno para las Oficinas Centrales del INEA y sus Unidades de Operación

El servicio consiste en proporcionar los elementos que las Oficinas Centrales del INEA y sus Unidades de Operación requieran para atender necesidades extraordinarias del “Servicio”; este tipo de servicio es eventual y deberá ser solicitado por el administrador (a) del Contrato de las Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación con 24 horas de anticipación, mediante un reporte telefónico o correo electrónico a “LAMAP, S.A. DE C.V.”. Los servicios a que se refiere este párrafo serán de la misma naturaleza (limpieza).

ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO

(ANEXO 1-B)

PLANTILLA Y HORARIOS DEL PERSONAL REQUERIDO

PARTIDA 4. UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN DE OCAMPO

Los horarios, son los siguientes, para todas las Direcciones:

LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS

A excepción de:

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 137 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Michoacán de Ocampo	SERVICIO	01

AVENIDA FRANCISCO I MADERO PONIENTE NO. 6000, COLONIA SINDURIO, CÓDIGO POSTAL 58337, MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO; es de LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HORAS

NO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS		TOTAL	
		OPERARIO / AFANADOR			
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	AVENIDA FRANCISCO I MADERO PONIENTE NO. 6000, COLONIA SINDURIO, CÓDIGO POSTAL 58337, MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO.	2	3	2	3
2	HERIBERTO JARA NO. 25, COL. APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN, APATZINGÁN.	1	1	1	1
3	LÁZARO CÁRDENAS NO. 8 COL. CENTRO HUETAMO	1	1	1	1
4	AV. LÁZARO CÁRDENAS 72, FRACC. LAS TORRES, LÁZARO CÁRDENAS	1	1	1	1
5	CIRCUITO MANANTIAL MINTZITA, FRACC. LOS MANANTIALES, MORELIA	1	1	1	1
6	PORTUGAL NO. 3.A, COL. CUARTEL TERCERO, PÁTZCUARO	1	1	1	1
7	FRANCISCO I. MADERO 10, COL. CENTRO, ARTEAGA	1	1	1	1
8	CUARTEL PRIMERO DE LA MANZANA DOCEAVA DE LA CALLE MINA 12, COALCOMÁN	1	1	1	1
9	FRANCISCO I. MADERO 63, COL. CENTRO, URUAPAN	1	1	1	1
10	EDUARDO RUIZ NO. 369, COL. CENTRO, PARACHO	1	1	1	1
11	CALLE ENCINO 114-B COL. LAS FUENTES, ZAMORA	1	1	1	1
12	CIRCUITO INSURGENTES NO.6, COL. LOS INSURGENTES, CD. HIDALGO	1	1	1	1
13	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ NO. 79, COL. CENTRO, CUITZEO DEL PORVENIR	1	1	1	1
14	CALLE PRIMO TAPIA NO. 11, COL. EL CARRIEL, NUEVA ITALIA	1	1	1	1
15	SALAZAR SUR NO. 2-A, COL. MELCHOR OCAMPO, ZITÁCUARO	1	1	1	1
16	PRÍNCIPE TACAMBA S/N LOTE 2 MZA. COL. LA HUERTA, TACÁMBARO	1	1	1	1
17	CONSTITUCIÓN NO.4, FRACC. LAS BRISAS, SAHUAYO	1	1	1	1
TOTAL		18	19	18	19

Nota: de acuerdo a los horarios establecidos por cada una de las Unidades de Operación, ningún elemento podrá cubrir doble turno; es decir, el personal asignado sólo podrá laborar en turno matutino o vespertino.

ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO
 (ANEXO 1-C)

RELACIÓN DE MATERIALES QUE SERÁN SUMINISTRADOS POR MES
 (LAS MARCAS DE LOS PRODUCTOS SON ENUNCIATIVAS PUDIENDO ENTREGAR PRODUCTOS DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD).

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 138 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Michoacán de Ocampo	SERVICIO	01

PARTIDA 4. UNIDAD DE OPERACIÓN MICHOACÁN DE OCAMPO

1.-UNIDAD DE OPERACION AV. FRANCISCO I MADERO PONIENTE NO. 6000, COLONIA SINDURIO, C.P. 58337, MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE) CAJA C/12 PZAS., DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	19
3	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	16
4	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	20
5	BOLSA DE CAMISA BIODEGRADABLE COLOR NEGRO DE 30 X 60	BIOBAG	KILO	2
6	BOLSA DE POLIETILENO DE 25 X 35 CALIBRE.	BIOBAG	KILO	1
7	BOMBA PARA W.C.	PALMA DE ORO	PIEZA	1
8	CARTUCHO REPUESTO NEUTRALIZADOR DE OLORES CON VALVULA DOSIFICADORA DE 170 GRS. 3000 APLICACIONES 11 AROMAS DIFERENTES	AIRWICK	PIEZA	2
9	COLOR AL 3%	SANIKLIN	LITRO	30
10	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	5
11	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	2
12	CUÑA METALICA CON MANGO	PERICO	PIEZA	4
13	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	3
14	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	15
15	FIBRA/ESPONJA AXION DUAL P-94 DE 80MM X 120MM 3M	SCOTCH 3M	PIEZA	15
16	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	20
17	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	9
18	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEM DE 378 ML.	JOHNSON	PIEZA	5
19	JABON LIQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN.	GEL KLEEN	CAJA	2
20	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
21	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
22	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	18
23	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	6
24	MULTILIMPIADOR LIQUIDO	SANIKLIN	LITROS	20
25	PAPEL TOALLAMATIC CAJA CON 6 ROLLOS	PETALO	CAJA	5
26	PAPEL HIGIENICO JUMBO CAJA C/12 ROLLOS, C/300 MTS X10 CM	KIMBERLY CLARK	CAJA	10
27	PASTILLA DESODORANTE REDONDA PARA MINGITORIO. DE 80 GRS.	WIESE	PIEZA	25
28	PASTILLA DESODORANTE PARA WC PZAS. REPUESTO DE 35 GRS. CON CANASTILLA	HARPIC	PIEZA	30
29	PATO PURIFIC DESINFECTANTE WC DE 500 ML.	JOHNSON	PIEZA	5
30	PINO	SANIKLIN	LITRO	4
31	RECOGEDOR METALICO CON BASTON	MARCA LIBRE	PIEZA	2

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 139 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
4	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Michoacán de Ocampo	SERVICIO	01

PARA CADA UNA DE LAS COORDINACIONES DE ZONA

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE), DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	2
3	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	1
4	COLOR AL 3%	SANIKLIN	LITRO	2
5	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1
6	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	2
7	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	1
8	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
9	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
10	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	2
11	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	1
12	MULTILIMPIADOR LIQUIDO CON AMONIA	SANIKLIN	LITROS	2
13	PAPEL TRADICIONAL HIGIENICO HOJA DOBLE. PETALO	KIMLARK	PIEZA	48

Nota: cuando el material señalado en este apartado se entregue dañado o de mala calidad, este será reemplazado en un periodo no mayor a dos días hábiles (2) contados a partir de que sea notificado el prestador del servicio, con las características mencionadas. De no realizar el cambio de los materiales, se hará acreedor a la deductiva correspondiente; mencionada en el apartado de deductiva.

Atentamente

C. LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA

 REPRESENTANTE LEGAL
 LAMAP, S.A. DE C.V.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 140 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León	SERVICIO	01

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS								
OBJETO DEL SERVICIO OFERTADO POR LAMAP, S.A. DE C.V.	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro							
ÁREA REQUIRENTE	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios							
NOMBRE DEL TITULAR Y RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	NUEVO LEÓN MARIA DE LOURDES URBINA CARRILLO (ADMINISTRADORA) ALEJANDRA MACHORRO FUENTES (SUPERVISOR)							
MONTOS A EJERCER NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	Monto Mínimo	Monto Máximo						
PENALIZACIÓN Pena convencional del 1% (uno por ciento) sobre el importe máximo adjudicado antes de IVA por cada día natural de atraso en el inicio de la prestación del servicio. Los elementos que no se presenten a laborar, no serán pagados en un 100% y se aplicará la deductiva correspondiente a Falta de operarios, pulidor y/o supervisor.	DEDUCCIÓN El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en adelante INEA establece deducciones al pago de los servicios no prestados oportunamente con motivo del incumplimiento parcial o deficiente, mismas que se indican a continuación. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th><th>Deductiva</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Falta de operarios, pulidor y/o supervisor</td><td>Descuento de la inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, según corresponda, de operarios, pulidores y supervisores, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo de la misma como por ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00.</td></tr> <tr> <td>Falta de maquinaria y equipo.</td><td>Descuento equivalente al turno de pulidor por cada una de la maquinaria y equipo faltante por día, dividiendo el costo mínimo</td></tr> </tbody> </table>		Concepto	Deductiva	Falta de operarios, pulidor y/o supervisor	Descuento de la inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, según corresponda, de operarios, pulidores y supervisores, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo de la misma como por ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00.	Falta de maquinaria y equipo.	Descuento equivalente al turno de pulidor por cada una de la maquinaria y equipo faltante por día, dividiendo el costo mínimo
Concepto	Deductiva							
Falta de operarios, pulidor y/o supervisor	Descuento de la inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, según corresponda, de operarios, pulidores y supervisores, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo de la misma como por ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00.							
Falta de maquinaria y equipo.	Descuento equivalente al turno de pulidor por cada una de la maquinaria y equipo faltante por día, dividiendo el costo mínimo							

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 141 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León	SERVICIO	01

	mensual entre 30, más el 20 % de costo del mismo concepto, ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00 la reposición de equipo dañado será en 24 horas.
Falta de materiales	20% sobre precio unitario en el mercado de los bienes que presenten daños o mala calidad, 20% sobre precio unitario en el mercado de los bienes que sean entregados de forma parcial o fuera de tiempo establecido en el anexo correspondiente.
Falta de uniforme completo e identificación del personal de limpieza	Descuento equivalente a una inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, dividiendo el costo mínimo mensual del operario, pulidor o supervisor según sea el caso entre 30, más el 20 % de costo de la misma, ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00, por cada persona que no porte el uniforme completo.
Por cada día natural de retraso, en el caso de que no entregue de manera mensual a la persona SUPERVISOR DEL CONTRATO, los listados del Sistema Único de Autodeterminación (SUA), así como su concerniente comprobante de pago debidamente efectuado, esto, dentro de los tres días hábiles posteriores al vencimiento del plazo que concede el IMSS para el pago respectivo; dicho comprobante de pago deberá reflejar las liquidaciones efectuadas tanto por concepto de cuotas obrero patronales al IMSS, Afore y/o cuenta individual, así como las	30% (treinta por ciento) sobre el costo mensual de cada elemento del que no se le haya pagado las cuotas de las prestaciones sociales garantizadas por ley.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 142 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León	SERVICIO	01

	aportaciones al INFONAVIT, según corresponda.		
	En caso de que de la revisión realizada a los listados del SUA, se desprenda que haya personal de LAMAP, S.A. DE C.V., laborando, y que no se encuentre dado de alta en el IMSS, esto será por cada elemento que estuviera en dicha situación.		30% (treinta por ciento) sobre el costo mensual de cada elemento del que no se le haya pagado las cuotas de las prestaciones sociales garantizadas por ley.
	Por no cambiar de inmueble al personal dentro del día establecido		0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
	Por no sustituir al personal dentro del día establecido		0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
	Por no entregar el reporte de servicio dentro del plazo establecido		0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
	En caso de que el personal de LAMAP, S.A. DE C.V., incurra en alguna de las restricciones establecidas en este Anexo técnico		0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA
	En caso de no instalar o no sustituir los despachadores de jabón, papel de manos, papel higiénico		0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
TIPO DE GARANTÍA	Divisible X	Indivisible	Límite de Incumplimiento de la Garantía 10%
OTRAS GARANTÍAS QUE SE CONSIDERAN, INDICAR EL O LOS TIPOS DE GARANTÍA O DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEÑALANDO VIGENCIA	Responsabilidad Civil por el 5% del Monto Máximo de su contrato sin IVA deberá entregarla dentro de los 10 días posteriores a la firma del Contrato.	Partida Presupuestal	35801 "Servicio de Lavandería, Limpieza e Higiene"
PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIO	Durante la Vigencia del Servicio	Plazo para la notificación y reposición del servicio	Durante la Vigencia del Servicio

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 143 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León	SERVICIO	01

PRESENTACIÓN Y CONDICIONES DE LA MUESTRA.	De acuerdo al Presente Anexo Técnico.																								
REQUIERE PRUEBAS	No	Requiere Muestra	De acuerdo al Presente Anexo Técnico.																						
MÉTODO PARA EJECUTAR LA PRUEBA Y RESULTADO MÍNIMO	No Aplica																								
REQUIERE ANTICIPO	No																								
ORIGEN DE LOS SERVICIOS	Nacionales																								
NORMAS QUE APLICAN	<table><tr><th>NÚMERO DE NORMA DESCRIPCIÓN DE LA NORMA</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>NOM-004-STPS-1999</td><td>Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.</td></tr><tr><td>NOM-017-STPS-2008 (ACORDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES)</td><td>Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</td></tr><tr><td>NOM-009-STPS-2011</td><td>Coordinaciones de seguridad para realizar trabajos en altura.</td></tr><tr><td>NMX-Q-002-SCFI-2007</td><td>Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general especificaciones y métodos de prueba.</td></tr><tr><td>NOM-050-SCFI-2004</td><td>Información comercial –etiquetado general de productos.</td></tr><tr><td>NOM-030-STPS-2009</td><td>Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.</td></tr><tr><td>NMX-N-092-SCFI-2015</td><td>Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado industrial (higiénico pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.</td></tr><tr><td>NMX-N-096-SCFI-2014</td><td>Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones.</td></tr><tr><td>NMX-CC-9001-IMNC-2015</td><td>Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.</td></tr><tr><td>NMX-R-025-SCFI-2015</td><td>En igualdad laboral y no discriminación</td></tr></table>			NÚMERO DE NORMA DESCRIPCIÓN DE LA NORMA	DESCRIPCIÓN	NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.	NOM-017-STPS-2008 (ACORDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES)	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.	NOM-009-STPS-2011	Coordinaciones de seguridad para realizar trabajos en altura.	NMX-Q-002-SCFI-2007	Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general especificaciones y métodos de prueba.	NOM-050-SCFI-2004	Información comercial –etiquetado general de productos.	NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.	NMX-N-092-SCFI-2015	Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado industrial (higiénico pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.	NMX-N-096-SCFI-2014	Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones.	NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.	NMX-R-025-SCFI-2015	En igualdad laboral y no discriminación
	NÚMERO DE NORMA DESCRIPCIÓN DE LA NORMA	DESCRIPCIÓN																							
	NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.																							
	NOM-017-STPS-2008 (ACORDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES)	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.																							
	NOM-009-STPS-2011	Coordinaciones de seguridad para realizar trabajos en altura.																							
	NMX-Q-002-SCFI-2007	Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general especificaciones y métodos de prueba.																							
	NOM-050-SCFI-2004	Información comercial –etiquetado general de productos.																							
	NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.																							
	NMX-N-092-SCFI-2015	Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado industrial (higiénico pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.																							
	NMX-N-096-SCFI-2014	Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones.																							
	NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.																							
	NMX-R-025-SCFI-2015	En igualdad laboral y no discriminación																							

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 144 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León	SERVICIO	01

	NOM-035-STPS-2018	Factores riesgo psicosocial en el trabajo – identificación, análisis y prevención	
MÉTODO DE EVALUACIÓN (SÓLO APLICA EN LICITACIÓN O INVITACIÓN)	Puntos y Porcentajes N/A	Costo Beneficio N/A	Binario SI
MODALIDAD DEL CONTRATO.	Abierto ☒ Cerrado		
ES UNA CONTRATACIÓN PLURIANUAL	Sí No ☒		
VIGENCIA DEL CONTRATO.	Del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre 2025		
VIGENCIA DEL SERVICIO	Del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre 2025		
MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO	Las Personas Supervisores(as) de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación, verificarán el cumplimiento del servicio, de acuerdo a lo establecido y a estos mismos, les serán entregados los ENTREGABLES señalados en el presente Anexo Técnico. Así mismo, verificará en el SUA el personal que presta el servicio.		
ENTREGABLES	INICIO cta de Inicio del servicio. Carta compromiso de retiro de basura. Evidencia de colocación de despachadores de jabón, de papel higiénico y papel de manos. Designación de Ejecutivo de Cuenta. Relación de entrega de maquinaria, equipo y herramientas (Fajas, escaleras especiales, pulidoras, hidrolavadoras de alta presión, extensiones y mangueras). Copia de Gafetes del personal de limpieza. Entrega de Lista de Personal con que inicia el servicio. MENSUAL Entrega de relación de material de limpieza, que incluya el costo de cada uno de ellos. Lista de asistencia Reporte de Servicio y Bitácora del servicio de limpieza Pago de las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS - INFONAVIT) Sistema único de autodeterminación		
FORMA Y PLAZO DE PAGO	Los pagos de los servicios se efectuarán en moneda nacional por servicio devengado en forma mensual, en función del importe generado por los servicios prestados a entera satisfacción, durante ese lapso, los cuales estarán debidamente validados y aprobados por el Administrador (a) del Contrato del INEA.		

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 145 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León	SERVICIO	01

	El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente al pago que "LAMAP, S.A. DE C.V.," deban efectuar por conceptos de penas convencionales en el entendido de que en el supuesto que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de acuerdo con el artículo 95 segundo párrafo, del RLAAASP En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 de la LAASP los pagos se realizarán por servicio devengado a mes vencido, dentro de los veinte días naturales posteriores a la entrega de los comprobantes fiscales (factura y archivo XML) que correspondan, mismos que, se encontrarán debida y fiscalmente requisados y en términos de lo pactado en el Contrato de prestación del servicio y a entera satisfacción y validación del supervisor (a) y administrador (a) del Contrato.
FUNCIONES DE LA PERSONA ADMINISTRADORA Y DE LA PERSONA SUPERVISORA DEL CONTRATO	La administración y supervisión del Contrato será como se detalla a continuación: Se tendrá por entendido que las funciones de la persona administrador (a) son: Responsable de elaborar la constancia de cumplimiento al termino del Contrato, la liberación del pago correspondiente, notificar y validarlas penalizaciones y deductivas, iniciar procedimiento de rescisión de Contrato el área requirente, así también de la garantía cumplimiento. Se tendrá por entendido que las funciones de la persona supervisor (a) son: Elaborar carta de cumplimiento de que los servicios fueron prestados de acuerdo al anexo técnico. Proporcionar mediante correo electrónico dirigido al representante legal de LAMAP, S.A. DE C.V., dirección de correo electrónico a donde deberá remitir de manera mensual el CFDI, y los archivos electrónicos XML y FDF. Solicitar la gestión de recursos correspondiente para trámite de pago. Cuantificar las penalizaciones y deductivas que se lleguen a presentar por incumplimiento por parte de LAMAP, S.A. DE C.V., e informar al administrador/a. Verificar el cumplimiento de las características del personal en servicio.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 146 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León	SERVICIO	01

	Revisar que el monto facturado sea el correcto. Verificar el cumplimiento de la recepción de entregables en el plazo señalado. Verificar el cumplimiento del pago del IMSS - INFONAVIT. Verificar el cumplimiento del servicio. Verificar la entrega oportuna de material y equipo. Verificar la instalación al inicio del servicio y sustitución durante la vigencia de este, de despachadores de jabón líquido, de papel de manos y papel higiénico. Solicitar mediante correo electrónico la sustitución y cambio de inmueble del personal que presta el servicio de limpieza. Verificar que el personal del servicio de limpieza registre su asistencia acuda con uniforme y gafete. Recibir la notificación de designación de ejecutivo de cuenta. Coordinar la entrega-recepción de las instalaciones del INEA al finalizar la vigencia del contrato.
--	---

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO OFERTADO POR LAMAP, S.A. DE C.V.
OBJETIVO

Proporcionar el servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, en adelante el "Servicio".

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Mantener y conservar limpios y en condiciones óptimas de salubridad e higiene las áreas interiores y exteriores de los inmuebles, del "Servicio", a través de acciones de asepsia y desinfección, para cuyo propósito se utilizan sustancias químicas biodegradables, detergentes y otros implementos de higiene, y que tienden a eliminar organismos y microorganismos patógenos con el objeto de proteger la salud humana, mediante un modelo de servicio integral que incluya todo lo necesario para la correcta ejecución del "Servicio". El cual consiste entre otro, del aseo de muros, pisos, plafones, puertas y mobiliario en general, así como el lavado de vidrios hasta de 3 metros en el interior de los inmuebles, domos, escaleras, incluyendo el suministro de los insumos y materiales que se requieran para su realización.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 147 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León	SERVICIO	01

METODOLOGÍA

“LAMAP, S.A. DE C.V.” realizarán la ejecución del “Servicio”, tomando en consideración las funciones específicas y los aspectos metodológicos establecidos en el anexo técnico de la presente invitación.

LINEAMIENTOS GENERALES

Los servicios de limpieza se realizarán en los inmuebles que se indican en el Anexo 1-B de la presente propuesta y de Acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	NUEVO LEÓN.	Servicio	01

RESUMEN DE TURNOS MÍNIMO Y MÁXIMO POR PARTIDA

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE TURNOS MÍNIMOS DIARIOS	NÚMERO DE TURNOS MÁXIMOS DIARIOS
UNIDAD DE OPERACIÓN EN NUEVO LEÓN	11	14

“LAMAP, S.A. DE C.V.” DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA INCLUYE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTOS ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

Curriculum Actualizado de LAMAP, S.A. DE C.V., el cual contiene como mínimo lo siguiente: objeto social, domicilio fiscal, domicilio comercial en su caso, correo electrónico, número telefónico, servicios que presta, ubicación de sus oficinas e instalaciones, relación de clientes durante el ejercicio fiscal 2024, organización administrativa. Así mismo anexa copia simple de por lo menos un Contrato de un servicio con características similares durante el ejercicio fiscal 2024.

Curriculum Vitae de por lo menos el 10% de los elementos de limpieza y 10% supervisores de acuerdo al número máximo de elementos con los que se pretende prestar el servicio, el cual contiene como mínimo los siguientes datos: nombre completo de la persona, domicilio, así como datos de los servicios que haya o este prestando con diversas entidades públicas o privadas, de acuerdo al objeto del Anexo Técnico.

Listado del Sistema Único de Autodeterminación ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del último bimestre del ejercicio fiscal 2024 de un número de un 50% a lo solicitado en las bases de la presente invitación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que cuenta con los recursos financieros, humanos y materiales suficientes para el cumplimiento del “Servicio”, presente Anexo y el objeto del Contrato que se formalice; que se encuentra al corriente de sus Contribuciones Fiscales, anexando copias debidamente acreditadas con el sello de pagado o el pago comprobatorio anual vía internet, correspondientes al ejercicio fiscal 2023 y los pagos

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 148 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León	SERVICIO	01

provisionales efectuados (del ejercicio 2024 mensuales, respecto de las contribuciones referidas en el Código Fiscal de la Federación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que cuenta con los recursos financieros, humanos y materiales suficientes para el cumplimiento del "Servicio", presente Anexo y el objeto del Contrato que se formalice. Presentando en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA manifestando que ha presentado en tiempo y forma el Acuse del dictamen en materia de seguridad social del ejercicio 2023, adjuntando "Acuse de presentación del dictamen del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2023",

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta, que se compromete a presentar el retiro de basura en los inmuebles del "INEA", correspondiente al "Servicio".

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta, donde se compromete a inscribir y pagar las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social de la totalidad de su personal que prestará el servicio. Así mismo presenta opinión positiva vigente del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, con fecha no mayor a 30 días de antelación a la fecha de publicación de la presente convocatoria de cuando menos 50% (de los elementos mínimos solicitados), adjunta copia simple legible del pago de por lo menos 50%, de los elementos solicitados en el anexo técnico de la presente invitación.

Registro al padrón público de contratistas de servicios u obras especializados "REPSE". en cumplimiento a la disposición de la Ley Federal del Trabajo en su artículo 15, que establece que las personas físicas o morales que proporcionen servicios especializados o ejecuten obras especializadas deben contar con un registro ante la secretaría del trabajo y previsión social.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que el personal propuesto por LAMAP, S.A. DE C.V., cuenta con la experiencia necesaria para la prestación del "Servicio".

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que el personal tendrá experiencia en el pulido de todo tipo de superficies tales como: loseta vinílica, granito, cantera, recinto, duela de madera, piso laminado, etc.

Presenta, su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del "Servicio", tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde, contenga la relación de la maquinaria, equipo y herramientas en óptimas condiciones de uso, con los que garantizará la prestación del "Servicio" tales como: fajas, escaleras especiales, pulidoras, hidrolavadoras de alta presión, extensiones y mangueras, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde, quedan obligados a garantizar que el personal portará en todo momento el uniforme en buen estado; Presentando impresión fotográfica del modelo de uniforme que usara su personal durante la prestación del "Servicio".

Previo a la apertura de propuestas hasta 24 horas antes de esta presenta muestra física de estos (uniformes), entregando uno para un supervisor y uno para afanador, contemplando el logotipo de LAMAP, S.A. DE C.V., al frente y atrás. Dicha entrega se

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 149 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León	SERVICIO	01

realizará al Departamento de Servicios Generales, ubicado en las Oficinas Centrales, con domicilio en Calle Francisco Márquez No. 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de 9:00 hrs. A 15:00 hrs. Dichas muestras podrán ser devueltas después de terminado el procedimiento, en el mismo departamento.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde, quedan obligados a otorgar a su personal un gafete de identificación plastificado o con enmicado térmico, el cual portará durante su estancia en el inmueble, durante la vigencia del "Servicio", el personal de seguridad le podrá negar el acceso, en caso de que el personal no porte dicha credencial. Los gafetes cumplirán como mínimo con los siguientes requisitos: logotipo y nombre de "LAMAP, S.A. DE C.V."; nombre del trabajador (a), número de seguridad social y fotografía reciente, domicilio fiscal y teléfono de empresa. Presentando modelo del gafete de identificación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde señala que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del Servicio, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará al INEA, como patrón sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, "LAMAP, S.A. DE C.V.," se compromete a liberar al INEA de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde designa una persona como ejecutivo (a) de cuenta, el cual estará encargada de la supervisión y del cumplimiento de lo señalado en el presente anexo, señale el nombre del ejecutivo, número telefónico, correo electrónico y horario de servicio, no debiendo remover o cambiar al personal sin la previa autorización del supervisor (a) del Contrato.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde el personal de su representada se compromete a cuidar el mobiliario y equipo de las Oficinas de los inmuebles del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación, en caso de que el personal llegue a dañar cualquier tipo de bien, el INEA notificarán por escrito al ejecutivo, para cubrir el costo o reposición del daño ocasionado, en el tiempo establecido en dicho escrito, sin cargo alguno para el INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde los servicios se proporcionarán conforme se establece en la cédula de actividades descritas en este anexo y, los materiales, maquinaria y equipo serán como se requiere en este anexo; los materiales limpieza requeridos para cada uno de los inmuebles serán entregados dentro de los dos días naturales, contados a partir del inicio de la vigencia del "Servicio", para los meses subsecuentes la entrega de dichos materiales se hará dentro de los cinco días naturales previos al inicio del mes en que serán utilizados durante la vigencia del "Servicio", los materiales serán recibidos mensualmente por el supervisor/a del Contrato, verificando calidad de los mismos, la maquinaria y equipo requeridos para cada uno de los inmuebles serán entregados dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la vigencia del inicio del "Servicio", en caso contrario se aplicará la deductiva correspondiente. Mismos que están considerados dentro del costo unitario por elemento y que no podrá solicitar ninguna retribución adicional.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde señale que cumple con normas oficiales mexicanas.

LA EJECUCIÓN DEL "SERVICIO" PREVISTO POR EL CONTRATO, SE SUJETARÁ A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 150 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León	SERVICIO	01

Las ofertas que presenta "LAMAP, S.A. DE C.V.," son por la totalidad de las partidas en los inmuebles que indica, conforme a las necesidades específicas y a lo señalado en el anexo técnico de la presente invitación.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," será responsable de realizar el "Servicio" de acuerdo a las características de cada inmueble y de lo establecido en el presente Anexo y el Contrato que se formalice.

El traslado de los residuos sólidos al sitio final de disposición, se realizará de conformidad con lo que disponga la normatividad aplicable y a la normatividad en la materia y de acuerdo a lo siguiente:

Manejo de residuos orgánicos e inorgánicos

"LAMAP, S.A. DE C.V.," realizará a través de su personal, la separación de basura (inorgánica e orgánica) en particular de los desechos del cartón, así como, de las botellas de plástico Polietileno Tereftalato (PET) durante la recolección, tanto de oficinas, salas, baños, estacionamiento y áreas comunes de los diferentes inmuebles, los cuales deberán depositarse en los espacios o contenedores instalados para tal fin en los inmuebles del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación. Así mismo, tendrá que desalojar la basura tres veces por semana de las instalaciones de cada inmueble, sin costo alguno para el INEA, esta actividad quedará asentada en la bitácora de servicio y en el formato de supervisión del servicio.

El INEA proporcionará un espacio físico para que "LAMAP, S.A. DE C.V.," resguarde y controle el material que suministre para la prestación del "Servicio", siendo total responsabilidad del mismo, garantizar en todo momento la disponibilidad inmediata del material.

Cuando se realicen actividades que utilicen productos que puedan causar accidentes como ceras, solventes, desincrustantes, detergentes, etc., los operarios del "Servicio" utilizarán señalizaciones delimitando el área tratada, a efecto de evitar tráfico de personal y uso de instalaciones durante los períodos asignados.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," proporcionará el "Servicio" de acuerdo a su naturaleza en actividades únicas, diarias, semanales, quincenales, mensuales y semestrales, las cuales están indicadas en el inciso j) de la presente propuesta, las cuales se enuncian de manera enunciativa, mas no limitativa.

Los horarios para la prestación del "Servicio" en el INEA, se indican en el Anexo 1-B de este Anexo.

El INEA, requiere las actividades y frecuencia, de conformidad con lo señalado en la Lista de Actividades.

LISTA DE ACTIVIDADES

Concepto	Actividad	2 veces al día	4 veces al día	Diariamente	Semanalmente	2 veces por	Quincenalmente	Mensualmente	Cuando se requiera
Azoteas	Barrer			X					
	Limpiar rejillas				X				
	Limpiar canaletas								X

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 151 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León	SERVICIO	01

Toldos	Limpieza								X
Terrazas	Barrer		X						
	Tallar					X			
Estacionamiento	Barrer		X						
	Tallar			X					
Banquetas	Barrer		X						
	Tallar			X					
Muros	Limpiar			X					X
	Lavar						X		
Muros de Madera	Limpiar			X					X
	Encerar						X		
Puertas	Limpiar			X					X
	Lavar						X		
Puertas de Madera	Limpiar			X					X
	Encerar						X		
Herrería	Limpiar			X					X
	Lavar						X		
Vidrios Exteriores	Lavar					X			X
Vidrios Interiores	Limpiar			X					X
	Lavar					X			X
Muebles de Madera	Limpiar			X					
	Encerar						X		
Muebles Metálicos	Limpiar			X					
Muebles de Cristal	Limpiar			X					
Muebles con forro de tela	Limpiar			X					
	Tallar								X
Muebles con forro de vinil	Limpiar			X					
Muebles con cubierta de formaica	Limpiar			X					
Baños W.C., Mingitorios, lavabos	Lavar	X							
	Desinfectar			X					
	Aromatizar		X						
	Retirar Basura		X						
Canceles y puertas en baños	Limpiar			X					
	Lavar				X				
Botes de basura	Vaciar		X						
	Lavar				X				
Piso alfombrado	Barrer			X					
	Aspirar				X				
Pisos de madera	Barrer			X					

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 152 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León	SERVICIO	01

	Encerar						X		
Pisos de Loseta	Limpiar			X					
	Lavar						X		
Piso de Mármol	Barrer			X					
	Lavar				X				
	Pulir							X	
Pasillos	Limpiar			X					
	Lavar					X			
Escaleras	Limpiar			X					
	Lavar						X		
Teléfonos	Limpiar	X							
Cestos de basura	Vaciar	X							X
	Lavar					X			
Enfriadores de agua	Limpiar			X					
	Lavar					X			
Elevador	Limpiar	X							
Rampas de Acceso	Limpiar			X					
	Tallar						X		
Rejillas	Limpiar			X					
Tapetes	Limpiar			X					
	Lavar						X		
Cortinas y Persianas	Sacudir			X					
	Limpiar						X		
Escritorios	Limpiar			X					
Sillas	Sacudir			X					
	Limpiar patas				X				
Retiro de basura del inmueble	Entrega de basura al camión recolector					X			

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El "Servicio" objeto se prestará en los inmuebles que indican en el Anexo 1-B de este Anexo.

REQUERIMIENTOS

"LAMAP, S.A. DE C.V.," garantiza la prestación del "Servicio" de acuerdo a los siguientes términos:

CALIDAD EN EL SERVICIO

Será responsabilidad de "LAMAP, S.A. DE C.V.," mantener la calidad del "Servicio" conforme a lo señalado en el Anexo Técnico.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 153 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León	SERVICIO	01

El "Servicio" ofertado garantiza la seguridad tanto para el personal que efectúe éste, como para los usuarios que se encuentren en los inmuebles.

Se realizará el servicio de limpieza profunda semanal, el día que establezca el INEA. "LAMAP, S.A. DE C.V.," se compromete a realizar el servicio de limpieza profunda emergente sin costo adicional en situaciones de emergencia, por caso fortuito o de fuerza mayor (granizadas, mítines, inundaciones, cenizas volcánicas, sismos, incendios, actos vandálicos y eventos socio organizativos); incluirá los insumos necesarios para la debida atención del "Servicio".

"LAMAP, S.A. DE C.V.," queda obligados al término del Contrato a coordinar con la empresa que prestará el "Servicio", la desocupación de espacios físicos asignados y/o el retiro de maquinaria, equipos, herramientas y bienes semejantes de su propiedad, arrendamiento o en comodato, a fin de realizar una transición que permita que el Instituto y sus Unidades de Operación cuente de manera ininterrumpida con el "Servicio" y sin costo adicional para las mismas.

PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

"LAMAP, S.A. DE C.V.," cuenta con el personal necesario que le permita prestar el "Servicio" conforme a lo establecido en el presente Anexo y al Contrato que se formalice, siendo éstos los siguientes:

PERFIL

Edad y sexo: Acorde a las actividades a desarrollar, considerar que existen áreas de riesgo como azoteas, muebles altos que es necesario utilizar escaleras para su aseo; lámparas que serán aseadas con escalera; equipo delicado como aparatos eléctricos y electrónicos.

SUPERVISOR DE LIMPIEZA

"LAMAP, S.A. DE C.V.," designará un supervisor conforme a lo solicitado en el presente anexo, quien tendrá la responsabilidad de supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.

Entre sus actividades de manera enunciativa más no limitativa, se considera:

Supervisar:

La distribución de los operarios en las áreas del inmueble.

El buen funcionamiento y uso de la maquinaria, equipo y herramienta.

El cumplimiento del Programa de Trabajo.

La correcta ejecución de las actividades y cumplimiento de los turnos requeridos, conforme a lo establecido en el presente Anexo y al Contrato que se formalice.

Verificar:

La realización de las actividades propias del "Servicio".

Que las actividades de los operarios se realicen de la forma estipulada en el programa de trabajo.

Los operarios se apeguen al programa en materia de protección civil, correspondiente a cada inmueble.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 154 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León	SERVICIO	01

El correcto uso del uniforme y gafete por parte de los operarios dentro del inmueble.
 La asistencia diaria y puntual de los operarios.
 Cubrir las ausencias de los operarios en los tiempos indicados.
 Que el personal de limpieza abandone las instalaciones al término del turno asignado.

OPERARIOS:

“LAMAP, S.A. DE C.V.” proporcionará la lista del número de operarios requeridos en cada uno de los inmuebles, quienes llevarán a cabo las actividades conforme a los turnos y frecuencias detalladas en el anexo técnico de la presente invitación.

RESTRICCIONES

El personal contratado por “LAMAP, S.A. DE C.V.”, no deberá:

Solicitar o dar algún obsequio al personal del INEA.
 Realizar compras por encargo del personal del INEA., ni favores especiales.
 Ingerir alimentos y bebidas dentro de las instalaciones del INEA. (Salvo en el lugar indicado para ello).
 Usar lenguaje inapropiado en las instalaciones del INEA.
 Realizar actividades comerciales o de negocios de cualquier tipo.
 Sustraer objeto alguno que no sea de su propiedad, en su caso, se consignará a las autoridades.
 Utilizar los equipos del INEA para realizar trabajos personales (material de limpieza, teléfonos, mobiliario.).
 Ingerir bebidas alcohólicas ni drogas.
 Realizar tandas, sorteos, colectas de cualquier índole.
 Tener acceso a las instalaciones con acompañantes.
 Sustraer de las instalaciones materiales de limpieza, papelería u material de oficina, se consignará a las autoridades.
 Agredir al personal, estudiantes o visitantes del INEA.
 Abrir cajones o archiveros del personal del INEA, sin autorización o supervisión del responsable. se consignará a las autoridades.
 Presentarse a laborar sin uniforme y sin credencial.

En caso de que el personal contratado por “LAMAP, S.A. DE C.V.” para el “Servicio” incurra en alguno de los supuestos mencionados en el párrafo anterior, será sustituido en un plazo no mayor a 3 días hábiles una vez que el supervisor (a) del Contrato haya hecho del conocimiento dicho supuesto al supervisor de limpieza. En caso de no realizar la sustitución será acreedor a la deductiva correspondiente. En los casos del personal que sea consignado a las autoridades de acuerdo al párrafo anterior, será sustituido de manera inmediata, así como también no se aceptará en ninguno de los inmuebles en uso del INEA.

SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS

“LAMAP, S.A. DE C.V.” proporciona relación de los materiales e insumos necesarios para garantizar el cumplimiento del “Servicio”, al supervisor (a) del Contrato.

SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECOLECCIÓN DE BASURA)

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 155 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León	SERVICIO	01

"LAMAP, S.A. DE C.V.," suministrará las bolsas de plástico necesarias, para llevar a cabo la recolección y separación de residuos en el inmueble, adoptando las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y las normas de manejo de residuos de carácter Federal y Local aplicables.

En cada inmueble deberán depositarse las bolsas acordes a su separación, en los contenedores designados para la concentración, a efecto de mantener limpios en todo momento los cestos de basura.

UNIFORMES

Los uniformes del personal de "LAMAP, S.A. DE C.V.," deberán mantenerse en buen estado y reponerlos tan pronto como dejen de ser funcionales, lo cual se realizará la entrega de dichos uniformes dos veces durante la vigencia del "Servicio" (una al inicio del servicio y la siguiente en la mitad del periodo de la vigencia); dichos cambios quedaran soportados mediante las entregas al personal que firmará de recibido, lo anterior para garantizar la correcta realización del "Servicio".

ACCIONES DE DISCIPLINA, ORDEN Y SEGURIDAD

"LAMAP, S.A. DE C.V.," instruirá a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del "Servicio". Dentro de los inmuebles del INEA, deberán mantener el debido respeto, atención y cortesía en sus relaciones con el personal y usuarios de los mismos; también deberán acatar las normas de seguridad aplicables en los inmuebles del INEA. Si el personal de "LAMAP, S.A. DE C.V.," incurriere en una falta de disciplina o respeto, el INEA podrá solicitar que se sustituya por otro elemento.

SE ENTENDERÁN POR CONDUCTAS DE INDISCIPLINA LAS SIGUIENTES:

Uso de celular y música a un volumen alto durante su jornada laboral.

Dormirse durante la jornada de trabajo dentro de las instalaciones.

Realizar juegos de azar, rifas, tandas, ventas, leer o atender asuntos no relacionados con sus actividades durante el "Servicio". Causar daños involuntarios a bienes, instalaciones y equipos.

Amenazar la integridad física, la vida, el patrimonio de las personas; así como tener riñas físicas o verbales.

Introducirse con engaños, violencia o sin permiso de la persona autorizada a las áreas de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación.

Ingerir bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas durante el turno y/o dentro del inmueble. Introducir armas de fuego o punzocortantes a las instalaciones de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación.

Cometer delitos tipificados en el Código Penal Federal o faltas administrativas indicadas en las Leyes o demás disposiciones administrativas en materia de policía y buen gobierno

RESPONSABILIDAD LABORAL

"LAMAP, S.A. DE C.V.," asumirá la responsabilidad en materia de seguridad social referente a sus trabajadores y/o a las que haya lugar, en caso de que alguno de éstos sufra un accidente, enfermedad o riesgo de trabajo. Los días no laborables para el personal de limpieza, serán los mismos que se consideren como oficiales para el INEA.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 156 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León	SERVICIO	01

ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO**ANEXO 1-A****PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA**

El administrador (a) del Contrato dentro de las 24 horas hábiles posteriores a la emisión del fallo comunicará por escrito al representante legal LAMAP, S.A. DE C.V., el nombre y cargo de la persona servidora pública que lo auxiliará en la supervisión del Contrato.

El supervisor (a) o del Contrato o la persona supervisora pública que lo auxilie será el que reciba las instalaciones diariamente en condiciones adecuadas de limpieza, y recibir mensualmente materiales de limpieza, maquinaria y equipo requerida, lo cual quedara asentado en el formato de supervisión.

El procedimiento para el ingreso a las instalaciones de las oficinas del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación, será con registro previo, mostrando gafete de identificación vigente y uniformado, el supervisor (a) del Contrato será el responsable de supervisar que se cumpla con esto, en el caso de incumplimiento se aplicará la deductiva correspondiente a la tabla de deductivas.

El administrador (a) del Contrato o la persona supervisora pública que lo auxilie, será el encargado de recibir el material de limpieza suministrado mensualmente por "LAMAP, S.A. DE C.V.," así como de revisar que la maquinaria y equipo que sean requeridas.

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS QUE CUMPLIRÁ "LAMAP, S.A. DE C.V.,"

A efecto de llevar un adecuado control de las asistencias diarias de los operarios, "LAMAP, S.A. DE C.V.," y el supervisor (a) del Contrato implementarán mecanismos de control.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," considera que, en caso de inasistencia de su personal, deberá enviar un sustituto en un plazo no mayor a tres horas, contadas a partir de la hora en que reciba el aviso por parte del supervisor (a) del Contrato. En caso de no realizar la sustitución en el plazo será acreedor a la deductiva correspondiente.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," reportará por escrito al supervisor (a) del Contrato, las anomalías o desperfectos en las áreas de limpieza a su cargo (focos fundidos, contactos inservibles, sanitarios descompuestos, instalaciones hidráulicas y llaves en mal estado), esto se registrará en la bitácora de servicio y formato de supervisión.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," estará obligado a presentar informes sobre el trabajo realizado, para lo cual contará con bitácoras de servicio avaladas con la firma del supervisor (a) del Contrato, así como los controles de asistencia de su personal. Si no son cumplidas estas obligaciones en forma y tiempo será acreedor a la deductiva correspondiente.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," cumplirá con entrega mensual de los materiales y equipo que se enlistan en este anexo.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 157 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León	SERVICIO	01

"LAMAP, S.A. DE C.V.," a petición del supervisor (a) del Contrato realizará el cambio del personal de un domicilio a otro y que le sea solicitado mediante escrito o correo electrónico con un mínimo de 48 horas de anticipación, en caso de no realizarlo en el plazo establecido será acreedor a la deductiva correspondiente.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Reponer en caso de mal funcionamiento o rotura, los accesorios de baño tales como: despachadores de jabón dispensadores de papel sanitario y sanitas, botes de basura, descritos en este anexo, para tal efecto sustituirá en un plazo de 72 horas posteriores como máximo dicho accesorio una vez que le sea notificado por oficio o correo electrónico por el supervisor (a) del Contrato. En caso de no realizarlo en el plazo establecido será acreedor a la deductiva correspondiente.

LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO" OFERTADO POR LAMAP, S.A. DE C.V. INTEGRA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Limpieza habitual, conservación y limpieza mayor a través de una plantilla de trabajo.

Limpieza habitual se refiere al conjunto de actividades a efecto de mantener limpios y libres de manchas, basura y polvo: pisos, paredes, techos, plafones, acrílicos, lámparas, cristales, vidrios, persianas, estaciones de trabajo modular, escritorios, sillas, sillones, libreros, mesas, archiveros, mostradores, teléfonos, columnas, galerías, muros, cestos de basura, pasillos, vestíbulos, elevadores (puertas, paredes, pisos), baños, aceras, entre otros.

Servicios adicionales de limpieza (como lavar vajilla las cuales se utilizan en eventos especiales) sin costo alguno para las Oficinas Centrales del INEA y sus Unidades de Operación

El servicio consiste en proporcionar los elementos que las Oficinas Centrales del INEA y sus Unidades de Operación requieran para atender necesidades extraordinarias del "Servicio"; este tipo de servicio es eventual y deberá ser solicitado por el administrador (a) del Contrato de las Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación con 24 horas de anticipación, mediante un reporte telefónico o correo electrónico a "LAMAP, S.A. DE C.V.". Los servicios a que se refiere este párrafo serán de la misma naturaleza (limpieza).

ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO

(ANEXO 1-B)

PLANTILLA Y HORARIOS DEL PERSONAL REQUERIDO**PARTIDA 5. UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEÓN**

NO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS						TOTAL	
		OPERARIO / AFANADOR				SUPERVISOR			
		MATUTINO		VESPERTINO					
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	UNIDAD DE OPERACIÓN	1	2	1	2	1	1	3	5

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 158 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León	SERVICIO	01

	RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 202 NORTE, COLONIA CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CÓDIGO POSTAL 6400								
2	ALMACÉN RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 243 "B", COLONIA CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CÓDIGO POSTAL 6400	1	2	1	1	0	0	2	3
3	COORDINACIÓN DE ZONA 2 CALLE ANDADOR JUÁREZ S/N ENTRE IGNACIO ZARAGOZA Y MELCHOR OCAMPO, COLONIA CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, 5TO. SECTOR, CÓDIGO POSTAL 66490, NUEVO LEÓN	1	1	0	0	0	0	1	1
4	COORDINACIÓN DE ZONA3/ 10 EN GUADALUPE. AV. PLUTARCO ELÍAS CALLES S/N, COLONIA UNIÓN MODELO, CÓDIGO POSTAL 67100, GUADALUPE NUEVO LEÓN	1	1	0	0	0	0	1	1
5	COORDINACIÓN DE ZONA 4 EN MONTEMORELOS ARTICULO 27 S/N, COLONIA LADRILLERA, CÓDIGO POSTAL 67580, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN	1	1	0	0	0	0	1	1

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 159 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León	SERVICIO	01

6	COORDINACIÓN DE ZONA 5 CALLE XICOTÉNCATL 2319, COLONIA RUBÉN JARAMILLO, CÓDIGO POSTAL 64480, MONTERREY NUEVO LEÓN.	1	1	0	0	0	0	1	1
7	COORDINACIÓN DE ZONA 6 EN CADEREYTA. CALLE GONZALITOS NO. 605 "A" COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN	1	1	0	0	0	0	1	1
8	COORDINACIÓN DE ZONA 12 EN SANTA CATARINA. RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 202 NTE COLONIA CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CÓDIGO POSTAL 64000	1	1	0	0	0	0	1	1
TOTAL		8	10	2	3	1	1	11	14

NO	DOMICILIO	HORARIOS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA
1	UNIDAD DE OPERACIÓN RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 202 NORTE, COLONIA CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CÓDIGO POSTAL 6400	MATUTINO: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS VESPERTINO: LUNES A VIERNES DE 11:00 A 19:00 HORAS SABADO DE 08:00 A 14:00 HORAS
2	ALMACÉN RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 243 "B", COLONIA CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CÓDIGO POSTAL 6400	MATUTINO: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS VESPERTINO: LUNES A VIERNES DE 11:00 A 19:00 HORAS SABADO DE 08:00 A 14:00 HORAS
DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00		
COORDINACIÓN DE ZONA 2 CALLE ANDADOR JUÁREZ S/N ENTRE IGNACIO ZARAGOZA Y MELCHOR OCAMPO, COLONIA CONSTITUYENTES DE QUERÉTARO, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, 5TO. SECTOR, CÓDIGO POSTAL 66490, NUEVO LEÓN		
COORDINACIÓN DE ZONA3/ 10 EN GUADALUPE. AV. PLUTARCO ELÍAS CALLES S/N, COLONIA UNIÓN MODELO, CÓDIGO POSTAL 67100, GUADALUPE NUEVO LEÓN		
COORDINACIÓN DE ZONA 4 EN MONTEMORELOS		

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
 CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.licitaciones@gmail.com

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 160 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León	SERVICIO	01

ARTICULO 27 S/N, COLONIA LADRILLERA, CÓDIGO POSTAL 67580, MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
 COORDINACIÓN DE ZONA 5
 CALLE XICOTÉNCATL 2319, COLONIA RUBÉN JARAMILLO, CÓDIGO POSTAL 64480, MONTERREY NUEVO LEÓN.
 COORDINACIÓN DE ZONA 6 EN CADEREYTA.
 CALLE GONZALITOS NO. 605 "A" COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 67450, CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN
 COORDINACIÓN DE ZONA 12 EN SANTA CATARINA.
 RAFAEL PLATÓN SÁNCHEZ 243 "B", COLONIA CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, CÓDIGO POSTAL 64000

PARTIDA 5. UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEÓN

1.- UNIDAD DE OPERACIÓN: PLATON SÁNCHEZ 202 NORTE. CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE) CAJA C/12 PZAS., DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	3
3	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	2
4	BASES PARA PULIDORA DE 19', CEPILLO DE CERDAS 19'	3M	PIEZA	1
5	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	4
6	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO BICLORO DE 582 GRS.	AJAX	PIEZA	1
7	CEPILLO CERDAS P/VIDRIOS DE 30 CMS.	IDEAL	PIEZA	1
8	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	1
9	CLORO AL 3%	SANIKLIN	LITRO	4
10	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	1
11	CUÑA METÁLICA CON MANGO	FRASA	PIEZA	1
12	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	1
13	DISCO CANELA 19'	3M	PIEZA	1
14	DISCO VERDE 19'	3M	PIEZA	1
15	DISCO NEGRO 19'	3M	PIEZA	1
16	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SAN JOSÉ	PIEZA	1
17	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	1
18	FIBRA NEGRA PZAS. P76 9 X14.5 CM	SCOTCH 3M	PIEZA	1
19	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1
20	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	6
21	FUNDA PARA MOOP DE 60 CMS DE ALTA DURACION	SANIKLIN	PIEZA	1
22	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	2
23	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEM DE 378 ML.	JOHNSON	PIEZA	2

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 161 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León	SERVICIO	01

24	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS. PZAS.	NORDIKO	PIEZA	1
25	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN CAJA CON 12 PIEZAS).	GEL KLEEN	CAJA	1
26	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
27	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
28	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	2
29	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	1
30	MOOP METALICO DE 60 CMS ESQUELETO	SANIKLIN	PIEZA	1
31	MULTILIMPIADOR LIQUIDO CON AMONIA	SANIKLIN	LITROS	4
32	PAPEL HIGIENICO JUNIOR CAJA C/12 ROLLOS, C/300 MTS X10 CM	KIMBERLY CLARK	CAJA	6
33	PAPEL TOALLAMATIC CAJA CON 6 ROLLOS	PETALO	CAJA	1
34	PAPEL TRADICIONAL HIGIENICO HOJA DOBLE. PETALO	KIMLARK	PIEZA	5
35	PASTILLA DESODORANTE REDONDA PARA MINGITORIO DE 80 GRS.	WIESE	PIEZA	10
36	PATO PURIFIC DESINFECTANTE WC DE 500 ML. CAJA C/12 PIEZAS	JOHNSON	PIEZA	1
37	PATO WC DISCOS ACTIVOS	GEL KLEEN	PIEZA	10
38	PIEDRA POMEX	LIBRE	KILO	1
39	PINO	SANIKLIN	PIEZA	3
40	RECOGEDOR METALICO CON BASTON	MARCA LIBRE	PIEZA	1
41	SARRICIDA LIQUIDO O CONCENTRADO	SANIKLIN	LITRO	1

2.- ALMACÉN: PLATON SÁNCHEZ 243 A Y B NTE. CENTRO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	ANTICUARIO Y/O ACEITE ROJO DE 480 ML.	3 EN 1	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE), DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
3	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	3
4	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	1
5	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	1
6	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO. BICLORO DE 582 GRS.	AJAX	PIEZA	1
7	CEPILLO CERDAS P/VIDRIOS DE 30 CMS.	IDEAL	PIEZA	1
8	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	1
9	COLOR AL 3%	SANIKLIN	LITRO	4
10	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	1
11	CUÑA METÁLICA CON MANGO	FRASA	PIEZA	1

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
 CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.licitaciones@gmail.com

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 162 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León	SERVICIO	01

12	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	5
13	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SAN JOSÉ	PIEZA	1
14	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	1
15	FIBRA NEGRA PZAS. P76 9 X14.5 CM	SCOTCH 3M	PIEZA	1
16	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1
17	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	6
18	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	2
19	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEM DE 378 ML.	JOHNSON	PIEZA	2
20	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS. PZAS.	NORDIKO	PIEZA	1
21	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN CAJA CON 12 PIEZAS).	GEL KLEEN	CAJA	1
22	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
23	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
24	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	1
25	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	1
26	MULTILIMPIADOR LIQUIDO CON AMONIA	SANIKLIN	LITROS	4

PARA CADA UNA DE LAS COORDINACIONES DE ZONA DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN NUEVO LEON

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE), DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	2
3	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	1
4	COLORO AL 3%	SANIKLIN	LITRO	2
5	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1
6	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	2
7	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	1
8	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
9	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
10	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	2

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.licitaciones@gmail.com

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 163 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Nuevo León	SERVICIO	01

11	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	1
12	MULTILIMPIADOR LIQUIDO CON AMONIA	SANIKLIN	LITROS	2

Nota: cuando el material señalado en este apartado se entregue dañado o de mala calidad, este será reemplazado en un periodo no mayor a dos días hábiles (2) contados a partir de que sea notificado el prestador del servicio, con las características mencionadas. De no realizar el cambio de los materiales, se hará acreedor a la deductiva correspondiente; mencionada en el apartado de deductiva.

Atentamente

C. LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA

REPRESENTANTE LEGAL

LAMAP, S.A. DE C.V.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 164 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
6	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Querétaro.	SERVICIO	01

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS								
OBJETO DEL SERVICIO OFERTADO POR LAMAP, S.A. DE C.V.	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro							
ÁREA REQUIRENTE	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios							
NOMBRE DEL TITULAR Y RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	QUERÉTARO MARÍA MARISOL CRUZ SÁNCHEZ (ADMINISTRADORA) JESÚS MARIO LEÓN FERNÁNDEZ (SUPERVISOR)							
MONTOS A EJERCER NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	Monto Mínimo	Monto Máximo						
PENALIZACIÓN Pena convencional del 1% (uno por ciento) sobre el importe máximo adjudicado antes de IVA por cada día natural de atraso en el inicio de la prestación del servicio. Los elementos que no se presenten a laborar, no serán pagados en un 100% y se aplicará la deductiva correspondiente a Falta de operarios, pulidor y/o supervisor.	DEDUCCIÓN El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en adelante INEA establece deducciones al pago de los servicios no prestados oportunamente con motivo del incumplimiento parcial o deficiente, mismas que se indican a continuación. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th><th>Deductiva</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Falta de operarios, pulidor y/o supervisor</td><td>Descuento de la inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, según corresponda, de operarios, pulidores y supervisores, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo de la misma como por ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00.</td></tr> <tr> <td>Falta de maquinaria y equipo.</td><td>Descuento equivalente al turno de pulidor por cada una de la maquinaria y equipo faltante por día, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo del mismo</td></tr> </tbody> </table>		Concepto	Deductiva	Falta de operarios, pulidor y/o supervisor	Descuento de la inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, según corresponda, de operarios, pulidores y supervisores, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo de la misma como por ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00.	Falta de maquinaria y equipo.	Descuento equivalente al turno de pulidor por cada una de la maquinaria y equipo faltante por día, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo del mismo
Concepto	Deductiva							
Falta de operarios, pulidor y/o supervisor	Descuento de la inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, según corresponda, de operarios, pulidores y supervisores, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo de la misma como por ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00.							
Falta de maquinaria y equipo.	Descuento equivalente al turno de pulidor por cada una de la maquinaria y equipo faltante por día, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo del mismo							

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 165 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
6	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Querétaro.	SERVICIO	01

	concepto, ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00 la reposición de equipo dañado será en 24 horas.
Falta de materiales	20% sobre precio unitario en el mercado de los bienes que presenten daños o mala calidad, 20% sobre precio unitario en el mercado de los bienes que sean entregados de forma parcial o fuera de tiempo establecido en el anexo correspondiente.
Falta de uniforme completo e identificación del personal de limpieza	Descuento equivalente a una inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, dividiendo el costo mínimo mensual del operario, pulidor o supervisor según sea el caso entre 30, más el 20 % de costo de la misma, ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00, por cada persona que no porte el uniforme completo.
Por cada día natural de retraso, en el caso de que no entregue de manera mensual a la persona SUPERVISOR DEL CONTRATO, los listados del Sistema Único de Autodeterminación (SUA), así como su concerniente comprobante de pago debidamente efectuado, esto, dentro de los tres días hábiles posteriores al vencimiento del plazo que concede el IMSS para el pago respectivo; dicho comprobante de pago deberá reflejar las liquidaciones efectuadas tanto por concepto de cuotas obrero patronales al IMSS, Afore y/o cuenta individual, así como las aportaciones al INFONAVIT, según corresponda.	30% (treinta por ciento) sobre el costo mensual de cada elemento del que no se le haya pagado las cuotas de las prestaciones sociales garantizadas por ley.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 166 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
6	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Querétaro.	SERVICIO	01

	En caso de que de la revisión realizada a los listados del SUA, se desprenda que haya personal de LAMAP, S.A. DE C.V., laborando, y que no se encuentre dado de alta en el IMSS, esto será por cada elemento que estuviera en dicha situación.		30% (treinta por ciento) sobre el costo mensual de cada elemento del que no se le haya pagado las cuotas de las prestaciones sociales garantizadas por ley.
	Por no cambiar de inmueble al personal dentro del día establecido		0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
	Por no sustituir al personal dentro del día establecido		0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
	Por no entregar el reporte de servicio dentro del plazo establecido		0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
	En caso de que el personal de LAMAP, S.A. DE C.V., incurra en alguna de las restricciones establecidas en este Anexo técnico		0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA
	En caso de no instalar o no sustituir los despachadores de jabón, papel de manos , papel higiénico		0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
TIPO DE GARANTÍA	Divisible X	Indivisible	Límite de Incumplimiento de la Garantía 10%
OTRAS GARANTÍAS QUE SE CONSIDERAN, INDICAR EL O LOS TIPOS DE GARANTÍA O DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEÑALANDO VIGENCIA	Responsabilidad Civil por el 5% del Monto Máximo de su contrato sin IVA deberá entregarla dentro de los 10 días posteriores a la firma del Contrato.	Partida Presupuestal	35801 “Servicio de Lavandería, Limpieza e Higiene”
PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIO	Durante la Vigencia del Servicio	Plazo para la notificación y reposición del servicio	Durante la Vigencia del Servicio
PRESENTACIÓN Y CONDICIONES DE LA MUESTRA.	De acuerdo al Presente Anexo Técnico.		

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 167 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
6	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Querétaro.	SERVICIO	01

REQUIERE PRUEBAS	No	Requiere Muestra	De acuerdo al Presente Anexo Técnico.
MÉTODO PARA EJECUTAR LA PRUEBA Y RESULTADO MÍNIMO	No Aplica		
REQUIERE ANTICIPO	No		
ORIGEN DE LOS SERVICIOS	Nacionales		
NORMAS QUE APLICAN	NÚMERO DE NORMA DESCRIPCIÓN DE LA NORMA		DESCRIPCIÓN
	NOM-004-STPS-1999		Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.
	NOM-017-STPS-2008 (ACORDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES)		Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.
	NOM-009-STPS-2011		Coordinaciones de seguridad para realizar trabajos en altura.
	NMX-Q-002-SCFI-2007		Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general especificaciones y métodos de prueba.
	NOM-050-SCFI-2004		Información comercial –etiquetado general de productos.
	NOM-030-STPS-2009		Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.
	NMX-N-092-SCFI-2015		Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado industrial (higiénico pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.
	NMX-N-096-SCFI-2014		Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones.
	NMX-CC-9001-IMNC-2015		Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.
	NMX-R-025-SCFI-2015		En igualdad laboral y no discriminación
	NOM-035-STPS-2018		Factores riesgo psicosocial en el trabajo – identificación, análisis y prevención
	MÉTODO DE EVALUCIÓN	Puntos y Porcentajes	Costo Beneficio

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 168 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
6	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Querétaro.	SERVICIO	01

(SÓLO APLICA EN LICITACIÓN O INVITACIÓN)	N/A	N/A	SI
MODALIDAD DEL CONTRATO.	Abierto X	Cerrado	
ES UNA CONTRATACIÓN PLURIANUAL	Sí	No X	
VIGENCIA DEL CONTRATO.	Del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre 2025		
VIGENCIA DEL SERVICIO	Del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre 2025		
MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO	Las Personas Supervisores(as) de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación, verificarán el cumplimiento del servicio, de acuerdo a lo establecido y a estos mismos, les serán entregados los ENTREGABLES señalados en el presente Anexo Técnico. Así mismo, verificará en el SUA el personal que presta el servicio.		
ENTREGABLES	INICIO Acta de Inicio del servicio. Carta compromiso de retiro de basura. Evidencia de colocación de despachadores de jabón, de papel higiénico y papel de manos. Designación de Ejecutivo de Cuenta. Relación de entrega de maquinaria, equipo y herramientas (Fajas, escaleras especiales, pulidoras, hidrolavadoras de alta presión, extensiones y mangueras). Copia de Gafetes del personal de limpieza. Entrega de Lista de Personal con que inicia el servicio. MENSUAL Entrega de relación de material de limpieza, que incluya el costo de cada uno de ellos. Lista de asistencia Reporte de Servicio y Bitácora del servicio de limpieza Pago de las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS - INFONAVIT) Sistema único de autodeterminación		
FORMA Y PLAZO DE PAGO	Los pagos de los servicios se efectuarán en moneda nacional por servicio devengado en forma mensual, en función del importe generado por los servicios prestados a entera satisfacción, durante ese lapso, los cuales estarán debidamente validados y aprobados por el Administrador (a) del Contrato del INEA. El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente al pago que "LAMAP, S.A. DE C.V.," deban efectuar por conceptos de penas convencionales en el entendido de que en el supuesto que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la		

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 169 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
6	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Querétaro.	SERVICIO	01

	contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de acuerdo con el artículo 95 segundo párrafo, del RLAAASP En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 de la LAASP los pagos se realizarán por servicio devengado a mes vencido, dentro de los veinte días naturales posteriores a la entrega de los comprobantes fiscales (factura y archivo XML) que correspondan, mismos que, se encontrarán debida y fiscalmente requisados y en términos de lo pactado en el Contrato de prestación del servicio y a entera satisfacción y validación del supervisor (a) y administrador (a) del Contrato.
FUNCIONES DE LA PERSONA ADMINISTRADORA Y DE LA PERSONA SUPERVISORA DEL CONTRATO	La administración y supervisión del Contrato será como se detalla a continuación: Se tendrá por entendido que las funciones de la persona administrador (a) son: Responsable de elaborar la constancia de cumplimiento al termino del Contrato, la liberación del pago correspondiente, notificar y validarlas penalizaciones y deductivas, iniciar procedimiento de rescisión de Contrato el área requirente, así también de la garantía cumplimiento. Se tendrá por entendido que las funciones de la persona supervisor (a) son: Elaborar carta de cumplimiento de que los servicios fueron prestados de acuerdo al anexo técnico. Proporcionar mediante correo electrónico dirigido al representante legal de LAMAP, S.A. DE C.V., dirección de correo electrónico a donde deberá remitir de manera mensual el CFDI, y los archivos electrónicos XML y FDF. Solicitar la gestión de recursos correspondiente para trámite de pago. Cuantificar las penalizaciones y deductivas que se lleguen a presentar por incumplimiento por parte de LAMAP, S.A. DE C.V., e informar al administrador/a. Verificar el cumplimiento de las características del personal en servicio. Revisar que el monto facturado sea el correcto.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 170 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
6	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Querétaro.	SERVICIO	01

	Verificar el cumplimiento de la recepción de entregables en el plazo señalado. Verificar el cumplimiento del pago del IMSS - INFONAVIT. Verificar el cumplimiento del servicio. Verificar la entrega oportuna de material y equipo. Verificar la instalación al inicio del servicio y sustitución durante la vigencia de este, de despachadores de jabón líquido, de papel de manos y papel higiénico. Solicitar mediante correo electrónico la sustitución y cambio de inmueble del personal que presta el servicio de limpieza. Verificar que el personal del servicio de limpieza registre su asistencia acuda con uniforme y gafete. Recibir la notificación de designación de ejecutivo de cuenta. Coordinar la entrega-recepción de las instalaciones del INEA al finalizar la vigencia del contrato.
--	--

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO OFERTADO POR LAMAP, S.A. DE C.V.
OBJETIVO

Proporcionar el servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, en adelante el "Servicio".

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Mantener y conservar limpios y en condiciones óptimas de salubridad e higiene las áreas interiores y exteriores de los inmuebles, del "Servicio", a través de acciones de asepsia y desinfección, para cuyo propósito se utilizan sustancias químicas biodegradables, detergentes y otros implementos de higiene, y que tienden a eliminar organismos y microorganismos patógenos con el objeto de proteger la salud humana, mediante un modelo de servicio integral que incluya todo lo necesario para la correcta ejecución del "Servicio". El cual consiste entre otro, del aseo de muros, pisos, plafones, puertas y mobiliario en general, así como el lavado de vidrios hasta de 3 metros en el interior de los inmuebles, domos, escaleras, incluyendo el suministro de los insumos y materiales que se requieran para su realización.

METODOLOGÍA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 171 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
6	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Querétaro.	SERVICIO	01

“LAMAP, S.A. DE C.V.” realizarán la ejecución del “Servicio”, tomando en consideración las funciones específicas y los aspectos metodológicos establecidos en el anexo técnico de la presente invitación.

LINEAMIENTOS GENERALES

Los servicios de limpieza se realizarán en los inmuebles que se indican en el Anexo 1-B de la presente propuesta y de Acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
6	QUERÉTARO.	Servicio	01

RESUMEN DE TURNOS MÍNIMO Y MÁXIMO POR PARTIDA

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE TURNOS MÍNIMOS DIARIOS	NÚMERO DE TURNOS MÁXIMOS DIARIOS
UNIDAD DE OPERACIÓN EN QUERETÁRO	8	8

“LAMAP, S.A. DE C.V.” DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA INCLUYE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTOS ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

Curriculum Actualizado de LAMAP, S.A. DE C.V., el cual contiene como mínimo lo siguiente: objeto social, domicilio fiscal, domicilio comercial en su caso, correo electrónico, número telefónico, servicios que presta, ubicación de sus oficinas e instalaciones, relación de clientes durante el ejercicio fiscal 2024, organización administrativa. Así mismo anexa copia simple de por lo menos un Contrato de un servicio con características similares durante el ejercicio fiscal 2024.

Curriculum Vitae de por lo menos el 10% de los elementos de limpieza y 10% supervisores de acuerdo al número máximo de elementos con los que se pretende prestar el servicio, el cual contiene como mínimo los siguientes datos: nombre completo de la persona, domicilio, así como datos de los servicios que haya o este prestando con diversas entidades públicas o privadas, de acuerdo al objeto del Anexo Técnico.

Listado del Sistema Único de Autodeterminación ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del último bimestre del ejercicio fiscal 2024 de un número de un 50% a lo solicitado en las bases de la presente invitación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que cuenta con los recursos financieros, humanos y materiales suficientes para el cumplimiento del “Servicio”, presente Anexo y el objeto del Contrato que se formalice; que se encuentra al corriente de sus Contribuciones Fiscales, anexando copias debidamente acreditadas con el sello de pagado o el pago comprobatorio anual vía internet, correspondientes al ejercicio fiscal 2023 y los pagos provisionales efectuados (del ejercicio 2024 mensuales, respecto de las contribuciones referidas en el Código Fiscal de la Federación.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 172 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
6	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Querétaro.	SERVICIO	01

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que cuenta con los recursos financieros, humanos y materiales suficientes para el cumplimiento del "Servicio", presente Anexo y el objeto del Contrato que se formalice. Presentando en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA manifestando que ha presentado en tiempo y forma el Acuse del dictamen en materia de seguridad social del ejercicio 2023, adjuntando "Acuse de presentación del dictamen del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2023",

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta, que se compromete a presentar el retiro de basura en los inmuebles del "INEA", correspondiente al "Servicio".

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta, donde se compromete a inscribir y pagar las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social de la totalidad de su personal que prestará el servicio. Así mismo presenta opinión positiva vigente del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, con fecha no mayor a 30 días de antelación a la fecha de publicación de la presente convocatoria de cuando menos 50% (de los elementos mínimos solicitados), adjunta copia simple legible del pago de por lo menos 50%, de los elementos solicitados en el anexo técnico de la presente invitación.

Registro al padrón público de contratistas de servicios u obras especializados "REPSE". en cumplimiento a la disposición de la Ley Federal del Trabajo en su artículo 15, que establece que las personas físicas o morales que proporcionen servicios especializados o ejecuten obras especializadas deben contar con un registro ante la secretaría del trabajo y previsión social.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que el personal propuesto por LAMAP, S.A. DE C.V., cuenta con la experiencia necesaria para la prestación del "Servicio".

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que el personal tendrá experiencia en el pulido de todo tipo de superficies tales como: loseta vinílica, granito, cantera, recinto, duela de madera, piso laminado, etc.

Presenta, su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del "Servicio", tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde, contenga la relación de la maquinaria, equipo y herramientas en óptimas condiciones de uso, con los que garantizará la prestación del "Servicio" tales como: fajas, escaleras especiales, pulidoras, hidrolavadoras de alta presión, extensiones y mangueras, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde, quedan obligados a garantizar que el personal portará en todo momento el uniforme en buen estado; Presentando impresión fotográfica del modelo de uniforme que usara su personal durante la prestación del "Servicio".

Previo a la apertura de propuestas hasta 24 horas antes de esta presenta muestra física de estos (uniformes), entregando uno para un supervisor y uno para afanador, contemplando el logotipo de LAMAP, S.A. DE C.V., al frente y atrás. Dicha entrega se realizará al Departamento de Servicios Generales, ubicado en las Oficinas Centrales, con domicilio en Calle Francisco Márquez No. 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de 9:00 hrs. A 15:00 hrs. Dichas muestras podrán ser devueltas después de terminado el procedimiento, en el mismo departamento.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 173 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
6	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Querétaro.	SERVICIO	01

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde, quedan obligados a otorgar a su personal un gafete de identificación plastificado o con enmicado térmico, el cual portará durante su estancia en el inmueble, durante la vigencia del "Servicio", el personal de seguridad le podrá negar el acceso, en caso de que el personal no porte dicha credencial. Los gafetes cumplirán como mínimo con los siguientes requisitos: logotipo y nombre de "LAMAP, S.A. DE C.V."; nombre del trabajador (a), número de seguridad social y fotografía reciente, domicilio fiscal y teléfono de empresa. Presentando modelo del gafete de identificación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde señala que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del Servicio, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará al INEA, como patrón sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, "LAMAP, S.A. DE C.V.," se compromete a liberar al INEA de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde designa una persona como ejecutivo (a) de cuenta, el cual estará encargada de la supervisión y del cumplimiento de lo señalado en el presente anexo, señale el nombre del ejecutivo, número telefónico, correo electrónico y horario de servicio, no debiendo remover o cambiar al personal sin la previa autorización del supervisor (a) del Contrato.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde el personal de su representada se compromete a cuidar el mobiliario y equipo de las Oficinas de los inmuebles del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación, en caso de que el personal llegue a dañar cualquier tipo de bien, el INEA notificarán por escrito al ejecutivo, para cubrir el costo o reposición del daño ocasionado, en el tiempo establecido en dicho escrito, sin cargo alguno para el INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde los servicios se proporcionarán conforme se establece en la cédula de actividades descritas en este anexo y, los materiales, maquinaria y equipo serán como se requiere en este anexo; los materiales limpieza requeridos para cada uno de los inmuebles serán entregados dentro de los dos días naturales, contados a partir del inicio de la vigencia del "Servicio", para los meses subsecuentes la entrega de dichos materiales se hará dentro de los cinco días naturales previos al inicio del mes en que serán utilizados durante la vigencia del "Servicio", los materiales serán recibidos mensualmente por el supervisor/a del Contrato, verificando calidad de los mismos, la maquinaria y equipo requeridos para cada uno de los inmuebles serán entregados dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la vigencia del inicio del "Servicio", en caso contrario se aplicará la deductiva correspondiente. Mismos que están considerados dentro del costo unitario por elemento y que no podrá solicitar ninguna retribución adicional.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde señale que cumple con normas oficiales mexicanas.

LA EJECUCIÓN DEL "SERVICIO" PREVISTO POR EL CONTRATO, SE SUJETARÁ A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

Las ofertas que presenta "LAMAP, S.A. DE C.V.," son por la totalidad de las partidas en los inmuebles que indica, conforme a las necesidades específicas y a lo señalado en el anexo técnico de la presente invitación.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 174 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
6	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Querétaro.	SERVICIO	01

“LAMAP, S.A. DE C.V.” será responsable de realizar el “Servicio” de acuerdo a las características de cada inmueble y de lo establecido en el presente Anexo y el Contrato que se formalice.

El traslado de los residuos sólidos al sitio final de disposición, se realizará de conformidad con lo que disponga la normatividad aplicable y a la normatividad en la materia y de acuerdo a lo siguiente:

Manejo de residuos orgánicos e inorgánicos

“LAMAP, S.A. DE C.V.” realizará a través de su personal, la separación de basura (inorgánica e orgánica) en particular de los desechos del cartón, así como, de las botellas de plástico Polietileno Tereftalato (PET) durante la recolección, tanto de oficinas, salas, baños, estacionamiento y áreas comunes de los diferentes inmuebles, los cuales deberán depositarse en los espacios o contenedores instalados para tal fin en los inmuebles del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación. Así mismo, tendrá que desalojar la basura tres veces por semana de las instalaciones de cada inmueble, sin costo alguno para el INEA, esta actividad quedará asentada en la bitácora de servicio y en el formato de supervisión del servicio.

El INEA proporcionará un espacio físico para que “LAMAP, S.A. DE C.V.” resguarde y controle el material que suministre para la prestación del “Servicio”, siendo total responsabilidad del mismo, garantizar en todo momento la disponibilidad inmediata del material.

Cuando se realicen actividades que utilicen productos que puedan causar accidentes como ceras, solventes, desincrustantes, detergentes, etc., los operarios del “Servicio” utilizarán señalizaciones delimitando el área tratada, a efecto de evitar tráfico de personal y uso de instalaciones durante los períodos asignados.

“LAMAP, S.A. DE C.V.” proporcionará el “Servicio” de acuerdo a su naturaleza en actividades únicas, diarias, semanales, quincenales, mensuales y semestrales, las cuales están indicadas en el inciso j) de la presente propuesta, las cuales se enuncian de manera enunciativa, mas no limitativa.

Los horarios para la prestación del “Servicio” en el INEA, se indican en el Anexo 1-B de este Anexo.

El INEA, requiere las actividades y frecuencia, de conformidad con lo señalado en la Lista de Actividades.

LISTA DE ACTIVIDADES

Concepto	Actividad	2 veces al día	4 veces al día	Diariamente	Semanalmente	2 veces por	Quincenalmente	Mensualmente	Cuando se requiera
Azoteas	Barrer			X					
	Limpiar rejillas				X				
	Limpiar canaletas								X
Toldos	Limpieza								X
Terrazas	Barrer			X					
	Tallar						X		

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 175 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
6	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Querétaro.	SERVICIO	01

Estacionamiento	Barrer			X					
	Tallar				X				
Banquetas	Barrer			X					
	Tallar				X				
Muros	Limpiar				X				X
	Lavar						X		
Muros de Madera	Limpiar				X				X
	Encerar						X		
Puertas	Limpiar				X				X
	Lavar						X		
Puertas de Madera	Limpiar				X				X
	Encerar						X		
Herrería	Limpiar				X				X
	Lavar						X		
Vidrios Exteriores	Lavar					X			X
Vidrios Interiores	Limpiar				X				X
	Lavar					X			X
Muebles de Madera	Limpiar				X				
	Encerar						X		
Muebles Metálicos	Limpiar				X				
Muebles de Cristal	Limpiar				X				
Muebles con forro de tela	Limpiar				X				
	Tallar								X
Muebles con forro de vinil	Limpiar				X				
Muebles con cubierta de formaica	Limpiar				X				
Baños W.C., Mingitorios, lavabos	Lavar	X							
	Desinfectar			X					
	Aromatizar		X						
	Retirar Basura		X						
Canceles y puertas en baños	Limpiar			X					
	Lavar				X				
Botes de basura	Vaciar		X						
	Lavar				X				
Piso alfombrado	Barrer			X					
	Aspirar				X				
Pisos de madera	Barrer			X					
	Encerar					X			
Pisos de Loseta	Limpiar			X					
	Lavar					X			

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 176 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
6	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Querétaro.	SERVICIO	01

Piso de Mármol	Barrer			X					
	Lavar				X				
	Pulir							X	
Pasillos	Limpiar			X					
	Lavar					X			
Escaleras	Limpiar			X					
	Lavar						X		
Teléfonos	Limpiar	X							
Cestos de basura	Vaciar	X							X
	Lavar					X			
Enfriadores de agua	Limpiar			X					
	Lavar					X			
Elevador	Limpiar	X							
Rampas de Acceso	Limpiar			X					
	Tallar						X		
Rejillas	Limpiar			X					
Tapetes	Limpiar			X					
	Lavar						X		
Cortinas y Persianas	Sacudir			X					
	Limpiar						X		
Escritorios	Limpiar			X					
Sillas	Sacudir			X					
	Limpiar patas				X				
Retiro de basura del inmueble	Entrega de basura al camión recolector					X			

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El "Servicio" objeto se prestará en los inmuebles que indican en el Anexo 1-B de este Anexo.

REQUERIMIENTOS

"LAMAP, S.A. DE C.V.," garantiza la prestación del "Servicio" de acuerdo a los siguientes términos:

CALIDAD EN EL SERVICIO

Será responsabilidad de "LAMAP, S.A. DE C.V.," mantener la calidad del "Servicio" conforme a lo señalado en el Anexo Técnico.

El "Servicio" ofertado garantiza la seguridad tanto para el personal que efectúe éste, como para los usuarios que se encuentren en los inmuebles.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 177 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
6	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Querétaro.	SERVICIO	01

Se realizará el servicio de limpieza profunda semanal, el día que establezca el INEA. "LAMAP, S.A. DE C.V.," se compromete a realizar el servicio de limpieza profunda emergente sin costo adicional en situaciones de emergencia, por caso fortuito o de fuerza mayor (granizadas, mítines, inundaciones, cenizas volcánicas, sismos, incendios, actos vandálicos y eventos socio organizativos); incluirá los insumos necesarios para la debida atención del "Servicio".

"LAMAP, S.A. DE C.V.," queda obligados al término del Contrato a coordinar con la empresa que prestará el "Servicio", la desocupación de espacios físicos asignados y/o el retiro de maquinaria, equipos, herramientas y bienes semejantes de su propiedad, arrendamiento o en comodato, a fin de realizar una transición que permita que el Instituto y sus Unidades de Operación cuente de manera ininterrumpida con el "Servicio" y sin costo adicional para las mismas.

PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

"LAMAP, S.A. DE C.V.," cuenta con el personal necesario que le permita prestar el "Servicio" conforme a lo establecido en el presente Anexo y al Contrato que se formalice, siendo éstos los siguientes:

PERFIL

Edad y sexo: Acorde a las actividades a desarrollar, considerar que existen áreas de riesgo como azoteas, muebles altos que es necesario utilizar escaleras para su aseo; lámparas que serán aseadas con escalera; equipo delicado como aparatos eléctricos y electrónicos.

SUPERVISOR DE LIMPIEZA

"LAMAP, S.A. DE C.V.," designará un supervisor conforme a lo solicitado en el presente anexo, quien tendrá la responsabilidad de supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.

Entre sus actividades de manera enunciativa más no limitativa, se considera:

Supervisar:

La distribución de los operarios en las áreas del inmueble.

El buen funcionamiento y uso de la maquinaria, equipo y herramienta.

El cumplimiento del Programa de Trabajo.

La correcta ejecución de las actividades y cumplimiento de los turnos requeridos, conforme a lo establecido en el presente Anexo y al Contrato que se formalice.

Verificar:

La realización de las actividades propias del "Servicio".

Que las actividades de los operarios se realicen de la forma estipulada en el programa de trabajo.

Los operarios se apeguen al programa en materia de protección civil, correspondiente a cada inmueble.

El correcto uso del uniforme y gafete por parte de los operarios dentro del inmueble.

La asistencia diaria y puntual de los operarios.

Cubrir las ausencias de los operarios en los tiempos indicados.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 178 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
6	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Querétaro.	SERVICIO	01

Que el personal de limpieza abandone las instalaciones al término del turno asignado.

OPERARIOS:

“LAMAP, S.A. DE C.V.” proporcionará la lista del número de operarios requeridos en cada uno de los inmuebles, quienes llevarán a cabo las actividades conforme a los turnos y frecuencias detalladas en el anexo técnico de la presente invitación.

RESTRICCIONES

El personal contratado por “LAMAP, S.A. DE C.V.”, no deberá:

- Solicitar o dar algún obsequio al personal del INEA.
- Realizar compras por encargo del personal del INEA., ni favores especiales.
- Ingerir alimentos y bebidas dentro de las instalaciones del INEA. (Salvo en el lugar indicado para ello).
- Usar lenguaje inapropiado en las instalaciones del INEA.
- Realizar actividades comerciales o de negocios de cualquier tipo.
- Sustraer objeto alguno que no sea de su propiedad, en su caso, se consignará a las autoridades.
- Utilizar los equipos del INEA para realizar trabajos personales (material de limpieza, teléfonos, mobiliario.).
- Ingerir bebidas alcohólicas ni drogas.
- Realizar tandas, sorteos, colectas de cualquier índole.
- Tener acceso a las instalaciones con acompañantes.
- Sustraer de las instalaciones materiales de limpieza, papelería u material de oficina, se consignará a las autoridades.
- Agredir al personal, estudiantes o visitantes del INEA.
- Abrir cajones o archiveros del personal del INEA, sin autorización o supervisión del responsable. se consignará a las autoridades.
- Presentarse a laborar sin uniforme y sin credencial.

En caso de que el personal contratado por “LAMAP, S.A. DE C.V.” para el “Servicio” incurra en alguno de los supuestos mencionados en el párrafo anterior, será sustituido en un plazo no mayor a 3 días hábiles una vez que el supervisor (a) del Contrato haya hecho del conocimiento dicho supuesto al supervisor de limpieza. En caso de no realizar la sustitución será acreedor a la deductiva correspondiente. En los casos del personal que sea consignado a las autoridades de acuerdo al párrafo anterior, será sustituido de manera inmediata, así como también no se aceptará en ninguno de los inmuebles en uso del INEA.

SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS

“LAMAP, S.A. DE C.V.” proporciona relación de los materiales e insumos necesarios para garantizar el cumplimiento del “Servicio”, al supervisor (a) del Contrato.

SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECOLECCIÓN DE BASURA)

“LAMAP, S.A. DE C.V.” suministrará las bolsas de plástico necesarias, para llevar a cabo la recolección y separación de residuos en el inmueble, adoptando las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y las normas de manejo de residuos de carácter Federal y Local aplicables.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 179 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
6	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Querétaro.	SERVICIO	01

En cada inmueble deberán depositarse las bolsas acordes a su separación, en los contenedores designados para la concentración, a efecto de mantener limpios en todo momento los cestos de basura.

UNIFORMES

Los uniformes del personal de "LAMAP, S.A. DE C.V.," deberán mantenerse en buen estado y reponerlos tan pronto como dejen de ser funcionales, lo cual se realizará la entrega de dichos uniformes dos veces durante la vigencia del "Servicio" (una al inicio del servicio y la siguiente en la mitad del periodo de la vigencia); dichos cambios quedaran soportados mediante las entregas al personal que firmará de recibido, lo anterior para garantizar la correcta realización del "Servicio".

ACCIONES DE DISCIPLINA, ORDEN Y SEGURIDAD

"LAMAP, S.A. DE C.V.," instruirá a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del "Servicio". Dentro de los inmuebles del INEA, deberán mantener el debido respeto, atención y cortesía en sus relaciones con el personal y usuarios de los mismos; también deberán acatar las normas de seguridad aplicables en los inmuebles del INEA. Si el personal de "LAMAP, S.A. DE C.V.," incurriere en una falta de disciplina o respeto, el INEA podrá solicitar que se sustituya por otro elemento.

SE ENTENDERÁN POR CONDUCTAS DE INDISCIPLINA LAS SIGUIENTES:

Uso de celular y música a un volumen alto durante su jornada laboral.

Dormirse durante la jornada de trabajo dentro de las instalaciones.

Realizar juegos de azar, rifas, tandas, ventas, leer o atender asuntos no relacionados con sus actividades durante el "Servicio". Causar daños involuntarios a bienes, instalaciones y equipos.

Amenazar la integridad física, la vida, el patrimonio de las personas; así como tener riñas físicas o verbales.

Introducirse con engaños, violencia o sin permiso de la persona autorizada a las áreas de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación.

Ingerir bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas durante el turno y/o dentro del inmueble. Introducir armas de fuego o punzocortantes a las instalaciones de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación.

Cometer delitos tipificados en el Código Penal Federal o faltas administrativas indicadas en las Leyes o demás disposiciones administrativas en materia de policía y buen gobierno

RESPONSABILIDAD LABORAL

"LAMAP, S.A. DE C.V.," asumirá la responsabilidad en materia de seguridad social referente a sus trabajadores y/o a las que haya lugar, en caso de que alguno de éstos sufra un accidente, enfermedad o riesgo de trabajo. Los días no laborables para el personal de limpieza, serán los mismos que se consideren como oficiales para el INEA.

ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO**ANEXO 1-A**

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 180 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
6	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Querétaro.	SERVICIO	01

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

El administrador (a) del Contrato dentro de las 24 horas hábiles posteriores a la emisión del fallo comunicará por escrito al representante legal LAMAP, S.A. DE C.V., el nombre y cargo de la persona servidora pública que lo auxiliará en la supervisión del Contrato.

El supervisor (a) o del Contrato o la persona supervisora pública que lo auxilie será el que reciba las instalaciones diariamente en condiciones adecuadas de limpieza, y recibir mensualmente materiales de limpieza, maquinaria y equipo requerida, lo cual quedara asentado en el formato de supervisión.

El procedimiento para el ingreso a las instalaciones de las oficinas del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación, será con registro previo, mostrando gafete de identificación vigente y uniformado, el supervisor (a) del Contrato será el responsable de supervisar que se cumpla con esto, en el caso de incumplimiento se aplicará la deductiva correspondiente a la tabla de deductivas.

El administrador (a) del Contrato o la persona supervisora pública que lo auxilie, será el encargado de recibir el material de limpieza suministrado mensualmente por "LAMAP, S.A. DE C.V.," así como de revisar que la maquinaria y equipo que sean requeridas.

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS QUE CUMPLIRÁ "LAMAP, S.A. DE C.V.,"

A efecto de llevar un adecuado control de las asistencias diarias de los operarios, "LAMAP, S.A. DE C.V.," y el supervisor (a) del Contrato implementarán mecanismos de control.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," considera que, en caso de inasistencia de su personal, deberá enviar un sustituto en un plazo no mayor a tres horas, contadas a partir de la hora en que reciba el aviso por parte del supervisor (a) del Contrato. En caso de no realizar la sustitución en el plazo será acreedor a la deductiva correspondiente.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," reportará por escrito al supervisor (a) del Contrato, las anomalías o desperfectos en las áreas de limpieza a su cargo (focos fundidos, contactos inservibles, sanitarios descompuestos, instalaciones hidráulicas y llaves en mal estado), esto se registrará en la bitácora de servicio y formato de supervisión.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," estará obligado a presentar informes sobre el trabajo realizado, para lo cual contará con bitácoras de servicio avaladas con la firma del supervisor (a) del Contrato, así como los controles de asistencia de su personal. Si no son cumplidas estas obligaciones en forma y tiempo será acreedor a la deductiva correspondiente.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," cumplirá con entrega mensual de los materiales y equipo que se enlistan en este anexo.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," a petición del supervisor (a) del Contrato realizará el cambio del personal de un domicilio a otro y que le sea solicitado mediante escrito o correo electrónico con un mínimo de 48 horas de anticipación, en caso de no realizarlo en el plazo establecido será acreedor a la deductiva correspondiente.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 181 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
6	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Querétaro.	SERVICIO	01

Reponer en caso de mal funcionamiento o rotura, los accesorios de baño tales como: despachadores de jabón dispensadores de papel sanitario y sanitas, botes de basura, descritos en este anexo, para tal efecto sustituirá en un plazo de 72 horas posteriores como máximo dicho accesorio una vez que le sea notificado por oficio o correo electrónico por el supervisor (a) del Contrato. En caso de no realizarlo en el plazo establecido será acreedor a la deductiva correspondiente.

LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO" OFERTADO POR LAMAP, S.A. DE C.V. INTEGRA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Limpieza habitual, conservación y limpieza mayor a través de una plantilla de trabajo.

Limpieza habitual se refiere al conjunto de actividades a efecto de mantener limpios y libres de manchas, basura y polvo: pisos, paredes, techos, plafones, acrílicos, lámparas, cristales, vidrios, persianas, estaciones de trabajo modular, escritorios, sillas, sillones, libreros, mesas, archiveros, mostradores, teléfonos, columnas, galerías, muros, cestos de basura, pasillos, vestíbulos, elevadores (puertas, paredes, pisos), baños, aceras, entre otros.

Servicios adicionales de limpieza (como lavar vajilla las cuales se utilizan en eventos especiales) sin costo alguno para las Oficinas Centrales del INEA y sus Unidades de Operación

El servicio consiste en proporcionar los elementos que las Oficinas Centrales del INEA y sus Unidades de Operación requieran para atender necesidades extraordinarias del "Servicio"; este tipo de servicio es eventual y deberá ser solicitado por el administrador (a) del Contrato de las Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación con 24 horas de anticipación, mediante un reporte telefónico o correo electrónico a "LAMAP, S.A. DE C.V.". Los servicios a que se refiere este párrafo serán de la misma naturaleza (limpieza).

ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO

(ANEXO 1-B)

PLANTILLA Y HORARIOS DEL PERSONAL REQUERIDO**PARTIDA 6. UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO**

Los horarios, para todas las Direcciones son los siguientes:

DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00

NO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS		TOTAL	
		OPERARIO / AFANADOR			
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	COORDINACIÓN DE ZONA 06 SANTA ROSA HERMENEGILDO GALEANA 208, COLONIA CENTRO SANTA ROSA, JÁUREGUI, CÓDIGO POSTAL 76220, QUERÉTARO	1	1	1	1

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 182 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
6	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Querétaro.	SERVICIO	01

2	COORDINACIÓN DE ZONA 01 COLÓN QRO. CALLE COAHUILA NO. 11 COLONIA BARRIO DE SORIANO COLÓN, CÓDIGO POSTAL 76270, QUERÉTARO	1	1	1	1
3	COORDINACIÓN DE ZONA 07 QUERÉTARO SUR CALLE 33 ANDADOR 4 Y 8, COLONIA LOMAS DE CASA BLANCA, CÓDIGO POSTAL 76080, QUERÉTARO,	1	1	1	1
4	COORDINACIÓN DE ZONA 03 CALLE 1 NO. 4 COL. LA FUENTE CADERYTA DE MONTES, CÓDIGO POSTAL 76500 QUERÉTARO	1	1	1	1
5	UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO AV. LUIS VEGA Y MONROY S/N COLONIA CENTRO SUR, QUERÉTARO, CÓDIGO POSTAL 76090, QUERÉTARO	3	3	1	1
6	COORDINACIÓN DE ZONA 04 ALCANTARILLAS S/N, JALPAN DE SERRA, CÓDIGO POSTAL 76340, QUERÉTARO	1	1	1	1
TOTAL		8	8	8	8

Nota: de acuerdo a los horarios establecidos por cada una de las Unidades de Operación, ningún elemento podrá cubrir doble turno; es decir, el personal asignado sólo podrá laborar en turno matutino o vespertino.

ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO
 (ANEXO 1-C)

RELACIÓN DE MATERIALES QUE SERÁN SUMINISTRADOS POR MES
 (LAS MARCAS DE LOS PRODUCTOS SON ENUNCIATIVAS PUDIENDO ENTREGAR PRODUCTOS DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD).

PARTIDA 6. UNIDAD DE OPERACION QUERÉTARO

UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO y PARA CADA UNA DE LAS COORDINACIONES DE ZONA DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN QUERÉTARO

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	ANTICUARIO Y/O ACEITE ROJO DE 480 ML.	3 EN 1	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE), DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
3	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	3
4	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	1
5	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	1
6	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO BICLORO DE 582 GRS.	AJAX	PIEZA	1
7	CEPILLO CERDAS P/VIDRIOS DE 30 CMS.	IDEAL	PIEZA	1
8	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	1

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
 CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.licitaciones@gmail.com

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 183 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
6	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Querétaro.	SERVICIO	01

9	CLORO AL 3%	SANIKLIN	LITRO	4
10	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	1
11	CUÑA METÁLICA CON MANGO	FRASA	PIEZA	1
12	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	5
13	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SAN JOSÉ	PIEZA	1
14	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	1
15	FIBRA NEGRA PZAS. P76 9 X14.5 CM	SCOTCH 3M	PIEZA	1
16	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1
17	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	6
18	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	2
19	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEM DE 378 ML.	JOHNSON	PIEZA	2
20	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS. PZAS.	NORDIKO	PIEZA	1
21	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN CAJA CON 12 PIEZAS).	GEL KLEEN	CAJA	1
22	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
23	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
24	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	1
25	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	1
26	MULTILIMPIADOR LIQUIDO CON AMONIA	SANIKLIN	LITROS	4

Nota: cuando el material señalado en este apartado se entregue dañado o de mala calidad, este será reemplazado en un periodo no mayor a dos días hábiles (2) contados a partir de que sea notificado el prestador del servicio, con las características mencionadas. De no realizar el cambio de los materiales, se hará acreedor a la deductiva correspondiente; mencionada en el apartado de deductiva.

Atentamente
C. LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA
 REPRESENTANTE LEGAL
 LAMAP, S.A. DE C.V.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 184 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Baja California	SERVICIO	01

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS								
OBJETO DEL SERVICIO OFERTADO POR LAMAP, S.A. DE C.V.	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro							
ÁREA REQUIRENTE	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios							
NOMBRE DEL TITULAR Y RESPONSABLE DE ADMINISTRAR Y SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	BAJA CALIFORNIA IRENE WALTHER SERRANO (ADMINISTRADORA) IRMA AURORA ARAIZA FLORES (SUPERVISOR)							
MONTOS A EJERCER NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	Monto Mínimo	Monto Máximo						
PENALIZACIÓN Pena convencional del 1% (uno por ciento) sobre el importe máximo adjudicado antes de IVA por cada día natural de atraso en el inicio de la prestación del servicio. Los elementos que no se presenten a laborar, no serán pagados en un 100% y se aplicará la deductiva correspondiente a Falta de operarios, pulidor y/o supervisor.	DEDUCCIÓN El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en adelante INEA establece deducciones al pago de los servicios no prestados oportunamente con motivo del incumplimiento parcial o deficiente, mismas que se indican a continuación. <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th><th>Deductiva</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Falta de operarios, pulidor y/o supervisor</td><td>Descuento de la inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, según corresponda, de operarios, pulidores y supervisores, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo de la misma como por ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00.</td></tr> <tr> <td>Falta de maquinaria y equipo.</td><td>Descuento equivalente al turno de pulidor por cada una de la maquinaria y equipo faltante por día, dividiendo el costo mínimo</td></tr> </tbody> </table>		Concepto	Deductiva	Falta de operarios, pulidor y/o supervisor	Descuento de la inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, según corresponda, de operarios, pulidores y supervisores, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo de la misma como por ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00.	Falta de maquinaria y equipo.	Descuento equivalente al turno de pulidor por cada una de la maquinaria y equipo faltante por día, dividiendo el costo mínimo
Concepto	Deductiva							
Falta de operarios, pulidor y/o supervisor	Descuento de la inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, según corresponda, de operarios, pulidores y supervisores, dividiendo el costo mínimo mensual entre 30, más el 20 % de costo de la misma como por ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00.							
Falta de maquinaria y equipo.	Descuento equivalente al turno de pulidor por cada una de la maquinaria y equipo faltante por día, dividiendo el costo mínimo							

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 185 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Baja California	SERVICIO	01

		mensual entre 30, más el 20 % de costo del mismo concepto, ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00 la reposición de equipo dañado será en 24 horas.
	Falta de materiales	20% sobre precio unitario en el mercado de los bienes que presenten daños o mala calidad, 20% sobre precio unitario en el mercado de los bienes que sean entregados de forma parcial o fuera de tiempo establecido en el anexo correspondiente.
	Falta de uniforme completo e identificación del personal de limpieza	Descuento equivalente a una inasistencia de conformidad a la información proporcionada en la propuesta económica, dividiendo el costo mínimo mensual del operario, pulidor o supervisor según sea el caso entre 30, más el 20 % de costo de la misma, ejemplo, costo de la inasistencia \$ 100.00+20% (\$20.00)= \$120.00, por cada persona que no porte el uniforme completo.
	Por cada día natural de retraso, en el caso de que no entregue de manera mensual a la persona SUPERVISOR DEL CONTRATO, los listados del Sistema Único de Autodeterminación (SUA), así como su concerniente comprobante de pago debidamente efectuado, esto, dentro de los tres días hábiles posteriores al vencimiento del plazo que concede el IMSS para el pago respectivo; dicho comprobante de pago deberá reflejar las liquidaciones efectuadas tanto por concepto de cuotas obrero patronales al IMSS, Afore y/o cuenta individual, así como las aportaciones al INFONAVIT, según corresponda.	30% (treinta por ciento) sobre el costo mensual de cada elemento del que no se le haya pagado las cuotas de las prestaciones sociales garantizadas por ley.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 186 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Baja California	SERVICIO	01

		En caso de que de la revisión realizada a los listados del SUA, se desprenda que haya personal de LAMAP, S.A. DE C.V., laborando, y que no se encuentre dado de alta en el IMSS, esto será por cada elemento que estuviera en dicha situación.	30% (treinta por ciento) sobre el costo mensual de cada elemento del que no se le haya pagado las cuotas de las prestaciones sociales garantizadas por ley.
		Por no cambiar de inmueble al personal dentro del día establecido	0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
		Por no sustituir al personal dentro del día establecido	0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
		Por no entregar el reporte de servicio dentro del plazo establecido	0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
		En caso de que el personal de LAMAP, S.A. DE C.V., incurra en alguna de las restricciones establecidas en este Anexo técnico	0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA
		En caso de no instalar o no sustituir los despachadores de jabón, papel de manos, papel higiénico	0.005% del monto máximo del contrato antes de IVA.
TIPO DE GARANTÍA	Divisible X	Indivisible	Límite de Incumplimiento de la Garantía 10%
OTRAS GARANTÍAS QUE SE CONSIDERAN, INDICAR EL O LOS TIPOS DE GARANTÍA O DE RESPONSABILIDAD CIVIL SEÑALANDO VIGENCIA	Responsabilidad Civil por el 5% del Monto Máximo de su contrato sin IVA deberá entregarla dentro de los 10 días posteriores a la firma del Contrato.	Partida Presupuestal	35801 "Servicio de Lavandería, Limpieza e Higiene"
PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIO	Durante la Vigencia del Servicio	Plazo para la notificación y reposición del servicio	Durante la Vigencia del Servicio

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 187 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Baja California	SERVICIO	01

PRESENTACIÓN Y CONDICIONES DE LA MUESTRA.	De acuerdo al Presente Anexo Técnico.																																			
REQUIERE PRUEBAS	No	Requiere Muestra	De acuerdo al Presente Anexo Técnico.																																	
MÉTODO PARA EJECUTAR LA PRUEBA Y RESULTADO MÍNIMO	No Aplica																																			
REQUIERE ANTICIPO	No																																			
ORIGEN DE LOS SERVICIOS	Nacionales																																			
NORMAS QUE APLICAN	<table><tr><th>NÚMERO DE NORMA DESCRIPCIÓN DE LA NORMA</th><th colspan="2">DESCRIPCIÓN</th></tr><tr><td>NOM-004-STPS-1999</td><td colspan="2">Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.</td></tr><tr><td>NOM-017-STPS-2008 (ACORDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES)</td><td colspan="2">Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.</td></tr><tr><td>NOM-009-STPS-2011</td><td colspan="2">Coordinaciones de seguridad para realizar trabajos en altura.</td></tr><tr><td>NMX-Q-002-SCFI-2007</td><td colspan="2">Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general especificaciones y métodos de prueba.</td></tr><tr><td>NOM-050-SCFI-2004</td><td colspan="2">Información comercial –etiquetado general de productos.</td></tr><tr><td>NOM-030-STPS-2009</td><td colspan="2">Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.</td></tr><tr><td>NMX-N-092-SCFI-2015</td><td colspan="2">Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado industrial (higiénico pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.</td></tr><tr><td>NMX-N-096-SCFI-2014</td><td colspan="2">Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones.</td></tr><tr><td>NMX-CC-9001-IMNC-2015</td><td colspan="2">Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.</td></tr><tr><td>NMX-R-025-SCFI-2015</td><td colspan="2">En igualdad laboral y no discriminación</td></tr></table>			NÚMERO DE NORMA DESCRIPCIÓN DE LA NORMA	DESCRIPCIÓN		NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.		NOM-017-STPS-2008 (ACORDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES)	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.		NOM-009-STPS-2011	Coordinaciones de seguridad para realizar trabajos en altura.		NMX-Q-002-SCFI-2007	Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general especificaciones y métodos de prueba.		NOM-050-SCFI-2004	Información comercial –etiquetado general de productos.		NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.		NMX-N-092-SCFI-2015	Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado industrial (higiénico pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.		NMX-N-096-SCFI-2014	Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones.		NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.		NMX-R-025-SCFI-2015	En igualdad laboral y no discriminación	
	NÚMERO DE NORMA DESCRIPCIÓN DE LA NORMA	DESCRIPCIÓN																																		
	NOM-004-STPS-1999	Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilice en los centros de trabajo.																																		
	NOM-017-STPS-2008 (ACORDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES)	Equipo de protección personal-selección, uso y manejo en los centros de trabajo.																																		
	NOM-009-STPS-2011	Coordinaciones de seguridad para realizar trabajos en altura.																																		
	NMX-Q-002-SCFI-2007	Productos de aseo-detergentes domésticos en polvo para uso general especificaciones y métodos de prueba.																																		
	NOM-050-SCFI-2004	Información comercial –etiquetado general de productos.																																		
	NOM-030-STPS-2009	Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo funciones y actividades.																																		
	NMX-N-092-SCFI-2015	Industrias de celulosa y papel-papeles creados (tissue) para mercado industrial (higiénico pañuelo facial, servilleta y toalla)- especificaciones y método de prueba.																																		
	NMX-N-096-SCFI-2014	Industrias de celulosa y papel-papeles semikraft: toallas para manos- especificaciones.																																		
	NMX-CC-9001-IMNC-2015	Certificado de calidad en la prestación de servicios de limpieza y mantenimiento a inmuebles.																																		
	NMX-R-025-SCFI-2015	En igualdad laboral y no discriminación																																		

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 188 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Baja California	SERVICIO	01

	NOM-035-STPS-2018		Factores riesgo psicosocial en el trabajo – identificación, análisis y prevención	
MÉTODO DE EVALUCIÓN (SÓLO APLICA EN LICITACIÓN O INVITACIÓN)	Puntos y Porcentajes N/A		Costo Beneficio N/A	Binario SI
MODALIDAD DEL CONTRATO.	Abierto X		Cerrado	
ES UNA CONTRATACIÓN PLURIANUAL	Sí		No X	
VIGENCIA DEL CONTRATO.	Del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre 2025			
VIGENCIA DEL SERVICIO	Del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre 2025			
MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO	Las Personas Supervisores(as) de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación, verificarán el cumplimiento del servicio, de acuerdo a lo establecido y a estos mismos, les serán entregados los ENTREGABLES señalados en el presente Anexo Técnico. Así mismo, verificará en el SUA el personal que presta el servicio.			
ENTREGABLES	INICIO cta de Inicio del servicio. Carta compromiso de retiro de basura. Evidencia de colocación de despachadores de jabón, de papel higiénico y papel de manos. Designación de Ejecutivo de Cuenta. Relación de entrega de maquinaria, equipo y herramientas (Fajas, escaleras especiales, pulidoras, hidrolavadoras de alta presión, extensiones y mangueras). Copia de Gafetes del personal de limpieza. Entrega de Lista de Personal con que inicia el servicio. MENSUAL Entrega de relación de material de limpieza, que incluya el costo de cada uno de ellos. Lista de asistencia Reporte de Servicio y Bitácora del servicio de limpieza Pago de las cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS - INFONAVIT) Sistema único de autodeterminación			
FORMA Y PLAZO DE PAGO	Los pagos de los servicios se efectuarán en moneda nacional por servicio devengado en forma mensual, en función del importe generado por los servicios prestados a entera satisfacción, durante ese lapso, los cuales estarán debidamente validados y aprobados por el Administrador (a) del Contrato del INEA.			

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 189 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Baja California	SERVICIO	01

	El pago de los servicios quedará condicionado, proporcionalmente al pago que "LAMAP, S.A. DE C.V.," deban efectuar por conceptos de penas convencionales en el entendido de que en el supuesto que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de acuerdo con el artículo 95 segundo párrafo, del RLASSP En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 de la LAASSP los pagos se realizarán por servicio devengado a mes vencido, dentro de los veinte días naturales posteriores a la entrega de los comprobantes fiscales (factura y archivo XML) que correspondan, mismos que, se encontrarán debida y fiscalmente requisados y en términos de lo pactado en el Contrato de prestación del servicio y a entera satisfacción y validación del supervisor (a) y administrador (a) del Contrato.
FUNCIONES DE LA PERSONA ADMINISTRADORA Y DE LA PERSONA SUPERVISORA DEL CONTRATO	La administración y supervisión del Contrato será como se detalla a continuación: Se tendrá por entendido que las funciones de la persona administrador (a) son: Responsable de elaborar la constancia de cumplimiento al termino del Contrato, la liberación del pago correspondiente, notificar y validarlas penalizaciones y deductivas, iniciar procedimiento de rescisión de Contrato el área requirente, así también de la garantía cumplimiento. Se tendrá por entendido que las funciones de la persona supervisor (a) son: Elaborar carta de cumplimiento de que los servicios fueron prestados de acuerdo al anexo técnico. Proporcionar mediante correo electrónico dirigido al representante legal de LAMAP, S.A. DE C.V., dirección de correo electrónico a donde deberá remitir de manera mensual el CFDI, y los archivos electrónicos XML y FDF. Solicitar la gestión de recursos correspondiente para trámite de pago. Cuantificar las penalizaciones y deductivas que se lleguen a presentar por incumplimiento por parte de LAMAP, S.A. DE C.V., e informar al administrador/a. Verificar el cumplimiento de las características del personal en servicio.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 190 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Baja California	SERVICIO	01

	Revisar que el monto facturado sea el correcto. Verificar el cumplimiento de la recepción de entregables en el plazo señalado. Verificar el cumplimiento del pago del IMSS - INFONAVIT. Verificar el cumplimiento del servicio. Verificar la entrega oportuna de material y equipo. Verificar la instalación al inicio del servicio y sustitución durante la vigencia de este, de despachadores de jabón líquido, de papel de manos y papel higiénico. Solicitar mediante correo electrónico la sustitución y cambio de inmueble del personal que presta el servicio de limpieza. Verificar que el personal del servicio de limpieza registre su asistencia acuda con uniforme y gafete. Recibir la notificación de designación de ejecutivo de cuenta. Coordinar la entrega-recepción de las instalaciones del INEA al finalizar la vigencia del contrato.
--	---

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO OFERTADO POR LAMAP, S.A. DE C.V.
OBJETIVO

Proporcionar el servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en sus Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación en la Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro, en adelante el "Servicio".

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Mantener y conservar limpios y en condiciones óptimas de salubridad e higiene las áreas interiores y exteriores de los inmuebles, del "Servicio", a través de acciones de asepsia y desinfección, para cuyo propósito se utilizan sustancias químicas biodegradables, detergentes y otros implementos de higiene, y que tienden a eliminar organismos y microorganismos patógenos con el objeto de proteger la salud humana, mediante un modelo de servicio integral que incluya todo lo necesario para la correcta ejecución del "Servicio". El cual consiste entre otro, del aseo de muros, pisos, plafones, puertas y mobiliario en general, así como el lavado de vidrios hasta de 3 metros en el interior de los inmuebles, domos, escaleras, incluyendo el suministro de los insumos y materiales que se requieran para su realización.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 191 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Baja California	SERVICIO	01

METODOLOGÍA

“LAMAP, S.A. DE C.V.” realizarán la ejecución del “Servicio”, tomando en consideración las funciones específicas y los aspectos metodológicos establecidos en el anexo técnico de la presente invitación.

LINEAMIENTOS GENERALES

Los servicios de limpieza se realizarán en los inmuebles que se indican en el Anexo 1-B de la presente propuesta y de Acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
7	BAJA CALIFORNIA.	Servicio	01

RESUMEN DE TURNOS MÍNIMO Y MÁXIMO POR PARTIDA

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE TURNOS MÍNIMOS DIARIOS	NÚMERO DE TURNOS MÁXIMOS DIARIOS
UNIDAD DE OPERACIÓN EN BAJA CALIFORNIA	13	14

UNIDAD ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE TURNOS MÍNIMOS DIARIOS	NÚMERO DE TURNOS MÁXIMOS DIARIOS
OFICINAS CENTRALES	42	45
UNIDAD DE OPERACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO	50	64
UNIDAD DE OPERACIÓN EN EL ESTADO DE MÉXICO	23	27
UNIDAD DE OPERACIÓN EN MICHOACÁN DE OCAMPO	18	19
UNIDAD DE OPERACIÓN EN NUEVO LEÓN	11	14
UNIDAD DE OPERACIÓN EN QUERETÁRO	8	8
UNIDAD DE OPERACIÓN EN BAJA CALIFORNIA	13	14
TOTAL	165	191

“LAMAP, S.A. DE C.V.” DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA INCLUYE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, LA NO PRESENTACIÓN DE ESTOS ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 192 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Baja California	SERVICIO	01

Curriculum Actualizado de LAMAP, S.A. DE C.V., el cual contiene como mínimo lo siguiente: objeto social, domicilio fiscal, domicilio comercial en su caso, correo electrónico, número telefónico, servicios que presta, ubicación de sus oficinas e instalaciones, relación de clientes durante el ejercicio fiscal 2024, organización administrativa. Así mismo anexa copia simple de por lo menos un Contrato de un servicio con características similares durante el ejercicio fiscal 2024.

Curriculum Vitae de por lo menos el 10% de los elementos de limpieza y 10% supervisores de acuerdo al número máximo de elementos con los que se pretende prestar el servicio, el cual contiene como mínimo los siguientes datos: nombre completo de la persona, domicilio, así como datos de los servicios que haya o este prestando con diversas entidades públicas o privadas, de acuerdo al objeto del Anexo Técnico.

Listado del Sistema Único de Autodeterminación ante el Instituto Mexicano del Seguro Social del último bimestre del ejercicio fiscal 2024 de un número de un 50% a lo solicitado en las bases de la presente invitación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que cuenta con los recursos financieros, humanos y materiales suficientes para el cumplimiento del "Servicio", presente Anexo y el objeto del Contrato que se formalice; que se encuentra al corriente de sus Contribuciones Fiscales, anexando copias debidamente acreditadas con el sello de pagado o el pago comprobatorio anual vía internet, correspondientes al ejercicio fiscal 2023 y los pagos provisionales efectuados (del ejercicio 2024 mensuales, respecto de las contribuciones referidas en el Código Fiscal de la Federación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que cuenta con los recursos financieros, humanos y materiales suficientes para el cumplimiento del "Servicio", presente Anexo y el objeto del Contrato que se formalice. Presentando en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA manifestando que ha presentado en tiempo y forma el Acuse del dictamen en materia de seguridad social del ejercicio 2023, adjuntando "Acuse de presentación del dictamen del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social del ejercicio 2023",

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta, que se compromete a presentar el retiro de basura en los inmuebles del "INEA", correspondiente al "Servicio".

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta, donde se compromete a inscribir y pagar las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social de la totalidad de su personal que prestará el servicio. Así mismo presenta opinión positiva vigente del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, con fecha no mayor a 30 días de antelación a la fecha de publicación de la presente convocatoria de cuando menos 50% (de los elementos mínimos solicitados), adjunta copia simple legible del pago de por lo menos 50%, de los elementos solicitados en el anexo técnico de la presente invitación.

Registro al padrón público de contratistas de servicios u obras especializados "REPSE". en cumplimiento a la disposición de la Ley Federal del Trabajo en su artículo 15, que establece que las personas físicas o morales que proporcionen servicios especializados o ejecuten obras especializadas deben contar con un registro ante la secretaría del trabajo y previsión social.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que el personal propuesto por LAMAP, S.A. DE C.V., cuenta con la experiencia necesaria para la prestación del "Servicio".

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 193 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Baja California	SERVICIO	01

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde manifiesta que el personal tendrá experiencia en el pulido de todo tipo de superficies tales como: loseta vinílica, granito, cantera, recinto, duela de madera, piso laminado, etc.

Presenta, su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo) que permita garantizar la prestación del "Servicio", tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde, contenga la relación de la maquinaria, equipo y herramientas en óptimas condiciones de uso, con los que garantizará la prestación del "Servicio" tales como: fajas, escaleras especiales, pulidoras, hidrolavadoras de alta presión, extensiones y mangueras, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde, quedan obligados a garantizar que el personal portará en todo momento el uniforme en buen estado; Presentando impresión fotográfica del modelo de uniforme que usara su personal durante la prestación del "Servicio".

Previo a la apertura de propuestas hasta 24 horas antes de esta presenta muestra física de estos (uniformes), entregando uno para un supervisor y uno para afanador, contemplando el logotipo de LAMAP, S.A. DE C.V., al frente y atrás. Dicha entrega se realizará al Departamento de Servicios Generales, ubicado en las Oficinas Centrales, con domicilio en Calle Francisco Márquez No. 160, Col. Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de 9:00 hrs. A 15:00 hrs. Dichas muestras podrán ser devueltas después de terminado el procedimiento, en el mismo departamento.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde, quedan obligados a otorgar a su personal un gafete de identificación plastificado o con enmocado térmico, el cual portará durante su estancia en el inmueble, durante la vigencia del "Servicio", el personal de seguridad le podrá negar el acceso, en caso de que el personal no porte dicha credencial. Los gafetes cumplirán como mínimo con los siguientes requisitos: logotipo y nombre de "LAMAP, S.A. DE C.V.,"; nombre del trabajador (a), número de seguridad social y fotografía reciente, domicilio fiscal y teléfono de empresa. Presentando modelo del gafete de identificación.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde señala que el personal que realice las tareas relacionadas con la prestación del Servicio, estará bajo su responsabilidad única y directa, por lo tanto, en ningún momento se considerará al INEA, como patrón sustituto o solidario, pues la misma, no tendrá relación alguna de carácter laboral con dicho personal y consecuentemente, "LAMAP, S.A. DE C.V.," se compromete a liberar al INEA de cualquier responsabilidad laboral o civil, obligándose a garantizar el pago de las prestaciones laborales y de seguridad social para sus empleados.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde designa una persona como ejecutivo (a) de cuenta, el cual estará encargada de la supervisión y del cumplimiento de lo señalado en el presente anexo, señale el nombre del ejecutivo, número telefónico, correo electrónico y horario de servicio, no debiendo remover o cambiar al personal sin la previa autorización del supervisor (a) del Contrato.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde el personal de su representada se compromete a cuidar el mobiliario y equipo de las Oficinas de los inmuebles del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación, en caso de que el personal llegue a dañar cualquier tipo de bien, el INEA notificarán por escrito al

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 194 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Baja California	SERVICIO	01

ejecutivo, para cubrir el costo o reposición del daño ocasionado, en el tiempo establecido en dicho escrito, sin cargo alguno para el INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde los servicios se proporcionarán conforme se establece en la cédula de actividades descritas en este anexo y, los materiales, maquinaria y equipo serán como se requiere en este anexo; los materiales limpieza requeridos para cada uno de los inmuebles serán entregados dentro de los dos días naturales, contados a partir del inicio de la vigencia del "Servicio", para los meses subsecuentes la entrega de dichos materiales se hará dentro de los cinco días naturales previos al inicio del mes en que serán utilizados durante la vigencia del "Servicio", los materiales serán recibidos mensualmente por el supervisor/a del Contrato, verificando calidad de los mismos, la maquinaria y equipo requeridos para cada uno de los inmuebles serán entregados dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la vigencia del inicio del "Servicio", en caso contrario se aplicará la deductiva correspondiente. Mismos que están considerados dentro del costo unitario por elemento y que no podrá solicitar ninguna retribución adicional.

Escrito en papel membretado y firmado por LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA donde señale que cumple con normas oficiales mexicanas.

LA EJECUCIÓN DEL "SERVICIO" PREVISTO POR EL CONTRATO, SE SUJETARÁ A LOS SIGUIENTES LINEAMIENTOS:

Las ofertas que presenta "LAMAP, S.A. DE C.V.," son por la totalidad de las partidas en los inmuebles que indica, conforme a las necesidades específicas y a lo señalado en el anexo técnico de la presente invitación.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," será responsable de realizar el "Servicio" de acuerdo a las características de cada inmueble y de lo establecido en el presente Anexo y el Contrato que se formalice.

El traslado de los residuos sólidos al sitio final de disposición, se realizará de conformidad con lo que disponga la normatividad aplicable y a la normatividad en la materia y de acuerdo a lo siguiente:

Manejo de residuos orgánicos e inorgánicos

"LAMAP, S.A. DE C.V.," realizará a través de su personal, la separación de basura (inorgánica e orgánica) en particular de los desechos del cartón, así como, de las botellas de plástico Polietileno Tereftalato (PET) durante la recolección, tanto de oficinas, salas, baños, estacionamiento y áreas comunes de los diferentes inmuebles, los cuales deberán depositarse en los espacios o contenedores instalados para tal fin en los inmuebles del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación. Así mismo, tendrá que desalojar la basura tres veces por semana de las instalaciones de cada inmueble, sin costo alguno para el INEA, esta actividad quedará asentada en la bitácora de servicio y en el formato de supervisión del servicio.

El INEA proporcionará un espacio físico para que "LAMAP, S.A. DE C.V.," resguarde y controle el material que suministre para la prestación del "Servicio", siendo total responsabilidad del mismo, garantizar en todo momento la disponibilidad inmediata del material.

Cuando se realicen actividades que utilicen productos que puedan causar accidentes como ceras, solventes, desincrustantes, detergentes, etc., los operarios del "Servicio" utilizarán señalizaciones delimitando el área tratada, a efecto de evitar tráfico de personal y uso de instalaciones durante los períodos asignados.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 195 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Baja California	SERVICIO	01

“LAMAP, S.A. DE C.V.”, proporcionará el “Servicio” de acuerdo a su naturaleza en actividades únicas, diarias, semanales, quincenales, mensuales y semestrales, las cuales están indicadas en el inciso j) de la presente propuesta, las cuales se enuncian de manera enunciativa, mas no limitativa.

Los horarios para la prestación del “Servicio” en el INEA, se indican en el Anexo 1-B de este Anexo.

El INEA, requiere las actividades y frecuencia, de conformidad con lo señalado en la Lista de Actividades.

LISTA DE ACTIVIDADES

Concepto	Actividad	2 veces al día	4 veces al día	Diariamente	Semanalmente	2 veces por	Quincenalmente	Mensualmente	Cuando se requiera
Azoteas	Barrer			X					
	Limpiar rejillas				X				
	Limpiar canaletas								X
Toldos	Limpieza								X
Terrazas	Barrer			X					
	Tallar						X		
Estacionamiento	Barrer			X					
	Tallar				X				
Banquetas	Barrer			X					
	Tallar				X				
Muros	Limpiar				X				X
	Lavar							X	
Muros de Madera	Limpiar				X				X
	Encerar							X	
Puertas	Limpiar				X				X
	Lavar							X	
Puertas de Madera	Limpiar				X				X
	Encerar							X	
Herrería	Limpiar				X				X
	Lavar							X	
Vidrios Exteriores	Lavar						X		X
Vidrios Interiores	Limpiar				X				X
	Lavar						X		X
Muebles de Madera	Limpiar				X				
	Encerar							X	
Muebles Metálicos	Limpiar				X				
Muebles de Cristal	Limpiar				X				

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 196 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Baja California	SERVICIO	01

Muebles con forro de tela	Limpiar				X				
	Tallar								X
Muebles con forro de vinil	Limpiar				X				
Muebles con cubierta de formaica	Limpiar				X				
Baños W.C., Mingitorios, lavabos	Lavar	X							
	Desinfectar			X					
	Aromatizar		X						
	Retirar Basura		X						
Canceles y puertas en baños	Limpiar			X					
	Lavar				X				
Botes de basura	Vaciar		X						
	Lavar				X				
Piso alfombrado	Barrer			X					
	Aspirar				X				
Pisos de madera	Barrer			X				X	
	Encerar								
Pisos de Loseta	Limpiar			X					
	Lavar						X		
Piso de Mármol	Barrer			X					
	Lavar				X				
	Pulir							X	
Pasillos	Limpiar			X					
	Lavar					X			
Escaleras	Limpiar			X					
	Lavar						X		
Teléfonos	Limpiar	X							
Cestos de basura	Vaciar	X							X
	Lavar					X			
Enfriadores de agua	Limpiar			X					
	Lavar					X			
Elevador	Limpiar	X							
Rampas de Acceso	Limpiar			X					
	Tallar						X		
Rejillas	Limpiar			X					
Tapetes	Limpiar			X					
	Lavar						X		
Cortinas y Persianas	Sacudir			X					
	Limpiar						X		
Escritorios	Limpiar			X					

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 197 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Baja California	SERVICIO	01

Sillas	Sacudir			X					
	Limpiar patas				X				
Retiro de basura del inmueble	Entrega de basura al camión recolector					X			

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El "Servicio" objeto se prestará en los inmuebles que indican en el Anexo 1-B de este Anexo.

REQUERIMIENTOS

"LAMAP, S.A. DE C.V.," garantiza la prestación del "Servicio" de acuerdo a los siguientes términos:

CALIDAD EN EL SERVICIO

Será responsabilidad de "LAMAP, S.A. DE C.V.," mantener la calidad del "Servicio" conforme a lo señalado en el Anexo Técnico.

El "Servicio" ofertado garantiza la seguridad tanto para el personal que efectúe éste, como para los usuarios que se encuentren en los inmuebles.

Se realizará el servicio de limpieza profunda semanal, el día que establezca el INEA. "LAMAP, S.A. DE C.V.," se compromete a realizar el servicio de limpieza profunda emergente sin costo adicional en situaciones de emergencia, por caso fortuito o de fuerza mayor (granizadas, mítines, inundaciones, cenizas volcánicas, sismos, incendios, actos vandálicos y eventos socio organizativos); incluirá los insumos necesarios para la debida atención del "Servicio".

"LAMAP, S.A. DE C.V.," queda obligados al término del Contrato a coordinar con la empresa que prestará el "Servicio", la desocupación de espacios físicos asignados y/o el retiro de maquinaria, equipos, herramientas y bienes semejantes de su propiedad, arrendamiento o en comodato, a fin de realizar una transición que permita que el Instituto y sus Unidades de Operación cuente de manera ininterrumpida con el "Servicio" y sin costo adicional para las mismas.

PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

"LAMAP, S.A. DE C.V.," cuenta con el personal necesario que le permita prestar el "Servicio" conforme a lo establecido en el presente Anexo y al Contrato que se formalice, siendo éstos los siguientes:

PERFIL

Edad y sexo: Acorde a las actividades a desarrollar, considerar que existen áreas de riesgo como azoteas, muebles altos que es necesario utilizar escaleras para su aseo; lámparas que serán aseadas con escalera; equipo delicado como aparatos eléctricos y electrónicos.

SUPERVISOR DE LIMPIEZA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 198 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Baja California	SERVICIO	01

“LAMAP, S.A. DE C.V.” designará un supervisor conforme a lo solicitado en el presente anexo, quien tendrá la responsabilidad de supervisar y verificar el cumplimiento de las actividades requeridas.

Entre sus actividades de manera enunciativa más no limitativa, se considera:

Supervisar:

La distribución de los operarios en las áreas del inmueble.
 El buen funcionamiento y uso de la maquinaria, equipo y herramienta.
 El cumplimiento del Programa de Trabajo.
 La correcta ejecución de las actividades y cumplimiento de los turnos requeridos, conforme a lo establecido en el presente Anexo y al Contrato que se formalice.

Verificar:

La realización de las actividades propias del “Servicio”.
 Que las actividades de los operarios se realicen de la forma estipulada en el programa de trabajo.
 Los operarios se apeguen al programa en materia de protección civil, correspondiente a cada inmueble.
 El correcto uso del uniforme y gafete por parte de los operarios dentro del inmueble.
 La asistencia diaria y puntual de los operarios.
 Cubrir las ausencias de los operarios en los tiempos indicados.
 Que el personal de limpieza abandone las instalaciones al término del turno asignado.

OPERARIOS:

“LAMAP, S.A. DE C.V.” proporcionará la lista del número de operarios requeridos en cada uno de los inmuebles, quienes llevarán a cabo las actividades conforme a los turnos y frecuencias detalladas en el anexo técnico de la presente invitación.

RESTRICCIONES

El personal contratado por “LAMAP, S.A. DE C.V.”, no deberá:

Solicitar o dar algún obsequio al personal del INEA.
 Realizar compras por encargo del personal del INEA., ni favores especiales.
 Ingerir alimentos y bebidas dentro de las instalaciones del INEA. (Salvo en el lugar indicado para ello).
 Usar lenguaje inapropiado en las instalaciones del INEA.
 Realizar actividades comerciales o de negocios de cualquier tipo.
 Sustraer objeto alguno que no sea de su propiedad, en su caso, se consignará a las autoridades.
 Utilizar los equipos del INEA para realizar trabajos personales (material de limpieza, teléfonos, mobiliario).
 Ingerir bebidas alcohólicas ni drogas.
 Realizar tandas, sorteos, colectas de cualquier índole.
 Tener acceso a las instalaciones con acompañantes.
 Sustraer de las instalaciones materiales de limpieza, papelería u material de oficina, se consignará a las autoridades.
 Agredir al personal, estudiantes o visitantes del INEA.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 199 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Baja California	SERVICIO	01

Abrir cajones o archiveros del personal del INEA, sin autorización o supervisión del responsable. se consignará a las autoridades.

Presentarse a laborar sin uniforme y sin credencial.

En caso de que el personal contratado por "LAMAP, S.A. DE C.V.," para el "Servicio" incurra en alguno de los supuestos mencionados en el párrafo anterior, será sustituido en un plazo no mayor a 3 días hábiles una vez que el supervisor (a) del Contrato haya hecho del conocimiento dicho supuesto al supervisor de limpieza. En caso de no realizar la sustitución será acreedor a la deductiva correspondiente. En los casos del personal que sea consignado a las autoridades de acuerdo al párrafo anterior, será sustituido de manera inmediata, así como también no se aceptará en ninguno de los inmuebles en uso del INEA.

SUMINISTRO DE MATERIAL E INSUMOS

"LAMAP, S.A. DE C.V.," proporciona relación de los materiales e insumos necesarios para garantizar el cumplimiento del "Servicio", al supervisor (a) del Contrato.

SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (RECOLECCIÓN DE BASURA)

"LAMAP, S.A. DE C.V.," suministrará las bolsas de plástico necesarias, para llevar a cabo la recolección y separación de residuos en el inmueble, adoptando las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, y las normas de manejo de residuos de carácter Federal y Local aplicables.

En cada inmueble deberán depositarse las bolsas acordes a su separación, en los contenedores designados para la concentración, a efecto de mantener limpios en todo momento los cestos de basura.

UNIFORMES

Los uniformes del personal de "LAMAP, S.A. DE C.V.," deberán mantenerse en buen estado y reponerlos tan pronto como dejen de ser funcionales, lo cual se realizará la entrega de dichos uniformes dos veces durante la vigencia del "Servicio" (una al inicio del servicio y la siguiente en la mitad del periodo de la vigencia); dichos cambios quedaran soportados mediante las entregas al personal que firmará de recibido, lo anterior para garantizar la correcta realización del "Servicio".

ACCIONES DE DISCIPLINA, ORDEN Y SEGURIDAD

"LAMAP, S.A. DE C.V.," instruirá a su personal para que guarden la debida disciplina y orden durante la prestación del "Servicio". Dentro de los inmuebles del INEA, deberán mantener el debido respeto, atención y cortesía en sus relaciones con el personal y usuarios de los mismos; también deberán acatar las normas de seguridad aplicables en los inmuebles del INEA. Si el personal de "LAMAP, S.A. DE C.V.," incurriere en una falta de disciplina o respeto, el INEA podrá solicitar que se sustituya por otro elemento.

SE ENTENDERÁN POR CONDUCTAS DE INDISCIPLINA LAS SIGUIENTES:

Uso de celular y música a un volumen alto durante su jornada laboral.
 Dormirse durante la jornada de trabajo dentro de las instalaciones.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 200 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Baja California	SERVICIO	01

Realizar juegos de azar, rifas, tandas, ventas, leer o atender asuntos no relacionados con sus actividades durante el "Servicio".
 Causar daños involuntarios a bienes, instalaciones y equipos.

Amenazar la integridad física, la vida, el patrimonio de las personas; así como tener riñas físicas o verbales.

Introducirse con engaños, violencia o sin permiso de la persona autorizada a las áreas de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación.

Ingerir bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas durante el turno y/o dentro del inmueble. Introducir armas de fuego o punzocortantes a las instalaciones de Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación.

Cometer delitos tipificados en el Código Penal Federal o faltas administrativas indicadas en las Leyes o demás disposiciones administrativas en materia de policía y buen gobierno

RESPONSABILIDAD LABORAL

"LAMAP, S.A. DE C.V.," asumirá la responsabilidad en materia de seguridad social referente a sus trabajadores y/o a las que haya lugar, en caso de que alguno de éstos sufra un accidente, enfermedad o riesgo de trabajo. Los días no laborables para el personal de limpieza, serán los mismos que se consideren como oficiales para el INEA.

ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO

ANEXO 1-A

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

El administrador (a) del Contrato dentro de las 24 horas hábiles posteriores a la emisión del fallo comunicará por escrito al representante legal LAMAP, S.A. DE C.V., el nombre y cargo de la persona servidora pública que lo auxiliará en la supervisión del Contrato.

El supervisor (a) o del Contrato o la persona supervisora pública que lo auxilie será el que reciba las instalaciones diariamente en condiciones adecuadas de limpieza, y recibir mensualmente materiales de limpieza, maquinaria y equipo requerida, lo cual quedara asentado en el formato de supervisión.

El procedimiento para el ingreso a las instalaciones de las oficinas del INEA, tanto para oficinas centrales como para cada Unidad de Operación, será con registro previo, mostrando gafete de identificación vigente y uniformado, el supervisor (a) del Contrato será el responsable de supervisar que se cumpla con esto, en el caso de incumplimiento se aplicará la deductiva correspondiente a la tabla de deductivas.

El administrador (a) del Contrato o la persona supervisora pública que lo auxilie, será el encargado de recibir el material de limpieza suministrado mensualmente por "LAMAP, S.A. DE C.V.," así como de revisar que la maquinaria y equipo que sean requeridas.

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS QUE CUMPLIRÁ "LAMAP, S.A. DE C.V.,"

A efecto de llevar un adecuado control de las asistencias diarias de los operarios, "LAMAP, S.A. DE C.V.," y el supervisor (a) del Contrato implementarán mecanismos de control.

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 201 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Baja California	SERVICIO	01

"LAMAP, S.A. DE C.V.," considera que, en caso de inasistencia de su personal, deberá enviar un sustituto en un plazo no mayor a tres horas, contadas a partir de la hora en que reciba el aviso por parte del supervisor (a) del Contrato. En caso de no realizar la sustitución en el plazo será acreedor a la deductiva correspondiente.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," reportará por escrito al supervisor (a) del Contrato, las anomalías o desperfectos en las áreas de limpieza a su cargo (focos fundidos, contactos inservibles, sanitarios descompuestos, instalaciones hidráulicas y llaves en mal estado), esto se registrará en la bitácora de servicio y formato de supervisión.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," estará obligado a presentar informes sobre el trabajo realizado, para lo cual contará con bitácoras de servicio avaladas con la firma del supervisor (a) del Contrato, así como los controles de asistencia de su personal. Si no son cumplidas estas obligaciones en forma y tiempo será acreedor a la deductiva correspondiente.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," cumplirá con entrega mensual de los materiales y equipo que se enlistan en este anexo.

"LAMAP, S.A. DE C.V.," a petición del supervisor (a) del Contrato realizará el cambio del personal de un domicilio a otro y que le sea solicitado mediante escrito o correo electrónico con un mínimo de 48 horas de anticipación, en caso de no realizarlo en el plazo establecido será acreedor a la deductiva correspondiente.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

Reponer en caso de mal funcionamiento o rotura, los accesorios de baño tales como: despachadores de jabón dispensadores de papel sanitario y sanitas, botes de basura, descritos en este anexo, para tal efecto sustituirá en un plazo de 72 horas posteriores como máximo dicho accesorio una vez que le sea notificado por oficio o correo electrónico por el supervisor (a) del Contrato. En caso de no realizarlo en el plazo establecido será acreedor a la deductiva correspondiente.

LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO" OFERTADO POR LAMAP, S.A. DE C.V. INTEGRA LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

Limpieza habitual, conservación y limpieza mayor a través de una plantilla de trabajo.

Limpieza habitual se refiere al conjunto de actividades a efecto de mantener limpios y libres de manchas, basura y polvo: pisos, paredes, techos, plafones, acrílicos, lámparas, cristales, vidrios, persianas, estaciones de trabajo modular, escritorios, sillas, sillones, libreros, mesas, archiveros, mostradores, teléfonos, columnas, galerías, muros, cestos de basura, pasillos, vestíbulos, elevadores (puertas, paredes, pisos), baños, aceras, entre otros.

Servicios adicionales de limpieza (como lavar vajilla las cuales se utilizan en eventos especiales) sin costo alguno para las Oficinas Centrales del INEA y sus Unidades de Operación

El servicio consiste en proporcionar los elementos que las Oficinas Centrales del INEA y sus Unidades de Operación requieran para atender necesidades extraordinarias del "Servicio"; este tipo de servicio es eventual y deberá ser solicitado por el administrador (a) del Contrato de las Oficinas Centrales y sus Unidades de Operación con 24 horas de anticipación, mediante un reporte telefónico o correo electrónico a "LAMAP, S.A. DE C.V.". Los servicios a que se refiere este párrafo serán de la misma naturaleza (limpieza).

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 202 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Baja California	SERVICIO	01

ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO

(ANEXO 1-B)

PLANTILLA Y HORARIOS DEL PERSONAL REQUERIDO

PARTIDA 7. UNIDAD DE OPERACIÓN BAJA CALIFORNIA

Los horarios, para todas las Direcciones son los siguientes:

LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00

NO	DIRECCIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS		TOTAL	
		OPERARIO / AFANADOR			
		MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
1	UNIDAD DE OPERACIÓN, AV. REFORMA #599 Y CALLE MÉXICO, PRIMERA SECCIÓN, MEXICALI, B.C	1	2	1	2
2	COORDINACIÓN DE ZONA 01 CALLE: AV. OBREGÓN #891 LOCALES A Y COLONIA: SEGUNDA SECCIÓN CIUDAD: MEXICALI, B.C.	1	1	1	1
3	COORDINACIÓN DE ZONA 02 CALLE EMILIA ZAPATA S/N EJIDO HERMOSILLO VALLE DE MEXICALI, B.C.	1	1	1	1
4	COORDINACIÓN DE ZONA 03 CALLE: 11 #598 COLONIA: ZONA CENTRO, POBLADO GUADALUPE VICTORIA KM 43 CIUDAD: VALLE DE MEXICALI, B.C.	1	1	1	1
5	COORDINACIÓN DE ZONA 04 CALLE: AV. REVOLUCIÓN #311 COLONIA: PRIMERA SECCIÓN CIUDAD: TECATE, B.C.	1	1	1	1
6	COORDINACIÓN DE ZONA 05 CALLE: MISIÓN DE SANTO TOMAS #2292 LOCAL B COLONIA: ZONA RÍO TIJUANA CIUDAD: TIJUANA, B.C.	1	1	1	1
7	COORDINACIÓN DE ZONA 06 Y COORDINACIÓN REGIONAL CALLE: AV. CAMINO GUADALUPE VICTORIA #22327 LOCALES 3,4,5 Y 7,8,9 COLONIA: MARIANO MATAMOROS, CIUDAD: TIJUANA, B.C.	1	1	1	1
8	COORDINACIÓN DE ZONA 07 CALLE: AV. ALISOS #214 LOCALES 14 AL 18 COLONIA: RESIDENCIAL LOMAS CIUDAD: ENSENADA, B.C.	1	1	1	1
9	COORDINACIÓN DE ZONA 08 CALLE: BLVD. FEDERICO BENÍTEZ #14785 LOCAL 32 Y 33 COLONIA: GAS Y ANEXAS CIUDAD: TIJUANA, B.C.	1	1	1	1
10	COORDINACIÓN DE ZONA 09 CALLE: CARRETERA TRANSPENINSULAR KM. 194 S/N LOCAL 8 Y 9 COLONIA: EJIDO LÁZARO CÁRDENAS, CIUDAD: SAN QUINTÍN, ENSENADA, B.C.	1	1	1	1
11	COORDINACIÓN DE ZONA 11 CALLE: AV. PIONEROS #1185 LOCAL COLONIA: CENTRO CÍVICO CIUDAD: MEXICALI, B.C.	1	1	1	1

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 203 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA

Teléfono: 5528 8500

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Baja California	SERVICIO	01

12	COORDINACIÓN DE ZONA 12 CALLE: CONSTITUCIÓN, COLONIA: AMPLIACIÓN CONSTITUCIÓN CIUDAD: PLAYAS DE ROSARITO, B.C	1	1	1	1
13	COORDINACIÓN DE ZONA 13 CALLE: SEGUNDO EJE ORIENTE-PONIENTE #19075 LOCAL 12 COLONIA: INDUSTRIAL NUEVA TIJUANA, CIUDAD: TIJUANA, B.C.	1	1	1	1
TOTAL		13	14	13	14

Nota: de acuerdo a los horarios establecidos por cada una de las Unidades de Operación, ningún elemento podrá cubrir doble turno; es decir, el personal asignado sólo podrá laborar en turno matutino o vespertino.

ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO
(ANEXO 1-C)

RELACIÓN DE MATERIALES QUE SERÁN SUMINISTRADOS POR MES
(LAS MARCAS DE LOS PRODUCTOS SON ENUNCIATIVAS PUDIENDO ENTREGAR PRODUCTOS DE IGUAL O SUPERIOR CALIDAD).

PARTIDA 7. UNIDAD DE OPERACIÓN BAJA CALIFORNIA

1.- UNIDAD DE OPERACIÓN AV. REFORMA No. 599 Y CALLE MÉXICO, PRIMERA SECCIÓN, MEXICALI, B.C y PARA CADA UNA DE LAS COORDINACIONES DE ZONA DE LA UNIDAD DE OPERACIÓN BAJA CALIFORNIA

NO.	DESCRIPCIÓN DE MATERIALES	PRIMERA MARCA	UNIDAD DE MEDIDA	MENSUAL
1	ANTICUARIO Y/O ACEITE ROJO DE 480 ML.	3 EN 1	PIEZA	1
2	AROMATIZANTE EN AEROSOL (AMBIENTE), DE 325 GRS. DIFERENTES AROMAS.	AIRWICK	PIEZA	1
3	AROMATIZANTE LIQUIDO LIMONEX, LIMA LIMON, CHICLE, CEREZA, LAVANDA.	SANIKLIN	LITROS	3
4	ATOMIZADOR DE PLÁSTICO	CHS-3AN CANYON	PIEZA	1
5	BOLSA PARA BASURA COLOR NEGRO DE 90 X 120 CM, CALIBRE 300,	BIOBAG	KILO	1
6	BOTE DE LIMPIADOR EN POLVO. BICLORO DE 582 GRS.	AJAX	PIEZA	1
7	CEPILLO CERDAS P/VIDRIOS DE 30 CMS.	IDEAL	PIEZA	1
8	CEPILLO PLÁSTICO P/MANOS TIPO PLANCHA	PERICO	PIEZA	1
9	CLORO AL 3%	SANIKLIN	LITRO	4
10	CUBETA DE PLÁSTICO # 12	CARRASCO	PIEZA	1
11	CUÑA METÁLICA CON MANGO	FRASA	PIEZA	1
12	DETERGENTE BIODEGRADABLE	ROMA	KILO	5
13	ESCOBA DE MIJO DE 8 HILOS	SAN JOSÉ	PIEZA	1
14	ESCOBA DE PLASTICO TIPO CEPILLO CON BASTÓN	SANIKLIN	PIEZA	1

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
 CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.licitaciones@gmail.com

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
 Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
 Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
 Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del
 Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Oficinas Centrales y sus
 Unidades de Operación en Baja California, Ciudad de México, Estado de México,
 Michoacán de Ocampo, Nuevo León y Querétaro.



Hoja 204 de 204

24 de marzo de 2025

FORMATO A-1. PROPOSICIÓN TÉCNICA**Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.****Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800****R.F.C. LAM211108FQA****Teléfono: 5528 8500**

NO. DE PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
7	Servicio integral de limpieza en los diversos inmuebles propiedad y/o en uso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en Baja California	SERVICIO	01

15	FIBRA NEGRA PZAS. P76 9 X14.5 CM	SCOTCH 3M	PIEZA	1
16	FIBRA VERDE ALTO RENDIMIENTO P96 DE 229MMX152MM.	SCOTCH 3M	PIEZA	1
17	FRANELA BLANCA DE ALTA DURACION	CARPE	METRO	6
18	GUANTES DE HULE ALTO RENDIMIENTO VARIOS NUMEROS NO.(61/2,7,8)	SCOTH BRITE	PIEZA	2
19	ILUSTRADOR DE MUEBLES EN AEROSOL PLEDGE BLEM DE 378 ML.	JOHNSON	PIEZA	2
20	JABON DE TOCADOR DE 100 GRS. PZAS.	NORDIKO	PIEZA	1
21	JABON LÍQUIDO PARA MANOS (CARTUCHO) DE 500 ML. TRES FRAGANCIAS MANZANA, ALMENDRAS Y JAZMIN CAJA CON 12 PIEZAS).	GEL KLEEN	CAJA	1
22	JALADOR METALICO P/PISO DE 40 CMS.	RUBI	PIEZA	1
23	JALADOR METALICO P/VIDRIO DE 30 CMS.	RUBI	PIEZA	1
24	JERGA DE USO RUDO	CARPE	METRO	1
25	MECHUDO DE 500 GRS.	ARCOIRIS	PIEZA	1
26	MULTILIMPIADOR LIQUIDO	SANIKLIN	LITROS	4

Nota: cuando el material señalado en este apartado se entregue dañado o de mala calidad, este será reemplazado en un periodo no mayor a dos días hábiles (2) contados a partir de que sea notificado el prestador del servicio, con las características mencionadas. De no realizar el cambio de los materiales, se hará acreedor a la deductiva correspondiente; mencionada en el apartado de deductiva.

Atentamente
C. LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA

REPRESENTANTE LEGAL

LAMAP, S.A. DE C.V.

FORMATO A-2
FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025
Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2025

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800
R.F.C. LAM211108FQA Teléfono: 5528 8500

PARTIDA No. 1. OFICINAS CENTRALES

Entidad Federativa	Días Laborables		Cantidad de elementos diarios				Precio Unitario Mensual por operario Total de elementos	Subtotal Mensual	Subtotal Mensual					
Resto del País	Mensual	(Precio Unitario por día laborado)	Supervisor		Operario / Pulidor			Cantidad Mínima de Elementos, sin I.V.A. *	Cantidad Máxima de Elementos, sin I.V.A. *					
			Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima								
DE LUNES A VIERNES														
Ciudad de México	\$	11,150.00	\$	366.78	0	0	7	7	\$	11,150.00	\$	78,050.00	\$	78,050.00
DE LUNES A SÁBADO														
Ciudad de México	\$	11,150.00	\$	366.78	1	1	34	37	\$	11,150.00	\$	390,250.00	\$	423,700.00
									Subtotal	\$	468,300.00	\$	501,750.00	
									I.V.A	\$	74,928.00	\$	80,280.00	
									Total	\$	543,228.00	\$	582,030.00	

Total de Elementos Mínimo diarios	Total de Elementos Máximo Diarios	Total, por la Cantidad Mínima de Elementos, durante la Vigencia del Contrato sin I.V.A	Total, por la Cantidad Máxima de Elementos, durante la Vigencia del Contrato sin I.V.A
42	45	\$ 4,214,700.00	\$ 4,515,750.00
Subtotal		\$ 4,214,700.00	\$ 4,515,750.00
I.V.A		\$ 674,352.00	\$ 722,520.00
Total		\$ 4,889,052.00	\$ 5,238,270.00

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.limpieza@gmail.com



IMPORTE TOTAL MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A.	** CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.**
IMPORTE TOTAL MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A.	** CUATRO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.**

LAMAP, S.A. DE C.V. Cotiza todos los servicios, conforme a lo siguiente:

- La moneda en que se cotiza es en pesos mexicanos.
- Se señala que los precios unitarios son en número a dos decimales.
- El importe total se señala con número a dos decimales y con letra.
- Únicamente se pagará el total de los servicios devengados conforme a los precios unitarios ofertados por LAMAP, S.A. DE C.V., en caso de resultar adjudicado

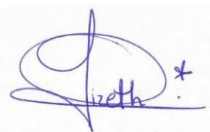
VIGENCIA DE LAS PROPOSICIONES

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que son vigentes dentro del procedimiento hasta su conclusión.

Los precios unitarios son fijos a partir de la entrega de la proposición y durante la vigencia del contrato (Del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre 2025) y no estará sujeto a decremento o incremento.

LAMAP, S.A. DE C.V., Presenta su proposición sujetándose a los requisitos de la convocatoria de la presente invitación, en el **ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO ANEXO 1-A PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, ANEXO 1-B PANTILLA Y HORARIOS DEL PERSONAL REQUERIDO, ANEXO 1-C RELACIÓN DE MATERIALES QUE SERÁN SUMINISTRADOS POR MES**, formatos y escritos.

ATENTAMENTE



LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA
REPRESENTANTE LEGAL

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.limpieza@gmail.com



FORMATO A-2
FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2025

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA Teléfono: 5528 8500

PARTIDA No. 2. UNIDAD DE OPERACIÓN CIUDAD DE MÉXICO

Entidad Federativa	Días Laborables		Cantidad de elementos diarios				Precio Unitario Mensual por operario Total de elementos	Subtotal Mensual	Subtotal Mensual
Resto del País	Mensual	(Precio Unitario por día laborado)	Supervisor		Operario / Pulidor				
			Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima			
DE LUNES A SÁBADO									
Ciudad de México	\$ 11,150.00	\$ 366.78	1	1	49	63	\$ 11,150.00	\$ 557,500.00	\$ 713,600.00
							Subtotal	\$ 557,500.00	\$ 713,600.00
							I.V.A	\$ 89,200.00	\$ 114,176.00
							Total	\$ 646,700.00	\$ 827,776.00

Total de Elementos Mínimo diarios	Total de Elementos Máximo Diarios	Total, por la Cantidad Mínima de Elementos, durante la Vigencia del Contrato sin I.V.A	Total, por la Cantidad Máxima de Elementos, durante la Vigencia del Contrato sin I.V.A
50	64	\$ 5,017,500.00	\$ 6,422,400.00
Subtotal		\$ 5,017,500.00	\$ 6,422,400.00
I.V.A		\$ 802,800.00	\$ 1,027,584.00
Total		\$ 5,820,300.00	\$ 7,449,984.00

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.limpieza@gmail.com



IMPORTE TOTAL MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A.	** CINCO MILLONES DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.**
IMPORTE TOTAL MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A.	** SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.**

LAMAP, S.A. DE C.V. Cotiza todos los servicios, conforme a lo siguiente:

- La moneda en que se cotiza es en pesos mexicanos.
- Se señala que los precios unitarios son en número a dos decimales.
- El importe total se señala con número a dos decimales y con letra.
- Únicamente se pagará el total de los servicios devengados conforme a los precios unitarios ofertados por LAMAP, S.A. DE C.V., en caso de resultar adjudicado

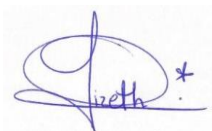
VIGENCIA DE LAS PROPOSICIONES

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que son vigentes dentro del procedimiento hasta su conclusión.

Los precios unitarios son fijos a partir de la entrega de la proposición y durante la vigencia del contrato (Del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre 2025) y no estará sujeto a decremento o incremento.

LAMAP, S.A. DE C.V., Presenta su proposición sujetándose a los requisitos de la convocatoria de la presente invitación, en el **ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO ANEXO 1-A PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, ANEXO 1-B PANTILLA Y HORARIOS DEL PERSONAL REQUERIDO, ANEXO 1-C RELACIÓN DE MATERIALES QUE SERÁN SUMINISTRADOS POR MES**, formatos y escritos.

ATENTAMENTE



LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA
REPRESENTANTE LEGAL
LAMAP, S.A. DE C.V.



FORMATO A-2
FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2025

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica

Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA Teléfono: 5528 8500

PARTIDA No. 3. ESTADO DE MÉXICO

Entidad Federativa	Días Laborables		Cantidad de elementos diarios		Precio Unitario Mensual por operario Total de elementos	Subtotal Mensual	Subtotal Mensual
Resto del País	Mensual	(Precio Unitario por día laborado)	Operario / Pulidor			Cantidad Mínima de Elementos, sin I.V.A. *	Cantidad Máxima de Elementos, sin I.V.A. *
			Cantidad Mínima	Cantidad Máxima			
DE LUNES A SÁBADO							
Estado de México	\$ 11,150.00	\$ 366.78	5	9	\$ 11,150.00	\$ 55,750.00	\$ 100,350.00
DE LUNES A VIERNES							
Estado de México	\$ 11,150.00	\$ 366.78	18	18	\$ 11,150.00	\$ 200,700.00	\$ 200,700.00
					Subtotal	\$ 256,450.00	\$ 301,050.00
					I.V.A	\$ 41,032.00	\$ 48,168.00
					Total	\$ 297,482.00	\$ 349,218.00

Total de Elementos Mínimo diarios	Total de Elementos Máximo Diarios	Total, por la Cantidad Mínima de Elementos, durante la Vigencia del Contrato sin I.V.A	Total, por la Cantidad Máxima de Elementos, durante la Vigencia del Contrato sin I.V.A
23	27	\$ 2,308,050.00	\$ 2,709,450.00
		Subtotal	\$ 2,308,050.00
		I.V.A	\$ 369,288.00
		Total	\$ 2,677,338.00
			\$ 3,142,962.00

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.limpieza@gmail.com



IMPORTE TOTAL MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A.	** DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.**
IMPORTE TOTAL MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A.	** DOS MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.**

LAMAP, S.A. DE C.V. Cotiza todos los servicios, conforme a lo siguiente:

- La moneda en que se cotiza es en pesos mexicanos.
- Se señala que los precios unitarios son en número a dos decimales.
- El importe total se señala con número a dos decimales y con letra.
- Únicamente se pagará el total de los servicios devengados conforme a los precios unitarios ofertados por LAMAP, S.A. DE C.V., en caso de resultar adjudicado

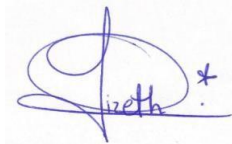
VIGENCIA DE LAS PROPOSICIONES

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que son vigentes dentro del procedimiento hasta su conclusión.

Los precios unitarios son fijos a partir de la entrega de la proposición y durante la vigencia del contrato (Del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre 2025) y no estará sujeto a decremento o incremento.

LAMAP, S.A. DE C.V., Presenta su proposición sujetándose a los requisitos de la convocatoria de la presente invitación, en el **ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO ANEXO 1-A PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, ANEXO 1-B PANTILLA Y HORARIOS DEL PERSONAL REQUERIDO, ANEXO 1-C RELACIÓN DE MATERIALES QUE SERÁN SUMINISTRADOS POR MES**, formatos y escritos.

ATENTAMENTE



LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA
REPRESENTANTE LEGAL
LAMAP, S.A. DE C.V.

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.limpieza@gmail.com



FORMATO A-2
FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2025

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA Teléfono: 5528 8500

PARTIDA No. 4 MICHOACÁN DE OCAMPO

Entidad Federativa	Días Laborables		Cantidad de elementos diarios		Precio Unitario Mensual por operario Total de elementos	Subtotal Mensual	Subtotal Mensual
Resto del País	Mensual	(Precio Unitario por día laborado)	Operario / Pulidor			Cantidad Mínima de Elementos, sin I.V.A. *	Cantidad Máxima de Elementos, sin I.V.A. *
			Cantidad Mínima	Cantidad Máxima			
DE LUNES A VIERNES							
Michoacán	\$ 11,150.00	\$ 366.78	18	19	\$ 11,150.00	\$ 200,700.00	\$ 211,850.00
					Subtotal	\$ 200,700.00	\$ 211,850.00
					I.V.A	\$ 32,112.00	\$ 33,896.00
					Total	\$ 232,812.00	\$ 245,746.00

Total de Elementos Mínimo diarios	Total de Elementos Máximo Diarios	Total, por la Cantidad Mínima de Elementos, durante la Vigencia del Contrato sin I.V.A	Total, por la Cantidad Máxima de Elementos, durante la Vigencia del Contrato sin I.V.A
18	19	\$ 1,806,300.00	\$ 1,906,650.00
Subtotal		\$ 1,806,300.00	\$ 1,906,650.00
I.V.A.		\$ 289,008.00	\$ 305,064.00
Total		\$ 2,095,308.00	\$ 2,211,714.00

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.limpieza@gmail.com



IMPORTE TOTAL MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A.	** UN MILLÓN OCHOCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.**
IMPORTE TOTAL MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A.	** UN MILLÓN NOVECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.**

LAMAP, S.A. DE C.V. Cotiza todos los servicios, conforme a lo siguiente:

- La moneda en que se cotiza es en pesos mexicanos.
- Se señala que los precios unitarios son en número a dos decimales.
- El importe total se señala con número a dos decimales y con letra.
- Únicamente se pagará el total de los servicios devengados conforme a los precios unitarios ofertados por LAMAP, S.A. DE C.V., en caso de resultar adjudicado

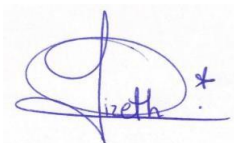
VIGENCIA DE LAS PROPOSICIONES

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que son vigentes dentro del procedimiento hasta su conclusión.

Los precios unitarios son fijos a partir de la entrega de la proposición y durante la vigencia del contrato (Del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre 2025) y no estará sujeto a decremento o incremento.

LAMAP, S.A. DE C.V., Presenta su proposición sujetándose a los requisitos de la convocatoria de la presente invitación, en el **ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO ANEXO 1-A PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, ANEXO 1-B PANTILLA Y HORARIOS DEL PERSONAL REQUERIDO, ANEXO1-C RELACIÓN DE MATERIALES QUE SERÁN SUMINISTRADOS POR MES**, formatos y escritos.

ATENTAMENTE



LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA
REPRESENTANTE LEGAL
LAMAP, S.A. DE C.V.



JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.limpieza@gmail.com

FORMATO A-2
FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica
Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2025

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA Teléfono: 5528 8500

PARTIDA No. 5 NUEVO LEÓN

Entidad Federativa	Días Laborables		Cantidad de elementos diarios				Precio Unitario Mensual por operario Total de elementos	Subtotal Mensual	Subtotal Mensual
Resto del País	Mensual	(Precio Unitario por día laborado)	Supervisor		Operario / Pulidor			Cantidad Mínima de Elementos, sin I.V.A. *	Cantidad Máxima de Elementos, sin I.V.A. *
			Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima			
DE LUNES A SÁBADO									
Nuevo León	\$ 13,500.00	\$ 444.08	1	1	4	7	\$ 13,500.00	\$ 67,500.00	\$ 108,000.00
DE LUNES A VIERNES									
Nuevo León	\$ 13,500.00	\$ 444.08	0	0	6	6	\$ 13,500.00	\$ 81,000.00	\$ 81,000.00
							Subtotal	\$ 148,500.00	\$ 189,000.00
							I.V.A	\$ 23,760.00	\$ 30,240.00
							Total	\$ 172,260.00	\$ 219,240.00

Total de Elementos Mínimo diarios	Total de Elementos Máximo Diarios	Total, por la Cantidad Mínima de Elementos, durante la Vigencia del Contrato sin I.V.A	Total, por la Cantidad Máxima de Elementos, durante la Vigencia del Contrato sin I.V.A
11	14	\$ 1,336,500.00	\$ 1,701,000.00
		Subtotal	\$ 1,336,500.00
		I.V.A	\$ 213,840.00
		Total	\$ 1,550,340.00
			\$ 1,973,160.00

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.limpieza@gmail.com

IMPORTE TOTAL MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A.	** UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.**
IMPORTE TOTAL MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A.	** UN MILLÓN SETECIENTOS UN MIL PESOS 00/100 M.N.**

LAMAP, S.A. DE C.V. Cotiza todos los servicios, conforme a lo siguiente:

- La moneda en que se cotiza es en pesos mexicanos.
- Se señala que los precios unitarios son en número a dos decimales.
- El importe total se señala con número a dos decimales y con letra.
- Únicamente se pagará el total de los servicios devengados conforme a los precios unitarios ofertados por LAMAP, S.A. DE C.V., en caso de resultar adjudicado

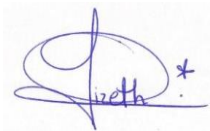
VIGENCIA DE LAS PROPOSICIONES

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que son vigentes dentro del procedimiento hasta su conclusión.

Los precios unitarios son fijos a partir de la entrega de la proposición y durante la vigencia del contrato (Del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre 2025) y no estará sujeto a decremento o incremento.

LAMAP, S.A. DE C.V., Presenta su proposición sujetándose a los requisitos de la convocatoria de la presente invitación, en el **ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO ANEXO 1-A PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, ANEXO 1-B PANTILLA Y HORARIOS DEL PERSONAL REQUERIDO, ANEXO1-C RELACIÓN DE MATERIALES QUE SERÁN SUMINISTRADOS POR MES**, formatos y escritos.

ATENTAMENTE



LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA
REPRESENTANTE LEGAL
LAMAP, S.A. DE C.V.



FORMATO A-2
FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2025

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica

Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA Teléfono: 5528 8500

PARTIDA No. 6. QUERÉTARO

Entidad Federativa	Días Laborables		Cantidad de elementos diarios		Precio Unitario Mensual por operario Total de elementos	Subtotal Mensual	Subtotal Mensual
Resto del País	Mensual	(Precio Unitario por día laborado)	Operario / Pulidor			Cantidad Mínima de Elementos, sin I.V.A. *	Cantidad Máxima de Elementos, sin I.V.A. *
			Cantidad Mínima	Cantidad Máxima			
DE LUNES A VIERNES							
Querétaro	\$ 11,150.00	\$ 366.78	8	8	\$ 11,150.00	\$ 89,200.00	\$ 89,200.00
					Subtotal	\$ 89,200.00	\$ 89,200.00
					I.V.A	\$ 14,272.00	\$ 14,272.00
					Total	\$ 103,472.00	\$ 103,472.00

Total de Elementos Mínimo diarios	Total de Elementos Máximo Diarios	Total, por la Cantidad Mínima de Elementos, durante la Vigencia del Contrato sin I.V.A	Total, por la Cantidad Máxima de Elementos, durante la Vigencia del Contrato sin I.V.A
8	8	\$ 802,800.00	\$ 802,800.00
Subtotal		\$ 802,800.00	\$ 802,800.00
I.V.A		\$ 128,448.00	\$ 128,448.00
Total		\$ 931,248.00	\$ 931,248.00

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.limpieza@gmail.com



IMPORTE TOTAL MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A.	** OCHOCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.**
IMPORTE TOTAL MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A.	** OCHOCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.**

LAMAP, S.A. DE C.V. Cotiza todos los servicios, conforme a lo siguiente:

- La moneda en que se cotiza es en pesos mexicanos.
- Se señala que los precios unitarios son en número a dos decimales.
- El importe total se señala con número a dos decimales y con letra.
- Únicamente se pagará el total de los servicios devengados conforme a los precios unitarios ofertados por LAMAP, S.A. DE C.V., en caso de resultar adjudicado

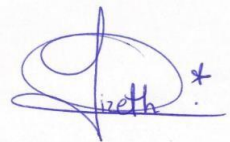
VIGENCIA DE LAS PROPOSICIONES

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que son vigentes dentro del procedimiento hasta su conclusión.

Los precios unitarios son fijos a partir de la entrega de la proposición y durante la vigencia del contrato (Del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre 2025) y no estará sujeto a decremento o incremento.

LAMAP, S.A. DE C.V., Presenta su proposición sujetándose a los requisitos de la convocatoria de la presente invitación, en el **ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO ANEXO 1-A PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, ANEXO 1-B PANTILLA Y HORARIOS DEL PERSONAL REQUERIDO, ANEXO1-C RELACIÓN DE MATERIALES QUE SERÁN SUMINISTRADOS POR MES**, formatos y escritos.

ATENTAMENTE



LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA
REPRESENTANTE LEGAL
LAMAP, S.A. DE C.V.

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.limpieza@gmail.com



FORMATO A-2
FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

Ciudad de México, a 24 de marzo de 2025

Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica

Procedimiento No. IA-11-MDA-011MDA001-N-9-2025

Nombre del licitante: LAMAP, S.A. DE C.V.

Domicilio Fiscal: JOSÉ T. CUELLAR No. 15 INT 1, COL. OBRERA, ALC. CUAUHTÉMOC C.P. 06800

R.F.C. LAM211108FQA Teléfono: 5528 8500

PARTIDA No. 7 BAJA CALIFORNIA

Entidad Federativa	Días Laborables		Cantidad de elementos diarios		Precio Unitario Mensual por operario Total de elementos	Subtotal Mensual	Subtotal Mensual
Resto del País	Mensual	(Precio Unitario por día laborado)	Operario / Pulidor			Cantidad Mínima de Elementos, sin I.V.A. *	Cantidad Máxima de Elementos, sin I.V.A. *
			Cantidad Mínima	Cantidad Máxima			
DE LUNES A VIERNES							
Baja California	\$ 15,800.00	\$ 519.74	13	14	\$ 15,800.00	\$ 205,400.00	\$ 221,200.00
					Subtotal	\$ 205,400.00	\$ 221,200.00
					I.V.A	\$ 32,864.00	\$ 35,392.00
					Total	\$ 238,264.00	\$ 256,592.00

Total de Elementos Mínimo diarios	Total de Elementos Máximo Diarios	Total, por la Cantidad Mínima de Elementos, durante la Vigencia del Contrato sin I.V.A	Total, por la Cantidad Máxima de Elementos, durante la Vigencia del Contrato sin I.V.A
13	14	\$ 1,848,600.00	\$ 1,990,800.00
Subtotal		\$ 1,848,600.00	\$ 1,990,800.00
I.V.A		\$ 295,776.00	\$ 318,528.00
Total		\$ 2,144,376.00	\$ 2,309,328.00

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.limpieza@gmail.com



IMPORTE TOTAL MÍNIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A.	** UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.**
IMPORTE TOTAL MÁXIMO CON LETRA ANTES DE I.V.A.	** UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.**

LAMAP, S.A. DE C.V. Cotiza todos los servicios, conforme a lo siguiente:

- La moneda en que se cotiza es en pesos mexicanos.
- Se señala que los precios unitarios son en número a dos decimales.
- El importe total se señala con número a dos decimales y con letra.
- Únicamente se pagará el total de los servicios devengados conforme a los precios unitarios ofertados por LAMAP, S.A. DE C.V., en caso de resultar adjudicado

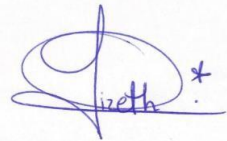
VIGENCIA DE LAS PROPOSICIONES

Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que son vigentes dentro del procedimiento hasta su conclusión.

Los precios unitarios son fijos a partir de la entrega de la proposición y durante la vigencia del contrato (Del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre 2025) y no estará sujeto a decremento o incremento.

LAMAP, S.A. DE C.V., Presenta su proposición sujetándose a los requisitos de la convocatoria de la presente invitación, en el **ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, ANEXO TÉCNICO ESPECÍFICO ANEXO 1-A PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, ANEXO 1-B PANTILLA Y HORARIOS DEL PERSONAL REQUERIDO, ANEXO1-C RELACIÓN DE MATERIALES QUE SERÁN SUMINISTRADOS POR MES**, formatos y escritos.

ATENTAMENTE



LIZETH AUSTRIA GUADARRAMA
REPRESENTANTE LEGAL
LAMAP, S.A. DE C.V.

JOSÉ T. CUÉLLAR No. 15 INT. 1, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC CP 06800
CDMX RFC LAM211108FQA TEL: 55-5528-8500 E-MAIL: lamap.limpieza@gmail.com

